

EDITORES

ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ
OMAR ALEJANDRO BRAVO

PSICOLOGÍA POLÍTICA

Y PROCESOS PARA
LA PAZ EN COLOMBIA

 Editorial
Universidad
Icesi

 **ASCOFAPSI**
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA

PSICO LOGÍA POLÍTICA

Y PROCESOS PARA
LA PAZ EN COLOMBIA

PSICOLOGÍA POLÍTICA Y PROCESOS PARA LA PAZ EN COLOMBIA

© Álvaro Díaz Gómez y Omar Alejandro Bravo (editores académicos), y varios autores.

Cali. Universidad Icesi y Ascofapsi, 2019

398 pp.; 17x23 cm

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-5590-00-7 / 978-958-5590-01-4 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.2.2019>

Palabras Clave: 1. Psicología política | 2. Conflicto armado | 3. Procesos de paz | 4. Colombia

Código Dewey: 150

Primera edición | Septiembre de 2019

© Universidad Icesi Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Rector:

Francisco Piedrahita Plata

Secretaría General:

María Cristina Navia Klemperer

Director Académico:

José Hernando Bahamón Lozano

Decano de la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales:

Jerónimo Botero Marino

Coordinador Editorial:

Adolfo A. Abadia

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334

E-mail: editorial@icesi.edu.co

<http://www.icesi.edu.co/editorial>

© Asociación Colombiana de Facultades de Psicología - ASCOFAPSI

Presidente:

Diego Alveiro Restrepo Ochoa

Vicepresidente:

Diana María Agudelo Vélez

Secretaría:

Lina María Hernández Cortes

Directora Ejecutiva:

Astrid Triana Cifuentes

Ascofapsi

Calle 95 #70-91, of. 413

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0390

E-mail: direccionejecutiva@ascofapsi.org.co

<http://www.ascofapsi.org.co>

Diseño y Diagramación: Natalia Ayala Pacini | nataliaayalapb@gmail.com

Revisión de Estilo: Juan Manuel Eslava Gordillo

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

La publicación de este libro se aprobó luego de superar un proceso de evaluación doble ciego por dos pares expertos.

Las instituciones editoras de esta obra no se hace responsable de la ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es). El contenido publicado es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de las Universidades editoras, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite el título, el autor y la fuente institucional.

EDITORES ———— **ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ**
OMAR ALEJANDRO BRAVO

PSICO LOGÍA POLÍTICA

**Y PROCESOS PARA
LA PAZ EN COLOMBIA**

 Editorial
Universidad
Icesi


ASCOFAPSI
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA

Índice

- 07 — Prólogo
17 — Presentación

CONCEPTUALIZACIONES DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN EL SIGLO XXI

- 31 — **1** La necesaria politización de algunas
categorías clínicas
OMAR ALEJANDRO BRAVO
- 49 — **2** Psicología política y crítica desde una perspectiva
decolonial y las resistencias autonómicas. Pasos,
voces y teorías socioterritoriales en movimiento
PATRICIA BOTERO GÓMEZ

LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN LA INTERVENCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO

- 87 — **3** Desaparición forzada, memoria y sufrimiento.
De la memoria traumática a la memoria política
CAROLINA GÓMEZ Y ESMERALDA HINCAPIÉ
- 121 — **4** Psicología de la justicia para la construcción
de paz en Colombia: una apuesta desde la
psicología política
WILSON LÓPEZ-LÓPEZ, CAMILO RINCÓN-UNIGARRO,
MARIO GUTIÉRREZ-ROMERO Y LEONARDO RODRÍGUEZ CELY.

- 151 — 5 Estrategia de desescalamiento de lenguaje del conflicto armado en twitter® durante un contexto de transición a la paz
IDALY BARRETO, IVÁN FELIPE MEDINA-ARBOLEDA, LAURA SOFÍA SANTAMARÍA-URIBE, NURY STELLA MEDINA-MORA Y TATIANA LADRÓN DE GUEVARA-SÁNCHEZ

LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

- 179 — 6 Subjetividad política a partir de la cátedra de la paz
ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ
- 201 — 7 Subjetividad política para la vida y liderazgo juvenil: una iniciativa de paz desde el territorio
CLAUDIA TOVAR GUERRA
- 245 — 8 Escucha de voces subjetivas diversas. Una herramienta pedagógica para la paz
OLGA LUCIA OBANDO S.
- 343 — 9 Voces de las mujeres campesinas. Re-significando el uso del poder en la cultura colombiana
VANESSA SÁNCHEZ MENDOZA
- 387 — Sobre los autores
- 395 — Índice temático

Prólogo

Los aprendizajes de los procesos de paz que en el país habían fracasado y la exigencia de múltiples sectores sociales que nunca dejaron de luchar por una solución política y negociada al conflicto armado se habían convertido en una bitácora para las ciencias humanas. En Colombia, una multitud de voces insistían en la búsqueda de la paz, pese a los aciagos años en los que la tragedia de la violencia no parecía tener fin.

La reflexión en torno a los procesos de construcción de la memoria y la justicia, el posicionamiento político de las voces de niñas, niños y jóvenes en contextos de guerra, las subjetividades emergentes en los escenarios de la confrontación armada que apelaban a otras maneras de vivir, el inagotable esfuerzo de los intelectuales por comprender las causas y las dinámicas del conflicto armado, así como las iniciativas no institucionales por agenciar la paz en los territorios que estaban en disputa, exigieron marcos analíticos y horizontes conceptuales a partir de los cuales fuera posible nombrar las experiencias que seguían surcando los caminos hacia la paz.

Quizás el reconocimiento de estos caminos, que fueron recorridos antes de la firma de los Acuerdos, sea el único anclaje posible para comprender la densidad y profundidad de la tarea que en este libro se despliega.

La construcción de paz en Colombia allanó un camino en los estudios de la psicología política. Antes de la experiencia de negociación que

tuvo lugar en una lejana isla del Caribe, existía un país en el que los caminos del pensar ya habían dado pasos significativos hacia la interpretación de iniciativas de paz que se manifestaban en tiempos de la confrontación armada.

Las resonancias de estos trabajos de investigación, el eco de sus interpelaciones y la amplificación de las voces que se fueron tejiendo alrededor de las memorias, el sufrimiento, la justicia y los lenguajes de la esfera pública en clave de la psicología política nos permitieron reconocer los modos como distintos sujetos afectados por la violencia habían construido caminos posibles para afirmar su existencia individual y colectiva, en medio de los paisajes desgarrados por la guerra.

Es este el fondo desde el cual se puede leer la hermosa gesta de pensamiento que aquí se despliega. Demarcado el lugar de enunciación de la psicología política, este libro es una pieza escritural que amplía los horizontes de comprensión en torno a la paz.

Es polifónica una obra en la medida en que las voces que en ella resuenan posicionan una multiplicidad de subjetividades históricamente acalladas y silenciadas. Y es precisamente esto lo que acontece en este libro: las voces acalladas hablan.

Desde las memorias de quienes aún esperan a los desaparecidos hasta el cuerpo violentado de las mujeres en el marco del conflicto, este libro recupera sus experiencias y tematiza sus implicaciones al momento de pensar la paz. Se trata de giros, acometidas del pensamiento crítico, desplazamientos epistémicos, renovados caminos de la investigación en los cuales el lector finalmente encuentra un sentido y se hace a un lugar de enunciación para comprender el papel de la psicología política en la tarea que aún define la ruta de nuestras acciones: la construcción de una paz que por fin se torne acontecimiento.

Ahora bien, siendo amplias y diversas las contribuciones epistémicas, teóricas y metodológicas que la presente obra realiza al campo de la psicología política en el contexto colombiano, centraré mis comenta-

rios en los aspectos que encuentro más sugerentes para quienes nos interesamos en comprender y agenciar las relaciones entre psicología y política en los tiempos que algunos denominan «posacuerdo o posconflicto», otros «posdescuerdo» y, finalmente, algunos más «el tiempo para la paz».

La psicología política surge en América Latina en los años ochenta, asociada a la recuperación de los sistemas democráticos en varios de sus países y gracias a las contribuciones de la psicología social, con mayor tradición. Los estudios desarrollados en el continente durante esta época estaban especialmente influenciados por los desarrollos de la psicología política norteamericana y, en algunos casos, por la europea, ambas centradas especialmente en el comportamiento político formal que se expresaba en asuntos como: el mercado político, las campañas electorales, el manejo de imagen y la personalidad de los gobernantes, entre otros.

Una de las definiciones más conocidas y acogidas que sobre psicología política se produjo en este tiempo es la planteada por Sabucedo (1996), quien afirmó que

la psicología política consiste en el estudio de las creencias, representaciones o sentido común que los ciudadanos tienen sobre la política y los comportamientos de estos que, por acción u omisión, traten de incidir o contribuyan al mantenimiento o cambio de un determinado orden socio-político (p. 22).

Sin embargo, Alvarado et al. (2012), en una crítica a esta mirada, sostenemos que, para el contexto latinoamericano, y específicamente para el colombiano, debe ampliarse tal concepción, ya que no es suficiente comprender los aspectos individuales de la política; es necesario, además, analizar el contexto en el que se hallan inmersos los individuos y grupos sociales. Además, mostramos que se requiere problematizar la concepción de ciudadanía intrínseca en la definición de Sabucedo, desde la cual la acción política se restringe al mundo institucionalizado

y universal de la política, en el cual se pierde la polisemia del concepto y la performatividad que contiene.

Los diferentes capítulos del presente libro resaltan la necesidad de historizar, politizar y contextualizar los conceptos usados desde la psicología en sus diferentes ramas. En el marco de lo anterior, considero que uno de los aportes más relevantes de este texto tiene que ver con la posibilidad de seguir ampliando las márgenes epistémico-teóricas desde donde se ha comprendido la psicología política en el país.

Al respecto, y a efectos de no agotar al lector con un prólogo extenso, destaco solo cuatro de los elementos que me han parecido cruciales en cuanto a las posibilidades de ampliación epistémica que se desprenden de la obra. En primera instancia, resalto la perspectiva decolonial de la psicología, que aparece como un elemento que resuena en el conjunto de la obra, por la potencia de sus cuestionamientos a los regímenes epistémicos, teóricos, discursivos y prácticos, desde los que se ha disciplinado la comprensión de los asuntos políticos desde lo psicológico. En este sentido, la perspectiva decolonial muestra otra posibilidad para entender la psicología política como campo de conocimiento que reconoce las formas de poder cotidiano, institucional y geopolítico en las afectaciones concretas de la vida de la gente y sus territorios de existencia. La psicología política decolonial plantea la necesidad de descolonizar el saber y hacer de la psicología, a partir de la revisión de las condiciones epistémicas, culturales y políticas que producen y mantienen conocimientos y prácticas psicologizantes, para contribuir al mantenimiento de la dominación y subordinación de sujetos y comunidades.

Desde esta mirada decolonial, dos de las mayores contribuciones al campo de la psicología política tienen que ver con: a) la deshegemonización disciplinar de las tareas de comprensión y sanación emocional, relacional y social derivadas de las guerras, violencias, pérdidas y traumas, que históricamente, desde la lectura moderna, se han posicionado como objeto de saber de los psicólogos, dejando por fuera las formas de reparación y sanación propias de las comunidades y desde las cuales

se interpela y reconstruye el relato del individualismo y universalismo, del cual es cómplice la psicología; b) revincular y reparar la ruptura epistémico–disciplinar y práctica que buena parte de los psicólogos han ejercido al intentar pensar sobre el ser–estar–hacer en el mundo, retirándose o separándose de él y descuidando y obviando las consecuencias de sus acciones sobre el mundo.

En segunda instancia, señalo del libro los aportes que aparecen desde la epistemología hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa, para pensar la psicología política como campo polifónico en construcción y con capacidad de transformación de la realidad. Esta propuesta epistémico–metodológica se puede ubicar dentro de las perspectivas denominadas «epistemologías del sur», al reconocerse una vocación contrahegemónica respecto a las maneras tradicionales de construir conocimiento. Según Alvarado et al. (2014), tres aspectos caracterizan esta perspectiva: la acción (retomada de Arendt), que potencia la experiencia política en el ámbito de lo público, para desde allí crear la novedad, lo inesperado, los mundos posibles; el lenguaje (desde la perspectiva de Heidegger), que se expresa en forma de narrativas, lo que permite comprender los «conceptos políticos como acontecimientos históricos»; la vida cotidiana, que permite reconocer cómo la transformación de la historia no se hace solo a nivel de grandes estructuras, sino que se realiza mediante gramáticas de la vida cotidiana, desde las cuales se construyen microhistorias que transforman las prácticas y los sentidos impuestos socialmente.

Por otra parte, el tercer aporte que resalto del libro es su posibilidad de ayudar en la ampliación de las categorías conceptuales, para nombrar y comprender los contextos, procesos, prácticas y retos actuales en materia de construcción de paz, reconciliación, reparación y democracia.

En el ámbito colombiano, Molina y Ribera (2012) señalan que los primeros estudios de la década del ochenta en temas de psicología política, en el contexto nacional, se refirieron a: participación política, ciudadanía, representaciones sociales de diversos objetos, fatalismo y violencia política.

De igual manera, estos autores muestran que entre 1990 y 2012 los trabajos de psicología política en Colombia abordaron especialmente asuntos asociados al conflicto armado, el desplazamiento forzado, la violencia política, el conflicto, el trauma social, la resistencia comunitaria, la democracia, la socialización política, la subjetividad política y la identidad política.

Todos estos estudios, sin duda, aportaron conceptos necesarios para configurar el campo y la práctica de la psicología política en el país. Sin embargo, actualmente, no todos ellos permiten captar las complejidades y matices, por ejemplo, de los procesos de socialización política, subjetivación política y acción política en los que participan los niños, niñas, jóvenes y mujeres; esto evidencia la necesidad de configurar nuevas categorías que acojan la voluntad, capacidad, acción y creación de los individuos y grupos. De esta forma, la presente obra señala algunas pistas conceptuales que nos permiten ampliar nuestra caja de herramientas. Algunas son:

a) Memoria política: este concepto no solo retoma y reafirma la importancia de la memoria en la superación del trauma individual y colectivo, y en la construcción de condiciones de convivencia pacífica, sino que, además, propone una visión diferente para abordar el problema de la memoria desde la psicología política, haciendo énfasis en la potencia, pasando de la memoria traumática como centro de la comprensión al reconocimiento de la memoria política que se consolida en el paso del afrontamiento individual a lo colectivo, mediado por el lenguaje y en aquello que emerge en las relaciones, interacciones y conversaciones con el otro.

Es novedoso como se aborda el tránsito de la memoria traumática a una memoria política, mostrando que esta última se construye cuando se rompe el silencio y el aislamiento individual, y posibilita una participación en espacios relacionales que permiten el reconocimiento y práctica de los derechos, el acceso a la verdad y a la justicia, o la participación en rituales simbólicos para la elaboración del sufrimiento

o la puesta en marcha de acciones de apoyo mutuo; dichos escenarios movilizan conversaciones en las cuales se confrontan los pensamientos repetitivos y fijados al terror, la culpa y la tristeza, generando nuevas comprensiones y posibilidades, así como nuevas formas de vincularse con la memoria del familiar desaparecido.

b) Efectos psicológicos de los mecanismos de justicia transicional en Colombia: esta categoría invita a un giro interesante en los estudios de la psicología política en el país, al reconocer la necesidad de incluir las voces de los antes llamados «victimarios», ahora «responsables», para comprender de mejor manera el impacto psicológico que la aplicación formal de medidas de justicia transicional ha presentado, tanto en excombatientes de los ejércitos legales e ilegales como en las víctimas de su violencia. Esta mirada ayuda a visibilizar otras experiencias, cuerpos y voces que permiten narrar desde otras orillas las historias de la guerra y violencia; además, se logran nuevas comprensiones sobre los sentidos y prácticas acerca de la justicia fuera del ámbito de la aplicación de medidas transicionales, en víctimas y no víctimas del conflicto.

Finalmente, el cuarto aspecto que destaco como una de las contribuciones significativas del libro alude a lo que denomino el horizonte ético-político que señala para el campo de la psicología política en nuestros contextos. Las diferentes investigaciones hacen un llamado directo a los profesionales e investigadores que desde diversos campos trabajan con los individuos y grupos afectados directa e indirectamente por el conflicto armado y las diferentes formas de violencia.

Este libro señala una agenda ético-política en la que se muestra la urgente necesidad de fortalecer el posicionamiento de los profesionales respecto al tipo de relacionamientos que establecen con los participantes de los proyectos sociales o investigativos. Aparece un llamado reiterado por el trabajo desde el reconocimiento de saberes, prácticas y potenciales individuales y colectivas, por el despliegue de capacidades para el agenciamiento de otras formas de ser, sentir, estar, decir, comprender que sean efectivas en la vida cotidiana. Se aboga

por la no revictimización que enfatiza en las experiencias, memorias y narraciones de dolor, culpa y dependencia, ni tampoco por la mirada extractivista en términos de investigación o acción y acompañamiento social a comunidades y grupos considerados en riesgo o marginados. Una mirada en la que sus experiencias y narraciones son usadas como materia prima para fabricar o actualizar teorías que no contribuyen a cambiar las realidades a las que se refieren, no ayudan al despliegue de los potenciales humanos ni al agenciamiento para un mejor vivir de los participantes. Es decir, prácticas investigativas cuyos únicos y reales beneficiarios son los intelectuales que las realizan y comunican en sus discursos retóricos.

En consonancia con lo anterior, el libro invita a diversificar las formas de llevar a cabo la construcción de conocimiento, acudiendo a métodos de vocación crítica y con énfasis en la transformación. Métodos que, como la IAP, la microetnografía o la hermenéutica ontológica política, reconozcan la importancia del dialogo de saberes y de la colectivización de las comprensiones, a través de análisis colaborativos en los que los participantes no sean vistos como informantes, objetos pasivos a observar, o curar, ni como sujetos epistémicamente inferiores, sino como sujetos políticos, con capacidad de agencia, sujetos históricos, sujetos con cuerpo y emoción, sujetos en creación permanente.

Para concluir, retomo a Molina y Ribera (2012), quienes consideran tres retos del campo que aparecen claramente señalados en esta obra.

El primero consiste en pensar y atender conceptual y prácticamente las condiciones de transformación del conflicto político armado del país, con orientación deseablemente a que termine en un proceso de paz con justicia, verdad y reparación; situaciones para las que deben prepararse los psicólogos, para atender diferentes resultados y escenarios posibles. En segundo lugar, mantener activos y diversos los procesos de articulación con las comunidades académicas y movimientos sociales que reflexionan sobre los temas afines, la diversidad de métodos, la pluralidad conceptual y formas de acción colectiva en diferentes regiones

del mundo y en diferentes contextos de producción de conocimiento. Finalmente, en tercer lugar, sostener y ampliar los procesos de formación teórica y ética de estudiantes en el campo de la psicología política, para que tengan la posibilidad de dilatar aún más los límites del área por su relación con el conocimiento en y para las ciencias sociales.

— SARA VICTORIA ALVARADO SALGADO

Miembro Comisión de Sabios del Bicentenario, nodo ciencias sociales, desarrollo humano y equidad, Colombia.

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, S., GÓMEZ, A., OSPINA, M. Y OSPINA, H. (2014). La hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa: una propuesta epistémica y metodológica. *Nómadas*, (40), 206-219.
- ALVARADO, S., GARCÍA, C. M. Y OSPINA-ALVARADO, M. C. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 235-256.
- MOLINA, N. Y RIVERA, M. (2012). Psicología Política en Colombia, revisión de acontecimientos fundantes e históricos. *Psicología Política*, 12 (25), 427-441.
- SABUCEDO, J. (1996). *Psicología política*. Madrid: Síntesis.

Presentación

El presente texto es el tomo número cinco de una serie que hemos venido elaborando desde la Red de psicología social y crítica a partir del año 2010, publicada en coedición por La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) y diversas universidades colombianas, en la que se encuentran los siguientes títulos: *Psicología social crítica: aportes y aplicaciones sobre lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad*, compilado por Olga Lucía Obando, en el 2010, y editado por la editorial de la Universidad del Valle con el apoyo de ASCOFAPSI; *Psicología social: temas teorías y aplicaciones*, compilación de Óscar Navarro, y editado por la Universidad de Antioquia con el apoyo de ASCOFAPSI, en el 2013; *Psicología social crítica e intervención psicosocial*, editores académicos Álvaro Díaz y Jorge Eduardo Moncayo, publicado por la editorial de la Universidad de San Buenaventura Cali y ASCOFAPSI, en el 2015; en el 2017, el texto *Subjetividades. Abordajes teóricos y metodológicos*, cuyos editores académicos son Álvaro Díaz Gómez, María Isabel Gonzales y Gina Marcela Arias, publicado en coedición por la Universidad del Rosario y ASCOFAPSI; por último, tenemos este libro del 2019 titulado *Psicología política y procesos de paz en Colombia*, cuyos editores académicos somos Álvaro Díaz Gómez y Omar Alejandro Bravo, y que sale bajo la coedición de la Universidad ICESI y ASCOFAPSI.

En este proceso desde el 2010, hemos ayudado a que confluyan esfuerzos para la cofinanciación editorial de estas obras de una asociación

como es ASCOFAPSI, con cinco universidades del orden público y privado, así como de diferentes ciudades y regiones del país. Por ello, en estos libros se encuentran las voces, experiencias e investigaciones de cincuenta y cinco investigadores de las universidades Tecnológica de Pereira, ICESI, del Valle, San Buenaventura (Cali), Católica Luis Amigó (Medellín), Católica de Pereira, Mariana (Pasto), Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Pontificia Javeriana (Bogotá), de Manizales, del Magdalena, Externado de Colombia, Nacional de Colombia, de Antioquia, del Rosario, del Bosque, Konrad Lorenz, Católica de Colombia, Pontificia Bolivariana (Medellín) y la Universidad de la Tierra, Centro de estudios independientes.

Lo anterior es evidencia de la existencia de una comunidad académica que investiga, produce conocimiento y lo divulga. Sus integrantes nos congregamos en una forma organizativa denominada Red de psicología social y crítica, constituida en el año 2005. Esto quiere decir que en el presente 2019 estamos cumpliendo catorce años de trabajo colaborativo continuo, tiempo durante el cual hemos realizado nueve encuentros nacionales, de los que han salido los temas y las formas organizativo-administrativas para viabilizar la producción intelectual que se expresa en los textos previamente relacionados.

El presente libro surge por dos razones centrales. La primera es académica, para evidenciar la existencia y el trabajo de un grupo de profesores investigadores que se adscriben al campo intelectual de la psicología política y su expresión desde el contexto colombiano; la segunda, política, dada la necesidad de pensar desde la psicología los procesos del tiempo presente. En este caso, los acuerdos de lo que se ha denominado un proceso de paz entre el gobierno nacional, representado por el entonces presidente Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las FARC- EP. Pero, como se está en un momento de transición, lo que se presenta como textos da cuenta de procesos vividos previamente, durante y emergentes a partir de la firma de los acuerdos de paz. Por lo anterior, la estructura del presente texto es la siguiente:

La primera sección de este libro, titulada «Conceptualizaciones de la psicología política en el siglo XXI», está compuesta por dos capítulos: el primero, de autoría de Omar Alejandro Bravo, se denomina «La necesaria politización de algunas categorías clínicas»; el segundo fue desarrollado por Patricia Botero Gómez y tiene como título «Psicología Política y crítica desde una perspectiva decolonial y las resistencias autonómicas. Pasos, voces y teorías socioterritoriales en movimiento».

El primer texto mencionado está vinculado a la investigación denominada *Procesos de producción de memoria y sentido en familiares de desaparecidos/as en Colombia*, realizada en el año 2015 como parte del posdoctorado del autor, que incluyó entrevistas a familiares de víctimas de la ciudad de Trujillo, Valle, de la Unión Patriótica y de víctimas de desaparición forzada en la toma del Palacio de Justicia. En el mismo se pretende abrir una discusión en torno a la necesidad de otorgarles una dimensión política a ciertas categorías clínicas que, cuando son despojadas de dicha condición, pueden presentarse como neutras en relación con el carácter ideológico de su origen y consecuencias. Esta pretensión de neutralidad es propia de cierta manera de entender la clínica psicológica y está fuertemente atravesada por el discurso médico al cual se vincula.

En particular, los conceptos en discusión incluyen a la memoria, como imperativo epocal que se presenta como eventual ejercicio obligatorio en algunos procesos de intervención dirigidos a víctimas; la noción de trauma, en la perspectiva psicosocial que Martin-Baró le otorgó; y las nociones de reparación, perdón y olvido; la primera en su necesaria incompletud; las dos últimas, desde el riesgo de intentar imponerlas como el destino obligado de la intervención, relacionado con ciertos procesos políticos que suponen el fin de una etapa histórica, donde las exigencias de justicia y reparación deben acotarse y enmarcarse en nuevos parámetros discursivos.

El siguiente capítulo de esta primera sección, de autoría de Botero Gómez, define herramientas de construcción de memoria colectiva, partiendo de

las voces y los procesos de lucha desarrollados por pueblos en resistencia, movimientos urbano-populares y urbano-disidentes y autonomías ancestrales, tomando como base procesos de investigación desarrollados desde la acción comunitaria junto a pueblos y colectivos en movimiento.

El texto inicia con la narración de las denominadas «marañas de la guerra» en el contexto del posacuerdo, vinculadas a la producción de teorías enmarcadas en un modelo de exterminio de los pueblos. A este primer momento lo sigue el análisis del entrecruzamiento de diversos campos semánticos de la psicología política, tales como el psicoanálisis crítico y las teorías post y decoloniales; las luchas teórico-práxicas de autonomía de los pueblos.

En el contexto del posacuerdo, interesa destacar las prácticas de sanación y reparación desarrolladas por las comunidades ancestrales y los colectivos en lucha. Este ejercicio se desarrolla a partir de las siguientes preguntas: ¿cómo se vinculan las prácticas de resistencia a las políticas de desarrollo, ejercidas desde el principio del buen vivir, a la globalización?, ¿cómo enfrentar a esta última desde las políticas de la vida comunitaria? y ¿cómo afecta esta perspectiva a la psicología política comunitaria, social y crítica?, en lo que la autora considera un posible indisciplinamiento de la psicología; posible de contribuir a la descolonización de esta disciplina.

El desarrollo que el texto propone se posibilita a partir de la discusión de sus conceptos centrales: colonialismo, colonialidad, poscolonialidad y decolonialidad, hecha de manera rigurosa y basada en abundantes fuentes teóricas.

Las comunidades ancestrales negras de la región pacífica colombiana ilustran y sitúan esta discusión desde prácticas concretas de resistencia contra el avance violento del neextractivismo y las grandes plantaciones, y su previsible consecuencia en términos de aumento de la miseria, el hambre y el deterioro de los territorios. Botero Gómez considera que estas luchas del buen vivir exceden estos temas mencionados y abarcan otros órdenes de valoración del mundo.

En esta perspectiva, la tramitación del dolor se hace colectivamente; una perspectiva que puede contribuir a desindividualizar estas prácticas y a la propia psicología.

La segunda sección de este libro, titulada «La psicología política en la intervención del conflicto armado», está compuesta por tres capítulos.

El primero de ellos, tercero de este libro, es de autoría de Carolina Gómez y Esmeralda Hincapié, y se denomina «Desaparición forzada, memoria y sufrimiento. De la memoria traumática a la memoria política». Lo sigue el texto titulado «Psicología de la justicia para la construcción de paz en Colombia: una apuesta desde la psicología política», presentado por Wilson López-López, Camilo Rincón-Unigarro, Mario Gutiérrez-Romero y Leonardo Rodríguez Cely. El texto que cierra es «Estrategia de desescalamiento de lenguaje del conflicto armado en Twitter® durante un contexto de transición a la paz», escrito por Idaly Barreto, Iván Felipe Medina-Arboleda, Laura Sofía Santamaría-Uribe, Nury Stella Medina-Mora y Tatiana Ladrón de Guevara-Sánchez.

Gómez e Hincapié resumen en su texto una investigación realizada entre los años 2017 y 2018, dirigida a entender los factores subjetivos, sociales e institucionales que favorecen la movilización de la memoria traumática hacia la memoria política, considerando la vivencia de sufrimiento vinculada a la desaparición forzada de un familiar. Este texto está estructurado en dos partes: en la primera se diferencian memoria política y memoria traumática, emergentes en prácticas sociales y relatos de familiares de víctimas de desaparición forzada; en la segunda parte se analiza el impacto en la salud mental de estos familiares, considerando el tránsito del sufrimiento, relacionado a la memoria traumática, hacia su elaboración, vinculada a la memoria política. La perspectiva de salud mental que de aquí se desprende coloca también en cuestión los modelos basados en la medicalización del sufrimiento y la privatización de daño.

El construccionismo social operó como referencia para el diseño metodológico-crítico-narrativo de este trabajo, que dimensiona también

un enfoque crítico-social de la salud mental, dentro de una perspectiva cualitativa de análisis

Se trabajó, en particular, con familiares de víctimas de la ciudad de Manizales, identificadas en el Registro Único de Víctimas de Colombia. Se entrevistaron once personas, en un modelo de entrevista semiestructurada individual y grupal.

En el análisis de los resultados se consideraron seis categorías emergentes. La primera considera los rasgos de la memoria traumática y la memoria política emergentes en los relatos de familiares entrevistados/as, destacando la participación en mesas de víctimas y otros espacios como forma de validar dichos relatos y consolidar la memoria del país. En la segunda categoría se analizan los lugares individuales y colectivos en los que esas prácticas de memoria se instauran, capaces de movilizar conversaciones donde se confrontan aquellos pensamientos relacionados con los hechos traumáticos y sus efectos. La tercera categoría trata de la movilización de los discursos sobre la culpa y la estigmatización, una narrativa favorecedora de la memoria traumática y sus efectos.

La cuarta categoría considera significados y sentidos que se construyen a partir de la desaparición y el recuerdo de la persona desaparecida como una tentativa de mantener la conexión con ella. La quinta categoría destaca el impacto en la salud mental de estos familiares, en los casos donde se produce una fijación del sufrimiento. Y la sexta categoría analiza el tránsito hacia la memoria política, posibilitado por la elaboración del hecho y la posible superación del trauma que esto implica.

En el capítulo de autoría de Wilson López-López, Camilo Rincón-Unigarro, Mario Gutiérrez-Romero y Leonardo Rodríguez Cely se destaca el posible papel de la justicia como aporte a los procesos de paz y la reconstrucción de sociedades, lo que incluye las creencias y prácticas de los diversos actores sociales y sus dinámicas relacionales.

En este sentido, se consideran, entre los posibles efectos psicológicos de los mecanismos de justicia transicional, la cuestión particular de

los desmovilizados y su identidad como productora de estigma social e inseguridad, y, entre las víctimas, la posibilidad de que la reparación opere como fuente de injusticia, siendo, por otra parte, la memoria una posibilidad de cambio.

Asimismo, este texto aborda la difícil relación entre los procesos jurídicos y el perdón, mencionando la posible contribución de este a una transformación pacífica del conflicto, en el marco de prácticas restaurativas. Esta dirección de análisis se extiende hacia la relación entre las formas de la justicia y el proceso de reconciliación, destacando la dificultad que el mismo supone, ya que, así como el perdón, se ha transformado en un lugar común, lo que dificulta su abordaje.

De esta manera, esta aproximación entre los campos de la psicología social y la política y el ámbito de la justicia, en particular de la justicia transicional, resulta un aporte relevante para entender la manera en que esos mecanismos y sus prácticas inciden en los sujetos directamente involucrados en el conflicto y en la propia orientación de la sociedad colombiana hacia la justicia para la construcción de paz.

El texto de Idaly Barreto, Iván Felipe Medina-Arboleda, Laura Sofía Santamaría-Uribe, Nury Stella Medina-Mora y Tatiana Ladrón de Guevara-Sánchez muestra desde su título el contenido a desarrollar: por eso explicita algunas estrategias empleadas para avanzar en el desescalamiento del lenguaje del conflicto armado y que circularon mediante la red social Twitter, durante el proceso de negociación de la Habana, en particular en el inicio del mismo –una vez firmado el acuerdo– y en lo que se puede llamar el contexto de transición a la paz.

Se destaca el diseño de investigación empleado, de tipo cronológico; allí el corpus textual recoge las versiones de un periodo determinado. En este caso, se asumen tres cuentas de Twitter del grupo Farc-EP, del año 2016 y el primer trimestre del 2017.

Como eventos relevantes en este periodo, y que inciden en los tuits que circularon, se encuentran: la firma del Acuerdo Final para la Termina-

ción del Conflicto armado entre el Gobierno y las Farc-EP en la ciudad de Cartagena (Colombia); el discurso del jefe guerrillero –en el acto de firma del acuerdo– pidiendo perdón al pueblo colombiano; el debate sobre la participación política del nuevo partido de las FARC-EP en el Congreso de la República de Colombia; la decisión de mantener la sigla FARC, pero con distinto significado: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, lo que incrementó la gestión de publicaciones en Twitter®.

Mediante un riguroso proceso de categorización y análisis, se logra evidenciar cómo en este proceso de negociación se desplegaron dispositivos discursivos que ayudaron en el desescalamiento del lenguaje de guerra que caracterizaba el enfrentamiento entre enemigos. En su lugar, se reconoce que los lenguajes empleados se centran en explicar el proceso de negociación y hacer circular sus concepciones ideológicas y políticas para interpretar los acontecimientos del proceso de paz.

La tercera sección de este libro se titula: «La psicología política en la construcción de una cultura de paz». La componen cuatro capítulos, así: el primero, escrito por Álvaro Díaz Gómez, con el título «Subjetividad política a partir de la cátedra de la paz», muestra una experiencia de formación política de jóvenes universitarios en el contexto de la cátedra para la paz.

El encuadre teórico se asume desde cuatro perspectivas: educación para la paz, psicología para la paz, psicología política (con una clara adscripción a la perspectiva que asume, como su objeto de estudio, la subjetividad) y subjetividad política.

El lector logrará evidenciar mediante un proceso investigativo que se encuadra en la opción metodológica de la hermenéutica ontológica performativa (desplegada mediante ocho fases) cómo se van constituyendo sujetos políticos.

Se argumenta y evidencia cómo, mediante la educación, es posible aportar elementos para que el sujeto desde sus propios procesos de reflexividad se autoconstituya en cuanto tal. A la manera de una caja de herramientas, se presentan las siguientes opciones implementadas

en el aula de clase para lograr tal propósito: abordaje de las experiencias personales; formación teórica; discusión puntual del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC; trabajo simbólico sobre el cuerpo y el territorio desde expresiones artísticas; reconocimiento de actores armados en proceso de negociación, reinsertados o reincorporados; desarrollo de audiovisuales y foros; talleres técnicos, toma y exposición fotográfica; transposición de claves para entender el conflicto.

En el momento interpretativo de la investigación se muestra, para el caso particular, cómo emergen los siguientes rasgos de la subjetividad: la expresión de la potencia del sujeto y, con ello, de la subjetividad; la realización de un proceso de trabajo sobre sí, para el despliegue de la subjetividad; la potencia que se decanta y desdobra en acciones procesuales de responsabilidad comprometida y de interés por la política y lo político.

En esta línea reflexiva se encuentra el segundo texto (capítulo VII), escrito por Claudia Tovar Guerra, titulado «Subjetividad política para la vida y liderazgo juvenil: una iniciativa de paz desde el territorio». Aquí la autora presenta los resultados de un proceso de investigación realizado con la comunidad de Micoahumado, corregimiento ubicado en el municipio de Morales al sur del departamento de Bolívar. Sus pobladores desplegaron el Proceso Soberano Comunitario por la Vida la Justicia y la Paz de Micoahumado, y con ello la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, que asumió gran parte de la vida de la comunidad en sus aspectos económico, social, cultural y político.

En este contexto, se muestra cómo desde la investigación acción participante se identifican las formas emergentes que facilitan la subjetivación política para la vida, en cuanto motor de la acción política potente y pacífica de esta comunidad.

Se trabajó con tres grupos de participantes: una comisión de investigación delegada por el comité operativo de la Asamblea Popular Constituyente; un grupo de maestros de la institución educativa; y un grupo organizado y activo de jóvenes del corregimiento; además, se entrevistó a padres de familia, pastores de las iglesias y líderes comunitarios.

Tovar nos presenta el proceso de subjetivación política para la vida –de los jóvenes–, expresado en cuatro sentidos en tensión: se pone en el centro la vida, en términos de su producción, defensa y cuidado; se trasciende la exigibilidad de derechos y se asume la construcción con los otros de la vida en común; hay un movimiento que opera en múltiples escalas (entre lo local y lo global); existe una disposición reflexiva, que evita la polarización, el fanatismo y la ideologización.

El tercer texto constitutivo de esta sección tercera corresponde al capítulo VIII, presentado por Olga Lucía Obando S., bajo el título «Escucha de voces subjetivas diversas. Una herramienta pedagógica para la paz». La autora nos presenta sus reflexiones sobre subjetividades diversas de género desde aportes de teorías feministas y de género y de una psicología política crítica latinoamericana, a través de las cuales aporta herramientas pedagógicas para la paz.

Se asume una perspectiva de investigación crítica alternativa constructivista con 697 participantes adscritos a diferentes actividades de investigación y socialización. Para la recolección de información se escogieron métodos como: entrevista, grupos de discusión, biografía, observación, talleres, relatos de vida, revisión documental, grupos focales de discusión y técnicas como autoetnografía feminista, observación participante, etnografía virtual, observación selectiva en medios virtuales, las entrevistas semiestructuradas, con instrumentos como la bitácora, los diarios de campo y productos como diarios personales de campo, audios y videos de las situaciones, que se complementan entre sí al centrarse todos en las prácticas discursivas de los participantes. El proceso de sistematización y análisis de datos se realizó de forma integral y continua en la investigación. La sistematización de la información se realizó con el método de codificación general que segmenta y reorganiza los datos textuales según códigos que permiten interpretar los datos.

Esta metodología permitió visibilizar la emergencia de procesos como la reflexividad, la contextualidad, la situacionalidad, la localización, la performatividad, la transgresión, la subversión y la transformación, expresados en el entrecruce de lo teórico y las narrativas de los par-

ticipantes, así: una escucha resultado de la reflexividad; una escucha contextualizada; una escucha situada; una escucha localizada; una escucha resultado de ejercicios performativos; una escucha de actos de trasgresión; una escucha que posibilita la subversión; la escucha de una voz que se emancipa y transforma.

Vanessa Sánchez Mendoza cierra el capítulo IX, que corresponde al cuarto texto de la sección tercera, con su aporte titulado: «Voces de las mujeres campesinas. Re-significando el uso del poder en la cultura colombiana».

La autora asume una perspectiva del poder a partir de dos referentes, el dado por Weber y el trabajado por Martín-Baró.

El tipo de diseño de investigación utilizado en esta investigación es microetnográfico, de tipo descriptivo, puesto que pretendió determinar las representaciones sociales de las mujeres de Albán, Cundinamarca, frente al maltrato físico y psicológico como estrategia de uso del poder por parte de sus parejas. También se puede decir que es un estudio metodológicamente cualitativo, ya que incluye el trabajo de análisis de entrevistas y de categorías emergentes. Se reconocen recursos psicológicos como factores resilientes de esta comunidad, entre los que están la capacidad para aprender de las experiencias de las otras mujeres, para identificar sus errores y pensar en estrategias para no repetirlos; el aprendizaje experiencial como estrategia para la búsqueda de empleo; la valoración y recuperación de saberes agrícolas tradicionales; la valoración de su rol en el aporte a la economía familiar y de la región, así como su actitud optimista frente al cambio de la cultura machista y de las acciones que les violentan.

Este es el horizonte, el mapeo comprensivo que hacemos de los textos constitutivos de este libro sobre psicología política y procesos para la paz en Colombia. Ahora le invitamos a usted, como lector, a explorarlo, a adentrarse en él a la manera de una aventura del conocimiento, no de un tour del mismo.

**CONCEPTUALIZACIONES
DE LA PSICOLOGÍA
POLÍTICA EN EL SIGLO XXI**

— 1

La necesaria politización de algunas categorías clínicas

OMAR ALEJANDRO BRAVO
Universidad Icesi

Este texto se basa, principalmente, en la investigación denominada *Procesos de producción de memoria y sentido en familiares de desaparecidos en Colombia*, finalizada en el año 2015, que hizo parte del posdoctorado realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). Ese trabajo se produjo a partir de entrevistas realizadas a familiares de víctimas de desaparición forzada de la ciudad de Trujillo, Valle, de la Unión Patriótica y de las víctimas de la contratoma del Palacio de Justicia. Parte de esta investigación fue publicada en forma de libro (Bravo, 2016).

A partir del análisis de la información reunida en esa investigación y de la discusión teórica relacionada, se plantea aquí una línea de reflexión en torno a algunos conceptos que, principalmente en el marco del proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP y del escenario de posacuerdo surgido de dicho proceso, tomaron un mayor volumen e interés. En particular, cabe mencionar aquí la cuestión de la memoria, como imperativo de la época y eventual ejercicio obligado de ciertos procesos clínicos o reparatorios, la noción de trauma, considerada en sus aspectos tanto intrapsíquicos como socioculturales, y la reparación, cuya dispersión interpretativa le ha dado un carácter polisémico que merece también una discusión más profunda. La primera merecerá un análisis más extenso, dado el espacio que la discusión relacionada viene mereciendo en el campo de las ciencias sociales y humanas y la manera en que los conceptos de trauma y reparación se ven afectados por este debate.

Se trata, en definitiva, de politizar estos conceptos mencionados. Entiendo por *politización* la posibilidad de vincularlos a los procesos políticos y sociales que los tornan hegemónicos y configuran las formas y límites de las prácticas asociadas, así como sus eventuales consecuencias.

En torno al auge de la memoria

Aproximadamente desde finales del siglo pasado, se produjo un aumento de los procesos de producción de memoria, principalmente en relación con violaciones a los derechos humanos, masacres y otras formas de violencia colectiva, protagonizadas en mayor medida por agentes del Estado o paraestatales. La inevitable referencia, en este sentido, es el Holocausto. Rabotnicof (2003) denomina este imperativo actual como de «euforia mnémica», que excede el campo académico y político, extendiéndose también a los de la cultura y la moda, por ejemplo.

Pécaut (2004) considera que esta hegemonía se debe a la crisis de los Estados nación, que fungían como articuladores de identidades colectivas y procesos históricos. González Calleja (2013) amplía este análisis, considerando que el futuro, que antiguamente se consideraba en términos de revolución o progreso, hoy ha perdido esta posible trascendencia. De esta manera, esos ejercicios retrospectivos buscarían encontrar elementos para poder reconstruir una noción posible de futuro, ya sin «el estímulo de las grandes utopías políticas y sociales» (p. 10).

En lo que hace a la revolución como destino inexorable, sujeta a leyes de la historia que conducirían a ese fin (Benasayag y Schmit, 2010), las denominadas crisis de los metarrelatos tienen una dimensión particular, que impacta también en una noción de sujeto histórico actor de esos procesos de cambio y en la propia historia como disciplina.

Para Vezzetti (2009), esto revierte el sentido de la historia, organizado ahora en torno al pasado, fundamentalmente a los genocidios, no ya al

hecho revolucionario como suceso inevitable. En la perspectiva histórica anterior, las víctimas eran un precio, generalmente anónimo, a pagar por ese futuro mejor (Zamora, 2010).

Erlil (2012), por su parte, sitúa esta preocupación actual por el tema de la memoria en el campo de los estudios culturales. Destaca que la caída de la Unión Soviética y el Holocausto, principalmente, permitieron visualizar y destacar la transmisión oral de la experiencia y una multiplicidad de memorias étnicas, en el marco de una creciente interculturalidad. En esta perspectiva, la memoria es un fenómeno enteramente cultural, que se debe abordar necesariamente desde una mirada transdisciplinaria que permita superar las diferencias arbitrarias que la ciencia moderna coloca entre una disciplina y otra.

Por otra parte, cabe mencionar que existen, en el campo particular de la psicología, dos campos de estudio en torno al tema de la memoria: el que la analiza como una facultad individual, generalmente de carácter biológico-psíquico, y el que destaca su aspecto sociocultural, vinculándose en general a una perspectiva de defensa de los derechos humanos. Este último es el que ha tomado más volumen en los últimos años, aunque existen entre estas dos dimensiones numerosos puntos de contacto (Serna Dimas, 2015).

En este contexto, y como consecuencia de los desplazamientos histórico-epistemológicos mencionados, toma actualmente mayor volumen el trabajo de Halbwachs (1925/2004; 1925/1994) en torno a la memoria, sus varias dimensiones y formas de transmisión y conservación. A partir de su interlocución inicial con Bergson, este sociólogo francés rescató las nociones de memoria pura y memoria hábito, poniendo a la primera en discusión al afirmar que la memoria se reconstruye en el presente, a partir de la pertenencia a grupos sociales y por los nuevos acontecimientos producidos. De esta manera, la propia posibilidad de identificar una memoria exclusivamente individual separada de la social, eventualmente inalterable en parte de sus contenidos, se coloca también en cuestión.

En esta perspectiva, los denominados marcos sociales de la memoria son los que le otorgan contexto y material a esta memoria colectiva. Estos pueden ser la clase social, la religión o la familia; también pueden incluirse aquí el tiempo, el lenguaje y el espacio. Entre estos tres últimos, el lenguaje ocuparía un lugar predominante como vehículo de transmisión; el espacio y el tiempo situarían la información en coordenadas concretas. Cuando estos marcos desaparecen, desaparecería también la memoria asociada a los mismos.

Por otra parte, en esta misma perspectiva, para Ricouer (1999) la memoria colectiva es

solo el conjunto de las huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivos de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas (p. 19).

Según este autor, la memoria colectiva tiene que ver con las marcas producidas por los acontecimientos que incidieron en la historia de un grupo, aun si no han sido vividos por sus integrantes de forma personal, transmitiéndose por medio de generaciones anteriores.

En este orden, la memoria colectiva estaría compuesta por una serie de experiencias individuales y colectivas que

dan cuenta de la historia de un grupo social o una comunidad; generalmente trata sobre una temática específica y en ocasiones se forma sobre la base de la enseñanza recibida de los otros integrantes del grupo social (Lara Melo, 2002, p. 74).

Pollak (2006) viene a contribuir posteriormente con un problema ausente en la obra de Halbwachs: la manera en que ciertas memorias se tornan hegemónicas, en detrimento de otras, y los procesos de disputas

de poder involucrados en este predominio. Cuando estas memorias se tornan oficiales y se privilegian ciertos recuerdos sobre otros, se podría hablar de memorias encuadradas, que coexisten con otras, relegadas, de un eventual poder cuestionador.

En este espacio de disputa,

Cuando la memoria y la identidad están suficientemente constituidas, suficientemente instituidas, suficientemente conformadas, los cuestionamientos provenientes de grupos externos a la organización, los problemas planteados por otros, no llegan a provocar la necesidad de proceder a la reconfiguración, ni en el nivel de identidad colectiva ni en el nivel de identidad individual (Pollak, 2006, p. 41).

Ansara (2009), por su parte, destaca las memorias de resistencia construida por las luchas populares, definiéndolas, en una perspectiva vecina a la de Pollak, como memorias subterráneas, relegadas por causa de grupos de poder, en disputa por la hegemonía de la memoria histórica.

Pollak (2006) plantea que el problema que a largo plazo suscitan estas memorias clandestinas «es el de su transmisión intacta hasta el día en que puedan aprovechar una ocasión para invadir el espacio público y pasar de lo no dicho a la contestación y la reivindicación» (p. 24, citado en Bravo, 2016).

Todorov (2000) destaca también las memorias que denomina literales, que son aquellas que no remiten más que a sí mismas. En este sentido, para Toro y Camacho (2005), la memoria literal

se atiene a una repetición de secuencias de hechos que quiere avalar. Este ejercicio de la rememoración se confunde con la conmemoración y es muy pertinente cuando quien recuerda encuentra un lugar en el pasado como víctima de los eventos que recuerda (p. 31).

La memoria ejemplar, a diferencia de la anterior, sería la que, a partir de una crítica a los sucesos anteriores, se plantea su superación a través de la justicia y el castigo a los responsables.

Este aumento del interés por la cuestión de la memoria y las teorías relacionadas provoca lógicamente puntos de tensión con la historia como disciplina (González Calleja, 2013). En una perspectiva reduccionista, podría simplificarse este debate afirmando que la historia, basada en la documentación como método único o privilegiado, tendría una pretensión hegemónica y unificante en torno a hechos anteriores, siendo entonces la memoria su opuesto, dada su defensa de la singularidad, la dispersión y la reivindicación del testimonio individual como fuente de conocimiento. Así, la historia representaría a la episteme; la memoria a la doxa.

Para Lavabre (1995), la distinción entre memoria e historia se basaría en que

la memoria tiene más que ver con la verdad del presente que con la realidad del pasado. En consecuencia, entre los fenómenos que se suelen llamar memoria hay una segunda distinción entre la huella y la evocación, la reconducción o repetición y la reconstrucción, entre lo que pertenece al peso del pasado y a la selección del mismo (p. 43, citado en Pallín y Escudero Alday, 2008, p. 86).

Herrera Farfán y López Guzmán (2012), por su parte, enfatizan la pluralidad de los relatos que la memoria permite, lo que implica privilegiar algunas informaciones sobre otras.

Halbwachs (1925/2004) también incursionó en este debate al afirmar que la historia nacional, en su intento de reflejar objetivamente hechos pasados, se diferencia de la memoria colectiva, que se basa en recuerdos colectivos de los grupos. De esta forma, la historia «solo comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social» (p. 212).

En esta distinción, la memoria colectiva «ya no retiene del pasado sino lo que todavía está vivo o es capaz de permanecer vivo en la conciencia del grupo que la mantiene» (Halbwachs, 1925/2004, p. 93).

Para algunos autores (Carretero y Limón, 1997; Ek, 1996; Grele, 1989), la historia organiza su visión del pasado desde la perspectiva de los intereses de grupos de poder, lo que la hace una ficción sujeta a disputas políticas. En este sentido, de acuerdo con De Decca (1992), la historia, desde su lógica totalizante, podría comprometer a las identidades grupales; la memoria, en cambio, podría reforzar dichas identidades colectivas.

El texto de Ricoeur, *Memoria, historia y olvido* (2004), desarrolla una fenomenología de la memoria, una epistemología de la historia y una hermenéutica de la condición histórica, contribuyendo de forma significativa a esta discusión.

Aquí, según Chartier (2007),

las diferencias entre historia y memoria pueden trazarse con claridad. La primera es la que distingue el testimonio del documento. Si el primero es inseparable del testigo y supone que sus dichos se consideren admisibles, el segundo da acceso a acontecimientos que consideran históricos y que nunca han sido recuerdo de nadie. Una segunda diferencia opone la inmediatez de la reminiscencia a la construcción de la explicación histórica [...]. Una tercera diferencia entre historia y memoria opone reconocimiento del pasado y representación del pasado (p. 35).

Pérez Garzón y Manzano Moreno (2010) también afirman la posibilidad de una aproximación entre memoria e historia, al considerar que, por un lado, las memorias colectivas se transforman en materia histórica y, por otro, la historia puede contribuir con la construcción social de la memoria. Así, memoria e historia serían «dos modos de conocimiento con funciones distintas, tanto la historia como la memoria convergen en los juegos de poder y en las subsiguientes instituciones que organizan

la reconstrucción del pasado» (Pérez Garzón y Manzano Moreno, 2010, p. 25, citado en Bravo, 2016).

Asimismo, La Capra (1998) afirma que la falta de una distinción epistemológica clara entre la historia y la memoria proviene de su aparente falta de objetividad, lo que permite que exista entre ambas «un intercambio dialéctico que nunca termina de cerrarse» (p. 20), favoreciendo formas diferentes de rememoración. Toro y Camacho (2005) señalan, como dificultades para esta aproximación, al totalitarismo, por su afán de imponer una verdad única, y a la sociedad del espectáculo, que satura de información dispersa e inconexa al ambiente social.

En definitiva, cualquier expectativa de ofrecer un cierre a este debate tropezaría con la insuficiencia de abarcar sus múltiples aspectos. Cabe, no obstante, desde Ricouer (2004), tomar distancia prudente de cualquier pretensión de privilegiar o escoger a una categoría sobre la otra.

Para establecer una posición en este complejo y extenso debate, es pertinente destacar que la memoria, entendida en su dimensión individual y social, como espacio de inscripción de hechos históricos, se singulariza en la perspectiva, siempre en disputa, de determinados sujetos y grupos de acuerdo al espacio social que los mismos ocupan.

En este marco, la(s) memoria(s) y la historia encuentran puntos de confluencia, siempre considerando lo difuso de sus fronteras (Dos Santos, 2003). Los denominados lugares de memoria, que incluyen conmemoraciones, museos y monumentos, entre otros, pueden servir como soportes materiales y espaciotemporales para esta articulación. En función de esto, González Calleja (2013) afirma que «la Historia es la parte del pasado que ha quedado registrada en los distintos depósitos de la memoria» (p. 166).

Se debe aún mencionar, destacando la potencia política vigente y necesaria de esta noción, a la historia como proyecto a futuro (hacer, construir la historia); algo que la crítica posmoderna a los metarrelatos llevó a retirar de la discusión y la escena política. Contribuye a esta limi-

tación una noción de poder entendida como intrínsecamente perversa, lo que lleva a desconsiderar cualquier forma del mismo, limitando la práctica política a enfrentarse con este, sin una proyección alternativa.

De la memoria al trauma: caminos posibles

Así como el concepto de memoria admite una multiplicidad de definiciones, el de trauma sufre una condición parecida. La más reiterada la instala en una perspectiva individual, que la entiende como

un acontecimiento de la vida del sujeto que se define por su intensidad, por la incapacidad en que se encuentra el sujeto de reaccionar a él de forma adecuada, por el trastorno y por los efectos patogénicos duraderos que provoca en la organización psíquica (Laplanche y Pontalis, 1995, p. 522. Traducción nuestra).

La definición anterior puede ampliarse, a partir de incorporar la noción de situación traumática, que parte de la base de que un mismo evento produce efectos parecidos en las personas, lo que posibilita también establecer intervenciones padronizadas. El denominado trastorno de estrés postraumático, por ejemplo, se basa en premisas parecidas, lo que permite que se utilicen ciertos métodos, organizados de manera rígida e incuestionable y supuestamente validados por su uso previo en otros escenarios y situaciones, sin la necesaria consideración por las particularidades sociales, culturales e individuales de las personas o grupos a los que se dirigen.

La caracterización expresada en la definición de trauma resulta apropiada para definir un aspecto del fenómeno: el impacto psíquico de un acontecimiento social y sus efectos subjetivos. También, eventualmente, para establecer algún lineamiento clínico, en los casos en que la persona afectada demande este tipo de respuesta de forma individual.

No obstante, limitar la comprensión del fenómeno a una dimensión intrapsíquica y plantear una respuesta limitada a la intervención clínica individual como única forma de respuesta tiene un significado político innegable. En primer lugar, implica privatizar el fenómeno, reducirlo a una relación dual que niega o subalterniza el marco social en que dichos sucesos se produjeron. Asimismo, suponer que la posibilidad de procesar estos sucesos pasa por su simbolización, su mera verbalización, extraterritorializa los aspectos políticos y sociales involucrados.

En algunos casos, esta omisión puede tener otro carácter, eventualmente presentado como una forma alternativa de intervención. Por ejemplo, en el contexto local, han tomado volumen formas de trabajo con víctimas que se limitan a prescribir la realización de *mandalas* u otras prácticas parecidas, así como también la promoción de ciertos espacios de alegría inducida, donde las víctimas deben escenificar un libreto ajeno, de cierta manera humillante y revictimizante.

En este sentido, quizás el ejemplo más claro tenga que ver con la aplicación de un método terapéutico en algunos puestos de salud de la ciudad de Cali, indicado como de origen hawaiano y llamado *hoporopono*. En este modelo, el o la paciente debe, entre otras exigencias, pedir perdón a sí mismo y a terceros. Resulta obvio considerar lo absurdo de prescribir este tipo de conductas a alguien que sufrió un hecho o proceso victimizante.

No se coloca aquí en cuestión, en todos los casos, la técnica o la forma de la intervención en sí, sino la manera vertical y prescriptiva en que se la impone, sin considerar si las mismas responden a aspectos culturales y al deseo de las personas o grupos a los cuales se dirige. En este sentido, estas prácticas, presentadas como alternativas, encuentran puntos de contacto con las tradicionales, basadas en el diagnóstico y la medicación psiquiátrica: en ambos casos, la dimensión del sujeto, en sus aspectos políticos y culturales y en su capacidad de expresión y acción, se ve coartada (Bravo, 2016). Quizás la particularidad que distinga a las primeras de las tradicionales se base en una posible banalización de

este tipo de acciones, que parecen requerir solo de una cierta empatía afectiva con las víctimas, circunscriptas, entonces, a una especie de metafísica del afecto, siendo este sentimiento la única condición que las amerita y que define también su tono y límites políticos.

En estas dos perspectivas, más allá de lo que en el propio espacio de la intervención se produzca, este ejercicio eventual de memoria no se extiende más allá del mismo, sin posibilidad de interpelar a un otro social ni aportar a un proceso de construcción de memoria colectiva. También, en ambos casos, la angustia vehiculizada en el discurso de las víctimas se evita, anteponiendo alguna de las técnicas mencionadas.

Martín-Baró (1984) se opuso a este tipo de reduccionismos y banalizaciones, al considerar que el trauma, más allá de su dimensión intrapsíquica, mantiene una relación dialéctica con el contexto histórico social, por lo que tendría un carácter psicosocial. Este carácter psicosocial del trauma se vincula también con la definición de memoria en la cual se inscribe. En este sentido, la noción de memoria subterránea de Pollak (2006) sería aquella que permitiría entender la forma en que ese hecho traumático, entendido en su dimensión subjetiva, pero también en su relación con las condiciones políticas que lo produjeron, puede proyectarse socialmente de manera que produzca efectos en la memoria colectiva.

Esto significa tornar esas memorias hegemónicas en el sentido gramsciano del término *hegemonía* (Gramsci, 1975), que la entiende como más allá del plano económico y político, para incluir también formas de pensamiento, maneras de entender el mundo y ciertos fenómenos en particular. Una memoria subterránea, al tornarse colectiva, podría transformarse por esto en hegemónica.

Esta memoria hegemónica (o ejemplar, en la manera en que antes se la definió) sería capaz de contribuir a procesos de verdad y justicia y a la no repetición de los hechos victimizantes. Sobre esta cuestión de la no repetición, cabe también una consideración, vinculada en parte a la consigna «Nunca más», que denomina buena parte de estas deman-

das: este «Nunca más», en tanto se inscriba como no repetición de un hecho anterior, corre el riesgo de contribuir con una memoria literal, que no considere la relación de esos acontecimientos con determinadas políticas y situaciones sociales. Por otro lado, cuando esa exigencia habilita a una reflexión sobre los factores estructurales determinantes del hecho histórico en cuestión, su potencial político se amplía, al adquirir un poder cuestionador de las condiciones estructurales que posibilitan esos procesos.

Reparación, memoria e historia

El tema de la reparación involucra una serie de dimensiones (legales, económicas, culturales, políticas, subjetivas) que no pueden ser comprendidas en una perspectiva única o política totalmente abarcativa. Esta imposibilidad se debe, principalmente, al hecho lógico de que el daño producido no puede repararse integralmente, por ejemplo, en los casos de asesinatos, desaparición forzada o desplazamientos.

Frente a este límite, las maneras de entender la reparación y la jerarquía que se les otorga a determinadas maneras de producirla varían de acuerdo al contexto cultural y social y a las condiciones individuales de quien sufrió ese daño. Por ejemplo, la perspectiva legal, que tomó particular volumen y legitimidad a partir de los juicios de Núremberg a los criminales nazis, permitió que la escena judicial se tornase un espacio de visibilización de los crímenes cometidos, que terminó excediendo el propio propósito jurídico de verdad y castigo, para proyectarse en una dimensión política donde la voz de las víctimas tomó un legitimidad y potencia particulares, de eventual potencial reparatorio (Arendt, 2002).

También por este motivo, el testimonio pudo irrumpir en el contexto jurídico, sin que necesariamente esté vinculado a la clásica noción jurídica de la prueba (como hecho verificable, comprobable). De esta forma, la propia condición de víctima y los hechos en los que la victimización

se produjo legitiman ese espacio y forma de expresión. Así, sujetos y poblaciones que fueron objeto de prácticas brutales encuentran en esos espacios jurídicos formas de expresión y legitimidad.

Por otro lado, estos mismos escenarios judiciales, cuando reducen los relatos a un simple hecho legal, a una relación entre perpetrador y víctima, calificable y definible solo desde el tipo jurídico que encuadra dicho acto y proyectable a la pena como medida puramente legal, pueden perjudicar la inscripción de dichos procesos en un contexto más amplio y recortar la dimensión política de los mismos. Para evitar este riesgo, es necesario que el relato de los hechos rescate el carácter colectivo de la agresión sufrida y el marco político que la possibilitó.

Por esto, la identidad de víctima que estos espacios institucionales promueven debe estar sujeta a discusión. Cuando esa condición se reduce a una identidad individual, a partir de la cual el sujeto se presenta frente a diversas instancias institucionales, sean dirigidas a otorgar beneficios económicos, reconocer derechos o habilitarse para iniciar procesos terapéuticos, la misma puede tener un efecto revictimizante y alienante que congela a la persona en esta única manera de representarse socialmente, de ser la única forma de enunciación que la representa y legitima. Por este motivo, muchas organizaciones de derechos humanos, por ejemplo, prefieren utilizar el término victimizados(as) antes que víctimas, para destacar el efecto de una acción externa que no los(as) define en su totalidad.

Por otra parte, y también con relación al tipo de exigencias y expectativas que las víctimas generan en ciertos espacios institucionales y contextos políticos, es necesario mencionar aquí la cuestión del perdón, como una especie de imperativo social que intenta imponerse en determinadas situaciones. El perdón es un derecho individual, que cada persona puede adoptar de manera total o parcial, pero que no puede imponerse a manera de cierre de una etapa. Para un término vecino, el de reconciliación, cabe la misma consideración.

Ambas categorías, perdón y reconciliación, pueden inscribirse en una tradición cultural judeocristiana, la misma que Nietzsche (1887/1987) criticó de manera radical y que encuentra en el dolor una forma de expiación socialmente destacable. Con frecuencia, se contraponen de manera simplista a estos términos una posible continuidad de los hechos violentos, asimilando así el derecho a no perdonar a una conducta agresiva.

En relación con esto, González Calleja (2013) aproxima las nociones de memoria, olvido, perdón y venganza (aunque considera este término excesivo). Sobre esta articulación posible, considera que

Si no deseamos el olvido es, como señalaba, para no dañar la dignidad de quienes han sufrido. Resulta así difícil defender las bondades de olvidar; pero, si la reivindicación de la memoria en ocasiones se convierte en un asunto polémico, es porque el olvido se corresponde, popular y hasta filosóficamente, con el perdón (p. 153).

Por esto, cabe destacar aquí que el perdón no se proyecta necesariamente a un escenario social y político de mayor convivencia y armonía, ni tiene que ver con una posible superación del trauma sufrido. Por el contrario, no perdonar al o los victimarios es muchas veces una actitud necesaria, principalmente cuando los márgenes de impunidad en torno a los hechos que los vinculan se mantienen. Esto brinda la posibilidad de distinguir el perdón, como una elección individual, de la resignación, como una imposición epocal que implica una limitación política.

En este sentido, Derrida (2002) destacó que el perdón es una meta lógicamente imposible, dado que entre el momento del hecho cometido y el posterior escenario donde el perdón se instala como posibilidad transcurrieron una serie de mediaciones institucionales que alejan al primero del segundo. De esta manera, la imposibilidad del perdón absoluto radica en que el mismo debería producirse en el propio momento de la agresión, lo que no es posible.

Por esto,

cada vez que el perdón está al servicio de una finalidad, fuese ella noble y espiritual (salvación, redención, reconciliación), cada vez que se tiende a restablecer una normalidad (social, nacional, política, psicológica) por un trabajo de duelo, por alguna terapia o ecología de la memoria, entonces el perdón no es puro, ni su concepto (Derrida, 2002, p. 22, citado en Bravo, 2016, p. 139).

Por esto, la cuestión de la reparación, pensada desde sus efectos sociales y subjetivos, debe pasar también por la posibilidad de contribuir a un proceso de memoria colectiva que permita que las personas victimizadas encuentren también en la legitimación e inscripción social de su dolor y su pérdida un potencial reparatorio, entendido este principalmente como justicia y condiciones de no repetición.

Esto implica la necesidad de salir de la perspectiva melancolizante en que, con frecuencia, los relatos de las víctimas son colocados por esos dispositivos institucionales mencionados. Caso contrario, quien asiste a este tipo de testimonios suele ser interpelado desde la lástima o la solidaridad con el dolor sufrido, lo que puede situar a esa persona fuera de la trama histórica en la que esos sucesos están incluidos.

Cabe aquí recordar la famosa expresión sartreana que considera que no importa tanto lo que han hecho de nosotros, sino lo que nosotros hacemos con aquello que nos hicieron (Sartre, 2016). En este hacer está presente, entonces, una perspectiva histórica entendida, como antes se indicó, como la posibilidad de construcción de un proyecto colectivo que implique modificaciones estructurales de las relaciones de poder y las condiciones materiales de existencia de los sectores y clases sociales en condiciones de pobreza y exclusión.

En el momento actual, fuertemente marcado por la posibilidad de romper con la hegemonía histórica de los discursos belicistas de la derecha política colombiana y la ampliación del sistema democrático

(entendido no solo como mecanismo electoral y delegación de poder), la exigencia de anudar los ejercicios de memoria individuales y colectivos de las víctimas con la demanda por una sociedad más justa e incluyente interpela en particular a la ética y al sentido de las intervenciones que, desde el campo de la salud mental, se producen en estos contextos, haciendo inocultable su carácter político.

Referencias bibliográficas

ANSARA, S. (2009). *Memória política, repressão e ditadura no Brasil*. Curitiba: Juruá.

ARENDR, H. (2006). *Eichmann en Jerusalén*. Madrid: Debolsillo.

BENASAYAG, M. Y SCHMIT, G. (2010). *Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BENJAMIN, W. (1999). *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*. Buenos Aires: Taurus.

BENYAKAR, M. Y LEZICA, A. (2005). *Lo traumático. Clínica y paradoja. El proceso traumático*. Buenos Aires: Biblos.

BRAVO, O. A. (2016). *Patologías de la guerra. Trauma, testimonio y olvido*. Madrid: Alfaomega.

CARRETERO, M. Y LIMÓN, M. (1994). Construcción del conocimiento y enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Historia. En M. Carretero, *Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

CHARTIER, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.

DE DECCA, E. (1992). Memória e cidadania. En São Paulo. Secretaria Municipal de Cultura. Departamento do Patrimônio Histórico, *O direito à memória: patrimônio histórico e cidadania*. São Paulo: DPH.

DERRIDA, J. (2002). Política y perdón. En A. Chaparro (Ed.), *Cultura política y perdón*. Bogotá: Universidad del Rosario.

DOS SANTOS, M. (2003). *Memória coletiva e teoria social*. San Pablo: Annablume.

- EK, S. B. (1996). Narraciones y realidad. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1 (16), 75-85.
- ERLL, A. (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio*. Bogotá: Uniandes.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2013). *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Los libros de la catarata.
- GRAMSCI, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Turín: Ed. Einaudi.
- GRELE, R. (1989). La historia oral y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿Quién contesta a las preguntas de quién y por qué? *Historia y Fuente Oral*, 5, 111-29.
- HALBWACHS, M. (1925/2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensa universitaria de Zaragoza.
- HALBWACHS, M. (1925/1994). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- HERRERA FARFÁN, N. Y LÓPEZ GUZMÁN, L. (2012). *Ciencia, compromiso y cambio social. Orlando Fals Borda. Antología*. Buenos Aires: Colectivo.
- LA CAPRA, D. (1998). *History and memory after Auschwitz*. Londres: Ithaca.
- LA CAPRA, D. (2005) *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LAPLANCHE, J. Y PONTALIS, J. (1995). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- LARA MELO, O. (2002). La cultura del perdón como factor de construcción social. En A. Chaparro (Ed.), *Cultura política y perdón*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- MARCUSE, H. (1994). *El Hombre Unidimensional. Ensayo sobre la Ideología de la Sociedad Industrial Avanzada*. Barcelona: Editorial Ariel.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1984). *Guerra y salud mental*. San Salvador: UCA Editores.
- NIETZSCHE, F. (1887/1987). *Genealogía da moral*. São Paulo: Brasiliense.

- PALLÍN, M. Y ESCUDERO ALDAY, J. (2008). *Derecho y memoria histórica*. Madrid: Trotta.
- PÉCAUT, D. (2013). *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta Histórica.
- PÉREZ GARZÓN, J. Y MANZANO MORENO, E. (2010). *Memoria histórica*. Madrid: Los libros de la catarata.
- POLLAK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- RABOTNIKOF, N. (2013). Política, memoria y melancolía. *Fractal*, 29 (VII), 83-85.
- RICOEUR, P. (1999). *La Lectura del Tiempo Pasado: Memoria y Olvido*. Madrid: Arrecife.
- RICOEUR, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- RIEFF, D. (2012). *Contra la memoria*. Barcelona: Random House.
- SARTRE, J. P. (2016). *San Genet, comediante y mártir*. Buenos Aires: Losada.
- SERNA DIMAS, A. (2015). *El papel de la memoria en los laberintos de la verdad, la justicia y la reparación: memorias del seminario internacional*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- TODOROV, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Paidós.
- TORO, E. Y CAMACHO, B. (2005). *Del olvido deliberado o deliberación sobre el olvido*. Cali: Universidad Libre.
- VEZZETTI, H. (2009). El testimonio en la formación de la memoria social. En *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- ZAMORA, J. (2010). *Las víctimas como precio necesario*. Madrid.

2

Psicología política y crítica desde una perspectiva descolonial y las resistencias autonómicas. Pasos, voces y teorías socioterritoriales en movimiento*

PATRICIA BOTERO GÓMEZ

Centro de Estudios independientes, Color Tierra.

El presente texto lo escribo como herramienta de construcción de memoria colectiva desde las voces y luchas por el cuidado de la vida que practican pueblos en resistencias y autonomías ancestrales, urbano-populares y urbano-disidentes. En un primer momento narraré las marañas de la guerra en el contexto del posacuerdo y la reproducción de teorías que hacen parte del modelo de aniquilación y exterminio de los pueblos. En segundo momento, explicitaré el entrecruzamientos de campos semánticos de la psicología política tales como el psicoanálisis crítico, las

*El presente texto se basa en los procesos de investigación desde la acción comunitaria construida con colectivos y pueblos en movimiento. Este texto, en particular, parte del estado del arte de las genealogías populares; narrativa estético-política desde el cine independiente, la literatura y las voces del movimiento de la diáspora afroandina y afropacífica en Latinoamérica. Fue posible gracias Centro de Estudios independientes, Color Tierra, en colaboración con el Tejido de Colectivos-Universidad de la Tierra, Manizales-Caldas y suroccidente colombiano y Campaña Hacia Otro Pazífico Posible.

teorías post y descoloniales y, entre estas, las luchas teórico-praxicas de autonomías de los pueblos, con su crítica existencial como fuente contundente y urgente para suturar los tejidos sociales rotos.

Contexto de luchas teóricas como luchas políticas

Enfrentar la tarea escritural alfabética implica contar la historia que no coincide con las versiones del mundo de tiempos milenarios, territorios ancestrales y urbano-populares (en selvas, campos y ciudades). En este documento conversaremos desde el pensamiento descolonial latinoamericano y con teóricos poscoloniales y del psicoanálisis crítico que han puesto el dedo en la llaga al interrogar y generar autocrítica a la tradición de Occidente; será a través de los sentidos de la psicología política, como campo de conocimiento que reconoce las formas de poder cotidiano, institucional y geopolítico en las afectaciones concretas de la vida de la gente y sus territorios de existencia.

Más allá de una crítica cognitiva, las comunidades, movimientos, colectivos y subjetividades en resistencia hacen una crítica existencial a las formas en que los proyectos de tecnificación del saber-poder afectan a la gente, la tierra y los territorios. Sus prácticas y narrativas de afirmación crean mundos sub-alter-nativos frente a cualquier forma de reducción humana y no humana.

En el contexto del posacuerdo, reivindicaremos el debate sobre las prácticas de sanación y reparación propias y autónomas¹ de las comu-

1. Retomo el concepto de resistencias autónomas que resalta Vilma Almendra (2017) en la historia de las resistencias en el norte del Cauca resaltando las luchas frente a las cooptaciones de los movimientos sociales, líderes y procesos por las lógicas institucionales burocráticas que terminan por seguir las agendas oficiales en subordinación y despojo desarrollista de los territorios de vida y la co-determinación como pueblos.

nidades ancestrales, urbano-populares y urbano-disidentes, mediante la formulación y resolución de las siguientes preguntas construidas desde la psicología política: ¿cómo se vincula la práctica del buen vivir, entendida como la resistencia a las políticas de desarrollo y como luchas desde las filosofías milenarias alternativas, a la globalización? ¿Cómo enfrentar la globalización desde las propias políticas de la vida comunitaria? ¿Cómo afecta esta perspectiva a la psicología y, específicamente, a la psicología política, comunitaria, social y crítica, indisciplina la disciplina hacia la descolonización de la psicología?

Es importante advertir la desesperanza, por no decir el desespero, con la que comprendemos hoy el ejercicio disciplinar, normativo y teórico-discursivo del texto escrito, al ser testigo tanto de la infamia que siguen padeciendo las comunidades negras, indígenas, campesinas y urbano-populares en contextos de guerra en medio del posacuerdo como de la complicidad y obsolescencia de la academia (que mantiene su mirada ensimismada y colonizada por la teoría misma), en el sistema actual universitario, para aportar a los procesos de co-determinación que construyen pueblos y colectivos.

La crítica teórica, ciega a las apuestas de las comunidades en la defensa de las políticas de vida, solo tiende a mantener el discurso de inclusión multiculturalista, tramitado con la financiación de grandes presupuestos de investigación por parte de entidades estatales, multinacionales y cooperativas internacionales, que devuelven en regalos lo que han despojado con sus proyectos de desarrollo mediante cualquier adjetivación con la que puedan jugar: desarrollo sostenible, desarrollo humano, desarrollo ambiental.

En efecto, la colonialidad de la psicología se perpetúa en el discurso disciplinar y parametral del desarrollo humano y social, con marcos de referencia ajenos a las luchas, no meramente políticas, sino ontológicas y epistemológicas, que las comunidades han realizado por años. Así, por ejemplo, la oficialidad académica de la política pública y los medios de comunicación mantienen una versión racista que hace persistir en

el imaginario la vulnerabilidad y la pobreza como realidades deshistóricizadas, restringidas y solicitantes de mayor intervención estatal y presupuesto del «desarrollo colonial» (Nandy, 2004, p. 6).

Como plantean las comunidades: en vez de estar evaluando la calidad de vida de la gente, atribuyendo pobreza con sus indicadores del desarrollo, ¿por qué no focalizar la mirada en las raíces y prácticas del empobrecimiento que en medio del despojo crean los macroproyectos del capital desde la minería, la agroindustria y la infraestructura generificante? (PCN et al., 2018). Una realidad atribuida y acrítica frente a las formas de vivir y habitar los territorios, que funciona con la premisa de lo suficiente, en contraposición a la premisa de la escasez propia de la disciplina económica (Esteva, 2017).

Las políticas de vida, filosofías milenarias y experiencias concretas que cargan pueblos, comunidades y personas en intersección academia-activismo, algunas veces en procesos de colaboración con un conocimiento al servicio de las resistencias y re-existencias de los pueblos, vindican este ejercicio, más que para estudiar, para formar parte de sus luchas, mediante una investigación que posibilite reparar deudas históricas por la dignidad y la afirmación del ser en sus territorios de vida.

Mencionaremos algunas reflexiones sobre las prácticas autonómicas, pensándonos desde Latinoamérica, a partir de formas de hacer, sentir y pensar compartidas con el Proceso de Comunidades Negras (PCN), en diferentes encuentros autonómicos en el marco de los 25 años de la Ley 70 y en el contexto del posacuerdo; asimismo, con las reflexiones construidas con el Tejido de Colectivos Unitierra y las experiencias compartidas en el seminario *Otros horizontes políticos: más allá del capitalismo, el Estado-nación, el patriarcado y la democracia formal*, coordinado por la Universidad de la Tierra de Oaxaca. Las reflexiones desde los movimientos las traeremos a colación para ampliar, resignificar y descolonizar la disciplina, como contribución al quehacer de la psicología política descolonial.

Este documento se vincula a los procesos de investigación desde la acción colectiva y pretende comprender y actuar desde los marcos de referencia de lo político que emerge en las luchas cotidianas, con particular énfasis en la reconstrucción de la historia desde una narrativa femenina y generacional de las organizaciones y comunidades en transición hacia una paz posible en territorios ancestrales y colectivos específicos de Caldas y el suroccidente colombiano. También, busca aportar al campo teórico de la formación, a partir de las categorías analíticas: autonomías colectivas enraizadas, pedagogías ancestrales y las filosofías de la diversidad desde una perspectiva descolonial en la investigación.

Perspectiva epistémica y metodológica: construcción del conocimiento en la reconfiguración de los sentidos colectivos

Hacemos referencia a las «teorías socioterritoriales en movimiento» (TStM), que nacen del «sentipensar» de los pueblos y la construcción de saberes y poderes desde los márgenes. En el presente apartado problematizaremos las teorías abstraídas de los territorios, particularmente las estrategias de tecnificación científica al servicio del despojo y el monopolio simbólico del poder, que construye juegos de verdad regidos por las entidades de financiación –OG, ONG, entidades de cooperación–, reproduce la razón escolástica en las universidades, el secuestro por parte de la institucionalidad de las metodologías participativas, la consecuente perpetuación de la guerra, el extractivismo y la versión monocultural del mundo agenciada por los expertos.

La investigación con comunidades que resisten y re-existen –indígenas, afrodescendientes, recicladores, pequeños agricultores, mineros, pescadores, vendedores ambulantes, grupos de derechos de las mujeres, colectivos de jóvenes, inmigrantes indocumentados, sindicalistas, género y luchas generacionales– permite interpelar al modo de

conocimiento disciplinar, para avanzar en la reconstrucción de una historia que afecta problemas reales que son parte de la guerra y el despojo de sus territorios de existencia que, con algunos activistas de la organización, llamamos conjuntamente: teoría social territorial en movimiento (Mina, Machado, Botero y Escobar, 2015).

El modo de vida y las luchas cotidianas de los movimientos sociales y las comunidades que históricamente han resistido las ideas occidentales de progreso y desarrollo son un campo de conocimiento de la historia viva del acontecer político moderno y posmoderno. En este sentido, las prácticas del buen vivir/la vida plena, irónicamente, las narran las comunidades ancestrales en destierro y despojo. Desde la investigación descolonial hacemos referencia a las teorías que se construyen en las luchas cotidianas de los pueblos como campo de conocimiento de transición hacia las políticas de vida. ¿Qué palabras y alternativas a la teoría emergen en las luchas de los pueblos como historia viva de la política? Acudimos, por tanto, a una pregunta que formula Law (2011) y que nos permite transitar de una perspectiva epistémica a una ontológica o de prácticas vitales para comprender las resistencias. ¿Es este un mundo hecho de muchas realidades o una realidad hecha de muchos mundos? De igual forma, desde las relaciones entre la teoría posmarxista y el psicoanálisis crítico, vale la pena retomar el campo de comprensión de la genealogía narrativa, en el marco de la tradición occidental. Certeau (2007) hizo referencia a la «biografía anti-individualista», hecha no solo de palabras, sino también de pasos que tienen la capacidad de transgredir el orden y la coherencia de la historia del progreso.

Entrecruce de fronteras en los problemas de la psicología política: psicoanálisis crítico, el posestructuralismo y las teorías poscoloniales

Para aproximarnos a la psicología política descolonial es importante aclarar que las divisiones disciplinares no siempre coinciden con el

contexto histórico de las teorías, los sucesos y eventualidades relacionadas con las estructuras de poder. Las diferentes metateorías fenomenológicas, el posestructuralismo y psicoanálisis crítico se vinculan con el concepto de interiorización del mundo en el sujeto y el sujeto en el mundo. Así, por ejemplo, para Lacan las imágenes se repiten de distintas maneras, en distintos lados, porque forman parte del ordenamiento simbólico de una época, pues, más acá de la pregunta por la división entre persona y colectividad en el mundo, el psicoanálisis ha nacido en una crisis de la sociedad occidental: «Nació del desorden del mundo y está condenado a vivir en el mundo pensando en el desorden del mundo como un desorden de la consciencia» (Roudinesco, 1994, p. 319). La esquizofrenia de mundos que vivimos actualmente indica que la discordancia persiste; es decir, «aparecen dos personalidades que cohabitan ignorándose simultáneamente» (Lacan, citado por Roudinesco, 1994, p. 91). Esta problemática la interroga con contundencia desde el pensamiento ancestral la siguiente expresión: «la gente no puede vivir con dos cabezas» (Rosero, 2018).

Los imaginarios están impregnados del mundo real –en el inconsciente–; tal vez sobreviven en nosotros como las fantasías de inmortalidad que Freud explica cuando la persona se imagina que está muerta, pero sigue ahí completamente viva mirándose a sí misma como muerta (Nandy, 2012).

En Nandy (2007) aparecen los vestigios del trabajo de Fanon (2016) y las condiciones en que la víctima termina reproduciendo las lógicas del opresor. La consciencia del sufrimiento por la opresión y la experiencia de las políticas autoritarias del imperialismo y el colonialismo implican años de privación de la dignidad y de desorganizar la cultura y las mentes, especialmente los valores del propio autoconcepto de quienes sufren y de aquellos involucrados en la manufactura del sufrimiento. El sufrimiento a largo plazo, generalmente, también significa el establecimiento de una justificación poderosa del sufrimiento en las mentes tanto del opresor como del oprimido. Todos los modos de adaptación social, disidencia creativa y técnicas de supervivencia, y

las concepciones de futuro transmitidas de generación en generación, son profundamente influenciadas por el modo en que grandes grupos de seres humanos han vivido y muerto y han sido forzados a vivir y morir; por tanto, el sufrimiento institucionalizado adquiere su calidad de autopetruación. En suma, ninguna visión de futuro puede ignorar el sufrimiento institucionalizado que toca lo más profundo de la historia de la humanidad, las sociedades y sus culturas (Nandy, 2007, p. 26). La brutalización es planeada e institucionalizada; es por eso que desplaza la hostilidad por la legitimación de la violencia (Nandy, 2007, p. 29).

Como podemos ver, la versión de la psicología política descolonial bebe de las luchas poscoloniales en África, Asia y Oceanía. Desde Latinoamérica, es importante reconocer las luchas anticoloniales en la tradición de la psicología crítica y comunitaria; su énfasis trae cuestionamientos a los fenómenos de opresión asociados especialmente a la teoría de la liberación, en la psicología plasmados en la obra de Martín Baró (1983 y 1985); en la psicología de la liberación y su influencia de la teoría marxista. No obstante, es importante establecer la distinción en el conocimiento producido acerca de la historia de la explotación del colonialismo –militar, económica y política– y de la colonialidad –condiciones epistémicas, culturales y políticas–, que producen y mantienen la dominación y subordinación de comunidades a las que convoca este texto, y en los marcos de referencia para aportar a las reflexiones de la psicología política descolonial, partiendo de la descolonización de la psicología.

Psicología política en el entrecruce entre el psicoanálisis crítico y el posestructuralismo

Certeau (2007) aporta al psicoanálisis sociocultural crítico, enfatizando que el mundo personal y social es mucho más de que lo que conocemos de él, y resalta el estudio de la antidisciplina en contraposición al estudio del disciplinamiento en Foucault (1979), quien hace ver la

continuidad (regularidad) ahí cuando sucede la ruptura, y «saca de la tumba las palabras y pone en duda las estructuras» (Foucault, 1979, p. 86). Por su parte, Certeau (2007) muestra que las mismas palabras no designan las mismas cosas y profundiza en las discontinuidades más que en las estructuras.

Es nuestra tarea descubrir la heterogeneidad y la discontinuidad más radical bajo la ficticia homogeneidad de nuestro tiempo. De allí que la sorpresa, lo fortuito, lo impensado, interrumpe las maneras acostumbradas de ver el mundo y problematiza nuestros *a priori* al esforzarnos por localizar las fracturas de dichas estructuras. Lo que persiste, aunque la consciencia no lo sepa, aparece bajo el modo del engaño y se traduce en una forma de impostura. De este modo, tendremos, pues, que relativizar la consciencia individual cuando el sujeto termina siendo hablado por las instituciones.

Historizar nuestra consciencia de la historia implica pensar, además, en las prácticas discursivas, en una forma necesaria de la teoría de las prácticas, una teoría del relato y la condición previa a su producción. Por esto Foucault (1979) tiende a escudriñar en los deshechos de la historia, en los escombros, vestigios y manuscritos irracionales. Pero en Certeau (2008) las genealogías no se encuentran en el pasado, sino en la imaginación. Lo que resucita es su sueño en las regiones silenciosas que habla desde sus ausencias.

Apoyados en lo anterior, comprenderemos que la historicidad de cada uno se instituye siempre a partir de lo que otro hace creer. Nuestra tarea, entonces, acude, más que a la interpretación, al tacto, «tocar del otro lo que no se sabe» (Certeau, 2007, p. 151). Redirigirnos a lo que la institución presenta como noble y descubrir que ahí precisamente está su podredumbre. De igual forma, Certeau (1994) no meramente explicita la necesidad de detectar el panóptico del control: nos posibilita acudir a las estéticas de las resistencias, a las poéticas que nada las precede por su posibilidad de reinventar los espacios y crear posibilidades indefinidas de sentido.

En Certeau (2008) no se trata de manosear los episodios de la historia, sino de ver cómo bajo el nombre de «institución» se inscribe una verdad. Para ello es necesario reconocer las desviaciones, las leyes de lo posible en la confrontación con lo imposible, con lo faltante de lo real, privado de algo real. El entrecruzamiento entre psicoanálisis y posmarxismo establece la relación entre el deseo y el capitalismo; de este modo, el espacio social o habitado es el resultado de un conflicto permanente entre poder y resistencia al poder (Certeau, 2000). Los practicantes inventan y reinventan espacios, triquiñuelas, a menudo minúsculas, con diferentes versiones sobre situaciones concretas.

Los practicantes anónimos y artistas reconocidos van creando redes informales con flujos de información hacia cambios de una sociedad para no asfixiarse o morir. Así, comunidades y movimientos populares crean circuitos que hacen posible un reconocimiento recíproco, con puntos de referencia que permiten su circulación, crean poderes devenidos impensables (Certeau, 1993, p. 34); de allí que la creencia y la creación emergen para hacer posible una elaboración común que solo es creíble cuando es producto de la experiencia. Las apuestas teóricas para la psicología política desde los planteamientos trascienden la comprensión de la narrativa como discurso de oralidad, y la consciencia de los sujetos aporta a la deconstrucción de los códigos de la política dominante a partir de las prácticas cotidianas de los sujetos, las cuales crean mundos alternativos que son parte de las genealogías populares. Como veremos posteriormente, dichas genealogías nacen de las prácticas de resistencia cotidiana que, a su vez, denuncian y anuncian alternativas de construcción comunitaria a partir de saberes, conocimientos, sueños y deseos de pueblos, comunidades y colectivos.

Distinción de conceptos: colonialismo, colonialidad, poscolonialidad y descolonialidad

La colonialidad no se agota en el colonialismo como dominio político y militar para la explotación de las riquezas en la colonia, en benefi-

cio de un colonizador. La colonialidad es un fenómeno histórico que se extiende a nuestro presente y posee una dimensión epistémica, cultural e intrasubjetiva. Escobar (1996) evidencia que los procesos de modernidad/colonialidad son paralelos y fundamentan la separación de la naturaleza y la cultura (el individuo no atado ni a lugar ni a comunidad), la economía desvinculada de lo social y lo natural, la primacía del conocimiento experto por encima de todo otro saber. Actualmente, escuchamos múltiples referencias a Sousa (2010) acerca de la epistemología del sur, la cual propone una ecología de saberes y la traducción intercultural que no puede restringirse a la producción científica. Su lectura permite reivindicar la luchas epistémica y cognitiva como luchas políticas.

El pensamiento descolonial apuesta por un «mundo donde quepan muchos mundos», como pluriversalidad o mundos de otros modos diferentes del modelo universal de la historia eurocéntrica, como se plantea en el Foro Social Mundial (s. f.). Algunos teóricos de la perspectiva decolonial subrayan que la poscolonialidad (teoría o crítica poscolonial) nació entrampada con la (pos)modernidad. De ahí que Michel Foucault, Jacques Lacan y Jacques Derrida hayan sido los puntos de apoyo para la crítica poscolonial. El pensamiento descolonial, por el contrario, «se rasca en otros palenques» (Mignolo, 2009, p. 257).

Said (1979), en efecto, indica que la razón de Occidente es la manufactura de la propia vida en la dominación, pero hay una diferencia en el mundo colectivo no occidental. Así, por ejemplo, la libertad, la compasión y la dignidad son nociones mucho más complejas que las que explica Occidente.

La ruptura con la versión oficial de la historia y sus modelos implícitos eurocéntricos y coloniales implica también la despatriarcalización, recuperar la lengua materna y el pensamiento que hay en las palabras originarias (que no existen en las lenguas coloniales de Occidente), visibilizar el lugar del vestigio de mundos que no han sido enteramente colonizados. Así, por ejemplo, las economías propias campesinas perviven en el presente y se constituyen en referente de lo que somos

y podemos llegar a ser, no de manera idéntica al pasado, sino de rein-venciones que mantienen las formas de habitar el mundo desde las autonomías alimentarias, políticas, culturales y ecológicas.

De igual forma, una civilización pospatriarcal interrumpe el modelo de sociedad autoritaria, que se fundamenta en la razón de Estado, en la militarización de la vida cotidiana y la razón policíaca. La despatriarcalización retoma la fuerza de la comunidad acudiendo a las emergencias de las filosofías de la diversidad, las cuales nos habilitan para descurricular los currículos, desobedecer a los parámetros del saber y descubrir las diferentes prácticas que amplían los contenidos y significados de la psicología. El saber de sabedores y practicantes representa las rutas caminadas en tiempos liminales, antes y después de las luchas; es en este sentido que la militancia con el pensamiento de los pueblos indica la construcción de herramientas que favorecen las autonomías colectivas enraizadas.

La descolonización de la investigación, entendida desde las teorías socioterritoriales en movimiento, se hace en las luchas cotidianas de los pueblos, en la biografía colectiva de sus resistencias. Dichas prácticas señalan pasos concretos hacia transiciones civilizatorias frente a los modelos jurídicos, disciplinares y mediáticos que siguen atrapados en la solución de problemas sociales y ambientales bajo variables de control, sin cuestionar las raíces y las relaciones que mantienen el sistema de acumulación por despojo, guerra y corrupción, dada la imposibilidad de entender más allá de sus propias categorías de clasificación y fragmentación del mundo.

Una de las categorías que aporta al debate de la psicología política latinoamericana en los últimos años está referida a la subjetividad política, entendida como la vindicación de un sujeto posicionado en la historia y la cultura (Díaz y González, 2005); desde el punto de vista de la descolonización de la psicología, la subjetividad colectiva es una palabra que emerge de los pueblos y se constituye como proceso plural de ser más que persona, implica el reconocimiento de su historicidad como pueblo y como parte de la tierra (enraizada como la madre). Además,

implicaría tematizar la colectiva subjetividad, es decir, la configuración del sujeto entre pueblos, afectado e implicado con las voces plurales de los movimientos en sus propias luchas.

Prácticas discursivas y teorías-prácticas en el posdesacuerdo desde las selvas del Pacífico colombiano: imaginarios del desarrollo como forma de control y luchas por el buen vivir

Las prácticas propias de construcción de territorio por parte de las comunidades ancestrales negras desde las resistencias cimarronas hasta los procesos construidos en palenques, barrios y veredas han posibilitado la vida de los renacientes² en relación armónica con la tierra. No obstante, la fragmentación ocasionada por proyectos de grandes plantaciones, minería e infraestructura no solo se consolidó por medio de la instrumentalización mercantil y secuestro del pueblo afro, sino que en el contexto neoextractivo global sigue perpetuando la miseria, el hambre y la esterilidad de suelos, ríos y lugares, en donde las comunidades negras han habitado y cuidado la vida, la autonomía alimentaria, cultural y política.

La Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 permitieron impulsar procesos organizativos, la protección de la visión propia de futuro y la preservación cultural del pueblo negro. Sin embargo, la regulación de los acuerdos específicos para la titulación de tierras en contextos rurales y urbanos, el respeto del derecho a la consulta y consentimiento previos, libres e informados –Ccpli–, siguen siendo un acto de omisión que perpetúa la discriminación, el crimen y el destierro –desplazamiento forzado en el contexto nacional, especialmente en los últimos años–. En

2. «Renacientes» es una palabra que inspira las luchas en el PCN, vinculando el pensamiento ancestral como posibilidad de futuro para las nuevas generaciones.

el contexto del posacuerdo, la Asociación Nacional de Afrodescendientes Desplazados (Afrodes) estima que más de 35 000 afrodescendientes han sido víctimas de desplazamiento forzado este año (Olaya, 2018), situación que evidencia la rediasporización que están viviendo las comunidades negras en Colombia, como consecuencia de una mirada única nacionalista del desarrollo en el enfoque de las políticas de paz.

Así, es de señalar la impunidad frente a la realización de los proyectos de palma de aceite, cacao, extracción de petróleo, minería, caña, los cuales entran con papeles y con el respaldo de ejércitos legales, policía y seguridad privada. La violencia empresarial y política invade territorios del Pacífico (Chocó, Nariño, Cauca y Valle) y del Atlántico amparada en las concesiones madereras, mineras y de agroindustria.

La radiografía política actual la narran los participantes de los consejos comunitarios y del PCN (2018) en diálogo con la Defensoría del Pueblo, algunos delegados de Acnur, la Consejería del Pueblo y la Asociación para la Investigación y la Acción Social (Nomasdec), con quienes se comprende colectivamente la coyuntura, que se describe como sigue:

En el contexto actual se visibilizan nuevas conflictividades. Hoy hay una geografía del conflicto en la dinámica de las prácticas de actividad productiva que se realizan en los ríos, pero en cada parte se encuentra un actor armado. En *prácticas productivas y mecanismos de subsistencia se coopta a las autoridades de vocación, al que no corre lo eliminan...* vivimos una reconfiguración anárquica del conflicto. (PCN, 2018)

La participación de Colombia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) permite visibilizar claramente las prácticas justificatorias y la creación de la plataforma para las políticas de la competitividad económica, negando, ocultando y disfrazando las condiciones de empobrecimiento de las comunidades. Colombia, con este acuerdo, ahora pasa de recibir apoyos para la guerra a ser donante con el estatuto de países desarrollados y competitivos.

En el contexto de la economía naranja, en el nuevo gobierno se exacerbaban las dinámicas del conflicto, pero de una manera sutil se niega la conflictividad. Actualmente se han creado consejos de seguridad con una respuesta militar, no es una respuesta con enfoque de derechos y menos con enfoque étnico, ¿si la respuesta es militar, en donde queda la población civil? Por ejemplo, en San Juan (Balsalito y Papayo) se han realizado acciones cívico militares: van brigadas con médicos a regalarle ropa a la gente, acciones que ponen en riesgo a la población y a las comunidades en su accionar más social ¿Qué acciones se están adelantando para proteger a los líderes sociales que defienden los territorios de vida? Tenemos una historia de mucha gente que fue víctima, hoy podemos ser un pueblo fantasma en un contexto de cooptación de líderes por las instituciones (por intereses económicos) y cooptación de jóvenes y de mujeres jóvenes por los grupos armados (PCN, 2018).

Transiciones de la versión institucional y disciplinar del desarrollo hacia las versiones no institucionales y no disciplinares desde el buen vivir

El colonialismo real comienza cuando nadie desde afuera ha venido, cuando se haga el trabajo de las sociedades colonizadoras, porque de ellas se ha interiorizado toda su moralidad, porque han convertido al trabajador en un trabajador fiel, que replica; y esa es la parte más peligrosa de la historia, porque esta idea no viene solo desde afuera, sino también desde adentro; al final le parece que es la mejor manera de vivir...; este es el regalo envenenado del oeste colonizador (Nandy, citado en Botero, 2013, p. 11).

Enfatizamos en las enunciaciones intergeneracionales que perviven en las raíces de civilizaciones milenarias y en su vigencia política para enfrentar el modelo civilizatorio dominante. Así, por ejemplo, el ubuntismo

es una filosofía africana que persiste reinterpretada en América Latina: «Soy porque somos parte del río, si el río no existe, no podemos existir como cultura» (PCN et al., 2018). Enunciaciones de las comunidades que desenmascaran contextos de guerra: «Donde hay multinacionales hay grupos armados»; una guerra producida por actores no solo armados, sino también políticos y económicos, que se enmarañan en el ensamblaje entre ley, política y teoría (Mina et al., 2015).

El sistema jurídico bajo el modelo de civilidad, progreso y desarrollo pretende poner el orden, recolonizando los territorios ancestrales, legalizando las compañías públicas o privadas «para el desarrollo» e ilegalizando a la gente. La aminoración de conocimientos y civilizaciones plurales hoy las observamos bajo el ejercicio de la gubernamentalización y exotización de su pensamiento, deseos y aspiraciones, encasillando los lenguajes de los pueblos a sus marcos occidentales jurídicos, económicos, políticos. Es importante, por eso, hacer una lectura de las sutiles formas de racismo de Estado, a partir de enfoques teóricos que provienen del desarrollo económico, pero, más que económico, un desarrollo que penetra los imaginarios desde la escuela y cualquiera de los discursos psicológicos, educativos, antropológicos, filosófico o ambientales que mantienen un parámetro de superioridad e inferioridad entre personas y entre culturas, en términos tales como «subdesarrollado», «apto» y «no apto».

Genealogía popular del buen vivir

Las genealogías populares son la historia viva de la política inscrita en pasos, voces, silencios y secretos milenarios que se actualizan en el presente. Su trabajo periódico renueva otra historia, instituyendo formas singulares para habitar los territorios y defender la vida. Además de las políticas y prácticas discursivas del control, el progreso y el desarrollo que perpetúan *la zona del no ser racista y colonial* (Fanon, 1983), visibilizamos *una zona de afirmación del ser* que pervive en silen-

cios fecundos con grandes disertaciones frente a una sola manera de comprender el mundo. Valga aclarar que los secretos son uno de los lugares de resistencia más contundentes para enfrentar la negación y exterminio. Los dramas en coincidencia de personas y comunidades indican voces desiguales y en disputa. De ese modo cargan la historia en sus propios hombros, al padecerla en el propio pellejo; por tanto, retomamos los dolores colectivos como motor de acciones colectivas cotidianas (Colectivos, movimientos y comunidades en resistencia, 2015).

Frente a esta lectura, es importante resaltar que las luchas de los pueblos por el buen vivir hacen parte de una resistencia no meramente política, sino especialmente ontológica y epistémica frente a las arremetidas de la globalización neoextractiva, a las prácticas de sujeción del deseo y a las epistemologías coloniales de Occidente. Las luchas por el buen vivir abordan no solo un plano de los significados y definiciones, sino también de los sentidos que están en juego para las prácticas de paz que afectan la construcción de otros órdenes de valoración de mundo.

Las experiencias del buen vivir se han hecho principalmente en el silencio. A pesar de las negaciones y del despojo hecho bajo el régimen colonial, la historia de las comunidades ancestrales y urbano-populares enuncia la emergencia de soberanías, autonomías y procesos de codeterminación como pueblos con la tierra. En Chiapas, los zapatistas dieron el primer paso para asumir su historia como referente para el contexto global; por su parte, en Colombia, las comunidades indígenas, afro, campesinas, mujeres y jóvenes materializaron el sueño de los mundos en diálogo con los mundos occidentales en la primera constitución plurijurídica en Latinoamérica. Posteriormente, las constituciones de Ecuador y Bolivia le dieron nombre a partir de la afirmación de sus lenguas y lenguajes. El Sumak Kawsay, Suma Qamaña y el Ubuntu crean semánticas y referentes de transición del desarrollo a las democracias plurales. Los mayores, matronas y líderes comunales son autoridades porque han enseñado a *palabrandar*, es decir, a ir por camino de la palabra digna, pues no hay un poder ilustrado/patrón por encima de los mundos de los pueblos que construyen política por fuera

del partidismo, el rentismo y las prebendas, desplegando hermenéuticas colectivas frente a las trampas que camufla el lenguaje empresarial que sustituye a la política.

La interconexión en discontinuidades da cuenta de lo que somos, «en lo que nos hemos convertido» (Hall, 2014, citado en Restrepo et al., p. 351); en este sentido, el derecho al ser, al territorio, a objetar el desarrollo son premisas que ha defendido el PCN, desde los esfuerzos hechos por «un pueblo que se mantiene a sí mismo en existencia» (Fanon, 1983, p.188).

Las autonomías pensadas en plural y en presente, en lugar de comprenderlas como ensimismamiento cultural autosuficiente, incontaminado y cerrado, o como sujeto liberal racional afirmado en su independencia económica, intelectual y moral (Situaciones, 2006), implican codeterminaciones complementarias entre pueblos frente al proyecto, frente a las necropolíticas (Mbembe, 2011). En esta dirección, la tierra hace parte de la comunalidad en un tipo de realización de democracias ampliadas frente a las arremetidas recolonizadoras de expoliación y empobrecimiento.

Las filosofías del buen vivir permanecen, retomando las teorías de Anzaldúa y Keatling (2002, p. 26), en la frontera de la sociabilidad a partir de encuentros solidarios de ampliación de mundos. De este modo, las genealogías populares indagan por un proceso prolongado político-organizativo milenario, entre borronamientos, no necesariamente con epistemologías deliberativas y deliberadas, en lugares e instantes concretos de autodeterminación en el barrio, en la casa, en la vereda, en el campo, en la escuela, en la calle, en la universidad, reescribiendo nuestras historias de hacer democracia al desenmascarar a los malos gobiernos, esparciendo las prácticas del buen vivir como revolución cotidiana de la política. Las prácticas teóricas hechas de los pasos y encuentros de pueblos en resistencia impulsan institucionalidades emergentes hacia la reparación de las deudas históricas, la ampliación creativa de los imaginarios de la economía y la garantía de derechos, a partir de las dimensiones territoriales, ecológicas, del buen vivir y la dimensión formativo-histórica.

Experiencias de sanación desde filosofías milenarias urbano-populares y urbano-disidentes en medio de las necropolíticas en el posacuerdo: procesos de reparación de deudas históricas a partir del cambio de enfoque del desarrollo por el buen vivir

Uno de los planteamientos que han emergido de los pueblos en movimiento ha sido el de fortalecer economías propias que logren vincular los mercados internacionales y globales, que impidan la devastación de los pueblos y la naturaleza. Así, por ejemplo, para el comunicado de los 25 años de la Ley 70, desde el PCN y Grupo de Académicos e Intelectuales en Defensa del Pacífico Colombiano, GAIDEPAC (2018), formulamos las siguientes preguntas orientadoras para romper con el racismo, la discriminación y empobrecimiento:

¿Cómo serían las economías otras que realmente contribuyan a mejorar las formas de sustento de las comunidades, su nivel de vida de forma integral (incluyendo lo material), pero que no dependan de procesos extractivistas ni generen desigualdad y devastación ambiental? ¿Cómo imaginamos autonomías alimentarias desde los territorios? ¿Podríamos crear redes desde la revinculación de la diáspora afro en resistencia con trapiches –panela orgánica y campesina frente a los grandes ingenios–; oro limpio –minería ancestral– que repare las deudas históricas frente a las colonias y explotaciones legales e ilegales en territorios ancestrales; y la siembra de policultivos agroecológicos que resguarden las semillas frente a los desiertos verdes, la palma, la coca y la caña? ¿Cómo contribuir a la reconstrucción de mundos locales en el encuentro con las economías globalizadas sin someterse a los principios de estas? ¿Es posible repensar las condiciones de vida (por ejemplo, con el uso de las tecnologías digitales y de información) no solamente estando alerta sobre la individuación que conllevan sino reorientándolas para procesos re-comunalizadores?, en fin, garantizar la preservación de las prácticas ancestrales de policultivos, se-

millas diversas, las autonomías alimentarias (trabajo autónomo, colectivo y comunal, en tongas) autonomías culturales y políticas. (PCN et al., 2018, pp. 1-2).

La respuesta a las problemáticas de discriminación, empobrecimiento y racismo reivindica ciencias y filosofías milenarias e invenciones que se generan en los territorios, para cuidar la vida desde una mirada de intersección entre lo ecológico y lo cultural, que amplía los significados de las ciencias sociales y ciencias de la naturaleza, fragmentadas y muchas veces cómplices de las sutilezas del destierro y aniquilación de la vida.

Frente a las noticias descontextualizadas y el racismo mediático que impiden comprender las raíces del empobrecimiento, que va más allá de vivir una vulnerabilidad abstracta, es urgente crear puentes entre la gente afro en sus territorios y las formas de desenmascarar los hechos de vulneración con responsables concretos, con omisiones reiterativas y creación de políticas ilegales, aún desde la legalidad, en prácticas explícitas de corrupción, como la violación permanente de la consulta y consentimiento previo, libre e informado (Ccpli) y las consultas populares; actuaciones que demandan la creación de políticas de visibilización mediática en los canales nacionales, el cine, la circulación de comunicación alternativa y las propuestas de producción audiovisual. Estos hechos posibilitarían agenciar nuevos imaginarios, producto de otras formas de vivir y habitar los territorios desde la dignidad de los pueblos, evitando la circulación de imaginarios cómplices de la discriminación y revictimización de las comunidades. Consecuentemente, una de las formas de desenmarañar la injusticia básica consiste en desenmascarar los poderes subordinantes, estableciendo una pregunta por los innegociables como forma de desestructurar los poderes subordinantes racistas, sexistas, clasistas, con el fin de reparar las formas de relaciones asimétricas sedimentadas en los imaginarios y prácticas dominantes.

Desindividualización de la psicología: ruptura con la atribución de los duelos como mero asunto individual. Algunas experiencias desde la Universidad de la Tierra

Las formas de reparación y sanación propias de las comunidades cuestionan el relato del individualismo, del cual es cómplice la psicología misma. ¿Cómo tramitamos colectivamente nuestros dolores? El dolor se constituye en el principal motor de acción colectiva, aun para tramitar los duelos de injusticia. Pensar los procesos de la psicología política implica pensar más allá de la sanación individual, meramente personal, implica reconocer que estamos inmersos en una red de afectaciones que trasciende el propio discernimiento y la elección personal.

En esta misma dirección, las nuevas generaciones cuestionan los discursos de arriba, interrumpiendo el modelo, tomando en sus propias manos procesos formativos, megafoneando, cogiendo los micrófonos, despertando las inconsciencias colectivas a partir de otras pedagogías que posibiliten con-versar, versar-con, creando espacios de encuentros en la plaza y en los territorios para nombrar lo que el poder quiere ocultar.

Como plantea Juan David Delgado, del colectivo Comunitativa y participante del Tejido de Colectivos-Unitierra en Manizales, «los oídos escuchan por medio de los micrófonos en que realizamos las conversas en la plaza de mercado, porque los locatarios están en el puesto vendiendo sus productos, sus frutas y sus hierbas pero atentos a lo que se dice» (Delgado, 2016-2018). Siendo así, estos escenarios crean un lugar de diferencia radical y establecen otro relato de la historia, distinto de las promesas que agencian la institucionalidad gubernamental y las empresas. Mirones, transeúntes, locatarios, están atentos a las voces plurales que allí circulan y, en efecto, el Tejido de Colectivos-Unitierra reconfigura espacios de estudios rigurosos, sin pasar por la educación jerarquizada y la educación de créditos. Hay una caricatura patética que presenciamos cuando llegó el secretario de educación a visitarlos

y preguntó: «¿qué quieren?, ¿qué les falta?, ¿instrumentos musicales?» Los colectivos le dieron la espalda y le respondieron: «aquí no necesitamos nada».

Las autonomías en plural y en presente se configuran en la manera de denunciar las estructuras jerarquizadas de poder y, al mismo tiempo, anunciar mundos desde la sub-alter-natividad como opciones subterráneas y nacimientos de nuevos mundos. De este modo, en las universidades de la tierra se propende a recuperar la capacidad de sanarnos del sistema de salud, aprender colectivamente y aprender a desaprender para la defensa de los territorios. Asimismo, visibilizamos las expresiones que procuran el cuidado colectivo: ¿cómo dejar de esperar que nos cuiden de arriba?, ¿cómo generar esas herramientas de autocuidado y de cuidado entre todas y todos?

Teorías socioterritoriales emergentes desde la Escuela de Formación Mujeres de Centroamérica y sur de Chiapas en resistencia

Las espiritualidades políticas y las políticas de la espiritualidad son un lugar de las filosofías del cuidado colectivo que permiten interrogar las disciplinas y los agentes institucionales. ¿Cómo podemos acompañarnos en nuestros dolores y cómo hacemos frente a este sistema patriarcal que nos está exterminando? Las mujeres en sus encuentros han creado una red de vida, comenzando por abordar la espiritualidad, entendida como la reconexión profunda con el universo, con sus «ancestras» y con la madre tierra, que teje con otros hilos, como la autonomía política, la autonomía alimentaria, y nutrir todo esto con algo que llamamos «comunicación comunitaria». ¿Por qué hablar de espiritualidad política? Porque era necesario reflexionar sobre la manera cómo los cuerpos viven las luchas y la indignación, porque

la defensa del territorio implicaba nombrar el cuerpo-tierra-territorio... Vencer esta violencia que nos atraviesa, como mujeres negras, indígenas, morenas, prietas, mestizas, mezcladas, creoles, cuerpos plurales; esa violencia que nos asesina, nos viola, nos maltrata. En este caminar de la rebeldía y resistencia, no podemos continuar si no sanamos nuestros dolores entre nosotras solas, y en otros momentos con los hombres y las compañeras de cuerpos plurales mayas y garífunas (Leyva, 2018, p. 14). Es importante anotar la importancia de la escuela con el red de sanadoras ancestrales y la participación de Lorena Cabnal del feminismo territorial comunitario y la reconexión con la red de la vida, Cabnal (2019) hace énfasis en los procesos de sanación y espiritualidad política desde el pensamiento milenario de mujeres mayas en una política encarnada y desde el lugar de enunciación de la descolonización patriarcal de la guerra. El cuerpo de las mujeres y la vinculación con la tierra, la luna y las memorias ancestrales recuerdan el poder de curar las heridas de las violaciones múltiples ocasionadas por la militarización de la tierra, el poder patriarcal que perpetúa el dominio y sometimiento sutil de las mujeres aún en patriarcados ancestrales de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Descolonizando la psicología, desoccidentalizando el mundo de la epistemología, la ciencia y las disciplinas

Comprender y aprender de los dolores colectivos no es un oficio exclusivo de los psicólogos, es una práctica milenaria que narra las formas de sanación cotidiana de la escucha empática y las maneras propias de reparar los estragos de la guerra en la vida concreta de los pueblos. Las teorías políticas de la psicología han sido escritas por psicólogos y no psicólogos y emergen principalmente de las luchas de las comunidades, pueblos y subjetividades en resistencia. Muchas de las teorías inscritas en el hacer cotidiano –algunas experiencias concretas de sanación que

vindican la dimensión espiritual en la política más acá de la versión del mundo disciplinar e institucional en el contexto histórico de las teorías de la psicología crítica, social y comunitaria— van más allá de las fronteras disicplinares y de las instituciones políticas.

Los mundos y realidades existenciales están construyendo transiciones y sanaciones desde «otro posible posible» (Escobar, 2018); sus prácticas-teóricas y teorías experienciales emergen de las formas de desindividualizar el duelo, las injusticias, la impunidad y tramitar colectivamente la injusticia. Las luchas concretas que pueblos, movimientos y comunidades libran en sus territorios son fuente de inspiración que transgrede, desde las políticas de vida, el sistema mundo mercantilista-capitalista, patriarcal, estadocéntrico, partidista, ecocida y racista.

Las explicaciones epistémico-disciplinares para la justificación de una ciencia han hecho estériles muchos de los debates de la teoría psicológica. Su fragmentación imposibilita comprender los vínculos entre sensibilidad-saber-conocimiento y vida material y afectiva. De este modo, pensar en una emancipación de la psicología política implicaría suturar, tejer lo que la disciplina occidentalizada fragmentó.

Dicho tejido comienza por la tematización del espíritu-espiritualidad que compone la memoria colectiva de los pueblos; de igual forma, requiere dar cuenta de las emociones, las sensibilidades y los sentimientos colectivos como campo fértil de comprensión de la psicología política, al tematizar la vida afectiva en el mundo (Botero, 2011, p. 199).

Los duelos de injusticias son duelos inelaborables de manera individual; requieren procesos de acciones colectivas, pues sus estragos y formas de reparación van más allá de sí mismos, en la medida en que puedan sanar la impunidad. En efecto, en procesos de investigación desde la acción colectiva realizada en encuentros propios, asambleas comunitarias, procesos formativos autonómicos en contextos de guerra y en el escenario actual del posacuerdo, las narrativas y dramas en coincidencia entre personas, pueblos, comunidades y movimientos en re-existen-

cias en territorios ancestrales y comunales permiten evidenciar que las políticas del posacuerdo, en un modelo de desarrollo empresarial, generan hambre, miseria y desolación para las comunidades (Mina et al., 2015); como lo hace notar el pensamiento del PCN, aludiendo a una realidad: «Para que entre el desarrollo tiene que salir la gente» (Machado et al., 2018, p. 88).

Las experiencias de transición están encaminando pueblos y comunidades que tejen mundos entre lo humano y lo no humano, el campo y las ciudades, entre lo público y lo privado, lo natural y lo social, como categorías que la epistemología de Occidente construyó segmentando y fracturando las relaciones mundo-vitales. Las políticas de paz en la Colombia del posacuerdo, leídas desde las teorías emergentes de las luchas de los pueblos, comunidades, subjetividades en resistencias y re-existencias, permiten comprender un panorama de alternativas enraizadas con los territorios.

En este sentido, es más preciso Nandy (1987, p. 14) cuando confirma que «Todo diálogo de culturas debe comenzar con las categorías de la víctima». Frente a este concepto, también es necesario considerar lo que piensan Escobar (2014, p. 49) y Quijano (2016, p. 39). A las vindicaciones de una crítica de quien sufre la realidad, más allá de una crítica meramente cognitiva, se sobrepone la crítica existencial de quienes padecen los efectos más directos de las leyes de guerra en las políticas de paz. El racismo, fuera de responder a un asunto actitudinal individual, se materializa en prácticas y con responsables directos, que sutilmente reproducen leyes al servicio del despojo. La discriminación, entendida como práctica de despojo desde la esclavización hasta nuestros días, involucra actores no solo armados, sino también políticos y económicos, que reproducen regulaciones de los proyectos de civilidad, progreso y desarrollo, en detrimento, negación y empobrecimiento de las comunidades y sus territorios.

La descolonización de la psicología implica revincular y reparar del divorcio epistémico-disciplinar entre el mundo que se piensa y el mundo

en que se vive; de este modo, Bourdieu (1999) llama la atención sobre la ruptura del filósofo con la trivialidad de la existencia, asumiéndola como inauténtica, con el ámbito vulgar de los quehaceres humanos mundanos y la ceguera de los filósofos y académicos para pensar su propia ilusión escolástica con la disposición de retirarse del mundo para pensarlo (Bourdieu, 1999, p. 74). De este modo, las teorías socio-territoriales movilizan las teorías disciplinares, sus prácticas teorizan, anticipan y posibilitan restablecer los vínculos primarios entre tierra, territorio y pueblos. La alteración de alimentos, los monocultivos, la minería y los macroproyectos del desarrollo urbano-rurales se fortalecen técnica y científicamente a costa de la soberanía alimentaria, la vida de los pueblos, las culturas y la naturaleza, a partir de una visión ingenua de las ciencias y, entre estas, del ejercicio profesional de colegas que terminan por hacer caracterizaciones de las poblaciones al servicio de las multinacionales, para desplazarlas, ofreciendo apoyos psicosociales.

Es oportuno advertir que persiste la complicidad teórica al sostener ficciones y fantasmas categoriales que mantienen el *statu quo*, con discusiones congeladas en el tiempo y cómplices de la configuración teoría-ley y despojo. En efecto, «la investigación no ha sido neutra en la deshumanización y cosificación del otro» (Tuhiwai, 2015, p. 60). No solo hay problemas en las herramientas de construcción del conocimiento, sino también en las formas de racialización que traen los discursos; la tierra y territorios vistos como algo para ser domesticado, controlado, alterado, en que los ríos pueden desviarse, como lo expresan las luchas de las mujeres por la defensa del río Ovejas (Márquez, 2011, p. 319); asimismo, las formas de colonización de las comunidades maorí en Nueva Zelanda (Tuhiwai, 2015, p. 70) y las críticas a la occidentalización del mundo que realiza Nandy (2010, p. 6), frente al colonialismo inglés en la India y la comprensión de las resistencias a la cultura del colonialismo, a partir de una psicología política capaz de desmitificar los procesos y técnicas psicológicas en que se impone la cultura del colono.

De este modo, las apelaciones ideológicas a conceptos como la alfabetización, la democracia y el desarrollo hacen que esta forma de pensar parezca la verdad universal y el criterio necesario de sociedad civilizada, del progreso y el desarrollo, mientras que aparecen las imágenes y artefactos de las culturas exhibidos en museos, convertidos en postales del mercado publicitario.

Revincular territorios de vida con prácticas y epistemologías ancestrales y urbano-populares permitirá crear alternativas, creyendo en lo que somos, en nuestros propios parámetros de vivir. En el mismo sentido, aportar a una forma de construcción de conocimiento con sentimiento, conocimiento y vida desde el pensamiento narrativo y la oralización de la escritura, así como las transgresiones estéticas con las cuales pueblos, comunidades y colectivos resuelven la política cotidiana en la manera de sembrar, cosechar, compartir en asambleas, en economías propias y en el diseño de economías para la vida, en contraposición a las economías para la muerte.

Se trata de no ignorar el dilema frente a la investigación y construcción teórica de las disciplinas, específicamente en pensar la espiritualidad política y las políticas de la espiritualidad más allá del discurso tecnocientífico; en síntesis, hacer experiencia en la vida cotidiana. La teoría es un ámbito de lucha porque en ella está imbuida la historia del imperialismo y el colonialismo. A pesar de que hacemos una crítica a las ciencias, a pesar de que las podamos rechazar y desechar, no las podemos desaparecer. Ellas siguen siendo parte de los currículos hegemónicos; ¿cómo podemos aprender, conjuntamente con el rigor narrativo, desde la intersección y las raíces de las pasiones humanas comprendidas más desde la literatura que en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSMIV)?

El saber de la dominación es un saber «sobre», en contraposición; al mismo tiempo, hay un saber inscrito en el cuerpo que no está atrapado en los libros; está en las luchas por la defensa de la vida que están trans-

formando y reinventando horizontes que nacen desde las palabras y que caminan los pueblos (pensamiento nasa) hacia mundos pospatriarcales, poscapitalistas, posdesarrollistas, posestatales y poshumanistas.

Descolonizar la mirada, los imaginarios y el racismo mediático implica dar la vuelta a la versión epistemológica y acudir a formas existenciales que permitan ampliar la mirada del mundo. Como plantea Escobar (2018), «Otro posible es posible» más allá de la realidad que circula en CNN y RCN: «Vivimos lo real» como la presencia de nuestra experiencia. Lo vi, lo oí, lo toqué (Maturana, 1997, citado en Escobar, 2018, p. 13).

La recolonización del mundo con proyectos económicos y con teorías restringidas a la versión científica de Occidente suprime mundos y realidades existenciales, con categorías que ocupan el mundo con su versión monolítica y salvadora, como el desarrollo, la pobreza, las necesidades, la calidad de vida; categorías abstractas y acríticas que imponen una sola manera de ver el mundo. Por tanto, reconocer las raíces y prácticas sutiles del empobrecimiento, la guerra en su relación con los actores armados, la corrupción política y el despojo de actores económicos hace parte de la tarea de descolonización de las disciplinas, al recobrar los pasos de la gente que está creando comunalidad: «lo que consigue con su trabajo la gente que pisa este suelo» (Luna, 2019).

Las formas de vivir, conversar, reflexionar, decidir y resolver la vida cotidiana por parte de pueblos, colectivos y comunidades en resistencia reinventan las alternativas desde prácticas milenarias para el presente; prácticas autonómicas que posibilitan hacer crítica contundente a las instituciones políticas, pero desde una crítica a la crítica, es decir, desde formas de hacer que permiten resolver la autonomía alimentaria, territorial y política como alternativa al poder arrogante, tanto de las instituciones políticas como del conocimiento que circula en la academia ensimismada en el aula, que pocas veces coincide con las alternativas al poder que viven las comunidades desde sus tejidos de acciones colectivas y vínculos relacionales para sanar los dolores de las estrategias y consecuencias de la guerra.

Una de las propuestas del capítulo étnico consagra a los pueblos como objetores culturales. ¿Cómo vamos a tramitar esta apuesta de transición como marco de referencia fundamental que va más allá de las alternativas de los partidos políticos y nos permite caminar con el «sentipensar» y formas de vida en cuidado y armonía con los territorios que defienden los pueblos? La práctica de la teoría hecha de los pasos y de las experiencias concretas de inspiración, asimismo, de las formas de ir creando experiencias, reinventándolas en intersecciones entre el conocimiento al servicio de los pueblos y sus territorios de vida.

Descolonizar la psicología implica desindividualizar los procesos psicológicos, pues los dramas trascienden lo personal e implican un replanteamiento de las relaciones patriarcales, coloniales, sexistas, racistas, que pueden reconocer los procesos de dolor-duelo y sanaciones, y se orientan por prácticas colectivas reparadoras. En lugar del discurso de lamentación que imputa pobreza y vulnerabilidad a las comunidades, «ha llegado el momento de celebrar su autoafirmación y la enorme diversidad de la riqueza cultural, ecológica, artística, tecnológica e intelectual que las comunidades han fomentado a lo largo de los milenios» (Nandy, citado en Botero, 2013, p. 7). En este sentido, la complicidad disciplinar mantiene prácticas sutiles de despojo y de colonialidad de las subjetividades. ¿Cómo constituye la disciplina psicológica la verdad sobre el sujeto vulnerable, el desplazado, la víctima? ¿Cuál es el significado de palabras como «desarrollo» y «progreso» en el ámbito disciplinar? ¿Qué significa psicología (del desarrollo) cuando se aplica al desarrollo del niño o niña, a la vida familiar en las instituciones escolares y en las políticas macro? (Nandy, 2013).

La psicología política descolonial se encarga de desentrañar contrapoderes de control y de despojo racista, sexista, patriarcal, clasista, ecocida, corrupto en las estructuras de poder institucionales y en la vida cotidiana de la gente del común, al identificar métodos invisibles en el control político, los imaginarios de naturalización de las relaciones de poder subordinantes y las formas sutiles de aniquilación de la vida; la manipulación mediática. Por este mismo camino, los relatos

que compartimos en este capítulo permiten ampliar los significados de la psicología política desde las formas como comunidades y pueblos crean sus propios espacios de reparación más allá de la intervención profesional. Más bien sus apuestas desde las prácticas-teóricas nos desjerarquizan y vinculan a la defensa de la vida, a compartir experiencias y aprender de otras formas de configurar tejido colectivo.

En este mismo sentido, descolonizar la psicología implica desenmascarar las estructuras de poder oficiales, que permean su propio discurso cuando tramitan una sola versión del mundo, bajo los presupuestos del desarrollo dominante; de allí que ampliar sus marcos de referencia desde las prácticas de las teorías socioterritoriales posibilitaría la tramitación de novedosas formas de habitar el mundo, desde mundos y realidades plurales y de afirmación de las políticas de vida, y así desnaturalizar formas de poder sedimentadas, lo que permite la movilización de imaginarios y prácticas altermundistas (Leyva, 2018).

Los movimientos sociales y resistencias cotidianas se constituyen en referentes de transformación y creación de instituciones emergentes; de igual manera las comunidades, pueblos y subjetividades en resistencias autonómicas, porque, además, figuran marcos de referencia de otras formas de vivir en el mundo, restableciendo los vínculos primarios entre pueblos, tierra y territorios.

Finalmente, vale la pena puntualizar: la construcción teórica bajo el narcisismo académico al que asistimos reproduce el mito de Occidente, que termina por citar autores y un nuevo paradigma teórico más de la descolonialidad, mientras que borra, omite y descuida la contundencia de palabras y conceptos en movimiento que se reinventan en territorios, sin pasar por la formación académica.

Los atentados que viven día a día mujeres, mayores, lideresas corresponde a una estrategia de exterminio de los pueblos y de recolonización de los territorios, con proyectos militares y de expertos que imputan necesidades que no corresponden a las prácticas que reinventan las comunidades desde procesos autonómicos de reparación propios.

La versión oficial disciplinar, indeterdisciplinar y transdisciplinar mantiene marcos de referencia científicistas que terminan por restringir la versión del mundo a la economía de *cash*, los proyectos del desarrollo y las intervenciones para civilizar y alcanzar el progreso o mantener el modelo normalizante y tecnocientífico de la intervención por fuera de la escucha de las luchas. En contraste, una perspectiva indisciplinar y de teorías socioterritoriales en movimiento amplía los campos semánticos de las teorías disciplinares y se contrapone a la reproducción del mito de Occidente, que sostiene que los pueblos tienen prácticas-experiencias y las universidades académicas interpretan con conceptos. Ampliar la mirada desde un discurso no institucionalizado del relato transgredería la arrogancia institucional, como parte de las luchas de los pueblos en la tarea de descolonización del conocimiento. Una de las urgencias a las que nos mueven colectivos, mujeres, jóvenes, mayores y movimientos sociales consiste en descurricular los currículos, aprender colectivamente desde los territorios, rompiendo con las lógicas sutiles de reproducción de las lógicas extarcitvas y corruptas institucionales. La tarea para la propia emancipación de la disciplina psicológica consiste en abandonar los cánones científicistas e institucionales, para trabajar *con* los pueblos y sus marcos de referencia existenciales en defensa de las políticas de vida y de la esperanza.

Referencias bibliográficas

- ALMENDRA, VILMA. (2017). *Entre la emancipación y la captura. Memorias y caminos desde la lucha Nasa en Colombia*. Barricadas, México.
- ANZALDÚA, G. E. Y KEATING, A. (2002). *This bridge we call home. Radical visions of transformations*. New York: Routledge.
- BOTERO, P. (2011). Sentimientos y sensibilidades en la acción colectiva. En R. Zarzuri (Comp.), *Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanías* (pp. 187-205). Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC).

- BOTERO, P. (2015). Subjetividades colectivas y prácticas de paz en contextos de guerra. Una perspectiva desde la psicología política decolonial. *Revista Prospectivas*, 20, 71-90. Recuperado el 24 de abril de 2018, de <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/934/1054>
- BOURDIEU, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- CABNAL LORENA (2019). Feminismo Territorial comunitario. Red de sanadoras ancestrales en el tejido de la vida. Encuentro con mujeres en la Casa Chontaduro. Entrevista para el texto colectivo. Narrativas de sororidad. Centro de estudios independientes. Color tierra. Santiago de Cali. 29 de Julio de 2019. S.P.
- CAMPAÑA HACIA OTRO PAZÍFICO POSIBLE (PCN, Proceso de comunidades negras, Equipo Yembé y Gaidepac). Machado, Marilyn, Mina, María del Rosario, Botero-Gómez Patricia y Escobar, Arturo (escribanía y comp.). (2018) Ubuntu: hacia el buen vivir afro. Clacso y Centro de estudios independientes y editorial Color tierra en colaboración con la Universidad de la tierra, la Universidad de Manizales y el GT Pensamiento Critico y prácticas emancipatorias y el Proceso de Comunidades Negras, PCN. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1505&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1394&orden=nro_orden
- CERTEAU, M. (1994). *La cultura en plural*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- CERTEAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- CERTEAU, M. (2007). *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*. México D. F.: Universidad Iberoamericana.
- CERTEAU, M. (2008). Andar en la ciudad. *Bifurcaciones: Revista de Estudios Urbanos*, 7, 1-17. Recuperado el 24 de abril de 2018, de http://www.bifurcaciones.cl/007/colerese/bifurcaciones_007_reserva.pdf
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1993). *Ley 70 del 27 de agosto de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*.

Consultado el 21 de febrero de 2018, de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%2070%20de%201993.pdf>

COLECTIVO SITUACIONES (2004). Algo más sobre la militancia de investigación. Notas al pie sobre procedimientos e (in)decisiones. Recuperado el 24 de abril de 2018, de http://www.nodo50.org/colectivosituaciones/articulos_15.htm

COLECTIVOS, MOVIMIENTOS Y COMUNIDADES EN RESISTENCIAS EN COLOMBIA (2015). *Resistencias: relatos del sentipensamiento que caminan la palabra* (P. Botero, compilación y escribanía). Manizales, Colombia: Universidad de Manizales y organizaciones sociales en Colombia. Recuperado el 21 de febrero de 2018, de <https://drive.google.com/file/d/0B8otsoQLkZ4i-MEhDekw4bjhmNUE/view>

CONSEJO AUDIOVISUAL AFRODESCENDIENTE DE COLOMBIA WIDA MONIKONGO (2018). *Muestra afro de la Cinemateca Distrital*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991). Recuperado el 24 de abril de 2018, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

DÍAZ, A. Y GONZÁLEZ, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico-cultural (Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey). *Universitas Psychologica*, 4 (3), 373-383. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Consultado el 24 de abril de 2018, desde <http://www.redalyc.org/pdf/647/64740311.pdf>

DELGADO, J. D. (2016). *Conversas sobre saberes populares*. Recuperado el 24 de abril de 2018, de <http://unitierra.com/conversas/>

ESCOBAR, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

ESCOBAR, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Unaula.

ESCOBAR, A. (2018). *Otro posible es posible*. Bogotá: Desde Abajo.

- ESTEVA, G. (2016). Sentipensar la comunalidad. *Bajo el Volcán*, 23 (15), 171-186. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ESTEVA, G. (2017, 21 de noviembre). Otro horizonte político. *La Jornada, Opinión*. Recuperado el 20 de abril de 2018, de <http://www.jornada.com.mx/2017/11/21/opinion/024a1pol>
- FANON, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FANON, F. (2016). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- FORO SOCIAL MUNDIAL (s. f.). *Alter-Globalización*. Recuperado el 19 de marzo de 2018, de <https://alterglobavlizacion.wordpress.com/foro-social-mundial-wsf/>
- FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Piqueta.
- HALL, S. (2014). *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Enviñón editores.
- LAW, JOHN (2011). What's Wrong with a One-World. *Heterogeneities*. Recuperado el 24 de abril de 2018, de <http://www.heterogeneities.net/publications/Law2011WhatsWrongWithAOneWorldWorld.pdf>
- LEYVA, X. (2018). Escuelita de comunicación. En *Seminario Otros horizontes políticos: más allá del capitalismo, el Estado-nación, el patriarcado y la democracia formal*. Oaxaca, México: Universidad de la Tierra.
- LUNA, J. (2019). Comunalidad. Tejido de Colectivos, movimientos y comunidades en resistencias de Latinoamérica. Compilación y responsables editoriales: Botero-Gómez, Patricia en colaboración con Alves, Rita, Leyva, Xochitl, Itatí-Palermo, Alicia (2019) *Generaciones en movimiento y movimientos generacionales*. Color tierra, Retos, Clacso: Villamaría-Caldas-Colombia, Sao Paulo-Brasil, Buenos-Aires-Argentina, San Cristobal de las Casas-Chipas-México. https://radiozapatista.org/?page_id=20465
- MÁRQUEZ, F. (2011). Generaciones en movimiento desde el PCN Palenque Alto Cauca, Colombia. En P. Botero e I. Alicia (Coords.) (2013), *La utopía no está adelante: Generaciones, resistencias e institucionalidades emergentes*. Argenti-

na: CLACSO; Asociación Argentina de Sociología CINDE y Universidad de Manizales. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=nro_orden&id_libro=821&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=789&orden=nro_orden

- MARTÍN BARÓ, I. (1983). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- MARTÍN BARÓ, I. (1985). El papel del psicólogo en el contexto centroamericano. *Boletín de Psicología*, 17. <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179822217007.pdf>
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- MIGNOLO, W. (2009). La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial). *CyE*, 2. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/CyE/CyE2/09idea.pdf>
- MINA, C., MACHADO, M., BOTERO, P. Y ESCOBAR, A. (2015). Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. *Nómadas*, 43, 167-183. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n43/n43a11.pdf>,
- NANDY, A. (1987). *Traditions, Tyrannies and Utopias: Essays in the Politics of Awareness*. New Delhi: Oxford University Press.
- NANDY, A. (2007). *Traditions, Tyranny, and Utopias: Essays in the Politics of Awareness*. Oxford, Inglaterra: India Paperbacks.
- NANDY, A. (2010). *Bonfire of creeds. The essential Ashis Nandy*. Delhi, India: Oxford Indian Paperbacks.
- NANDY, A. (2012). Theories of Oppression and Other Dialogue of Cultures. *Perspectives. Economic & Political Weekly EPW*, 48 (30). Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://kafila.org/2013/02/06/theories-of-oppression-and-another-dialogue-of-cultures-ashis-nandy/>
- NANDY, A. (2013, 20 de mayo). *Dialogues for a Post-colonial/Descolonial Political Psychology*. (Conversation Between Ashis Nandy and Patricia Botero). Delhi, India.

- OLAYA, M. (2018). Más de 35 mil afrodescendientes han sido víctimas del desplazamiento forzado este año. Recuperado el 25 de febrero de 2018, de <https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-35-mil-afrodescendientes-han-sido-victimas-de-desplazamiento-forzado-este-ano>
- PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS, PCN Y GRUPO DE ACADÉMICOS E INTELLECTUALES EN DEFENSA DEL PACÍFICO COLOMBIANO, GAIDEPAC (2018). *Campaña Hacia Otro Pacífico Posible*. Conmemoración de los 25 años de la formulación de la Ley 70.
- PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS, PCN Y CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS CUENCAS DEL PACÍFICO COLOMBIANO (2018). *Gran minga por el derecho a la vida*. San José de Anchicayá, 3 y 4 de octubre de 2018.
- QUIJANO, O. (2016). La conversación o el 'interaccionismo conversacional'. Pistas para comprender el lado oprimido del(os) mundo(s). *Calle14*, 11 (20), 34-53.
- ROSETO, C. (2018). Intervención en el encuentro: Proceso de Comunidades Negras, PCN y consejos comunitarios de las cuencas del Pacífico colombiano. *Gran minga por el derecho a la vida*. San José de Anchicayá, 3 y 4 de octubre de 2018.
- ROUDINESCO, E. (2000). *Lacan. Esbozo de una vida, historia de un sistema de pensamiento*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- SAID, E. (1979). *Orientalism*. Nueva York: Vintage.
- SOUSA SANTOS, B. (2010). *La refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Quito: Abya-Yala.
- TUHIWAI, L. (2016). A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 31, 183-187.
- UBUNTU. HACIA EL BUEN VIVIR AFRO (s. f.). *Glosario*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <https://buenvivirafro.wordpress.com>
- UNIVERSIDAD DE LA TIERRA (2017-2018). *Seminario Otros horizontes políticos más allá del patriarcado, el Estado-nación, el capitalismo y la democracia*. Memorias trascritas por Ángel Ku. Oaxaca, México, septiembre de 2018.

**LA PSICOLOGÍA POLÍTICA
EN LA INTERVENCIÓN DEL
CONFLICTO ARMADO**

— 3

Desaparición forzada, memoria y sufrimiento. De la memoria traumática a la memoria política

CAROLINA GÓMEZ Y ESMERALDA HINCAPIÉ
Universidad Pontificia Bolivariana

Este capítulo de libro resume la investigación realizada entre los años 2017 y 2018, cuya pregunta central se dirigió a los factores sociales, subjetivos e institucionales que favorecen la movilización de la memoria traumática hacia la memoria política, en la vivencia de quienes sufren por la desaparición forzada de un familiar. Esta investigación construyó las formas de hacer memoria de los familiares de las víctimas de desaparición forzada, a partir de un diseño metodológico crítico-narrativo desde los presupuestos del construccionismo social y del enfoque crítico-social de la salud mental, que la entiende como un asunto de bienestar político y económico. En la primera parte se diferencian los rasgos de la memoria traumática y la memoria política que emergen en los relatos y prácticas sociales de los familiares de víctimas de la desaparición forzada; en la segunda, se identifica el impacto en la salud mental de los familiares de víctimas de la desaparición forzada cuando se fijan al sufrimiento (memoria traumática) y cuando logran hacer el tránsito hacia su elaboración (memoria política). El propósito final de esta investigación es abrir una ruta que guíe la intervención en salud mental a familiares de víctimas de la desaparición forzada, favoreciendo el tránsito hacia la memoria política, otra manera de entender la elaboración del sufrimiento, y, a la vez, establecer una crítica a la

perspectiva tradicional de la salud mental de la normalización, privatización del daño, medicalización, individualismo y centralidad de las intervenciones en la noción de estilo de vida.

Problema

El contexto de la desaparición forzada en Colombia

Este crimen de guerra utilizado en el conflicto armado colombiano ha generado en el país 82 998 víctimas desde el año 1958, de acuerdo al reporte del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018). Estos datos posicionan a Colombia como uno de los países con más personas desaparecidas en Latinoamérica; como tal, son miles las familias afectadas por este flagelo. Por las características de la guerra del país, el sufrimiento de las familias afectadas por la desaparición se ve influenciado por diferentes factores, asociados a: los actores que han generado las desapariciones, las modalidades bajo las cuales se ha presentado el delito, las edades y sexos de quienes son desaparecidos y de quienes afrontan la desaparición, el continuum de vulneraciones a las cuales se ven expuestas aquellos que buscan la verdad en los casos de desaparición, además de la intervención del Estado en la generación de leyes para la búsqueda de los desaparecidos y la reparación de las familias víctimas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se define un contexto para la desaparición forzada en Colombia, mediada por la participación de grupos paramilitares, guerrilleros y militares; estos últimos obedecen órdenes oficiales y cometen crímenes de Estado bajo la forma de ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos. Este contexto del delito se agudiza profundamente a partir de los años noventa tras la aparición del narcotráfico, con el que se genera un aumento considerable de personas desaparecidas. De acuerdo con cifras de la unidad de atención y reparación para las víctimas (CNMH, 2016), quienes más han sido desapa-

recidos en el país son hombres, con un porcentaje de 88%, reportados en su gran mayoría por sus madres, esposas e hijas. Esto se relaciona con la participación mayoritaria de mujeres en las asociaciones que se consolidan como colectivos para movilizarse alrededor de diferentes temas de desaparición, entre estos la impunidad del delito, que es reconocida como otro de los factores determinantes en el sufrimiento ante la desaparición, toda vez que en el país son muy pocos los casos sobre los cuales se puede conocer la verdad y, por lo tanto, hacer justicia.

El reconocimiento institucional del sufrimiento por la desaparición forzada de un familiar cercano

El contexto del sufrimiento por la desaparición forzada de un familiar cercano está formado mayoritariamente por manifestaciones públicas y movilizaciones de madres, esposas e hijas de los desaparecidos y de organizaciones defensoras de derechos humanos; en ellas reclaman justicia, memoria, reparación y no repetición. Uno de los efectos legislativos de estos reclamos es la institucionalización del restablecimiento de derechos en el año 2011, con la creación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, donde se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno; dicha Ley reconoce la existencia del conflicto en el territorio nacional y, como tal, la responsabilidad del Estado por acción u omisión; se inaugura, además, una nueva forma de abordar el conflicto, en cuanto se reconoce y visualiza a las personas víctimas como sujetos de reparación integral, ante la existencia de daños materiales, económicos, morales y psíquicos.

De esta manera, la ley permite que los familiares afectados por las desapariciones forzadas sean reconocidos en el país y que se visualice su sufrimiento, toda vez que por muchos años fueron invisibilizados, desde aquellos discursos validadores de la guerra, o reconocidos remotamente como efectos residuales; en algunas oportunidades, también, podían ser señalados ante la sociedad como culpables de los hechos victimizantes, al presuntamente colaborar con alguno de los grupos guerrilleros.

El sufrimiento y las alteraciones en la salud mental de los afectados por la desaparición forzada pasan a ocupar un lugar representativo en los discursos sociales e institucionales respecto a la reparación, comprendiendo que elaborar y resignificar las afectaciones psicológicas y morales generadas en dicho delito forma parte del ejercicio del reconocimiento de la integralidad de la persona afectada, transformando, de esta forma, la idea de la compensación económica como única vía para la reparación.

Las investigaciones sobre el sufrimiento de los familiares de una víctima de desaparición forzada

En un contexto de reconocimiento y visibilización de las dinámicas de la guerra, se inicia un proceso de legitimización de aquellas experiencias traumáticas generadas por la desaparición forzada, mediante la generación de espacios y lugares en los cuales se habla del dolor, el sufrimiento y aquello que el delito le ha arrebatado a las personas y colectividades afectadas. Se habla, entonces, de lo que se ha hecho para afrontar y sobrevivir ante las pérdidas de seres queridos, bienes, costumbres, tierra, proyectos. Se crean, además, diferentes espacios para que los afectados compartan significados, sentidos y aprendizajes construidos. Dichos espacios y los relatos que emergen en las narrativas de las familias permiten que, desde un marco institucional, se pueda iniciar un proceso de reconocimiento y análisis de los impactos individuales y colectivos de la desaparición forzada. Es así como el delito moviliza diferentes investigaciones, publicaciones y estudios, encaminados a documentarlo y analizarlo desde el contexto legal y psicosocial.

Dentro de estos esfuerzos por comprender y analizar aspectos relacionados con la desaparición forzada, se resaltan las investigaciones y contribuciones realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) –cuyo objetivo es visibilizar las voces de aquellos que han sufrido la guerra y sistematizar las experiencias de afrontamiento e impactos producidos en toda la población–, además de las investigaciones universitarias dedicadas a comprender el impacto psicosocial de

la desaparición. Estas investigaciones ayudan a comprender aspectos asociados al sufrimiento, al impacto psicosocial y a la memoria ante la desaparición de un familiar, así como a los modos de afrontamiento puestos en marcha por las familias afectadas. Se destacan entre estas investigaciones las siguientes referencias: Centro Nacional de Memoria Histórica (2014, 2016, 2017); Molina (2010); Campo-Arias, Sanabria, Ospinob, Guerra y Caamaño (2017); Guatavita (2014); Giraldo, Gómez y Maestre (2010).

Los relatos, entre la resignificación y la fijación a lo traumático

En los relatos de quienes se ven afectados por la desaparición forzada de algún familiar pueden identificarse diferentes niveles de elaboración emocional, movilización de sus duelos y contenidos traumáticos. En unos casos, hay personas que evidencian la construcción de significados sobre el sufrimiento que pueden ser oportunidades para construir aprendizajes personales y colectivos; si bien en dichas personas afectadas pueden reconocerse impactos psicosociales, prima en ellas un matiz que da cuenta de procesos de resignificación de la desaparición de su familiar y, como tal, la movilización de la memoria como una manera de afrontar y otorgar un lugar al recuerdo de su familiar desaparecido.

Se pueden encontrar, en la experiencia de otros familiares afectados, relatos de experiencias en los cuales los afectados permanecen fijados al terror de la desaparición, con repetición compulsiva e intrusiva de síntomas como miedo, hiperactividad, desbordamiento emocional y bloqueo en las funciones psíquicas superiores, además de rumiación de ideas y preguntas asociadas al paradero de su familiar o sobre aquellos actos de tortura a los que ha sido posiblemente expuesto; en este sentido, la cotidianidad y funcionamiento se ven afectados por alteraciones en la salud mental que impiden que se instauren diferentes formas de vincularse con el recuerdo del familiar desaparecido, toda vez que, aunque emerge un agotamiento respecto al sufrimiento y un deseo de

avanzar hacia otras formas de elaboración, prevalecen en la experiencia factores que fijan al familiar afectado en lo traumático.

El sufrimiento y la memoria

Estas dos formas de enfrentar el sufrimiento, elaboración y fijación, pueden ponerse en relación con las formas de hacer memoria; relación que es puesta en evidencia por las teorías de Elizabeth Lira (2010), Ricoeur (1999) y Jelin (2001), entre otros, quienes reconocen desde sus experiencias diferentes formas de memoria: una que alude a una fijación en lo traumático y otra en la que se busca trascender hacia la acción y transformación.

Respecto a la memoria traumática, Ricoeur (1999) afirma:

Las heridas de la memoria más que las «memorias heridas» (esta última, expresión de, que tantas dificultades tienen en constituir su sentido y armar su narrativa), son aquellas donde la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones y huecos traumáticos en la narrativa (p. 37).

La memoria traumática hace alusión a la memoria que se hace imborrable ante la imposición de un recuerdo que impide algún tipo de cierre y que invade la vida de la persona con imágenes recurrentes y angustias intolerantes que aparecen tanto en el sueño como en la vigilia. En este tipo de memoria quedarán fijados indeleblemente recuerdos permanentes, intrusos y agobiantes, así sea que los sucesos traumáticos parezcan haberse olvidado dramática y totalmente, excluyéndose de la memoria y haciéndose inaccesibles a la conciencia. Al respecto, Lira (2010) refiere:

Por otra parte, la memoria de las víctimas es, en muchos casos, una memoria traumática, es decir, el sufrimiento y el miedo permanecen vívidamente presentes sin que el transcurso del

tiempo altere ese recuerdo, pero simultáneamente sin que ese recuerdo pueda ser integrado en el conjunto de la vida y de las relaciones sociales (p. 24).

La memoria que facilita la elaboración del sufrimiento es ligada por esta autora a la memoria política. Ella resalta su movilización como una resistencia basada en la lealtad con el desaparecido y dotada de una fuerza que procura el recuerdo de las víctimas, la lucha por la justicia, la paz y reconciliación; con ella se busca trascender más allá de la represión y de la muerte, ante la declaración de una postura ética de no olvidar. En términos de Lira (2010), para algunos casos, la memoria política puede expresar elaboraciones de duelo, «en tanto mantienen el sentido de la causa por la que esas personas perdieron la vida y casi siempre coinciden en afirmar que se requiere recordar para asegurar que nunca vuelva a ocurrir tanta muerte, dolor, miedo y pérdidas» (p. 25).

Pregunta

Los relatos sobre el sufrimiento en la desaparición forzada y las diferentes modalidades de memoria que pueden emerger en las elaboraciones de los afectados permiten preguntarse por los factores sociales, subjetivos e institucionales que favorecen la consolidación de alguno de los dos tipos de memoria: el recuerdo mediante la memoria traumática o la memoria política. Comprender esto puede brindar elementos valiosos para la intervención psicosocial de los afectados por la desaparición forzada, favoreciendo la movilización desde una memoria traumática, fijada y que altera la salud mental, hacia una memoria política que logre elaboraciones emocionales ante el sufrimiento, en la que emerja un recuerdo mediado por la resignificación y la búsqueda de la justicia. En consecuencia, habría que dar respuesta a la pregunta: ¿cuáles factores sociales, subjetivos e institucionales favorecen la movilización desde la memoria traumática hacia la memoria política en la vivencia de quienes sufren por la desaparición forzada de un familiar? Resolver esta pregunta es el primer paso para abrir el camino a futuras investi-

gaciones en la construcción de una guía de intervención en salud mental para familiares de víctimas de la desaparición forzada que favorezca la movilización desde la memoria traumática hacia la memoria política, es decir, que favorezca la elaboración del sufrimiento.

La solución a esta pregunta pasó por dos momentos: primero, se diferenciaron los rasgos de memoria traumática o política que emergen en los relatos y prácticas sociales de los familiares de víctimas de la desaparición forzada; segundo, se identificó el impacto en la salud mental de los familiares de víctimas de la desaparición forzada, cuando se fijan al sufrimiento (memoria traumática) y cuando logran hacer el tránsito hacia su elaboración.

Método

Diseño y Perspectiva

Esta investigación es cualitativa y tiene un *diseño narrativo*, en la medida en que pretende construir, mediante relatos que se producen en entrevistas individuales y grupales, las formas de hacer memoria sobre las vivencias de sufrimiento de los familiares de víctimas de desaparición forzada. La indagación y producción de relatos se hizo desde los presupuestos del construccionismo social, que concibe al individuo como un ser social, que construye y reproduce su realidad a través de los encuentros, interacciones y diálogos con los demás, dando sentidos y significados a sus experiencias en función de los marcos sociales en los que está inmerso; es decir, un sistema de relación que se va tejiendo en escenarios institucionales, familiares, colectivos y, en general, sociales. Anderson y Goolishian (1996), citados por McNamee y Gergen (1996), sostienen: «Según esta perspectiva, la gente vive, y entiende su vida, a través de realidades narrativas construidas socialmente, que dan sentido a su experiencia y la organizan. Se trata de un mundo de lenguaje y discurso humanos» (p. 47).

En esta dirección, este estudio asume que las personas afectadas por la desaparición forzada pueden rehacer o recrear su vida; no es una visión patológica que las someta a los determinismos o que las condene a la sin salida de su sufrimiento. Esto es así porque la experiencia en el acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado ha mostrado que, ante las situaciones más críticas, los afectados crean posibilidades y recursos que favorecen la elaboración emocional y su salud mental. En coherencia con la concepción de un sujeto social, en relación y construcción permanente desde su contexto, la perspectiva teórica de la salud mental elegida es la de los factores sociales en salud, que reconoce la dialéctica entre lo psíquico y las condiciones sociales en las que se vive.

La salud mental está relacionada con la noción de capital global dentro de un marco de derechos y desarrollo humano, como un asunto de bienestar político y económico que varía según condiciones más generales de la sociedad, asociadas a lo económico, al ambiente en el que viven las personas y al tipo de recursos al que pueden acceder; dichas condiciones se relacionan con el concepto de «modo de vida» como un constructo determinante en los procesos de salud y enfermedad. De acuerdo con Possas, retomado por Restrepo y Jaramillo (2012), el modo de vida está mediado por el estilo de vida y por las condiciones de vida, de tal forma que la salud de la persona no depende únicamente de sus decisiones y comportamientos, sino también de lo que sucede en su contexto y de las opciones concretas que se ofrecen para tener una vida sana.

Esta concepción de salud mental desde un enfoque social plantea aspectos que se oponen a las concepciones tradicionales de la salud mental: crítica a la normalización, crítica a la medicalización, crítica al individualismo y crítica a la centralidad de las intervenciones focalizadas en la noción de estilo de vida. De esta manera, aquí se visualiza una concepción de los procesos de enfermedad y salud que se presentan en aquellas personas que afrontan la desaparición forzada de algún familiar, sin ideales normalizados, sin la privatización del daño, con el reconocimiento de toda una gama de incidencias de tipo

social e individual y, como tal, con la negativa a la resolución por una única vía de intervenciones.

Procedimientos

El trabajo de campo de esta investigación se realizó en Manizales, con los familiares de víctimas de desaparición forzada que están en el Registro Único de Víctimas de Colombia (RUV). El universo del que se sacó la muestra fueron las 286 personas identificadas en el RUV-Manizales como «Sujeto de Atención o Reparación: Víctimas que [...] pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley» (Red Nacional de Información, 2018). La muestra fue por conveniencia, es decir, aquellas familias que cumplieran con las características requeridas para el estudio (esposa, madre o hija de desaparecido, en proceso de reparación y de atención psicológica y psicosocial, entre 2017-2018); de un total de 32 personas, 11 accedieron a participar y se quedaron durante todo el procedimiento.

Con estas 11 personas se usó la técnica de entrevista semiestructurada, individual y grupal, cuyo instrumento inicial y posterior análisis se diseñó a partir de la matriz de objetivos, categorías y subcategorías; ello permitió concentrar dos aspectos: 1) diferenciar los rasgos de la memoria traumática, que está fijada al sufrimiento, de los de la memoria política, que hace el tránsito hacia la elaboración del mismo; 2) identificar el impacto de cada una de estas dos formas de memoria en la salud mental. Los relatos se organizaron en matrices acordes a estos objetivos y con ellas se hizo, de manera recurrente, la búsqueda de elementos comunes y diferentes del proceso de cada participante, asociados a la consolidación de la memoria traumática o política. Este ir y venir poniendo en diálogo los relatos con las teorías dio paso a las categorías emergentes, a partir de las cuales se escribieron los resultados.

Análisis de resultados

1. Rasgos de la memoria traumática y la memoria política que emergen en los relatos de los familiares de víctimas de la desaparición forzada

Restablecer la dignidad de aquellos que han sufrido múltiples pérdidas por la violencia es posible, entre otras acciones, por su participación en las mesas de víctimas, en los comités territoriales, en los estudios e investigaciones sobre los impactos psicosociales y actos conmemorativos. En estos escenarios, las narrativas, relatos y pensamientos de las personas afectadas por el conflicto se convierten en el recurso principal para consolidar la memoria del país. Al validar las voces y palabras de los afectados por el conflicto, lo que empieza como un ejercicio de rememoración se consolida como un instrumento terapéutico para la cura de aquellas experiencias adversas que se narran. Aquí sigue siendo vigente la frase de Freud (1890): «las palabras son, en efecto, el instrumento esencial del tratamiento anímico» (p. 115).

Al retomar la construcción de memoria en el contexto colombiano de la desaparición forzada (ver página 1 y 2) se alude a su carácter político, a la conmemoración, a la movilización de los afectados en contra del olvido, a la expresión en palabras o actos simbólicos del dolor y el sufrimiento que se genera en un contexto de violencia social y no como un producto de una enfermedad personal. Teniendo en cuenta lo anterior, definir la memoria política y las prácticas que se han establecido en el país para atender a las víctimas requiere que se reconozca su finalidad conmemorativa y terapéutica, comprendiendo, además, la existencia de una intención consciente de los individuos y colectivos para reconstruir su pasado, entendido no solo como la evocación de eventos, sino también como las interpretaciones y significados consolidados alrededor de dichos eventos.

La memoria traumática que se establece ante la desaparición forzada es una de las modalidades de recuerdo del familiar desaparecido. Se

caracteriza por su privatización, individualización y dificultad para permitir la participación de la persona en lo social y colectivo; genera una fijación al terror y a contenidos que no se pueden integrar narrativamente; como tal, se presenta una repetición compulsiva de memorias ante la imposibilidad de comprender y saber lo que ha pasado con el familiar. Asociado a lo anterior, hay una ausencia de palabras o constructos que impide a la persona expresar y hablar del suceso; en términos de Jelin (2001),

Se provoca un agujero en la capacidad de representación psíquica. Faltan las palabras, faltan los recuerdos. La memoria queda desarticulada y sólo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar, transmitir o comunicar lo vivido (p. 16).

En los relatos de las personas entrevistadas se visualizan rasgos de memoria que hacen alusión a su construcción desde lo traumático o lo político, diferenciando dichos escenarios a partir de los significados que se construyen alrededor de la desaparición, el sentido que se le otorga al recordar, la movilización de discursos sobre la culpa y estigmatización y los lugares desde los cuales se instauran las prácticas de memoria. Dichos rasgos de la memoria tienen diferencias en las formas como se recuerda al familiar desaparecido, reiterando que el tránsito para la transformación de la memoria traumática a la memoria política se consolida en el paso del afrontamiento individual al colectivo, mediado por el lenguaje y en aquello que emerge en las relaciones, interacciones y conversaciones con el otro.

Cuando nos encontrábamos en las reuniones de la asociación fue cuando yo empecé a hablar de lo que pasó con mi papá y fue como quitarme mucho peso de encima, porque ver que a otras personas también les había pasado lo mismo y ver que estaban en la misma situación [...] para mí era más fácil hablar con ellas. Después de eso, yo participaba en más reuniones y

en esas reuniones fue donde me di cuenta de lo de la reparación o lo de las audiencias que antes hacían para ver si nos decían qué habían hecho con mi papá [...]. Yo salí de mi encierro, hablaba con la gente y ya en mi casa no era tan seguido pensar siempre en lo mismo (Hija caso 8).

2. Lugares desde los cuales se instauran prácticas de memoria: lo individual y lo colectivo

El tránsito de la memoria traumática a una memoria política emerge cuando se rompe el silencio y el aislamiento, y empieza una participación en espacios en los cuales se exige la garantía de los derechos, la verdad y la justicia, rituales simbólicos para la elaboración del sufrimiento o la puesta en marcha de acciones de apoyo mutuo; dichos escenarios movilizan conversaciones en las cuales se confrontan los pensamientos repetitivos y fijados al terror, la culpa y la tristeza, generando nuevas comprensiones y posibilidades, así como nuevas formas de vincularse con la memoria del familiar desaparecido.

De lo que yo recuerdo que me ayudó a avanzar y a salir como de ese encierro que yo tenía fue cuando me llamaron de una Fiscalía para hablar de lo que había pasado con mi hijo [...]. Para mí estar con otras madres fue como pensar: «ve, no me estoy enloqueciendo, sí es verdad todo esto tan negro que pasó» (Madre caso 4).

El tránsito de una memoria privatizada e individual a una memoria colectiva y social, y que se posiciona como política, es posibilitado por el lenguaje, que permite que se amplíe la mirada hacia perspectivas diferentes, descentralizando a los familiares afectados de las fijaciones y compulsiones sobre la desaparición. Como lo refiere Guatavita (2012),

Da la posibilidad de hablar y soportar el vacío, no sólo gracias a las condiciones o posibilidades de comunicación familiar, sino

gracias a la superación de los pactos de silencio o los enunciados que marcan la relación entre las personas y su pasado (p. 125).

En la memoria traumática se puede reconocer su carácter intrusivo y alteraciones para que se reconstruya de manera deliberada, asociada a los mecanismos de defensa que la persona puede poner en marcha para intentar evitar el recuerdo. Lo individual y privatizado de la memoria traumática prevalece en el recuerdo de la desaparición; pensamientos intrusivos en forma de rumiación de ideas y preguntas, las cuales generan respuestas desde lo que la persona cree y construye sobre la desaparición, y que muchas veces se aleja de reconocer los agentes y causas reales del delito en el contexto del país.

Recordar a mi hijo es que todavía lo llore, lo piense todo el tiempo, me quede en la casa esperándolo a él; esa es mi vida, bañarme, despachar a mi esposo, arreglarme y sentarme en la sala a esperar a que llegue. A veces me asomo a la ventana y me parece verlo llegar [...]; me pregunto si va a llegar, si no lo mataron (Madre caso 6).

Esta memoria traumática se diferencia de las memorias que logran niveles de elaboración simbólica y colectiva del sufrimiento, memoria política, en términos de Guatavita (2012), «porque son intencionales e implican una primera toma de distancia con respecto al mandato de dolor y silencio de los hechos violentos» (p. 87). Además, los eventos catastróficos de carácter político se recuerdan más y mejor si son compartidos socialmente y si se da un reparto de las emociones, lo que genera mayor cohesión social.

Esto justifica la tendencia a hablar y compartir estos sucesos, ya que en parte este impacto traumático se mide por la persistencia de los recuerdos. También sabemos los beneficios psicosociales de hablar y compartir el trauma político pues permite organizar y asimilar la experiencia. (Villa, 2014, p. 201)

Yo lo recuerdo a él saliendo de la casa a buscarlo, exigiendo, haciendo bulla, preguntando, mejor dicho, en todo lo que se hace acá en la ciudad. Yo me siento mejor así y pienso que mi hijo donde esté se debe sentir feliz de ver que su mamá lucha para que esto no se repita. (Madre caso 1)

3. Movilización de discursos sobre la culpa y la estigmatización: lo transversal

En los casos analizados se encontró como factor favorecedor de la memoria traumática la narrativa sobre la culpa personal y atribución de causas desde aquello que la persona cree que hizo o no hizo para evitar la desaparición de su familiar. Se repiten individualmente dichas preguntas e ideas facilitando que el relato y recuerdo de la desaparición se centre en dicha dinámica, lo que genera, a su vez, desde lo afectivo, cognitivo y conductual diferentes alteraciones sintomáticas asociadas al trauma que dificultan la movilización de la persona en diferentes contextos de socialización.

En los siguientes relatos se pueden identificar elementos alusivos al lugar de la culpa en la memoria de la desaparición:

Yo me quedo ahí siempre pensando qué hubiera pasado si nosotras no hubiéramos tenido una relación llena de tantos problemas. Tal vez ella estuviera conmigo, tal vez si ese día no hubiese pasado ese problema, ella no se hubiera ido de la casa y no se me la habrían llevado [...]. Cuando lo de los acuerdos de paz, yo miraba en la televisión, qué tal que ella apareciera ahí; yo la buscaba [...]. Para mí encontrarla sería como perdonarme a mí por no haberla cuidado bien (Madre caso 11) .

Al principio y ahora todavía en mi casa nos echamos mucho la culpa de todo lo que pasó con mi muchacho: que por qué no nos fuimos antes, que por qué no creímos en lo de las amenazas. Uno se cuestiona mucho. Yo aún pienso que le fallé a él y cuando tengo tiempos que ese pensamiento lo tengo ahí es un infierno, me carcome el cuerpo [...], me siento muy culpable (Padre caso 2).

Siguiendo a Beristain (1999) en la comprensión de la culpa en la consolidación de lo traumático de una experiencia, se encuentra la relación de dichos pensamientos obsesivos como una forma de dar sentido a los hechos desde la posibilidad subjetiva que tiene la persona de control sobre su vida, su mundo y sus cosas, contrario a sentir la total desprotección y vulnerabilidad que suscita el no encontrar razones para explicar lo sucedido. Dichos intentos de explicación generaron, además de la culpa personal, la culpabilización de su familiar desaparecido, por las razones que motivaron el delito, movilizándolo de esta forma contenidos que fijan la memoria en lo repetitivo y el horror de la desaparición, al situarse como agentes que posibilitaron el delito.

Cuando ellos confesaban [los militares], aunque siempre decían que los habían matado porque colaboraban con la guerrilla o porque eran malos para el pueblo, uno pensaba: ellos son los malos [los militares], ellos veían a todo el mundo malo. Después de eso yo me quedaba más tranquila, más sosegada para la vida, cuando dejaba de pensar que mi hijo había hecho algo malo; que yo sí conocía bien a mi hijo, que ellos eran los que estaban mal (Madre caso 3).

En el anterior relato se reconoce otro de los rasgos de la memoria política favorecido desde la movilización de la culpa y la estigmatización. Cuando se otorga a las personas desaparecidas la identidad y el lugar que les fueron arrebatados –en aquellos discursos en los cuales se negó su existencia y desaparición, o donde fueron llamados guerrilleros o colaboradores justamente asesinados o desahuciados– se restituye su nombre y su cuerpo, demostrando que son personas sociales, familiares y políticas.

Considerando lo anterior, la memoria política se posiciona para los participantes como aquel escenario que permite la construcción y reconstrucción de narrativas en las cuales la culpa y la estigmatización son transformadas por discursos alternativos que reconocen las causas y agentes reales de la desaparición. Al respecto, Guatavita (2012) indica:

En segundo lugar, la memoria construida por hijos e hijas reivindica a los desaparecidos como miembros de la familia y la sociedad con un nombre, una pertenencia, una identidad y con dificultades y marcas culturales que los humaniza y los convierte nuevamente en gente del común. Dejando ver que las desapariciones le ocurren a gente como toda, que transita sus relaciones con diferencias, dificultades e incoherencias (p. 127).

La transformación de la culpa y estigmatización, y el reconocimiento de lo real en la desaparición forzada, permite que se resuelvan interrogantes que desligan al familiar del desaparecido de intentar comprender asuntos asociados a las causas de la desaparición o de ubicarse como agente que facilitó o pudo haber evitado la desaparición. De esta manera, se da paso a la posibilidad no solo de elaborar otros sentimientos y pensamientos, sino, además, de iniciar la construcción de nuevos sentidos y significados que muestran a quienes afrontan la desaparición la posibilidad de recordar y honrar a su ser querido no solo desde los contenidos traumáticos.

Yo me pasaba todos los días preguntándome por qué o yo qué pude haber hecho. No podía dormir, me preguntaba si mi esposo si había podido hacer tales barbaridades que decían [...]. Después de conversar con tantas personas que pasaron por las mismas, fui entendiendo que eso no resuelve nada, que no es posible entender las causas, que muchas cosas se las pusieron para tapar las maldades de otros [...], que lo que teníamos que hacer era creer y confiar en lo que conocíamos de ellos y más bien luchar para que a otros de nuestros familiares no les pasara lo mismo (madre, caso 8).

4. Los significados y sentidos que se construyen con la desaparición y el recuerdo del ser querido

Hay maneras de narrar y hacer memoria de la experiencia que evidencian posturas en las cuales se conecta y asocia recordar con el sufrimien-

to y lo sintomático, y con ello una única forma de mantener un vínculo con su familiar desaparecido; es decir, a la tristeza, la impotencia, las preguntas recurrentes, los duelos no elaborados, la rumiación de ideas, entre otros, se les otorga un sentido que podría entenderse como la posibilidad de darles una continuidad a la conexión y cercanía con el familiar desaparecido. Se resaltan las siguientes experiencias:

Hasta el día de hoy en mi casa no se oye música duro o no se celebra nada en Navidad. Mi mamá ni sale de la casa y a veces se ve un poco enferma [...], pues debe ser de pensar tanto a mi papá, que dónde estará [...]. Pero ¿cómo vamos a hacer algo de ruido o salir, ir a reuniones, a reírnos o fiestas? Yo entiendo esto porque yo pienso que eso sería como traicionarlo a él, como mostrar que a uno no le importa [...]. Entonces, pasaron los años y nos quedamos así, con el dolor, sin ganas de nada, sin mi papá (Hija caso 9).

Como se evidencia en los anteriores casos, los comportamientos y pensamientos sobre la desaparición, así como aquellas alteraciones afectivas, se construyen como una manera de honrar a su ser querido y, por lo tanto, es su forma de hacer memoria y relatar lo relacionado con la desaparición, de manera que la elaboración de lo traumático en el recuerdo y en el ejercicio de memoria implicaría para la persona abandonar o traicionar el recuerdo de su familiar desaparecido. Es importante reconocer que las diferenciaciones de los rasgos de memoria traumática no se realizan para ubicarla en posiciones dicotómicas de lo bueno o lo malo, considerando que se esta se presenta también como modalidades de responder y recordar la desaparición forzada de algún familiar; como tal, la pretensión del reconocimiento de lo traumático se efectúa para reconocer el contexto y las implicaciones de las diferentes formas de transitar por las modalidades del recuerdo.

Pero también hay en los relatos otras posturas que ponen en evidencia la memoria política, en cuanto se nombra desde lo público un para qué de las desapariciones, generando una memoria colectiva en el país ante la desaparición forzada, en la cual se reconocen diferentes sentidos

alusivos al «para que no se repita», «para que se sepa la verdad», «para ayudar a otros que viven lo mismo». Estos relatos toman mayor fuerza y se consolidan como propios al evidenciarse que otras familias se aferran a dicha memoria como una forma de sobrevivir ante la desaparición. En términos de Cabrera (2004), retomado por Villa (2012), «hablar y recordar sirve para transmitir una lección normativa válida para el presente» (p. 201).

Quando en la asociación vimos la posibilidad de ayudar a las otras familias con lo que les contábamos del proceso de la desaparición de mi hijo, se abrió como una luz para mi esposa y para mí, porque fue como pensar que para algo servía todo lo que uno había vivido. Ya después de eso hablábamos todos como loros y, ¿sí me entiende?, ya no era un tema tan difícil de volver a tocar (Padre caso 4).

Los significados que se construyen alrededor de las experiencias de la desaparición forzada evidencian la capacidad y posibilidad de los afectados por el conflicto armado de, aun en medio de las situaciones más adversas, otorgar a sus memorias sentidos que favorecen la elaboración de su sufrimiento, transitando de lo individual, repetitivo y traumático a lo colectivo y a la movilización política, resaltando que dicha transformación se favorece, además, desde una decisión de la persona que afronta la desaparición por evitar el congelamiento y suspensión en el odio, la venganza y el dolor. En palabras de Hoyos (2015), «la clave aquí es cómo el recordar puede permitir la elaboración creativa, cómo el pasado puede utilizarse para transformar» (p. 25).

5. Impacto en la salud mental de los familiares de víctimas de la desaparición forzada cuando se fijan al sufrimiento (memoria traumática)

Para reconocer las alteraciones y afectaciones que devienen en el proceso de afrontar la desaparición forzada de algún familiar, desde

el contexto institucional y académico se han documentado impactos asociados a la experiencia. No obstante, se deja señalado que estos impactos se consolidan de forma singular de acuerdo con la estructura e historia individual de cada persona, pues es singular su forma de transitar por su dolor, pero a la vez es colectiva y cultural la matriz discursiva en la que se elabora esa singularidad.

De dichas alteraciones y afectaciones, debe destacarse lo encontrado por la Encuesta Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud y Protección Social, del año 2015, en la cual se reconoce el daño sistemático que los delitos asociados al conflicto armado han generado en la salud mental de los colombianos, donde un 13,7% de la población encuestada con edades de 7 a 11 años, un 18,3% de edades de 12 a 17 años y entre un 15,8% y un 18,7% en la edad adulta han sido diagnosticados con cuadros de trastornos depresivos, ansiedad, estrés postraumático, trastornos afectivos bipolares, entre otros, debidos a la vivencia de hechos delictivos asociados al conflicto.

Es de anotar que el diagnóstico de dichos cuadros psicopatológicos se realiza en aras de darles un nombre, codificar y reconocer cifras sobre las afectaciones de aquellos que se ven enfrentados a los delitos generados en el conflicto armado. Esto puede resultar pertinente para la elaboración de programas y proyectos desde los cuales se pretenda atender e intervenir las secuelas generadas en el contexto de la violencia; no obstante, el análisis de los impactos en la salud mental de los participantes del estudio, quienes han afrontado tras varios años la desaparición de su familiar, permite visualizar un impacto mayor que aquel que se reconoce desde la encuesta, toda vez que en la experiencia de algunos de los participantes se evidencia toda clase de síntomas y alteraciones, que no alcanzan a ser enmarcados en ninguno de los trastornos codificados en el actual Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales; dicha sobredimensión se enmarca en los múltiples impactos y síntomas que reconocen las personas en su experiencia, además de la presencia de los mismos a través de los años.

En consecuencia y retomando los fragmentos que ilustraron los análisis precedentes, se reconoce que los participantes del estudio vivieron experiencias de dolor y angustia causadas por la incertidumbre, el miedo, la desconfianza, la inseguridad, la rabia, la impotencia ante la impunidad, la humillación por el señalamiento y el daño al buen nombre del familiar, la tortura psicológica, los sentimientos de indefensión y soledad extrema, las alteraciones en salud y sensaciones de vacío y los pensamientos e imágenes repetitivos sobre la desaparición y paradero del familiar. Tal como lo refiere Villa (2014),

Estas manifestaciones sintomáticas e impactos psicosociales son reacciones normales a una situación anormal; lo cual implica que más que patologizar y definir la problemática desde síntomas y síndromes, se trata de abordar en su complejidad el mundo de la vida y de la cotidianidad de los sujetos (p. 111).

El concepto de lo *psicosocial* utilizado en publicaciones del CNMH hace alusión al impacto generado por las desapariciones forzadas, mediante un análisis de lo psíquico en su engranaje con el contexto de la violencia sociopolítica, comprendiendo, entonces, las relaciones que se tejen entre lo emocional y lo relacional; al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica menciona (2014):

Reconocer este contexto implica comprender los impactos psicosociales desde una dimensión política y socio-histórica, lo cual evita la patologización de las reacciones de los individuos y la privatización de la estructura social y estatal del daño, dado que permite identificar la responsabilidad del victimario (p. 20).

Esta articulación permite comprender que aquellas manifestaciones de sufrimiento que emergen en el contexto de la desaparición forzada no siempre deberán ser vislumbradas como signos o síntomas de enfermedad y deterioro psicosocial, entendiendo que se instauran como una modalidad de respuesta ante el dolor y como una forma de sobrevivir ante las persistentes victimizaciones. Caso en el cual el sufrimiento se

perpetúa no solo por la búsqueda del familiar, sino, además, por la vivencia de otras situaciones victimizantes, como la impunidad del delito, homicidios de otros familiares, estigmatización social e institucional, así como el desplazamiento forzado, el cual genera que en muchas oportunidades las familias se ubiquen en el área urbana de las ciudades, donde siguen viviendo manifestaciones diferentes de la violencia.

Yo llevo treinta años de desplazamiento en desplazamiento. Cuando llegué a vivir de la quebrada mis hijos eran unas pulgas; el mayor llegaba todo mugroso de trabajar en el basurero y además tenía que cuidar al hermanito, que era un bebé, para yo irme a trabajar [...]. Uno aprende que todos los armados son como lo mismo: paras, soldados, guerrilleros, todos me querían robar a mis hijos [...]. Yo no sé cómo sigo viviendo. No se puede confiar en nadie. Yo nunca supe qué pasó con mi tío, ni con mi hermano, pero ellos no eran malos; eso no le[is] puede pasar a mis hijos. Por eso los cuido tanto. Así y todo, uno sigue sufriendo y extrañando mucho (Madre caso 7).

En un taller grupal realizado con las familias de los participantes, los impactos reconocidos ante la desaparición son asociados a la memoria del evento, cuando emerge un relato desde la culpa personal, o del ser querido desaparecido, cuando los relatos no eran socializados con otras personas o colectivos, o cuando los profesionales encargados de atender dirigían su atención desde miradas estigmatizantes o con actitudes de lástima y pesar. Al respecto, se destaca:

Es que había tiempos en que uno no sabe qué era peor, si quedarse en la casa sin hablar con nadie, pensando y pensando, o ir a darle[is] la cara a personas que lo miraban a uno con sospecha o, peor, como con un pesar. Bueno, yo no sé si era pesar o miedo de escuchar lo que uno contaba en esos tiempos (Madre caso 11).

Es importante reconocer, además, que las personas participantes en el estudio reportaron no solo haber experimentado la desaparición de

sus familiares, sino también haber sido víctimas de diferentes situaciones asociadas al conflicto armado, como desplazamiento forzado de sus municipios de origen, amenazas, homicidios u otros hechos terroristas, que generaban mayores afectaciones al tener que afrontar no solo el lugar de la desaparición, sino, además, la pérdida de tierras y otros seres queridos.

Lo anteriormente expuesto remite al análisis del trauma manifestado en el contexto del conflicto armado y asociado a la desaparición forzada, desde la concepción de trauma psicosocial, abordado por diferentes autores como Lira (2001) y Baró (1990). Dicho trauma se puede presentar en el contexto de la violencia social y política como una respuesta del individuo ante los eventos de vulneración de sus derechos, y, por lo tanto, puede manifestarse como una desestructuración del yo individual, de la conciencia y el cuerpo social. Según señala Martín Baró (1990), el trauma psicosocial denota dos condiciones: a) la afectación de las personas ha sido producida socialmente en relación con la problemática de su contexto social. b) Su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Esto tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas. Al respecto, Lira (2001) comenta:

Un elemento adicional era la dificultad de considerar la dimensión pos. Las situaciones eran más bien acumulativas y podrían repetirse mientras se mantuviera la situación política, de manera que la experiencia no sólo podría volver a ocurrir, sino que existía el temor constante ante la posibilidad de que se repitiera efectivamente (p. 20).

En este orden de ideas, se resalta que la consolidación del sufrimiento en la desaparición forzada y la consolidación de la memoria traumática se ven mediadas también por la cadena de sucesos que se continúan presentando en la búsqueda del ser querido, así como de la verdad y la justicia, los cuales generan un continuum que hace crónico el daño de

la familia. En el informe del CNMH sobre los impactos psicosociales de la desaparición forzada (2014) se reconoce que dichas condiciones consolidan la cronicidad del proceso, al perdurar en el individuo a través del tiempo, aunado a otros factores generadores del conflicto y la violencia como la impunidad, la falta de verdad y justicia y la imposibilidad del Estado para garantizar la no repetición de los hechos.

Quando uno resulta víctima por primera vez, prepárese que ahí comienza el calvario; primero huir y huir de pueblo en pueblo por las amenazas; después no saber de mi hijo, perder la tierrita de uno, la dignidad y después uno ver que pasan los años y no sabemos nada todavía de él... Mejor dicho, si yo me quedara hablando de eso, aquí me quedo, pero igual hay que seguir (Padre caso 2).

6. El tránsito hacia la elaboración, hacia la memoria política

Las familias víctimas de la desaparición forzada en el país han mostrado capacidad de cambio y transformación; el sufrimiento asociado a la desaparición no se centra solo en el dolor, las pérdidas y los impactos, sino, además, en el proceso mediante el cual transitan hacia su recuperación emocional y la elaboración de duelos. Comprender este tránsito implica reconocer que las elaboraciones y resoluciones que construyan las familias pueden no enmarcarse en lo que usualmente enseñan los libros como un típico proceso de duelo o superación de trauma. En el contexto colombiano de la desaparición, se presentan múltiples crisis y alteraciones con el paso de los años y durante la búsqueda del ser querido; no obstante, hay avances que cada persona construye dentro de su experiencia de resolución, y deben ser reconocidos en el ámbito de la salud mental como recursos que orienten el acompañamiento y la intervención a familias que atraviesan la misma experiencia. Retomando a Berrio y Grisales (2013), «es importante para quienes abordan la salud mental de los afectados por el conflicto armado, visualizar ¿cómo el sujeto sufriente aprende a caminar de la mano de su dolor?» (p. 323).

En Colombia, los familiares de las personas desaparecidas rememoran las pérdidas, hacen crisis, se fijan muchas veces al hecho traumático, pero, a veces, encuentran otros familiares, vecinos o colectivos con los que logran que su sufrimiento sea mediado por la creación o la búsqueda de justicia; usualmente estas personas se asocian y crean colectivos desde los cuales buscan reconstruir memoria mediante acciones como hablar, ser escuchadas, simbolizar y registrar historias personales, familiares y sociales.

Nos reuníamos a hablar [...]. Allá me encontré con más mamás que buscaban a sus hijos y cuando yo me sentaba a hablar con ellas no me sentía sola, no me sentía loca, como que no era la única [...]. Otras veces me acuerdo [del] que me las encontraba en esas audiencias o en reuniones que hacíamos en el centro; entonces, ya no era tan difícil hablar. A veces entendía muchas cosas que ni había entendido de lo que pasó con mi hijo. Desde eso, cada vez que sé que hay alguna reunión o algo importante, siempre voy, nunca falto, por mi hijo (Madre caso 4).

Discusión

El impacto de la desaparición forzada en la salud mental de los familiares que afrontan el delito ha sido retomado en diferentes estudios y publicaciones que aluden a aquellos impactos y alteraciones generados en la identidad, el trayecto de vida y el funcionamiento social y personal. Como tal, ha prevalecido ante el tema el reconocimiento del carácter suspendido e inamovible del sufrimiento y las memorias traumáticas de familiares que han afrontado por años la desaparición. Si bien dichas posturas están en las investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014, 2016, 2017), Campo-Arias et al. (2017) y Giraldo et al. (2010), y han sido necesarias en el proceso de comprender las dinámicas del daño ante la desaparición y las necesidades de intervención ante el hecho, la importancia que actualmente se les otorga a la salud mental y

la recuperación emocional de las víctimas exige que la mirada se dirija a aquellos procesos y elementos que pueden favorecer la elaboración del hecho y las memorias traumáticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la pretensión de esta investigación se centró en reconocer en la memoria traumática y la memoria política de familiares de víctimas de desaparición forzada elementos y recursos que les han permitido el tránsito hacia la elaboración y resignificación del delito, encontrando aspectos que posibilitan la conversación con autores como Uribe (2008) y Molina (2010), quienes destacan en las historias de vida de las personas víctimas capacidades para tomar decisiones y movilizarse como actores sociales que defienden la vida y los derechos, y no ser únicamente víctimas que denotan marginalidad, incapacidad y dependencia.

El reconocimiento de estos recursos y elementos alude a las posibilidades que han manifestado las familias entrevistadas de: a) construir significados y sentidos movilizados sobre la desaparición y la forma de recordar, b) transformar sus discursos personales sobre la culpa personal y c) participar en colectivos donde la escucha asertiva, reflexiva y crítica del grupo ha abierto la posibilidad de movilizar un dispositivo de palabra y diálogo sobre la experiencia. Todo esto enmarcado en un contexto de atención institucional y social que genera posibilidades para transformar lo traumático.

Estos recursos, para dar el paso de la memoria traumática a la política, están en la base de logros psicosociales y políticos; por ejemplo, que en Colombia se pueda hablar de la desaparición forzada como algo real ha sido producto de la lucha y trabajo colectivo realizado por asociaciones y familiares de desaparecidos, quienes generaron con sus acciones un contexto para la creación y sanción de la Ley 589 del año 2000. Estos actos demuestran que históricamente los afectados por la desaparición en el país han movilizado su dolor, logrando elaboraciones y resoluciones para salir del lugar de congelamiento y suspensión que se le otorga a quien vive con un familiar desaparecido. Respecto

al reconocimiento de las víctimas como actores sociales, se retoma a Uribe (2008), quien manifiesta:

Situar a las víctimas en el espacio de lo público y lo colectivo significa reconocerlas como actores centrales de los conflictos, como sujetos políticos con derechos conculcados y pisoteados que es necesario restablecer y restaurar, hasta donde ello sea posible, como ciudadanos que tienen palabra y capacidad de acción y cuyas demandas deben ser tenidas en cuenta a la hora de las negociaciones o los acuerdos de paz; en otras palabras, reconocimiento y acción política son el nuevo estatus de las víctimas, y su participación activa en el diseño de las posguerras y los nuevos ordenes políticos deben surgir de allí; la presencia y el reconocimiento de las víctimas son absolutamente necesarios y pertinentes (p. 15) .

El diálogo entre los textos seleccionados en el marco teórico y los textos de las entrevistas hechas a familiares de víctimas de desaparición forzada autorizan a adoptar y proponer una postura de la salud mental que no se centra solo en el reconocimiento del daño y la enfermedad, sino, además, en aquellos recursos emocionales, cognitivos y conductuales desplegados por las personas para transitar, afrontar, elaborar y resignificar en medio del dolor e incertidumbre que genera el delito. De esta forma, la presente investigación propone un camino de investigación sobre los recursos y dispositivos que favorezcan la salud mental de personas que por años han sufrido las consecuencias del conflicto armado colombiano, para formular modelos de intervención en salud mental que guíen la construcción de significados y sentidos que movilicen los modos de recordar, transformen la culpa y faciliten la participación en colectivos en los que se dirija e instalen dispositivos de palabra que guíen la transformación desde la memoria traumática hacia la memoria política.

Conclusiones

La intervención en salud mental para familiares de víctimas de la desaparición forzada: de la memoria traumática a la memoria política

El análisis de los relatos de las familias entrevistadas y su discusión con los diferentes constructos teóricos asociados a la desaparición forzada permiten identificar elementos institucionales, sociales y personales movilizados de la elaboración del sufrimiento de las personas afectadas por el hecho, los cuales pueden abrir el panorama en el contexto de la intervención psicosocial y para la atención de su salud mental, cuya estructura principal es el tránsito de la memoria traumática a la memoria política.

Dentro de los elementos subjetivos para la movilización de la memoria traumática se identifica como aspecto principal la resignificación del recuerdo fijado a lo traumático como única vía para darle continuidad al vínculo con el familiar desaparecido, reconociendo, desde el escenario de intervención, la posibilidad de recordar y hacer memoria del hecho de una manera política y orientada a la acción, desde la cual se puede continuar honrando su recuerdo y al mismo tiempo generar procesos que favorecen la elaboración emocional y la resignificación del evento. Para dicha movilización es necesario que se generen discursos alternativos a la culpa personal, mediante narrativas en las cuales se reconozca los agentes y causas reales, evitando de esta forma que el familiar afectado se sitúe como agente que facilitó o pudo haber prevenido la desaparición.

La resignificación de la memoria traumática como única vía para permanecer vinculado al familiar desaparecido y la generación de discursos alternativos a la culpa personal abren el camino para realizar un trabajo enfocado en la construcción de sentidos sobre la desaparición del familiar, como una posibilidad, en términos de Villa (2012), para

transmitir una lección normativa para el presente. Dichos sentidos tomarán mayor fuerza y se consolidarán en el proceso personal, al mostrar a otras personas afectadas por el delito aferrándose a dicha memoria como una forma de sobrevivir ante la desaparición

Se contempla que el tránsito de la memoria traumática a la memoria política se podrá favorecer, ante la posibilidad de vivenciar todas las experiencias subjetivas asociadas a la desaparición, sin inhibir o pretender controlar aquellas sensaciones, sentimientos o pensamientos que emergen en el recuerdo de la desaparición; es por esto que se encuentra de vital importancia para los procesos de intervención la generación o refuerzo de recursos desde la intervención, para que las personas afronten y tramiten las experiencias subjetivas inherentes al hecho, considerando, además, que el contexto de la desaparición forzada en el país genera que los afectados por dicho delito se enfrenten sistemáticamente y en el transcurso de los años a diferentes situaciones que pueden producir nuevas memorias traumáticas sobre el hecho.

Desde los elementos sociales facilitadores del tránsito de la memoria traumática a la política, se reconoce la necesidad de generar espacios desde la intervención en los cuales las memorias y significados construidos sobre el hecho puedan narrarse con otras personas que se encuentren afrontando la desaparición, pasando de esta forma de una elaboración individual a una colectiva, que permite la validación de sus experiencias subjetivas y el reconocimiento de la consolidación de los recuerdos traumáticos y repetitivos, como una respuesta normal a una situación social real que excede los límites de las capacidades de afrontamiento de las personas. La consolidación de estos colectivos posibilita no solo un proceso encaminado a la validación personal, sino, además, la construcción personal de sentidos y significados sobre la desaparición, que favorecen la participación de los afectados en actos colectivos y simbólicos, en los cuales se reclama justicia y verdad, y que favorecen la continuidad y permanencia de las elaboraciones respecto a los sentidos y significados que se han construido.

Entre los aspectos asociados a lo institucional que favorecen los tránsitos de la memoria y las elaboraciones emocionales ante la desaparición forzada, se encuentran aspectos actitudinales de aquellos profesionales que se encargan de orientar procesos de intervención psicosociales en el contexto de la desaparición forzada, referidos en la apertura para escuchar asertivamente, con sensibilidad y fortaleza, los relatos de quienes sufren ante la desaparición, creyendo, además, en las posibilidades de transformación de lo traumático, la movilización de duelos y la generación de recursos para el afrontamiento de la desaparición. Con ello se abre la posibilidad de realizar intervenciones desde los recursos personales de los familiares y desde la convicción de que en todos los procesos existe potencial para movilizar la salud mental.

Referencias bibliográficas

- ACEVEDO, F. (2012). *Geografías de la memoria: posiciones de las víctimas en Colombia en el periodo de justicia transicional (2005 - 2010)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- BARÓ, M. (1990). *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. El Salvador: UCA editores.
- BERISTAIN, C. M. (1999). *Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. Recuperado de http://www.foroporlamemoria.info/documentos/fracturadas_violencia.htm
- BERRÍO, A. Y GRISALES, M. (2014). Algunas reflexiones en torno al sufrimiento social y la cotidianidad en la conflictividad urbana de Medellín. En A. Castillejo y F. Reyes (Eds.), *Violencia, memorias y sociedad: debates y agendas en la Colombia actual*. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomas.
- CAMPO-ARIAS, A., SANABRIA, A., OSPINO, A., GUERRA, V. Y CAAMAÑO, B. (2017). Polivictimización por el conflicto armado y sufrimiento emocional en el Departamento del Magdalena, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46 (3), 147-153.

- CASTILLEJO, A. Y REYES, F. (2013). *Violencia, memorias y sociedad: debates y agendas en la Colombia actual*. Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomas.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2013). *Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970 - 2010)*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: CNMH.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014). *Desaparición forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2017). *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2018). *En Colombia 82.998 personas fueron desaparecidas forzosamente*. Colombia. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/en-colombia-82-998-personas-fueron-desaparecidas-forzosamente>.
- COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.
- DÍAZ, R. (2013). Memoria colectiva. Procesos psicosociales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 9 (1), 171 – 181.
- FREUD, S. (1886-1899). *Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GERGEN, K. (1992). *El yo saturado*. Barcelona: Paidós.

- GIRALDO, L.A., GÓMEZ, J. D. Y MAESTRE, K. (2010). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares víctimas de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1 (1), 27-33
- GUATAVITA GARZÓN, A. (2014). La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1069/te.1069.pdf>
- HALBWACHS, M. (1925-2008). La memoria colectiva, una categoría innovadora de la sociología actual. *Revista Anthropos*, 218, 125 - 172.
- HOYOS AGUDELO, M. (2001). *La piel de la memoria: Barrio Antioquia: pasado, presente y futuro*. Medellín: Corporación Región; Agencia Española de Cooperación Internacional; Secretaría de Educación y Cultura de Medellín; Comfenalco Antioquia; corporación Presencia Colombo Suiza.
- INTERNATIONAL CENTER FOR TRANSITIONAL JUSTICE [ICTJ] (2015). *Estudio sobre la implementación del Programa de Reparación Individual en Colombia*. Estudio preparado por Ana Cristina Portilla y por Cristián Correa. Recuperado de <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-COL-Estudio-reparacion-individual-2015.pdf>
- JELIN, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI Editores.
- KAUFMAN, S. G. (2006). Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias. En E. Jelin y S. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 47-71). Madrid: Siglo XXI.
- LIRA, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de estudios sociales*, 36, 14-28.
- MCNAMEE, S. Y GERGEN, K. (1996). *La terapia como construcción social*. Barcelona: Paidós.
- MÉDICOS SIN FRONTERAS (2017). *A la sombra del proceso de paz*.

- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental*.
- MOLINA, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 64-75. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/650/index.php?id=650>
- PANIZO, L. (2011). Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida. En C. Hidalgo (Comp.), *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH-SIDA y resignificación de la vida* (pp. 17-39). Argentina: Ediciones Ciccus
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (2015). Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.
- RABOTNIKOF, N. (1996). Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* [en línea], 9, 143-150.
- RESTREPO, D. Y JARAMILLO, J. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30, 202-211.
- RICOEUR, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid: Arrecife Producciones.
- URIBE DE HINCAPIÉ, M. (2008). Los duelos colectivos: entre la memoria y la reparación. *Agenda cultural Alma Mater*, Universidad de Antioquia, 149 - 152.
- VILLA, J. D. (2014). *Recordar para reconstruir*. Editorial Bonaventuriana.

— 4

Psicología de la justicia para la construcción de paz en Colombia: una apuesta desde la psicología política*

WILSON LÓPEZ-LÓPEZ, CAMILO RINCÓN-UNIGARRO,
MARIO GUTIÉRREZ-ROMERO Y LEONARDO RODRÍGUEZ CELY.
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

La psicología política, como lo afirman Uhn-Hur y Sabucedo (2018), es un campo fragmentado que, de acuerdo con Martín-Baró, necesita de sistematización y se ocupa de las creencias y prácticas que la gente tiene sobre la política, las cuales inciden en el mantenimiento y las transformaciones de los sistemas políticos. Entenderlas implica identificar los intereses de los actores, los procesos psicológicos implicados y las dinámicas asociadas al mantenimiento del poder. Evidentemente, las luchas por el poder terminan por comprometer acciones de violencia, y esta misma ha sido parte de las estrategias de mantenimiento del poder en los territorios. En especial, como ha sido reseñado por López-Hernández (2010), González (2014), Duncan (2014), Giraldo (2015), De la Calle (2019) y Ávila (2019), la violencia en Colombia ha formado parte de los procesos de control político, de la configuración socioeconómica y territorial del país por los diversos actores. Por

*Este trabajo es producto de la investigación. Representaciones sociales sobre la justicia. Financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Pontificia Universidad Javeriana, ID SIAP 7871. Grupo de investigación «Lazos sociales y culturas de paz».

tanto, la emergencia de preguntas sobre los procesos de violencia y paz, generan aproximaciones que comprometen explicaciones desde la psicología social y política y buscan contribuir a la construcción de una sociedad más pacífica.

En este sentido, indagar por cómo la psicología puede aportar a los procesos de paz pasa por tratar de explicar las creencias y prácticas de los diversos actores sociales, sus relaciones, sus dinámicas grupales e intergrupales y las emergencias societales que permiten tejer y destejer nuestras sociedades en forma pacífica o violenta.

En este contexto, la justicia juega un papel determinante en la reconstrucción de sociedades que tratan de transitar desde un lugar en el que la gestión de conflictos ha instalado la violencia como práctica cultural hacia uno donde la gestión social está ligada a prácticas pacíficas. En estos procesos, como lo afirman Uprimny y Saffon (2006), Uprimny, Sánchez y Sánchez (2014), Uprimny y Güisa (2019), y Giraldo (2017), pasan usualmente por introducir sistemas de justicia transicional. Sin embargo, Colombia ha tenido numerosos procesos de paz en los que los indultos y las amnistías han formado parte de los acuerdos que se han hecho; solo recientemente, con el proceso de paz con los paramilitares se puso a prueba un modelo de justicia transicional por medio de la llamada Ley de Justicia y Paz, la cual, como veremos posteriormente, introduciría componentes que, a pesar de favorecer la desmovilización –en especial de los grupos paramilitares–, daría visibilidad a las víctimas (Ciurlizza, 2012; Del Río, García, Silva y López-López, 2012). La denominada justicia transicional permite, como su nombre lo indica, transitar en forma temporal e incluso ideal a condiciones donde el resultado es el abandono de la violencia como recurso de gestión de conflictos por parte de los diversos actores comprometidos en el mismo; como lo afirman Uprimny (2007) y Beristain (2014), de lo que se trata es de generar un sistema que permita proteger los derechos de las víctimas o, por lo menos, asegurar unos mínimos de reparación.

El proceso de negociación con las FARC permitió incorporar medidas más complejas de justicia transicional donde la verdad, la memoria,

la responsabilidad e incluso la reparación formen parte del sistema. No obstante, esto ha sido complejo por las implicaciones políticas del proceso de paz y por los problemas de legitimidad que se han alegado (Rivera, 2016; Giraldo, 2017). Por otro lado, exigencias como las de verdad, o incluso las de memoria, en medio de un conflicto que aún no termina resultan complejas, en cuanto partes importantes de la sociedad han estado comprometidas con la violencia o con la legitimación de la misma, por lo que han tratado de eliminar dichas demandas. Es por esta razón que la Comisión de la Verdad o la justicia especial para la paz han sido no solo cuestionadas, sino también atacadas de múltiples formas por los actores que las perciben como una amenaza o como un recurso de impunidad. En cualquiera de los dos casos, parece evidente el papel que juega la sociedad en la legitimación de la justicia y la forma como ésta es representada..

Los múltiples intentos fallidos o incompletos de negociación para transitar a una sociedad pacífica han generado vulneraciones por generaciones, provocando fatalismo, desesperanza, ruptura de los tejidos sociales y pérdida de confianza en las instituciones, con lo que paradójicamente todos los actores terminaron contribuyendo a debilitar las instituciones, que terminan por ser cooptadas o fragilizadas para poder actuar y usufructuar de la guerra. Así, instituciones ligadas a la economía, la política, la justicia, las Fuerzas Armadas y de policía, entre otras, han estado expuestas a estos procesos, tanto en las regiones que han vivido con mayor intensidad el conflicto como en las ciudades con menos exposición al mismo (Ávila, 2019), lo cual ha resultado debilitándolas. Procesos como la corrupción forman parte integral de nuestra confrontación violenta, que se sostiene, alimenta y al mismo tiempo nutre la guerra vivida en los últimos 60 años. Esto explica en buena parte las dificultades en la construcción de consensos relacionados con la paz. También permite entender los cuestionamientos permanentes sobre la justicia transicional y los esfuerzos de los actores para producir socialmente la justificación de las prácticas violentas utilizadas, así como la consecuente deslegitimación de salidas pacíficas o que vayan en contravía de la corrupción.

Evidentemente, como han mostrado López-López, Sabucedo-Came-selle, Barreto, Serrano y Borja (2014), los procesos de categorización y legitimación son determinantes tanto en el sostenimiento de los conflictos armados como en la consolidación de los procesos de paz. En este sentido, permiten comprender cómo la sociedad entiende la justicia y qué variables considera que influyen en la misma resulta determinante. Este trabajo buscará mostrar, por tanto, el papel de las nociones y representaciones sociales asociadas a la justicia, así como la necesidad de indagar sobre las creencias que nuestras comunidades y la sociedad han construido sobre la justicia y su impacto sobre el tejido social y político

El proceso de paz con las FARC, como se mencionó anteriormente, introdujo en el proceso de negociación una serie de medidas jurídicas, como la Ley 1922 de 2018, por la cual se adoptan reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), o como el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, que crearon la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia, y la no repetición; esta última como un mecanismo extrajudicial y temporal. Estos dos instrumentos constituyen un hito entre los varios intentos por alcanzar el restablecimiento de la justicia en el marco del conflicto armado en Colombia e incluso en el contexto internacional (Olasolo y Ramírez, 2017). Es más, la JEP da inicio a uno de los sistemas de justicia transicional más recientes en el mundo, como consecuencia del acuerdo final firmado por el Gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016. El desarrollo de este sistema –denominado oficialmente *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición* (SIVJRNR, en adelante)– forma parte del interés internacional por atender las injusticias implicadas en la violencia política –como un mecanismo de construcción de paz, con cerca de 300 sistemas de justicia transicional implementados a nivel mundial desde 1945, empezando por Tribunal de Núremberg (Binningsbø, Loyle, Gate y Elster, 2012)– y trató de estar en sintonía con los compromisos derivados de la firma por parte del Gobierno del sometimiento al tratado de Roma y la Corte Penal Internacional. Sin

embargo, el SIVJRNR se enfrenta a una serie de desafíos que se imponen, en general, a los esfuerzos de construcción de paz en Colombia.

El conflicto armado colombiano es un conflicto prolongado, escenario de violencias degradadas entre múltiples protagonistas, así como entre estos y la población civil, lo cual ha desarrollado dinámicas de interacción social que logran perpetuar el conflicto (Bejarano, 2003; Grupo de Memoria Histórica, 2013). La delegación de la autoridad del Estado a grupos paramilitares en territorios periféricos o la abundancia de recursos económicos fruto del narcotráfico para los actores armados son ejemplos de este tipo de dinámicas (Arnson y Whitfield, 2005). Estas características permiten clasificar el conflicto colombiano como un *conflicto intratable*, al ser su prolongación e intensidad causa de dinámicas que lo perpetúan en el tiempo (Bar-Tal y Halperin, 2013).

La construcción de paz en contextos de intratabilidad implica orientar esfuerzos de cambio social tanto a las causas que dieron origen al conflicto como a las dinámicas que se han desarrollado en el curso del mismo y que logran prolongarlo; estas pueden denominarse causas de intratabilidad del conflicto (Bar-Tal y Halperin, 2014). Entre estas, se encuentra un repertorio psicosocial conformado por fenómenos cognitivos y emocionales compartidos, formados alrededor de los eventos del conflicto y cuya consecuencia entre los miembros de la sociedad es justificar la persistencia de conflicto y evitar el procesamiento de información que desafíe la orientación social conservadora hacia la guerra (Bar-Tal y Halperin, 2013). El conflicto colombiano presenta, al igual que otros casos de conflicto intratable, aspectos de tal repertorio psicosocial (López-López et al., 2014), por lo que la justicia transicional en Colombia debe reconocer y dirigir esfuerzos hacia la transformación del repertorio psicosocial del conflicto, a fin de que funcione como un verdadero instrumento de construcción de paz.

Nuestro objetivo en el presente capítulo es brindar una aproximación general al estudio psicológico de los mecanismos de justicia transicional en Colombia, con el fin de informar el diseño de políticas de

construcción de paz y el curso futuro de la investigación en el área. Nuestra aproximación se enmarca en el campo de la psicología de la justicia, entendida en general como el estudio de las cogniciones, afectos y comportamientos relativos a la justicia; en nuestro caso, a la justicia transicional (Gollwitzer y van Prooijen, 2016). El argumento del presente capítulo obedece a una distinción analítica entre dos conjuntos de investigaciones. El primero, que denominamos «Efectos psicológicos de los mecanismos de justicia transicional en Colombia», se refiere al estudio de las consecuencias psicológicas, reportadas en víctimas y excombatientes, relacionadas al funcionamiento de los sistemas formales de justicia transicional (Ley de Justicia y Paz y Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). El segundo, que denominamos «Posibilidades de una Justicia para la Paz en Colombia», se refiere al estudio de las comprensiones y actitudes de la sociedad colombiana, en general, hacia mecanismos específicos de justicia transicional como promotora de la reconciliación y el perdón.

Una clarificación válida en este punto tiene que ver con el tipo de mecanismos de justicia transicional a los que nos referimos, debido a que existe una concepción simplista acerca de la justicia transicional, que la reduce a prácticas de justicia restaurativa (Clamp y Doak, 2012). Por el contrario, históricamente los sistemas de justicia transicional se basan en la coordinación de cuatro formas de justicia: (a) *restaurativa*, como comisiones de la verdad, rituales de disculpa formal u oficial, o conmemoraciones; (b) *distributiva*, como reparaciones económicas o restituciones de bienes; (c) *procedimental*, como la inclusión de las distintas facciones del conflicto o la sistematización documental exhaustiva de la acción de la justicia; y (d) *retributiva*, como tribunales, exilios, o purgas políticas (Binningsbø et al., 2012). La aplicación coordinada de estas formas de justicia estaría en capacidad de facilitar la transición de un estado de conflicto a uno de paz (Arnosó et al., 2015).

Sin embargo, fallas en la capacidad de integrar estos principios en la práctica pueden representar obstáculos en la construcción de paz. Al respecto, la reducción de la justicia transicional a prácticas casi ex-

clusivamente restaurativas, de las que hablábamos anteriormente, se ha mostrado insuficiente para satisfacer la necesidad de justicia de las víctimas de violencia (Clamp y Doak, 2012). Backer (2010) halló este efecto entre víctimas del *Apartheid* en Sudáfrica, que, años después de haber participado en la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, presentaron bajos niveles de reconciliación y una orientación punitiva hacia los perpetradores de violencia, al no hallar sus demandas de justicia satisfechas. No obstante, a *nivel social* estas prácticas parecen promover de manera efectiva la transformación pacífica del conflicto (Espinosa et al., 2017; Gibson, 2009). Este panorama matizado acerca de los retos y capacidades de la justicia transicional para generar transformaciones encaminadas a la construcción de paz merece una consideración específica en el conflicto colombiano. La intratabilidad psicosocial de este plantea condiciones que, como se discutirá, hacen propicios ciertos mecanismos de justicia. Creemos que una discusión tal ofrece conocimiento relevante para la construcción de paz, tanto en Colombia como en otras sociedades fuertemente marcadas por la violencia política.

Efectos psicológicos de los mecanismos de justicia transicional en Colombia

Desmovilizados: la identidad como fuente de estigma social y percepción de inseguridad

La entrada en vigencia de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975, 2005) durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) dio inicio a un proceso de desmovilización de grupos armados al margen de la ley. Si bien la desmovilización más significativa involucró a los grupos paramilitares, este proceso incluyó también a miembros de grupos guerrilleros. El proceso promovió un interés por los estudios sobre desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia, ámbito que incluye estudios de carácter psicológico. Nos fue posible encontrar

tres estudios sobre los efectos psicológicos de los procesos del DDR, los cuales presentamos a continuación.

Denov y Marchand (2014) realizaron un estudio cualitativo mediante un diseño de análisis de contenido sobre la experiencia de desmovilización de 19 excombatientes de las FARC-EP y de las AUC reintegrados en zona urbana de Quindío en el momento de recolección de datos (año 2010). Los reintegrados fueron seleccionados de acuerdo a dos criterios: haber sido reclutados al grupo armado ilegal siendo menores de edad y haber sido desplazados de sus comunidades de origen. Los temas que emergieron en las entrevistas incluyeron: (a) la dificultad de adaptarse al cambio del contexto rural de donde provenían al contexto urbano en el que residían; (b) la recomposición de su núcleo familiar y la pérdida de relaciones previas a la desmovilización; (c) la experiencia y recuerdo de haber sido expuestos a la violencia como perpetradores y también como víctimas de distintas violencias por parte de los miembros de su propio grupo; y (d) el rechazo sufrido actualmente como consecuencia de su membresía anterior a un grupo armado.

Este último tema –el rechazo sufrido a causa de su participación en grupos armados– fue característico de las entrevistas con excombatientes (Denov y Marchand, 2014). Los participantes reportaron experiencias de rechazo en los ámbitos familiar y comunitario, así como en la interacción con conocidos, a través de etiquetamientos, estereotipos, pérdida de estatus y discriminación. Los excombatientes señalaron que estas respuestas son aspectos que dificultan su habilidad para reintegrarse y llevar vidas civiles productivas. En cuanto al proceso de reintegración, los participantes reportaron miedo de que su identidad sea descubierta o revelada en sus comunidades de acogida; señalaron sentirse inseguros en las localidades en que residían; y en cuanto al proceso de desarrollar vidas civiles productivas, manifestaron haber sido rechazados al buscar vivienda o trabajo una vez revelaban su identidad como reintegrados. Para lidiar con el rechazo, los desmovilizados reportaron el recurso a esfuerzos deliberados para ocultar su identidad, incluyendo la creación de una *segunda historia* que presentaban en su

interacción cotidiana, la *revelación selectiva* de ser excombatientes a ciertas personas y la *revelación preventiva* de su identidad al comienzo de relaciones interpersonales.

De manera similar, McFee (2016) desarrolló una investigación cualitativa, con diseño etnográfico, en el contexto del trabajo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en Bogotá, Barranquilla y Cúcuta. Con datos tomados en el año 2013, esta investigación contrasta el discurso presidencial de Juan Manuel Santos, que enmarca la desmovilización como una transición lineal hacia la finalización del conflicto, con la narrativa de los desmovilizados, que señala la permanencia de las experiencias de la guerra en la toma cotidiana de decisiones. Específicamente, y al igual que en la investigación de Denov y Marchand (2014), McFee (2016) encontró que los desmovilizados deben mantener una *doble identidad*: por una parte, deben ser desmovilizados para obtener beneficios de la ACR; por otra, deben ocultar esta identidad ante otros para evitar los efectos perniciosos del estigma social, como no conseguir trabajo o sentirse inseguros. Si bien Denov y Marchand (2014) hallaron un sentimiento de inseguridad tal entre excombatientes de las FARC-EP y de las AUC, McFee (2016) encontró una diferencia en este sentimiento de acuerdo a la membresía grupal. Según su argumento, los exguerrilleros presentan mayores preocupaciones acerca de su seguridad que los exparamilitares, debido a que las guerrillas no se desmovilizaron como grupo –lo cual sí ocurrió con los paramilitares– y, por lo tanto, existe un mayor temor entre exguerrilleros de que quienes continúan armados en su grupo busquen vengarse de ellos por haber desertado.

McFee (2016) concluye su investigación argumentando que las prácticas de la ACR no solo no promueven la aceptación de excombatientes en sus comunidades receptoras, sino que también refuerzan su marginalización, por dos razones. La primera es el uso del rótulo «reintegrado» para referirse a quienes han culminado exitosamente los programas de la ACR, lo que perpetúa la referencia a una identidad estigmatizada. La segunda se refiere a que los centros de la ACR se encuentran escondidos –sin identificación pública– en las comunidades, lo cual reconoce y ratifica

el estigma, al poner la carga de la seguridad personal y la coexistencia pacífica en la habilidad de los desmovilizados de ocultar su identidad.

En una reciente investigación, López-López, León-Rincón, Pineda-Marin y Mullet (2018) encontraron en excombatientes, paramilitares y exguerrilleros de las FARC a punto de salir de las cárceles, que quienes pasaron por los procesos de justicia restaurativa respondieron con una mayor confianza a los procesos de reconciliación que los que no asistieron a dichos procesos. Esta y otras investigaciones parecen mostrar que los procesos de justicia restaurativa tienen indiscutiblemente efectos en la consolidación de los procesos de paz.

Víctimas: la reparación como fuente de injusticia; la memoria como posibilidad de cambio

Firchow (2017) condujo una investigación de métodos mixtos en la región de Montes de María, en los corregimientos de El Salado (Bolívar) y Don Gabriel (Sucre). Ambas comunidades comparten una alta exposición a la violencia: El Salado fue objeto de una masacre paramilitar y Don Gabriel fue objeto de asesinatos selectivos por parte de grupos guerrilleros. Esta investigación se propuso identificar los indicadores de paz y de reconciliación que reconocen y perciben los miembros de cada comunidad. Para cumplir con tal objetivo, un diseño cualitativo de análisis de contenido permitió encontrar tales indicadores entre miembros de la comunidad y prestadores de servicios de reparación; el diseño cuantitativo transversal los operacionalizó y midió a través de cuestionarios aplicados a 606 víctimas de la violencia en ambas comunidades.

Los resultados de la investigación de Firchow (2017) pueden sintetizarse en dos aspectos. Por una parte, el componente cualitativo identificó cinco indicadores de paz y reconciliación que cuentan con acuerdo entre miembros de El Salado y de Don Gabriel: cohesión e interdependencia, justicia transicional y derechos humanos, resolución de conflictos, liderazgo y seguridad. Por otra parte, el componente

cuantitativo señala diferencias estadísticamente significativas en la percepción de paz y de reconciliación entre ambas comunidades; los miembros de El Salado se muestran más optimistas sobre la paz y la reconciliación que los miembros de Don Gabriel. De manera contraintuitiva, en ambas comunidades no se presentaron diferencias en el optimismo ante la paz y la reconciliación entre quienes han recibido reparación y quienes no la han recibido. Firchow (2017) atribuye este último resultado a un fenómeno de deseabilidad social al responder el cuestionario, señalando que la asignación de reparaciones es percibida por los miembros de las comunidades como fuente de conflicto. Este es quizás el resultado más relevante de esta investigación: los miembros de las comunidades perciben que la asignación de reparaciones a ciertos miembros de la comunidad se hace de manera desigual, esto es, *procedimentalmente injusta*, lo cual genera conflictos y rencor en la interacción social, especialmente entre quienes se sienten más vulnerables; esto es, *distributivamente injusta*.

Otro de los mecanismos de justicia utilizados para atender a víctimas del conflicto son las prácticas de memoria colectiva. Al respecto, Villa (2013), haciendo uso de los diseños de análisis de contenido e historias de vida con 250 participantes víctimas del conflicto armado en el oriente antioqueño, el sur de Córdoba y la Organización Madres de la Candelaria, encontró resultados positivos. Los participantes reportan, a raíz de la exposición a la violencia, experiencias emocionales de tristeza y dolor, sensación de soledad y renuncia a la vida social; consecuencias que se presentan más prolongadas en el tiempo entre víctimas de desaparición forzada de un familiar. Ante esta dificultad, las prácticas de memoria colectiva fueron descritas por los participantes como capaces de generar transformación emocional, específicamente a través de la unidad con otros y el compartir historias de vida en grupos de apoyo. Según los participantes, los factores que contribuyen a este cambio son la experiencia de verificar que el dolor no es solamente personal –lo cual se asocia a algo merecido o una experiencia singular–, la motivación a expresar el dolor y ofrecer consuelo a otros con experiencias

similares y la transformación del dolor personal en dolor compartido, lo cual permite una fuerza resiliente que favorece la confrontación con las emociones y el restablecimiento de la confianza.

Evidentemente, como se encontró en el estudio sobre comprensiones (Castrillón-Guerrero, Riveros Fiallo, Knudsen, López López, Correa-Chica y Castañeda-Polanco, 2018), las comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en víctimas están cruzadas por la no repetición, pero sobre todo por los procesos ligados a la justicia.

Posibilidades de una Justicia para la Paz en Colombia

El restablecimiento de la justicia como condición para el perdón

El estudio del perdón en relación con la justicia para la paz en Colombia adquiere relevancia en la medida en que el primero (pedir una disculpa y otorgar perdón) forma parte de las prácticas restaurativas que, se asume, permitirían la transformación pacífica del conflicto (Clamp y Doak, 2012). Aunque no cuenta con una definición unívoca, el perdón suele definirse como la transformación de los motivos y actitudes negativas de la víctima hacia el transgresor, de manera que disminuye el deseo de castigarlo; a diferencia de la reconciliación, implica un acto unilateral de otorgamiento del perdón, aspecto que propicia sentimientos de empoderamiento ante el ofensor (Wenzel y Okimoto, 2010). Este aspecto ha sido estudiado en el contexto del conflicto en Colombia, en donde se ha encontrado, en general, que el restablecimiento de la justicia, bajo las formas de justicia que abordaremos a continuación, es tomado como condición necesaria para el otorgamiento del perdón (ver Figura 2).

Castrillón-Guerrero et al. (2018) condujeron una investigación cualitativa con diseño de teoría fundamentada sobre las concepciones del perdón, en una muestra de 68 víctimas de desplazamiento forzado ads-

critas a la Unidad de Atención y Orientación de Soacha, Cundinamarca. En este estudio, el restablecimiento efectivo de la justicia mediante mecanismos retributivos (privación de la libertad de los perpetradores), restaurativos (garantía de no repetición de la violencia) y distributivos (satisfacción de derechos básicos a cargo del Estado) emergió como un *requisito* para que las víctimas pudieran perdonar a los perpetradores de violencia. En un estudio metodológicamente similar (ver Tabla 2), aunque con una muestra de 45 habitantes de Bogotá (población civil), Cortés et al. (2016) encontraron que el restablecimiento de la justicia mediante mecanismos restaurativos y distributivos emergió también como un requisito para perdonar; y, de manera contrastante a los resultados de Castrillón-Guerrero et al. (2018), los mecanismos retributivos (privación de la libertad de perpetradores) no emergieron como un requisito para perdonar entre esta muestra de la población civil.

Por otra parte, desde una metodología cuantitativa con diseño experimental, López-López et al. (2013) y López et al. (2018) estudiaron la disposición a perdonar a anteriores perpetradores de violencia política entre miembros de la población civil en Colombia. López-López et al. (2013) reportan cuatro patrones de respuesta según la disposición a perdonar de los participantes: quienes «nunca perdonarían», con baja disposición a perdonar, con poca variación de acuerdo a las circunstancias; quienes se encuentran «vacilantes», con baja disposición a perdonar, aunque con variaciones de acuerdo a la circunstancia; quienes perdonarían «dependiendo de las circunstancias», con altas variaciones en el nivel de disposición a perdonar de acuerdo a la circunstancia, y quienes perdonarían «siempre», con alta disposición a perdonar y pocas variaciones de acuerdo a la circunstancia. López et al. (2018) reportan un patrón adicional a los anteriores: quienes presentan una «posición indeterminada», con disposición media a perdonar independientemente de las circunstancias.

Las circunstancias manipuladas experimentalmente en el estudio de López-López et al. (2013) fueron los comportamientos de los perpetradores ante las víctimas, a través de cuatro condiciones: ausencia

de disculpa, reconocimiento de responsabilidad, solicitud de disculpa, solicitud de disculpa con ofrecimiento de reparación. En general, el que el perpetrador se haya disculpado se asoció a una mayor disposición a perdonar, con un efecto especialmente notable entre quienes perdonarían dependiendo de la circunstancia; este efecto fue aún más pronunciado cuando el perpetrador, además de disculparse, ofreció reparar a sus víctimas. El estudio de López et al. (2018) manipuló los comportamientos del perpetrador ante las víctimas (presencia o ausencia de disculpa) y los mecanismos de justicia aplicados a este (condena, amnistía o grupo control). Al igual que en el estudio de López-López et al. (2013), la presencia de una disculpa se asoció a una mayor disposición a perdonar; por otra parte, el que el perpetrador haya sido condenado (medida retributiva) se asoció a mayor disposición a perdonar, mientras que la condición de amnistía tuvo el efecto opuesto.

Las Formas de la justicia ante el proceso de reconciliación

El estudio de la reconciliación supone una dificultad similar a la que presenta el estudio del perdón, ya que no cuenta con una definición unívoca. Es más, el uso de esta palabra en las políticas de construcción de paz alrededor del mundo es un lugar común que dificulta aún más su abordaje (Rettberg y Ugarriza, 2016). Nadler y Shnabel (2015) señalan que una definición amplia de la reconciliación debe incluir transformaciones relacionales, identitarias y contextuales; de esta manera, definen la reconciliación como el desarrollo de relaciones positivas entre anteriores adversarios (relacional) que gozan de identidades sociales seguras (identitario) e interactúan en un contexto basado en la igualdad entre las partes (contextual). Los estudios sobre este tema en el conflicto colombiano ofrecen definiciones locales, en las que determinados mecanismos de justicia se encuentran asociados a lograr la reconciliación (ver Figura 2).

Nussio, Rettberg y Ugarriza (2015) realizaron una investigación acerca de las opiniones y actitudes de los colombianos acerca de las medidas de justicia transicional adoptadas en el marco de la Ley de Justicia y Paz, buscando diferencias entre quienes han sido afectados directamente por la violencia y quienes no lo han sido. La investigación utilizó los datos de la Encuesta sobre Justicia y Paz (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012), que ofrece una muestra representativa a nivel nacional (n=1.843); adicionalmente, los investigadores replicaron su estudio con un análisis de la encuesta del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) (n=1.511). Los resultados de este estudio son contraintuitivos, al no presentarse diferencias significativas entre víctimas y no víctimas en cuanto a las actitudes favorables hacia la justicia transicional general, el castigo a perpetradores, la búsqueda de la verdad y la reparación a víctimas. El resultado es idéntico entre el estudio realizado con la Encuesta sobre Justicia y Paz y la encuesta del LAPOP, por lo que se trata de una replicación exitosa.

Ante estos resultados, Nussio et al. (2015) ofrecen cuatro explicaciones. La primera de ellas se refiere a que las víctimas presentan capacidades de afrontamiento individuales y colectivas que les permiten, en el transcurso de tiempo desde la victimización, hacer que las experiencias traumáticas sean menos determinantes de sus actitudes y posiciones políticas. La segunda explicación se refiere a un fenómeno de deseabilidad social con base en la exposición al discurso público acerca de la justicia transicional, de forma que los respondientes se adecuaron a la posición percibida como mayoritaria. La tercera explicación se refiere al efecto de la proximidad social entre anteriores adversarios, la cual facilitaría la comprensión de la perspectiva del otro, la voluntad de comprometerse en actividades conciliatorias y la producción de marcos de referencia social compartidos en relación con el conflicto. Finalmente, y en línea con la investigación de Rettberg y Ugarriza (2016) antes descrita, la cuarta explicación se refiere al efecto de la prolongación del conflicto, ya que la resignación crea incentivos tanto a víctimas como a no víctimas para dejar el pasado atrás, incluyendo demandas de verdad y justicia, así como los sentimientos de odio.

Rettberg y Ugarriza (2016) realizaron una investigación cualitativa con diseño de análisis de contenido acerca del concepto de reconciliación. Utilizaron una muestra representativa a nivel nacional en Colombia (n=1.843), incluyendo víctimas y no víctimas del conflicto (ver Tabla 2).

La reconciliación *con excombatientes* fue conceptualizada como un concepto psicológico basado en el cambio actitudinal y emocional, cuyo objetivo es lograr la cooperación entre las partes –no así la empatía o la cohesión–, y que puede alcanzarse mediante la transformación de actitudes, la cesación de la violencia y muestras de buena voluntad. En contraste, la reconciliación *en general* fue conceptualizada como un proceso político-económico, basado en un nuevo funcionamiento de las instituciones y la promoción del diálogo, cuyo objetivo es lograr el restablecimiento de relaciones sociales, y que puede alcanzarse mediante el diálogo y la cesación de la violencia. Los autores también plantean una discusión crítica acerca de la política de reconciliación en Colombia. Esta, argumentan, debería orientarse a promover y mejorar las relaciones sociales, en lugar de a señalar y enfatizar experiencias traumáticas de grupos específicos; esto es, los participantes parecen preocuparse más acerca de su bienestar y relaciones sociales en el contexto inmediato (psicológico, económico, político) que por procesos abstractos de reconstrucción de memoria, que no aparecen en un lugar privilegiado entre las preocupaciones de las personas.

Castrillón-Guerrero et al. (2018) realizaron un estudio cualitativo con diseño de teoría fundamentada sobre comprensiones de la reconciliación entre víctimas del conflicto (ver Tabla 2). Encontraron resultados similares a los hallados por Rettberg y Ugarriza (2016), ya que la garantía de no repetición (mecanismo restaurativo) y la reparación (mecanismo distributivo) emergieron como factores necesarios para que se presente un proceso de reconciliación, mientras que la memoria sobre la violencia no hizo parte de estos factores. No obstante, Castrillón-Guerrero et al. (2018) reportan que para algunas de las víctimas participantes el castigo a los perpetradores emergió como una condición necesaria para que la reconciliación sea posible. El castigo a perpetradores como

condición para la reconciliación fue hallado también por Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín (2016) entre habitantes de Bogotá, aunque una serie de mecanismos restaurativos también hicieron parte de estas condiciones: arrepentimiento, reconstrucción de los hechos y reconocimiento de responsabilidad sobre la violencia.

También es importante reseñar el trabajo de López López et al. (2018), orientado a evaluar los sentimientos de reconciliación en excombatientes de grupos paramilitares y guerrilleros a punto de salir de cárceles, producto de la Ley de Justicia y Paz. En general, los participantes consideraron que habían logrado cierto grado de reconciliación con las personas a las que dañaron. La mayoría se veían a sí mismos como capaces de controlar su nerviosismo e impulsos en situaciones en que las víctimas estaban físicamente presentes o simplemente se evocaba a las víctimas, y se sentían más seguros, hasta cierto punto, de que las víctimas no tenían la intención de buscar venganza. Sin embargo, una minoría, principalmente exmiembros de grupos guerrilleros y detenidos que no asistieron a programas de rehabilitación, no estaba segura de que no se realizarían actos de venganza. La mayoría de los participantes estaban, en cierta medida, dispuestos a confiar y cooperar con las víctimas anteriores y, probablemente, con la sociedad en general. Estudios como este ayudan a comprender cómo los mecanismos de justicia transicional pueden aportar salidas al complejo conflicto social y armado que persiste.

Conclusiones: un campo abierto

Hemos vinculado ítems de investigación del campo de la psicología social y política a la justicia, en especial para indagar por algunas de sus implicaciones en el ámbito de la justicia transicional en Colombia. Hicimos uso de una distinción entre dos grupos de estudios: el primero se refiere al impacto psicológico que la aplicación formal de medidas de justicia transicional ha presentado en excombatientes y víctimas

de la violencia (ver Tabla 1); el segundo, a las comprensiones y actitudes acerca de la justicia fuera del ámbito de la aplicación de medidas transicionales, en víctimas y no víctimas del conflicto (ver Tabla 2). Consideramos que esta diferenciación basada en el ámbito de acción de los sistemas de justicia transicional resulta útil para analizar, por una parte, las implicaciones que estos mecanismos han tenido sobre los directamente involucrados en la violencia del conflicto armado y, por otra, la orientación de la sociedad colombiana hacia la justicia para la construcción de paz.

En cuanto a las implicaciones que las medidas de justicia transicional han tenido en el pasado, podemos hablar de resultados problemáticos. Los dos estudios presentados sobre excombatientes coinciden en señalar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración como una experiencia asociada al estigma social y a la percepción de inseguridad, mostrando la carencia de un trabajo sobre las comunidades receptoras de excombatientes, para facilitar el proceso de reintegración a la sociedad (Denov y Marchand, 2014; McFee, 2016). Por otra parte, el estudio de Firchow (2017) sobre las víctimas en las comunidades de El Salado y Don Gabriel señala el potencial de los mecanismos de reparación como fuente de conflicto social, en la medida en que el proceso de asignación de reparaciones se acompañó de percepciones de injusticia en el procedimiento y en la distribución; la primera, debido a la ausencia de mecanismos claros de selección de beneficiarios de reparaciones, y la segunda por las necesidades básicas insatisfechas que se presentan al interior de las propias comunidades. De manera opuesta, el estudio de Villa (2013), que reporta una intervención basada en la memoria colectiva a través de la narrativa testimonial, sostiene la exitosa transformación emocional y el empoderamiento de las comunidades participantes en este tipo de prácticas.

De este grupo, las investigaciones que reportaron resultados negativos proponen algunas direcciones que los mecanismos de justicia transicional pueden adoptar en el futuro para superar tales dificultades. Denov

y Marchand (2014) discuten a favor de intervenciones que promuevan la inclusión de los excombatientes a nivel comunitario, mediante la concienciación de las condiciones de esta población. McFee (2016) señala un modelo específico de intervención denominado el «modelo del benefactor», en el que un líder comunitario opera como mediador entre los desmovilizados y la comunidad receptora, para que estos desarrollen actividades productivas en esa comunidad, lo cual permite superar el estigma social y la percepción de inseguridad. Finalmente, Firchow (2017) sugiere incluir mecanismos diseñados para atender los componentes procedimentales y distributivos en el proceso de reparación, para evitar el desarrollo de conflictos sociales al interior de las comunidades.

Los estudios sobre la orientación de la sociedad colombiana hacia la justicia transicional ofrecen resultados congruentes con las falencias antes señaladas. En general, los participantes de los estudios incluidos otorgan un lugar privilegiado dentro de una justicia para la paz a la no repetición de la violencia, la reparación a víctimas y la interacción social cooperativa (Castrillón-Guerrero et al., 2018; Cortés et al., 2016; Nussio et al., 2015; Rettberg y Ugarriza, 2016). Estos hallazgos señalan el interés de la sociedad en tres aspectos: la cesación de la violencia, de manera congruente con la preocupación por la seguridad que reportan los desmovilizados (McFee, 2016); la promoción de equidad económica ante una población vulnerada por el conflicto, de manera congruente con las demandas de las víctimas por mecanismos de reparación para que sean tratados de manera justa (Firchow, 2017), y la producción de escenarios de cooperación social en los contextos cotidianos, de manera congruente con las dificultades que experimentan los desmovilizados para integrarse productivamente a las comunidades de acogida (Denov y Marchand, 2014; McFee, 2016).

Pese a que la evidencia disponible sobre este campo de investigación es relativamente escasa, los resultados que ofrecen los estudios incluidos en el presente capítulo permiten entrever futuros cursos de investigación.

El primer rumbo de investigación tiene que ver con el lugar que los mecanismos retributivos de justicia deben ocupar en la justicia transicional en Colombia, concretamente el castigo a los perpetradores de violencia. Castrillón-Guerrero et al. (2018) y Cortés et al. (2016) hallaron la presencia de este tipo de justicia entre víctimas y no víctimas como condición para que la reconciliación sea posible; aún más, López et al. (2018) encontraron que la condena de los perpetradores de violencia se encuentra asociada a una mayor disposición a perdonar en general, notablemente para quienes su disposición a perdonar depende de la circunstancia. Como señalamos en la introducción, Backer (2010) encontró que las víctimas del *Apartheid* en Sudáfrica buscaban la aplicación de medidas retributivas tras la participación en la Comisión de Verdad y Reconciliación, argumentando su frustración con la aplicación de medidas de justicia que excluyeron componentes de retribución.

Un segundo rumbo de investigación tiene que ver con el lugar de la memoria colectiva en la justicia transicional en Colombia. Si bien Villa (2013) reporta resultados muy positivos al utilizar una intervención basada en la narrativa testimonial, Rettberg y Ugarriza (2016) y Nussio et al. (2015) argumentan que este tipo de prácticas no forman parte de los mecanismos que víctimas y no víctimas consideran más relevantes en la justicia para la paz; por el contrario, una perspectiva basada en la creación de nuevas relaciones sociales productivas y una visión de futuro compartido sería más adecuada en el contexto colombiano. Al respecto, Ugarriza y Nussio (2017) condujeron una investigación experimental sobre protocolos de intervención dirigidos a la transformación de actitudes negativas entre víctimas y excombatientes. En dicho estudio, el protocolo basado en la discusión sobre una visión de futuro presentó cambios actitudinales significativamente mayores que el protocolo basado en la discusión acerca de la enemistad y los actos violentos pasados.

Este aspecto resulta crítico, dada la centralidad de las comisiones de verdad en contextos de construcción de paz, no solamente en Colombia, sino a escala global (Clamp y Doak, 2012). Al indagar por investigación

sobre memoria colectiva realizada en el contexto del conflicto colombiano, nos fue difícil encontrar publicaciones claras en su metodología. Al igual que Villa (2013) –cuyo trabajo describimos en el presente capítulo–, Roldán (2013), Molina (2010) y Riaño-Alcalá (2015) reportan resultados positivos de intervenciones psicosociales basadas en la memoria colectiva en distintas comunidades del país. Sin embargo, estas investigaciones no desarrollan un abordaje metodológico explícito que permita discutir su alcance empírico o evaluar su desempeño. Este es un vacío importante en la psicología de la justicia para la paz en Colombia. Futuros esfuerzos deben realizarse para evaluar con una metodología rigurosa (cualitativa o cuantitativa) el uso de prácticas de memoria como mecanismo de justicia; así como la evaluación del impacto de los mecanismos de justicia transicional, como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición y la Justicia Especial para la Paz, debe ser parte del aporte de la psicología social y política a la búsqueda de soluciones a nuestro complejo y largo conflicto social y armado.

Las relaciones entre la psicología social y política y sus múltiples contribuciones a la paz pasan, por tanto, por explicar la forma como la justicia ha incidido en la construcción de confianza, o de desconfianza, en la gestión pacífica o violenta de los conflictos en el marco del conflicto armado en Colombia, y las contribuciones en esta dirección se encuentran abiertas a un desarrollo empírico y teórico que ofrece el propio contexto. Futuros desarrollos en este campo constituyen una oportunidad para la comprensión y el desarrollo de intervenciones para la construcción de paz que podrían favorecer el desarrollo de la construcción de paz alrededor del mundo.

Los conflictos armados y violentos destruyen los tejidos sociales solidarios y centrados en el cuidado de la vida y la diversidad e instauran sistemas de regulación social violentos donde las poblaciones más vulnerables y excluidas suelen ser victimizadas y revictimizadas, e incluso buena parte de los ejércitos armados suelen ser víctimas de estos y de los conflictos sociales derivados de las inequidades y los privilegios

de la corrupción de los actores con el poder de las armas. Como se ha reseñado aquí, la prolongación de esta realidad termina por instalar enmarcamientos cognitivos y emocionales (representaciones sociales, marcos de relaciones, redes semánticas, categorías identitarias), prácticas culturales en toda la población que marcan la forma como los individuos se relacionan con los grupos a los que pertenecen, así como con los que se diferencian, y finalmente, marcan regularidades en la sociedad que explican sus procesos de movilización, de empoderamiento, de liderazgo, de exclusión o de inclusión, que los convocan a participar o abstenerse y a asumir posturas frente a al poder, sus regulaciones y resistencias. Es en este sentido en que la mirada desde la psicología social y política se hace inevitable.

Investigar sobre la forma en que representamos y entendemos la justicia, como parte y como aporte de los desarrollos de la psicología social y política, resulta crítico, pues –además de tener un impacto en la sostenibilidad de los procesos de transformación de los sistemas de creencias que han contribuido al mantenimiento de la gestión violenta de los conflictos; como los que están construyéndose en el proceso de transición hacia la paz, el perdón, la reconciliación, la verdad, la memoria, la reparación psicosocial y moral– el restablecimiento de los procesos de confianza críticos para construir solidaridad, compasión y empatía, centrales en la reconstrucción psicosocial que permita transformarnos como sociedad, está atravesado por la forma como entendemos la justicia.

Referencias bibliográficas

ARNSON, C. J. Y WHITFIELD, T. (2005). Third parties and intractable conflicts: the case of Colombia. En C. A. Crocker, F. O. Hampson y P. R. Aall (Eds.), *Grasping the nettle: analyzing cases of intractable conflict* (pp. 231–268). Washington D. C.: United States Institute of Peace Press.

AVILA, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.

- BACKER, D. (2010). Watching a bargain unravel? A panel study of victim's attitudes about transitional justice in Cape Town, South Africa. *The International Journal of Transitional Justice*, 4, 443-456.
- BAR-TAL, D. Y HALPERIN, E. (2013). The psychology of intractable conflicts: eruption, escalation, and peacemaking. En L. Huddy, D. O. Sears, y J. S. Levy (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Psychology* (Second edition, pp. 923-956). New York: Oxford University Press.
- BAR-TAL, D. Y HALPERIN, E. (2014). Socio-psychological barriers for peace making and ideas to overcome them / Barreras sociopsicológicas para la paz e ideas para superarlas. *Revista de Psicología Social*, 29 (1), 1-30.
- BINNINGSBØ, H. M., LOYLE, C. E., GATES, S. Y ELSTER, J. (2012). Armed conflict and post-conflict justice, 1946-2006: a dataset. *Journal of Peace Research*, 49 (5), 731-740.
- BEJARANO, A. M. (2003). Protracted conflict, multiple protagonists, and staggered negotiations: Colombia: 1982-2002. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 28 (55-56), 223-247.
- BERISTAIN, C. (2014). Justicia y Reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. En J. Ruiz (Ed.), *Psicología Social y Justicia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- CASTRILLÓN-GUERRERO, L., RIVEROS, V., KNUDSEN, M. L., LÓPEZ-LÓPEZ, W., CORRREA-CHICA, A. Y CASTAÑEDA, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98.
- CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (2012). *Encuesta nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?*
- CIURLIZZA, J. (2012). Justicia Transicional en Colombia: un modelo para desarrollar. En A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp.89-116). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- CLAMP, K. Y DOAK, J. (2012). More than words: restorative justice concepts in transitional justice settings. *International Criminal Law Review*, 12, 339-360.

- CORTÉS, Á., TORRES, A., LÓPEZ-LÓPEZ, W., PÉREZ D Y PINEDA-MARÍN, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25 (1), 19–25.
- DENOV, M. Y MARCHAND, I. (2014). «One cannot take away the stain»: rejection and stigma among former child soldiers in Colombia. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 20 (3), 227–240.
- DEL RÍO FORERO, D., GARCÍA, D. A., SILVA, L. M. Y LÓPEZ-LÓPEZ, W. (2012). Análisis metacontingencial de la Ley de «Justicia y Paz» (975 de 2005) en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44 (1), 149–157.
- DE LA CALLE, H. (2019). *Revelaciones al final de la Guerra: testimonio del jefe negociador del Gobierno Colombiano*. Bogotá: Penguin Random House.
- DE ROUX, F. (2018). *La audacia de la Paz imperfecta*. Bogotá: Ariel.
- DUNCAN, G. (2014). *Más que plata o plomo: El poder del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Penguin Random House.
- ESPINOSA, A., PÁEZ, D., VELÁZQUEZ, T., CUETO, R. M., SEMINARIO, E., SANDOVAL, S., REÁTÉGUI, F. Y JAVE, I. (2017). Between remembering and forgetting the years of political violence: psychosocial impact of the Truth and Reconciliation Commission in Peru. *Political Psychology*, 38 (5), 849–866.
- FIRCHOW, P. (2017). Do reparations repair relationships? Setting the stage for reconciliation in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 0, 1–24.
- GIRALDO-RAMÍREZ, J. (2015). *Las ideas en la guerra*. Bogotá: Penguin Random House.
- GIRALDO-RAMÍREZ, J. (2017). *Responsabilidad y reconciliación ante la justicia transicional colombiana*. Medellín: Editorial Eafit.
- GOLLWITZER, M. Y VAN PROOIJEN, J. W. (2016). Psychology of justice. En C. Sabagh y M. Schmitt (Eds.), *Handbook of social justice theory and research* (pp. 61–82). New York: Springer.
- GIBSON, J. L. (2009). On legitimacy theory and the effectiveness of truth commissions. *Law and Contemporary Problems*, 123, 123–141.

- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GONZÁLEZ, F. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Bogotá: ODECOFI.
- HALL, J., KOVRAS, I., STEFANOVIC, D. Y LOIZIDES, N. (2018). Exposure to violence and attitudes towards transitional justice. *Political Psychology*, 39 (2), 345–363.
- IBÁÑEZ-NAJAR, J. (2014). *Justicia Transicional y las comisiones de la verdad*. Madrid: Instituto Berg.
- LÓPEZ-HERNÁNDEZ, C. (2010). *Y refundaron la patria...De cómo los paramilitares reconfiguraron el Estado Colombiano*. Bogotá: Random House Mondadori.
- LÓPEZ-LÓPEZ, W., PINEDA MARÍN, C., LEÓN, M., GARZÓN, D. Y MULLET, E. (2013). Forgiving Perpetrators of Violence: Colombian People's Positions. *Social Indicators Research*, 114 (2), 287–301.
- LÓPEZ-LÓPEZ, W., SABUCEDO-CAMESELLE, J. M., BARRETO, I., SERRANO, Y. Y BORJA, H. (2014). Discourse as a strategy for the construction of peace cultures. En S. Sacipa-Rodríguez y M. Montero (Eds.), *Psychosocial approaches to peace-building in Colombia* (pp. 111–120). London: Springer.
- LÓPEZ-LOPEZ, W., SANDOVAL, G., RODRÍGUEZ, S., RUIZ, C., LEÓN, J. D., PINEDA-MARÍN, C. Y MULLET, E. (2018). Forgiving former perpetrators of violence and reintegrating them into Colombian civil society: noncombatant citizens' positions. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 24 (2), 201–215.
- LÓPEZ LÓPEZ W, LEON-RINCÓN, D., PINEDAMARÍN C, MULLET E. (2018). Reconciliation sentiment among former perpetrators of violence during the Colombian armed conflict. *Conflict Resolution Quarterly*, 1–13.
- MCFEE, E. (2016). The double bind of «playing double»: passing and identity among ex-combatants in Colombia. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 22 (1), 52–59.
- MOLINA, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 64–75.

- NADLER, A. Y SHNABEL, N. (2015). Intergroup reconciliation: Instrumental and socio-emotional processes and the needs-based model. *European Review of Social Psychology*, 26 (1), 93-125.
- NUSSIO, E. (2012). Emotional legacies of war among former Colombian paramilitaries. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 18 (4), 369-383.
- NUSSIO, E., RETTBERG, A. Y UGARRIZA, J. E. (2015). Victims, nonvictims and their opinions on transitional justice: findings from the Colombian case. *International Journal of Transitional Justice*, 9, 336-354.
- OLASOLO, H. Y RAMIREZ, J. M. (2017). The Colombian Integrated System of Truth, Justice, Reparation and Non-Repetition. *Journal of International Criminal Justice*, 15 (5), 1011-1047.
- RETTBERG, A. Y UGARRIZA, J. E. (2016). Reconciliation: a comprehensive framework for empirical analysis. *Security Dialogue*, 47 (6), 517-540.
- RIAÑO-ALCALÁ, P. (2015). Emplaced witnessing: Commemorative practices among the Wayuu in the Upper Guajira. *Memory Studies*, 8 (3), 282-297.
- RIVERA, J. C. (2016). ¿Dónde trazar la línea entre la justicia y la paz? El alcance de la justicia penal a la luz del marco jurídico para la paz. En H. Alviar-García y I. C. Jaramillo-Sierra (Coords.), *Perspectivas Jurídicas para la Paz* (pp. 331-370). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- ROLDÁN, I. (2013). El testimonio. Aportes a la construcción de la memoria histórica. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42 (2), 222-226.
- UGARRIZA, J. E. Y NUSSIO, E. (2017). The effect of perspective-giving on post-conflict reconciliation. An experimental approach. *Political Psychology*, 38 (1), 3-19.
- UPRIMNY, R. Y SAFFON, M. (2006). Derecho a la Verdad: alcances y límites de la verdad judicial. En C. De Gamboa-Tapias (Ed.), *Justicia Transicional: teoría y praxis* (pp. 345-374). Bogotá: Universidad del Rosario.
- UPRIMNY, R., SÁNCHEZ, L. M Y SANCHEZ, N.C. (2014). *Justicia para la Paz: crímenes atroces, derecho a la justicia y paz negociada*. Bogotá: Dejusticia.

- UPRIMNY, R. Y GÜISA, D. (2019). Es la JEP nuestra justicia para la paz. En A. Vargas (Ed.), *Rutas y Retos de la implementación del acuerdo de paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- VILLA, J. D. (2013). The role of collective memory in emotional recovery of political violence in Colombia. *International Journal of Psychological Research*, 6 (2), 37-49.
- WENZEL, M. Y OKIMOTO, T. G. (2010). How acts of forgiveness restore a sense of justice: Addressing status/power and value concerns raised by transgressions. *European Journal of Social Psychology*, 40 (3), 401-417.

Anexos

TABLA — 1

Estudios sobre psicología de la justicia para la paz en Colombia dentro del ámbito de acción de sistemas de justicia transicional

Estudio	Metodología	Constructo	Muestra	Resultados generales
Denov y Marchand (2014)	Cualitativa: análisis de contenido.	Experiencia de desmovilización.	Excombatientes de las FARC-EP y de las AUC.	Estigma social; percepción de inseguridad.
McFee (2016)	Cualitativa: etnográfica.	Experiencia de desmovilización.	Empleados de la ACR, miembros de las Fuerzas Armadas, directores de organizaciones y excombatientes de las FARC-EP y de las AUC.	Estigma social; percepción de inseguridad.
Firchow (2017)	Mixta: análisis de contenido (cualitativa) y transversal (cuantitativa).	Indicadores de paz y reconciliación percibidos en comunidades. Optimismo ante paz y reconciliación.	Víctimas directas de la violencia en El Salado (Bolívar) y Don Gabriel (Sucre). Prestadores de servicios de reparación.	Indicadores definidos en términos de paz positiva. Percepción de injusticia procedimental y distributiva ante reparaciones.
Villa (2013)	Cualitativa: historias de vida y análisis de contenido.	Capacidad de cambio de la narrativa testimonial.	Víctimas del conflicto.	Constatación del dolor compartido, consuelo en grupos de apoyo y restablecimiento de la confianza como consecuencia de la memoria colectiva. Capaz de generar cambio emocional, empoderamiento y dignidad.

TABLA — 2

Estudios sobre psicología de la justicia para la paz en Colombia fuera del ámbito de acción de sistemas de justicia transicional

Estudio	Metodología	Constructo	Muestra	Resultados generales
Castri-llón-Guerrero, Riveros, Knudsen, López-López, Correa-Chica y Castañeda (2018).	Cualitativa: teoría fundamentada.	Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación.	Víctimas de desplazamiento forzado.	Componentes retributivos (castigo a perpetradores), restaurativos (no repetición) y distributivos (reparación) como condición para el perdón y la reconciliación.
Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín (2016).	Cualitativa: teoría fundamentada.	Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación.	Habitantes de Bogotá.	Componentes distributivos (reparación, transformación de condiciones estructurales) y restaurativos (no repetición, arrepentimiento, reconstrucción de hechos, reconocimiento de responsabilidad) para perdonar. Para reconciliarse, se suman a estos, componentes retributivos (castigo al perpetrador).
López-López, Pineda Marín, León, Garzón y Mullet (2013).	Cuantitativa: experimental.	Disposición a perdonar a perpetradores de violencia.	Habitantes de Bogotá.	4 posiciones: nunca perdonar, dependiente, siempre perdonar, indeterminados. Presencia de disculpa asociado a mayor disposición a perdonar.
López-Lopez, Sandoval, Rodríguez, Ruiz, León, Pineda-Marín y Mullet, E. (2018)	Cuantitativa: experimental.	Disposición a perdonar a perpetradores de violencia.	Habitantes de Bogotá.	5 posiciones: nunca perdonar, vacilantes, dependiente, siempre perdonar, indeterminados. Presencia de disculpa asociada a mayor disposición a perdonar; al igual que presencia de condena.

López-López, Leon-Rincón, PinedaMarín y Mullet (2018).	Cuantitativa.	Sentimiento de reconciliación entre los perpetradores de violencia durante el conflicto armado colombiano.	Participantes detenidos en centros de rehabilitación.	Los participantes consideraron que habían logrado cierto grado de reconciliación con las personas a las que dañaron. La mayoría se veía a sí misma como capaz de controlar su nerviosismo e impulsos en situaciones en las que las víctimas estaban físicamente presentes o simplemente se evocaba a las víctimas, y se sentían más seguras, hasta un punto razonable, de que las víctimas no tenían la intención de buscar venganza.
Rettberg y Ugarriza (2016).	Cualitativa: análisis de contenido.	Comprensión de la reconciliación.	Habitantes de Colombia (muestra representativa).	Preferencia por bienestar económico y relaciones sociales productivas en el contexto inmediato; no por procesos de reconstrucción de memoria.
Nussio et al. (2015).	Cuantitativa: transversal.	Actitudes hacia las medidas de justicia transicional.	Habitantes de Colombia (muestra representativa); distinción entre víctimas y no víctimas.	No diferencias significativas entre víctimas y no víctimas en actitudes hacia justicia transicional. Posible efecto de capacidades de afrontamiento, deseabilidad social, proximidad social y frustración prolongada ante la justicia.

— 5

Estrategia de desescalamiento de lenguaje del conflicto armado en Twitter® durante un contexto de transición a la paz

IDALY BARRETO, IVÁN FELIPE MEDINA-ARBOLEDA,
LAURA SOFÍA SANTAMARÍA-URIBE, NURY STELLA MEDINA-MORA
Y TATIANA LADRÓN DE GUEVARA-SÁNCHEZ

Universidad Católica de Colombia

En 2017, el Gobierno de Colombia y las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (en adelante FARC-EP) acordaron terminar el conflicto armado, tras 52 años de confrontación bélica. Se calcula que el enfrentamiento político dejó casi ocho millones de víctimas (Red Nacional de Información, 2018) e incalculables efectos sobre el desarrollo económico y el vínculo social nacional. En el ámbito internacional, el conflicto con las FARC-EP era una de las últimas secuelas de la Guerra Fría en el continente; de allí el interés académico y político en el estudio de las condiciones que permitieron su finalización y las acciones necesarias para evitar su repetición.

En conflictos duraderos, como ocurre con el caso colombiano, la antigüedad, la crueldad de los enfrentamientos y la diferenciación política de los actores favorecen la perpetuación de la confrontación y la

*Este trabajo fue financiado por la Universidad Católica de Colombia [proyecto número 4110015].

polarización, cada vez más irreconciliable, de los grupos. Desde una perspectiva psicosocial, esta situación de conflicto tiene como base los procesos intergrupales de categorización, identidad y comparación social, propuestos por Tajfel (1984), que explican la construcción del «nosotros» versus «ellos» en décadas de confrontación armada. En particular, el centro de estudio son las creencias compartidas sobre el grupo propio y el grupo en contienda. Estas creencias son propagadas a través de distintos medios de comunicación e información, con el propósito de legitimar el uso de la violencia política y reducir el impacto emocional negativo de las acciones violentas ante la sociedad civil y los propios militantes y simpatizantes de la organización armada ilegal (Barreto y Borja, 2007). Por tanto, un análisis del que se espera sea el fin del conflicto entre la guerrilla más numerosa y antigua del continente y el Gobierno nacional implica acercarse a la dimensión psicosocial de construcción de la oposición entre los grupos en pugna.

En el marco del conflicto social y político, las FARC-EP y el Gobierno nacional durante décadas centraron sus esfuerzos en la difusión de comunicaciones simbólicas a nivel interpersonal e intergrupala, con el propósito de proscribir, deshumanizar y socavar el apoyo social a la contraparte (Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo y López-López, 2008; Borja, Barreto, Alzate, Sabucedo y López, 2009; Sabucedo Cameselle et al., 2004; Sabucedo, Barreto, Borja, De la Corte y Durán, 2006). Este proceso es denominado por Barreto (2005) y Sabucedo et al. (2004) «legitimación de la violencia política». Según Pettigrew (1979), la legitimación de la violencia persigue tres objetivos. El primer objetivo es defender a la violencia como la única vía posible para lidiar con el conflicto integrupal. El segundo es mantener una imagen positiva de quien está ejerciendo la violencia (endogrupo), al atribuir la responsabilidad de las acciones al grupo opuesto (exogrupo). Finalmente, el tercer objetivo busca obtener el apoyo de la sociedad civil a las vías de hecho violentas. En ello, los medios de comunicación y las redes sociales juegan un papel central, por la posición que asumen frente a los actores del conflicto.

En el caso colombiano, estudios previos sobre el discurso legitimador de la violencia política muestran que efectivamente la estructura ideológica de las FARC-EP se enfocó en la legitimación del uso de la violencia, incluso durante el fallido proceso de negociación en el mandato de Andrés Pastrana Arango (1998-2002). Para ello, se centró en categorías legitimadoras del endogrupo, tales como las causas de lucha, el reconocimiento de la existencia de un conflicto, la imposibilidad de lograr una salida pacífica al mismo y la atribución de la responsabilidad al adversario, entre otras (Borja et al., 2009; Sabucedo et al., 2002). De manera complementaria, las FARC-EP mantuvieron la estrategia de deslegitimación del adversario. Esto tiene correspondencia con las condiciones de confrontación armada entre las partes cuando se adelantaron los diálogos de paz con el gobierno Pastrana.

En este contexto particular, con diálogos de paz en medio del conflicto armado, es decir, sin cese de hostilidades, Borja et al. (2009) identificaron categorías deslegitimadoras tales como proscripción (p. ej., *paramilitares*, *terrorismo*, *terrorismo de Estado*), deshumanización (p. ej., *criaturas*, *desalmados*), atribución de responsabilidad externa (p. ej., *contrainsurgente del Estado*, *responsabilidad del Estado*), caracterización negativa de rasgos (p. ej., *actitud dominante*, *doble moral*, *mentira*, *ejército travestí*), uso de rótulos políticos (p. ej., *imperio*, *régimen*, *represión*, *capitalista*), grupos de comparación (p. ej., *chulavitas*, *pájaros*) y caracterización negativa de las acciones del contrario (p. ej., *sucia*, *infame*). Según Cruz (2008), la deslegitimación del adversario tiene como objetivo culpar a los contendientes del conflicto y quitarles el rostro humano para justificar las acciones violentas en su contra. Así, en un contexto de deshumanización no se atenta contra la vida de una persona, se elimina a «desalmados», «monstruos», «perversos», «imperialistas», «paramilitares», etc. Estas expresiones forman parte del discurso deshumanizante, que se caracteriza por el uso de expresiones peyorativas para referirse al otro grupo, así como por plantear escenarios morales maniqueos, como los «buenos» y los «malos» (Wahlström, 1990).

Estas estrategias conjuntas de legitimación de las acciones del endogrupo y deslegitimación del adversario son usadas por grupos en conflicto, en este caso, político y armado, para mantener o buscar una imagen positiva frente a militantes, simpatizantes y a la opinión pública. Para ello, acuden a distintas formas de comunicación, las cuales avanzan y se modifican cada día más debido a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Producto de este cambio tecnológico, en las últimas décadas la justificación ideológica de los grupos se llevó de los medios impresos a los sitios web y las redes sociales digitales. Twitter®, por ejemplo, es una de las redes sociales digitales más influyentes y exitosas en temas políticos, mediante la publicación de mensajes cortos (280 caracteres en su versión actual) o tuits por diferentes usuarios o grupos sociales (Padilla-Herrada, 2015). Según Suau-Gomila, Percastre-Mendizábal, Navarro y Pont Sorribes (2017), Twitter® permite la comunicación efectiva, el debate público y la generación de contenidos, incluidos aquellos que tienen como propósito la justificación de la violencia contra el adversario en un realidad social y política específica.

En coherencia con lo anterior, el análisis de las dinámicas contemporáneas del conflicto tiene lugar en un contexto histórico. Por tanto, cambian en el tiempo y se ajustan a los distintos momentos jerarquizados por los que pasa el conflicto (Sabucedo et al., 2006). Por ello, es de esperar que en un contexto de negociación y transición a la paz, en este caso entre las FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), las condiciones de cese al fuego (uni o bilateral) y de avance en el proceso de negociación de la paz se acompañen de un discurso que disminuya las estrategias discursivas deslegitimadoras del adversario y se reorienten a la recategorización del grupo armado ilegal a grupo político; contrario a los escenarios de confrontación armada, que se distinguen por una mayor presencia de creencias deslegitimadoras del adversario.

Método

Diseño y corpus textual

El diseño de investigación es de tipo cronológico. Según Torruella y Llisterri (1999), el corpus textual cronológico «recoge textos de unos años determinados o de unas épocas concretas» (p. 11). En este caso, se analizaron las publicaciones en Twitter® de tres cuentas oficiales pertenecientes a las FARC-EP (Tabla 1). La ventana de análisis incluye el año 2016 y los meses de enero y febrero del año 2017.

TABLA — 1

Tabla de tuits por año y por cuenta

Cuenta de origen	Número total de tuits emitidos	
	Cantidad de tuits	Porcentaje
@FRENTAN_FARC	3245	43.42%
@resistenciacol	1020	13.64%
@FARC_Epaz	3209	42.94%
Total	7474	100%

Procedimiento y análisis de datos

Los tuits publicados en Twitter® se obtienen con la herramienta N-Capture®, y con el software Nvivo-11® se exportan los datos a una matriz de doble entrada en Office Excel®. En las filas se ubican los textos de las conversaciones y en la columna el mes y año de publicación. Posteriormente, se realiza un análisis de datos textual unidimensional, también conocido como análisis lexicométrico (Barreto, en prensa; Bécue-Bertaut, 2010; Lébart, Salem y Bécue, 2000), por medio del software Spad-7®.

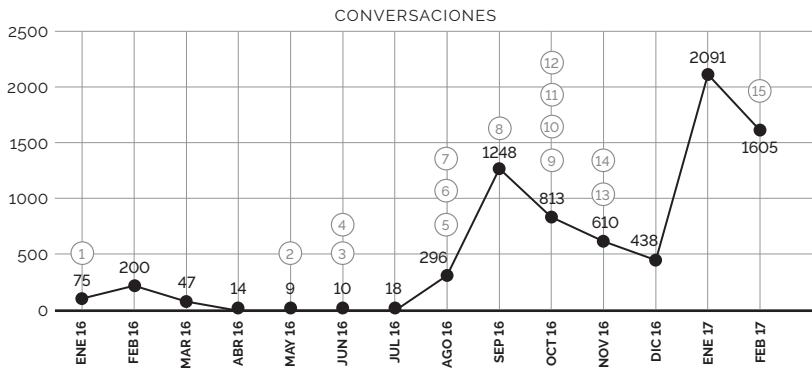
Resultados

Conversaciones en Twitter® y contexto sociopolítico

Las conversaciones en Twitter® se dan en un contexto social y político. Por ello, el incremento o decremento de tuits en la red social está asociado a los acontecimientos y novedades, en este caso, del proceso de negociación en el contexto colombiano. En la figura 1 se presenta el número de tuits publicados por mes entre 2016 y 2017. Los principales picos de conversación muestran un aumento de tuits durante los meses de septiembre de 2016 y enero de 2017. En estos meses, según la cronología de eventos ocurridos en el proceso de negociación (Tabla 2), se firma el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto armado entre el Gobierno y las FARC-EP, en la ciudad de Cartagena (Colombia). En su discurso durante el evento, el jefe guerrillero pide perdón al pueblo colombiano. Por su parte, el año 2017 inició con una agenda política centrada en el debate sobre la participación política del nuevo

FIGURA — 1

Cronología de publicación de Tuits y número de conversaciones obtenidas durante los meses del año 2016 y 2017



partido de las FARC-EP en el Congreso de la República de Colombia. En este contexto, el nuevo grupo político mantuvo la sigla FARC, pero con distinto significado, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, e incrementó la gestión de publicaciones en Twitter®.

TABLA — 2

Principales acontecimientos del proceso de negociación colombiano durante el año 2016, hasta febrero del año 2017

Número	Evento
1	Las partes acuerdan la creación de una comisión para la verificación de un eventual cese bilateral del fuego.
2	Estado y FARC-EP presentan documento que garantiza "brindar seguridad y estabilidad jurídica" a los acuerdos finales.
3	Nuevo anuncio de fecha del acuerdo final. 20 de junio de 2016.
4	Gobierno y FARC-EP llegan a acuerdo sobre fin del conflicto. Se trata del punto 3 de los acuerdos y hace referencia al cese al fuego bilateral, garantías de seguridad para los guerrilleros que se desmovilicen, mecanismos para el desmonte del paramilitarismo y zonas de ubicación. 22 de junio de 2016.
5	Gobierno y FARC-EP establecen cronograma del desarme. En un comunicado conjunto, los equipos negociadores anunciaron las fases del cese del fuego bilateral anunciado en junio. 5 de agosto de 2016.
6	Gobierno y FARC-EP terminan negociación de puntos sustanciales. 23 de agosto de 2016.
7	Firma del acuerdo de paz final. Se da el cese bilateral definitivo. 23 y 29 de agosto de 2016.
8	Santos y Timochenko firman el acuerdo final en Cartagena y el jefe guerrillero pide perdón. 26 de septiembre de 2016.
9	La opción del «No» gana en el plebiscito. 2 de octubre de 2016.
10	Marchas pidiendo un #AcuerdoYA. 3-19 de octubre de 2016.
11	Juan Manuel Santos, Álvaro Uribe y voceros del «No» se reúnen para hablar sobre paz. 5 de octubre de 2016.

12	El presidente de Colombia Juan Manuel Santos gana el Nobel de la Paz. 7 de octubre de 2016.
13	Gobierno y FARC-EP alcanzan nuevo acuerdo de paz con propuestas de partidarios del «No». 12 de noviembre de 2016.
14	Santos y Timochenko firman nuevo acuerdo en Bogotá. 24 de noviembre de 2016.
15	Aprueban participación del partido de las FARC en el Congreso de Colombia. 15 de febrero de 2017.

Fuente: CNN en Español (2016)

Análisis lexicométrico

El análisis del vocabulario más frecuente (Tabla 3) muestra que la estructura del discurso de las FARC-EP en Twitter® se enfoca en la diferenciación grupal, en la que se destacan el endogrupo (*Farc, guerrilleros*), el exogrupo (*Gobierno*) y la sociedad colombiana (*Colombia, pueblo, país, colombianos*, entre otras). En lo que se refiere a las principales temáticas que se propagan en sus cuentas oficiales, se identifican aquellas relacionadas con la legitimación de las acciones del grupo, en el marco de una ideología política que se enfoca en el reconocimiento del conflicto (*guerra, conflicto*), la búsqueda de la paz y la reconciliación (*paz, acuerdos, reconciliación*), la búsqueda de justicia social y las causas de lucha (*justicia, lucha*, entre otras), el cambio social de la mano de los líderes y las comunidades, especialmente del sector rural (*veredal, compromiso, construir, comunidad*), y un clima emocional positivo (*esperanza*) en un contexto político (*políticos*).

En la Tabla 4 se presenta la frecuencia de cuentas de usuarios más mencionadas en las cuentas oficiales de las FARC-EP, entre las que están principalmente líderes y militantes del grupo guerrillero, la cuenta del canal de noticias de las FARC-EP (@ncprensa) y la cuenta del presidente del Gobierno colombiano, con el que adelantan el proceso de negociación, Juan Manuel Santos Calderón.

TABLA — 3

Formas léxicas por orden de frecuencia utilizadas en las cuentas de las FARC-EP

Palabras usadas	Frecuencia	Palabras usadas	Frecuencia	Palabras usadas	Frecuencia
Farc	2221	Reconciliación	159	Compromiso	96
Epueblo	1815	Construcción	142	Construir	93
Paz	1463	Veredal	137	Esperanza	91
Colombia	546	Justicia	131	Comunidad	71
Guerrilleros	347	Guerrillera	114	Derechos	70
Gobierno	324	Marcha	110	Conflicto	69
Acuerdo	324	Habana	110	Armas	69
Guerra	238	Colombianos	109	Pedagogía	65
Nuestro	231	Lucha	108	Derecho	59
Pueblo	212	Prisioneros	107	Libertad	59
Epaz	185	Proceso	105	Peace	59
Acuerdos	183	Colombiano	102	Incumplimiento	58
Pais	179	Políticos	98	Lideres	56

TABLA — 4

Cuentas de usuarios en Twitter® más mencionadas en las cuentas oficiales de las FARC-EP

Cuentas de usuario	Frecuencia	Cuentas de usuario	Frecuencia
@farc	2737	@gabangel	141
@ncprensa	674	@tierragratafarc	130
@timochenko	405	@youtube	86
@ivanmarquezfarc	392	@borisg	83
@timofarc	358	@chepe	82
@mujerfariana	346	@rigo	80
@ricardo	229	@bmm	75

@carlozada	205	@kolumbinfo	73
@pcatatumbo	201	@juanmansantos	70
@resistenciaacol	193	@tanja	63
@alapepastorfarc	169	@prensarural	61
@frentean	144	@sandinovictoria	56

El análisis de las etiquetas identificadas con el símbolo # (Tabla 5) muestra que las principales temáticas etiquetadas enfocan la atención de los seguidores en el acuerdo de paz con el Gobierno colombiano y las causas de lucha (#pazconjusticiasocial); como referente de comunicación se encuentra el canal digital de las FARC-EP, en el que se informa periódicamente acerca de las novedades de los diálogos de paz (#ncnoticias), entre otros temás más.

En la Tabla 6 se encuentran los segmentos repetidos (dos o más palabras que se repiten de manera frecuente en los tuits) que tienen mayor frecuencia de aparición. Estos segmentos proveen un contexto adicional que dota de significado las principales temáticas en las que se enfocan las FARC-EP en sus cuentas oficiales en Twitter®, entre las que están: las *zonas veredales* para la dejación de armas de las FARC-EP, el acuerdo final del proceso de paz y la reconciliación, el reconocimiento del conflicto (*conflicto armado*) y las causas de lucha (*justicia social, reforma rural integral*). Adicionalmente, los segmentos repetidos permiten identificar, de la misma manera que con el vocabulario general de palabras presentado en la Tabla 3, la estructura del discurso de las FARC-EP en Twitter®, cuyo exogrupo principal de comunicación es el Gobierno nacional y la sociedad colombiana (*pueblo colombiano, nuestro país*), en un contexto político que evidencia la estructura política de la organización guerrillera (*Conferencia Nacional Guerrillera, Estado Mayor Central, décima conferencia*), con miras a la transición a un escenario legal y político en el Congreso colombiano (*nuevo partido*), como resultado de los puntos acordados en la mesa de negociación en La Habana, Cuba.

TABLA — 5

Tendencia en etiqueta y número de veces en que se menciona en las cuentas de Twitter®

Etiqueta (#)	Frecuencia	Etiqueta (#)	Frecuencia
#ncnoticias	323	#mujerquelucha	79
#lasfarccumplen	240	#vamosporlapaz	73
#actualidadfarc	152	#farc	72
#lapaznosedetiene	133	#luchamospor	71
#implementacionya	125	#amnistiaya	65
#xconferencia	122	#lapazavanza	56
#paz	113	#paziempre	55
#zonasveredales	96	#colombia	54
#pazconjusticiasocial	88	#ncrecomienda	51
#cumpliendoconlapaz	80	#acuerdodefinitivo	50

TABLA — 6

Segmentos de palabras con mayor frecuencia de aparición en los tuits publicados por las FARC-EP en Twitter®

Texto por segmento	Frecuencia	Texto por segmento	Frecuencia
Zona veredal	133	Carta abierta	24
Acuerdo final	90	Nuestro compromiso	23
Justicia social	86	Organizaciones sociales	22
Nueva Colombia	66	Presos políticos	22
Acuerdo de paz	60	Reforma rural integral	21
Pueblo colombiano	53	Nuestro pueblo	21
Paz de Colombia	52	Conflicto armado	19
Prisioneros politicos	49	Nuestro pais	18
Cese al fuego	46	Guerrilla conference	17
Conferencia nacional	45	Fuego bilateral	16

Gobierno nacional	40	Manuel Marulanda	15
Última marcha	40	Madres guerrilleras	15
Reforma rural	35	Última marcha guerrillera	14
Estado Mayor	35	Comandante Alfonso Cano	14
Nacional guerrillera	33	Nada construido	14
Simón Trinidad	33	Llano grande	14
Proceso de paz	32	Décima conferencia	13
Conferencia nacional guerrillera	32	Nuevo partido	13
Estado Mayor Central	30	Falsas acusaciones	13
Reconciliación nacional	27	Nuestra lucha	12
Estamos cumpliendo	27	Dabeiba Antioquia	11
Líderes sociales	26	Peace agreement	11
Declaración política	25	Caribe colombiano	11
Comunicado conjunto	25	Derechos humanos	11

En la Tabla 7 y hasta la Tabla 11 se presentan los resultados del método de las especificidades, el cual permite identificar las palabras características en cada uno de los meses del año. Esto es, un grupo de palabras que son distintivas en comparación con los otros meses, lo cual pone de relieve la agenda temática en la que se concentra la comunicación de las FARC-EP en cada uno de ellos. Específicamente en los meses de enero y febrero de 2016 (Tabla 7), las palabras distintivas muestran énfasis en temáticas que giran en torno a la búsqueda de la paz con acompañamiento de países europeos. Se destaca el respeto por los derechos humanos y el enfoque en la existencia del paramilitarismo como problema en la sociedad colombiana.

En los meses de marzo y abril de 2016 (Tabla 8) se mantiene el foco de atención en la búsqueda de la paz. En estos meses la comunicación temática se dirige a los bloques de las FARC-EP y a los líderes de la organización guerrillera. En las temáticas se focaliza en la restitución de tierras y la reforma agraria.

TABLA — 7

Palabras características de los meses de enero y febrero de 2016

Enero 2016				Febrero 2016			
Palabras	FI*	FG**	P	Palabras	FI*	FG**	P
#paz	17	113	.00	#hagamosconejoalaguerra	39	39	.00
Año	7	41	.00	#yodefiendoeldialogo	35	35	.00
Paramilitarismo	5	22	.00	#informativoinsurgente	7	9	.00
Conscientes	3	3	.00	Avanzando	7	20	.00
Europeo	3	3	.00	#paralaguerranada	4	6	.00
Revolucionarias	3	4	.00	Lista	6	22	.00
Parlamento	3	5	.00	Paz	56	1463	.00
Humanos	4	20	.00	Video	8	47	.00
Inexistencia	2	2	.00	Martin	9	66	.00
Montes	2	2	.00	Villa	5	15	.00
Belén	2	2	.00	Dejemos	4	8	.00
#52	2	2	.00	Agradecimientos	3	4	.00
Alcanzar	3	13	.00	Pedagogía	8	65	.00
Libres	3	14	.00	Conejo	7	49	.00
Respecto	2	3	.00	@youtube	9	86	.00
Tramacua	2	3	.00	2015	3	5	.00
Informando	3	16	.00	Gusto	3	5	.00
Avances	3	19	.00	#paz	10	113	.00
Aplicarse	2	4	.00	Guerra	15	238	.00

*FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

TABLA — 8

Palabras características de los meses de marzo y abril de 2016

Marzo 2016				Abril 2016			
Palabras	FI*	FG**	P	Palabras	FI*	FG**	P
#paz	11	113	.00	Caballero	6	50	.00
Kerry	3	5	.00	Martin	6	66	.00

Comunicado	5	79	.00	Saludo	6	75	.00
Conejo	4	49	.00	Bloque	6	165	.00
Mujer	4	52	.00	Marzo	2	3	.00
Vive	3	21	.00	#paralaguerranada	2	6	.00
John	2	6	.00	Caribe	2	25	.00
Saludo	4	75	.00	Manuel	2	32	.00
Siempre	4	78	.00	Caribeno	1	2	.00
Raúl	2	10	.00	Revista	1	3	.00
2016	2	14	.00	Agricultura	1	3	.00
Timoleón	2	14	.00	Regionales	1	3	.00
Balance	2	16	.00	#resistencia	1	3	.00
Guajira	3	62	.00	Locales	1	3	.00
Jiménez	2	18	.00	Militares	1	4	.00
Pedagogía	3	65	.00	Mes	1	8	.00
Internacional	2	22	.00	Triunfará	1	8	.00
Manuel	2	32	.00	Fuerzas	1	9	.00
Naciente	1	2	.00	Revolucionarios	1	10	.00
Restitución	1	2	.00	Fariano	1	11	.00

*FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

Durante mayo y junio de 2016 el número de conversaciones es el más bajo del periodo analizado (ver Figura 1) y los contenidos se enfocan en contenido ideológico de las FARC-EP, en sus líderes y en acciones de combate y confrontación armada.

En el mes de julio de 2016, las palabras distintivas muestran que el foco de atención se centra en hechos sociales que tienen que ver con el contexto social y político en Venezuela, en el paro de camioneros y se hace referencia al terrorismo (Tabla 10). Posteriormente, en el mes de agosto de 2016, además de incrementar la gestión en Twitter® (ver Figura 1), hay un giro discursivo que se centra en el Acuerdo Final para

TABLA — 9

Palabras características de los meses de mayo y junio de 2016

Mayo 2016				Junio 2016			
Palabras	FI*	FG**	P	Palabras	FI*	FG**	P
Libertaria	1	2	.00	Transición	2	34	.00
Hop	1	2	.00	Eléctrica	1	2	.00
Hip	1	2	.00	Junio	1	2	.00
Memorias	1	2	.00	Sostenible	1	2	.00
Primero	1	3	.00	Combativo	1	2	.00
Década	1	3	.00	Estudiante	1	2	.00
Clase	1	4	.00	Modelo	1	4	.00
Vidas	1	4	.00	Contaminada	1	4	.00
Ambiental	1	6	.00	Privatizada	1	4	.00
Corregimiento	1	10	.00	1964	1	5	.00
Nombre	1	10	.00	Prisiones	1	6	.00
Unión	1	11	.00	Indispensable	1	7	.00
Mayo	1	11	.00	Herramienta	1	7	.00
Triunfo	1	14	.00	Actividad	1	8	.00
Marulanda	1	17	.00	#farcep	1	10	.01
Digna	1	21	.00	2016	1	14	.01
Internacional	1	22	.00	Problema	1	15	.01
Presencia	1	26	.00	Energía	1	15	.01
Muerte	1	31	.00	Vista	1	19	.01
Arte	1	38	.00	Solución	1	24	.02

*FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

la Terminación del Conflicto armado, en el marco del cese al fuego bilateral y definitivo. Es de destacar que a finales del mes de agosto de 2016 el Gobierno colombiano y las FARC-EP finalizan la negociación y llegan a un acuerdo de paz final.

TABLA — 10

Palabras características de los meses de julio y agosto de 2016

Julio 2016				Agosto 2016			
Palabras	FI*	FG**	P	Palabras	FI*	FG**	P
Contaminada	3	4	.00	#cesealfuegodefinitivo	13	13	.00
Privatizada	3	4	.00	Fuego	22	55	.00
Agua	4	46	.00	Bilateral	16	30	.00
Paro	2	2	.00	#cumpliendoconlapaz	24	80	.00
Camionero	2	2	.00	Cese	20	55	.00
Guajira	4	62	.00	Hostilidades	10	14	.00
Terrorismo	2	4	.00	Conferencia	24	128	.00
Chávez	2	5	.00	Epaz	27	185	.00
Farianos	2	15	.00	Final	20	120	.00
Figura	1	2	.00	Definitivo	11	37	.00
Reivindicar	1	2	.00	#actualidadfarc	21	152	.00
Evidencia	1	2	.00	Conflicto	13	69	.00
Conceptos	1	2	.00	@domingobiojo	5	8	.00
Promovidos	1	2	.00	Acuerdo	32	324	.00
Arrieros	1	2	.00	Epeace	30	302	.00
Ordenamiento	1	2	.00	Colombia	45	546	.00
Inmensamente	1	2	.00	Histórico	6	15	.00
Niños	2	48	.00	Boletín	9	38	.00
Caballero	2	50	.00	#forofarc	9	39	.00
Víctimas	2	54	.00	Nacional	23	220	.00

*FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

En el mes de septiembre de 2016 (Tabla 11), la agenda de comunicación se centra en la firma del acuerdo ante la opinión pública nacional e internacional, mientras que en el mes de octubre de 2016 la comunicación se enfoca en motivar a las marchas por la paz y pedir a la sociedad

colombiana el respaldo a los acuerdos firmados. Es importante mencionar que en el mes de octubre de 2016 los ciudadanos colombianos acudieron a las urnas para votar su acuerdo o desacuerdo con la agenda negociada entre el Gobierno y las FARC-EP. Los resultados del plebiscito para votar sí o no a la pregunta «¿Apoya usted el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?» dieron como ganadora a la opción del «No», con un 50.21%. La opción del «Sí» logró un 49.68%, según la Registraduría Nacional del Estado Civil (2016).

TABLA — 11

Palabras características de los meses de septiembre y octubre de 2016

Septiembre 2016				Octubre 2016			
Palabras	FI*	FG**	P	Palabras	FI*	FG**	P
#xconferencia	116	122	.00	#pazalacalle	25	29	.00
#mujerquelucha	78	79	.00	Paz	279	1463	.00
#luchamospor	71	71	.00	#feenlapaz	24	32	.00
Conferencia	95	128	.00	Octubre	20	24	.00
#paziempre	55	55	.00	Vigilia	22	30	.00
#ganamoslapaz	49	49	.00	#vigiliapazencesar	10	10	.00
Epaz	104	185	.00	#vamosporlapaz	29	73	.00
#sembrarpaz	39	39	.00	#lapaznosedetiene	41	133	.00
#pazconlanaturaleza	31	31	.00	Deber	13	18	.00
Epeace	111	302	.00	#sialapazencolombia	9	9	.00
#firmadelapaz	18	18	.00	Buparieuyn	9	9	.00
#xconferencianacional-guerrillera	17	17	.00	Respaldo	10	12	.00
#pazeslibertad	26	35	.00	Permaneceran	8	8	.00
Conference	18	20	.00	Información	20	47	.00
Noticias	29	48	.00	Respaldo	15	28	.00
@kolumbinfo	36	73	.00	#enfocesonderechos	10	13	.00

Boletín	24	38	.00	@pcatatumbo	49	201	.00
#cumpliendoconlapaz	37	80	.00	Acuerdo	69	324	.00
Septiembre	15	18	.00	#marchaporlapaz	7	7	.00
Tener	21	33	.00	Fieles	7	7	.00

'FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

En el mes de noviembre de 2016 (Tabla 12), la agenda de comunicación de las cuentas oficiales de las FARC-EP continúa enfocando su atención en las noticias relacionadas con el contexto sociopolítico, específicamente con el acuerdo para la terminación del conflicto. En consistencia con esta realidad, las palabras que distinguen la comunicación en el mes de noviembre de 2016 se enfocan en la firma del nuevo acuerdo en la ciudad de Bogotá, después de negociar ajustes al texto final con la oposición y otros partidos políticos. En el mes de diciembre de 2016, se encuentra un giro temático que enfoca la comunicación en las festividades de fin de año y en el alcance de la paz (Tabla 12).

TABLA — 12

Palabras características de los meses de noviembre y diciembre de 2016

Noviembre 2016				Diciembre 2016			
Palabras	FI*	FG**	P	Palabras	FI*	FG**	P
#acuerdodefinitivo	47	50	.00	Navidad	20	20	.00
#implementacionya	58	125	.00	#pazconjusticiasocial	33	88	.00
#nuevoacuerdo	17	17	.00	#feliznavidad	10	10	.00
Acuerdo	75	324	.00	#fidelejemplodelucha	10	10	.00
Alfonso	23	41	.00	#mannequinchallenge	8	8	.00
#nosestanmatando	12	12	.00	@timochenko	58	405	.00
Nuevo	34	105	.00	Justicia	28	131	.00
@carlozada	50	205	.00	Ley	10	17	.00
#hayacuerdohaypaz	10	10	.00	Concierto	9	17	.00

#rodeamoslamesa-depaz	10	10	.00	Epueblo	167	1815	.00
Monroy	10	10	.00	Año	13	41	.00
#acuerdoya	14	21	.00	@vocescn	5	5	.00
#ncnrecomienda	13	19	.00	#1erfestivalcultural-porpaz	5	5	.00
Erley	9	9	.00	Justa	9	20	.00
#guerranuncamas	9	9	.00	Tributaria	6	8	.00
#acuerdodelaespe-ranza	13	20	.00	Conejo	13	49	.00
Cano	23	66	.00	Todos	39	300	.00
Paz	190	1463	.00	Fm	4	4	.00
Firma	18	44	.00	#fidelcastro	4	4	.00
Bogotá	16	37	.00	@resistenciaacol	28	193	.00

*FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

Finalmente, en el mes de enero de 2017, las conversaciones se enfocan en la amnistía a los miembros de las FARC-EP, que les ofrece la posibilidad de tener un tratamiento jurídico especial, mientras que en febrero de 2017 las FARC-EP enfocan su comunicación al incumplimiento del acuerdo por parte del Gobierno en lo que se refiere a las zonas veredales en las que se concentran los desmovilizados de la organización guerrillera.

TABLA — 13

Palabras características de los meses de enero y febrero de 2017

Palabras	Enero 2017			Palabras	Febrero 2017		
	FI*	FG**	P		FI*	FG**	P
#amnistiya	63	65	.00	#ncnoticias	188	323	.00
#yobailoporlapaz	50	50	.00	Zvtn	187	350	.00
Occidente	184	340	.00	@timofarc	188	358	.00

Pleno	47	52	.00	@ncprensa	292	674	.00
#lasfarccumplen	134	240	.00	Madres	46	50	.00
@fhollande	33	33	.00	#1tallerdgenero	35	35	.00
Farc	788	2221	.00	#zonaveredaldepazan-tonionari	33	33	.00
@timofarc	170	358	.00	#pazescompromiso	36	38	.00
#felizcumpleanostimo	27	27	.00	Carmelita	38	42	.00
#plenoestadomayor	26	26	.00	Incumplimiento	46	58	.00
@farc	934	2737	.00	#zonaveredal	34	38	.00
Simón	42	54	.00	Elvira	51	72	.00
Epublo	645	1815	.00	@tierragratafarc	75	130	.00
Arenas	33	38	.00	Putumayo	43	56	.00
Baile	28	30	.00	Asis	29	33	.00
Jacobo	34	40	.00	Puerto	33	42	.00
@juanmansantos	49	70	.00	#lasfarccumplen	106	240	.00
Héroes	25	26	.00	#zvtn	25	29	.00
Transición	30	34	.00	Guerrilleros	136	347	.00
@chepe	52	82	.00	@samy	31	41	.00

*FI: Frecuencia interna; **FG: Frecuencia global

Discusión

El conflicto armado colombiano promovió durante décadas el uso de estrategias deslegitimadoras del enemigo y legitimadoras de la violencia en el discurso, por parte del grupo subversivo FARC-EP. Algunos ejemplos de estas estrategias incluyen el uso de categorías como: proscripción, deshumanización, atribución de responsabilidad externa, caracterización negativa de rasgos, uso de rótulos políticos, grupos de comparación y caracterización negativa de las acciones (Bar-Tal, 2000; Sabucedo et al., 2004). Sin embargo, el reciente proceso de paz contó con una serie de sucesos distintos que hicieron posible la firma de un

acuerdo bilateral encaminado a la paz. Particularmente, un evento político a destacar es que, durante los tiempos de cese al fuego (uni o bilateral) y el avance en el proceso de negociación, disminuyeron las estrategias discursivas deslegitimadoras del adversario.

Contrario al contexto discursivo del fallido proceso de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Pastrana, la negociación con el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón se acompañó por un discurso que desescaló el uso de lenguaje simbólico orientado a la legitimación de la violencia política. Teóricamente, esta estrategia es consistente con un escenario de no violencia (cese al fuego unilateral y definitivo), dado que, en ausencia de actos violentos que justificar, las FARC-EP se enfocaron en la agenda de negociación, con el propósito de centrar la atención de sus seguidores en acontecimientos de relevancia social y política. Un aspecto relevante a destacar es que las principales cuentas de influencia son de los miembros de las FARC-EP, lo cual sugiere una comunicación digital orientada a difundir posiciones ideológicas y políticas que sirvan de marco para interpretar los sucesos relacionados con el proceso de paz, al interior del grupo armado ilegal.

La estructura ideológica de este discurso legitimador de la salida negociada al conflicto mantuvo la diferenciación grupal de «nosotros» versus «ellos», equivalente a FARC-EP versus Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón. De manera diferencial, el discurso de las FARC-EP en las tres cuentas analizadas en Twitter® se orientó a hacer énfasis en los aspectos positivos del endogrupo y centró la atención en categorías legitimadoras asociadas a las causas de lucha, principalmente relacionadas con la búsqueda de justicia social y una reforma rural integral, que se constituyen en una parte de la base ideológica del surgimiento como autodefensas campesinas, en la década de los sesenta del siglo XX, cuando surgió el grupo armado revolucionario.

Durante los meses previos a la firma del acuerdo final, la gestión de contenidos en Twitter® fue correspondiente con los acontecimientos ocurridos en la mesa de negociación de la Habana, Cuba, lo cual sitúa la

estrategia de comunicación en un contexto sociohistórico que provee a los seguidores de marcos interpretativos orientados a la reconciliación y a la recategorización del grupo armado ilegal como grupo político. En su momento, Martín-Baró (1990) planteó que las encuestas de opinión sirven como instrumento desideologizador, dado que «el uso sistemático y dialéctico puede ayudar a demontar la mentira del discurso oficial y abrir la conciencia colectiva a nuevas alternativas históricas» (p. 9). De manera análoga, en este caso, las FARC-EP fueron consistentes en presentar una imagen positiva del grupo, comprometido con la búsqueda de la paz y la reconciliación en Colombia.

Este proceso de desideologización, también denominado recategorización, es fundamental en escenarios de transición a la paz. Como se mencionó previamente, tanto las FARC-EP como el Gobierno y los grupos paramilitares propagaron a través del discurso creencias deslegitimadoras del adversario, que se constituyen en barreras psicosociales para la reconciliación social. La construcción de la imagen del enemigo basada en categorías deslegitimadoras se constituyó por décadas en el instrumento legitimador de la violencia política que trasciende a distintos sectores de la población colombiana. Los estudios realizados por Barreto (2005) y López-López et al. (2014), entre otros, muestran la construcción y existencia de una cultura de violencia simbólica en distintos actores de la sociedad colombiana, entre los que están: los grupos armados ilegales, los grupos armados legales, los medios de comunicación digitales y análogos y algunos sectores sociales y políticos.

Esta realidad sociopolítica pone de manifiesto la necesidad de incluir en las estrategias de reconstrucción y reconciliación social un discurso que humanice al adversario, que reconozca las responsabilidades de los distintos actores del conflicto, que motive a la participación política por mecanismos convencionales e incluso no convencionales, en el marco de la negociación pacífica, que convoque a la tolerancia y la convivencia. Según Galtung (1990), la violencia simbólica es usada para justificar la violencia estructural y directa. En esta triada, el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*

(Mesa de Conversaciones, 2016) es apenas el inicio de la disminución de la violencia directa y la apertura para gestionar cambios en las condiciones estructurales de pobreza y desigualdad social en Colombia. Nos queda como ciudadanos la responsabilidad de modificar estereotipos y prejuicios para facilitar la reconciliación social.

Referencias bibliográficas

- BAR-TAL, D. (2000). *Shared Beliefs in a Society: Social Psychological Analysis*. London: Sage.
- BARRETO, I. (2005). *Análisis textual del discurso legitimador de las FARC-EP*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Santiago de Compostela.
- BARRETO, I. (en prensa). Análisis Estadístico de Datos Textuales. En P. Páramo (Ed.), *La investigación en ciencia sociales: la historia del método y su filosofía* (p. 1). Bogotá: Lemoine Editores.
- BARRETO, I. Y BORJA, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social | Political violence: several considerations from social psychology. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3 (1), 109-139.
- BÉCUE-BERTAUT, M. (2010). *Minería de textos. Aplicación a preguntas abiertas en encuestas* (1.ª Ed.). Madrid: La Muralla. S. A.
- BORJA, H., BARRETO, I., SABUCEDO, J. M. Y LÓPEZ-LÓPEZ, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: Gobierno y paramilitarismo en Colombia | Building a discourse to delegitimize the opponent: Government and paramilitarism in Colombia. *Universitas Psychologica*, 7 (2), 571-583.
- BORJA, H., BARRETO, I., ALZATE, M., SABUCEDO, J. M. Y LÓPEZ, W. (2009). Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicothema*, 21 (4), 622-627.

- CNN-ESPAÑOL. (2016, 9 de mayo). Cronología del proceso de paz con las FARC. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/05/09/cronologia-del-proceso-de-paz-con-las-farc/>
- CRUZ, F. (2008). *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una cultura de Paz*. Universitat de Barcelona.
- GALTUNG, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27 (3), 291-305.
- LÉBART, L., SALEM, A. Y BÉCUE, M. (2000). *Análisis estadístico de datos y textos | Data and text statistical analysis*. Madrid: Editorial Milenio.
- LÓPEZ-LÓPEZ, W., SABUCEDO CAMESELLE, J. M., BARRETO, I., SERRANO, Y. Y BORJA, H. (2014). Discourse as a Strategy for the Construction of Peace Cultures. En S. Sacipa-Rodríguez y M. Montero (Eds.), *Psychosocial Approaches to Peace-Building in Colombia* (1.ª ed., pp. 111-120). New York: Springer.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1990). La encuesta de opinión pública como instrumento desideologizador. *Revista de Psicología de El Salvador*, IX (35), 9-22.
- MESA DE CONVERSACIONES (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera | Final Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace*. Recuperado de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)
- PADILLA-HERRADA, M. S. (2015). La argumentación política en Twitter. Political argumentation on Twitter. *Discurso y Sociedad*, 9 (4), 419-444.
- PETTIGREW, T. (1979). The ultimate Attribution Error: Extending Allport's Cognitive Analysis of Prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5 (4), 461-476. Recuperado de <https://doi.org/0803973233>
- RED NACIONAL DE INFORMACIÓN IRNII (2018). Registro Único de Víctimas (RUV). Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. (2016). Plebiscito 02 de octubre de 2016.

- SABUCEDO CAMESELLE, J. M., BARRETO, I., BORJA OROZCO, H., LÓPEZ LÓPEZ, W., BLANCO ABARCA, A. Y DURÁN RODRÍGUEZ, M. DEL M. (2004). Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las AUC en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 04 (12), 69–85.
- SABUCEDO, J. M., BARRETO, I., BORJA, H., DE LA CORTE, L. Y DURÁN, M. (2006). Legitimación de la violencia y contexto: análisis textual del discurso de las FARC-EP | Legitimation of violence and context: textual analysis of the FARC-EP rhetoric. *Estudios de Psicología*, 27 (3), 279–291. Recuperado de <https://doi.org/10.1174/021093906778965044>
- SABUCEDO, J. M., RODRÍGUEZ CASAL, M. Y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. (2002). Construcción del discurso legitimador del terrorismo | Construction of rhetoric that legitimizes terrorism. *Psicothema*, 14, 72–77.
- SUAU-GOMILA, G., PERCASTRE-MENDIZÁBAL, S., NAVARRO, G. P. Y PONT SORRIBES, C. (2017). Análisis de la comunicación de emergencias en Twitter. El caso del Ébola en España. En J. Sierra y S. Liberal (Coords.), *Uso y aplicación de las redes sociales en el mundo audiovisual y publicitario* (pp. 119–130). Madrid, España: McGrawhill Education.
- TAJFEL, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales: estudios de psicología social*. Barcelona: Editorial Herder.
- TORRUELLA, J. Y LLISTERRI, J. (1999). Diseño de corpus textuales y orales. En J. M. Bleuca, G. Clavería, C. Sánchez y J. Torruella (Eds.), *Filología e Informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos* (pp. 45–77). Barcelona: Editorial Milenio. Recuperado de http://liceu.uab.es/~joaquim/publicacions/Torruella_Llisterri_99.pdf
- WAHLSTRÖM, R. (1990). *Imagen de Enemigo*. Gernika-Lumo: Boletín de Gernika Gogoratz, (2).

**LA PSICOLOGÍA POLÍTICA
EN LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA CULTURA DE PAZ**

6

Subjetividad política a partir de la cátedra de la paz*

ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ
Universidad Tecnológica de Pereira

No es posible hacer transformaciones sociales si no hay sujetos políticos que las asuman. Pero esto se hace de manera procesual, por lo que la educación cumple un papel central en cuanto ayuda en la formación del sujeto.

Aquí se presenta una tensión, en la medida en que la educación es información cultural que se transmite de manera compleja, mientras que la formación es acción que realiza el sujeto sobre sí mismo para ser alguien, para hacerse alguien.

De allí que la educación es base, pero la acción de reflexividad es fundamental en el propósito de emergencia de sujeto político. Sobre esta acción tensional versa el presente capítulo, en cuanto centra su reflexión en el análisis de una experiencia de educación con jóvenes universitarios, mediante el cual se indaga cómo se expresa esta emergencia de

*El presente texto se deriva de los proyectos de investigación *Formación de sujetos políticos desde una experiencia de educación para la paz*, código 1-17-2, y *El laboratorio de paz educativo como propuesta para la formación de sujetos políticos*, código 1-19-3 e inscrito ante la Vicerrectoría de investigaciones, innovación y extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Por su parte, el primer proyecto de investigación se deriva de la implementación –desde el año 2015– de procesos de formación política con jóvenes universitarios mediante la cátedra de la paz en esta universidad pública.

un sujeto que se va constituyendo a partir de un dispositivo educativo/normativo como es la cátedra de La Paz.

Centramos la mirada en la narrativa, obtenida mediante una entrevista individual a profundidad, de una joven que nos deja ver los procesos transicionales, tensionales y autopoieticos para devenir subjetividad política y, con ello, hacerse sujeta política.

En este caso, se evidencia la fuerza de la educación política para la realización de procesos de subjetivación cuando intencionalmente se implementa en la educación formal

Referentes teóricos

Esta reflexión se realiza desde los siguientes ejes:

Educación para la paz, donde se asumen algunas de las miradas generales existentes (Jares, 1991) y aquellas que sobre esta se empiezan a realizar desde Colombia, enfatizando en sus particularidades de transición conflicto/posconflicto interno armado (Díaz y Londoño, 2017; Díaz, Londoño, Montañez y Carmona, 2018) y la necesidad de incluir desde los ámbitos universitarios una educación para la paz (Mendieta, 2018; Arias, 2016; Sánchez, 2015)

Desde la psicología se asumen planteamientos de lo que se denomina psicología para la paz, entendida como

El área de trabajo que utiliza los métodos, teorías y hallazgos científicos de la psicología con el fin de comprender y modificar los problemas asociados con la paz, la guerra, la violencia, la agresión y los conflictos entre grupos, comunidades, instituciones y naciones (Ardila, 2001).

O de la construcción de paz en Colombia, de acuerdo con Molina (2017), quien habla de una política de la psicología donde

El trabajo de la psicología, como disciplina académica y profesional, debe orientarse a la producción, transmisión y traducción de la información relativa a las condiciones del proceso de paz y del posacuerdo, para cualificar el posicionamiento de las personas con quienes trabajan (p. 122).

De manera particular, hay adscripción a una perspectiva de la psicología política que asume como su objeto de estudio la subjetividad.

La perspectiva de subjetividad política se asume desde planteamientos que se vienen desarrollando desde el sur, en la línea de una psicología política latinoamericana (Sánchez, 2008; Piedrahita, Díaz y Vommaro, 2013; Obando, 2013; Cardona y Sabucedo, 2014; Díaz, 2014; Sacipa, Tovar, Sarmiento, Gómez y Suarez, 2014; Díaz y Díaz, 2016).

Sobre el método

Dado que no hay una única manera de investigar, asumimos una perspectiva compleja contemporánea sobre la producción del conocimiento, donde el método es el despliegue del pensar del investigador. Este da cuenta de su proceso creador en la tensión entre perspectivas teórico-epistemológicas y prácticas específicas (Feyerabend, 1975; Morín, 1986; Agamben, 2009).

En el presente caso se enmarca la mirada en una perspectiva cualitativa y una opción interpretativa de narrativas (Sandoval, 2002; Zemelman, 2009), desde lo que se conoce como hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa (Alvarado, Gómez, Ospina, M. y Ospina, H., 2014; Ospina-Alvarado, Alvarado-Salgado y Fajardo-Mayo, 2018; Botero, Alvarado y Luna, 2009).

Esta propuesta metodológica se ubica dentro de los paradigmas «del sur», que buscan ser contrahegemónicos frente a las maneras tradicionales de realizar investigación, donde el lenguaje de las matemáti-

cas es dominante, relegando la posibilidad de procesos investigativos cualitativos que expresen el sentido común, sin que sean equivalentes a este, asumiendo un carácter creador y con ello una potencia transformadora de lo social.

Tres aspectos epistemológicos conceptuales caracterizan esta metodología (Ospina-Alvarado et al., 2018). Veamos cada uno de ellos:

La acción (retomada de Arendt), que potencia la experiencia política en el ámbito de lo público, para desde allí crear la novedad, lo inesperado, los mundos posibles; el lenguaje (desde la perspectiva de Heidegger), que se expresa en forma de narrativas, lo que permite comprender los «conceptos políticos como acontecimientos históricos»; la vida cotidiana, que permite reconocer cómo la transformación de la historia no se hace solo a nivel de grandes estructuras, sino que se realiza mediante gramáticas de la vida cotidiana, desde las cuales se construyen microhistorias que transforman las prácticas y los sentidos impuestos socialmente.

Desde los anteriores aspectos, estos autores proponen las siguientes estrategias metodológicas: las narrativas (en particular, las narrativas ejemplarizantes, propuestas por Arendt, en las cuales se subsumen lo general y lo particular en una situación concreta que expresa la realidad social) y las metáforas, para desde ellas visibilizar otras formas de la realidad, ocultas desde los discursos hegemónicos.

Despliegue del método en la experiencia concreta

Si el método es la andadura que realiza un investigador, los anteriores aspectos se tornan en encuadres epistemológicos y metodológicos que se desdobl原因 y adquieren particularidad en y desde experiencias específicas. En el presente caso fueron emergiendo y configurándose a través de las siguientes etapas:

Elaboración de una propuesta educativa

En el contexto general del proceso de negociación de una paz estable y duradera, realizado entre el Estado colombiano, representado en el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC- EP), se generó un proceso de movilización y debate entre quienes estaban de acuerdo con su desarrollo y aquellos que consideraban que no era apropiado realizar tal proceso en los términos y manera en que se estaba llevando.

En la tensión que se fue generando entre estas dos tendencias, se presentaron distintas opciones de información y formación que pretendían fortalecer su perspectiva y sumar interesados en lo que cada cual proponía. Desde el Gobierno nacional se propuso el desarrollo de una alternativa denominada Cátedra de la Paz, que fue normatizada mediante la Ley 1732 del 1 de septiembre del 2014 y el Decreto 1038 de mayo 25 del 2015, con los que se esperaba que desde las instituciones educativas –incluidas las universitarias– se formularan programas académicos específicos que coadyuvaran a crear una cultura de paz.

Desde una perspectiva ética y política, un grupo de profesores del Departamento de Humanidades e Idiomas de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) asumieron el compromiso de pensar y formular «una asignatura» titulada Catedra de la Paz UTP, con los siguientes rasgos característicos: se trataba de un espacio formativo denominado oficialmente «asignatura», en el marco de los lenguajes técnico-administrativos que se usan en las entidades de formación superior, aunque en la realidad del aula de clase se expresaba en la modalidad de taller o de seminario; tal asignatura era reconocida institucionalmente como una optativa, ya que se asumía que no se puede educar para la paz obligando a ello. Este reconocimiento condujo a que se ofreciera a toda la comunidad universitaria, se le asignara un código y unas maneras formales de calificación. Por lo tanto, los estudiantes interesados en reflexionar sobre la paz, la educación para la paz y el proceso de negociación de

la Habana, en este espacio, debían matricular la optativa y ayudar en la constitución de los criterios orientadores de las sesiones específicas en los salones de clase.

Despliegue del proceso educativo/formativo

El primer grupo de participantes del semestre II-2015 estuvo conformado por 92 estudiantes. Fue una sorpresa, ya que la idea generalizada era que este tema no les interesaba a los jóvenes. Se conformaron cuatro grupos de 23 personas cada uno, presentando un esquema general del contenido del curso, que en su primera versión abordaba teóricamente, y de manera simultánea, los puntos que se negociaban en la Habana entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Para este momento, se discutía lo correspondiente a participación política y cultivos ilícitos.

La opción pedagógica asumida fue la del socioconstruccionismo, por lo que no se trataba de escuchar un discurso monológico, expresado en el maestro, sino generar procesos reflexivos y de pensamiento crítico de parte de los estudiantes. Para ello, todas las sesiones se realizaban con amplia participación de los jóvenes, creando foros, juegos de roles, estudios de caso, elaboración de vídeos temáticos de un minuto de duración (filminutos) e invitando a líderes sociales, exparamilitares, exintegrantes de la guerrilla, víctimas del conflicto armado, académicos y funcionarios del Gobierno, que narraban sus experiencias o disertaban sobre el tema en referencia. Desde allí se daban las respectivas discusiones y se realizaba el aprendizaje situado y encarnado en condiciones históricas concretas. Al momento, se ha ofertado la Cátedra de la Paz UTP en siete versiones, una por semestre. Sus temas, profesores, contenidos y opciones didácticas han variado, aunque conservan los rasgos generales previamente planteados.

Formulación de propuesta investigativa

Para el segundo semestre del 2015, reconociendo las potencialidades de esta experiencia educativa, desde el grupo de investigación en Estudios

Políticos y Jurídicos de la UTP –a la que pertenecen algunos profesores de la Cátedra de la Paz–, en particular desde su línea en formación de sujeto político, se decidió formular un proyecto de investigación que acompañara reflexivamente lo que se estaba implementando en el aula.

Esta propuesta se denominó *Formación de sujetos políticos desde una experiencia de educación para la paz* y se desarrolló durante el año 2016.

Para el año 2017, se formuló un nuevo proyecto que le daba continuidad al anterior, denominado: *El laboratorio de paz educativo como propuesta para la formación de sujeto político*. Del proceso e información recolectada desde estos proyectos surgen las narrativas que permiten su interpretación y son base del presente texto.

Elaboración de cuestionario abierto e individual

Como una forma de captar las narrativas que expresen rasgos de la subjetividad política de los jóvenes, se decidió elaborar un cuestionario abierto, compuesto por diez preguntas base que, a manera de guion, permitieran orientar la conversación con los participantes.

Para la obtención de los ítems, cada uno de los tres investigadores elaboró su propia guía, orientados por el problema y los objetivos de la investigación. El resultado de esta labor se trianguló conversacionalmente, para reconocer las preguntas coincidentes o divergentes, debatir sobre ellas, ver sus sentidos y tener el mismo horizonte sobre lo que se pretendía con cada una de ellas.

De esta manera, se obtuvo un segundo cuestionario, que orientaba la conversación desde diez preguntas enmarcadas en los siguientes cuatro ejes: vivencia en la Cátedra de la Paz; motivaciones por la Cátedra para la Paz; valoración de la Cátedra de la Paz; proceso de formación como sujeto político. Esta versión del formulario fue remitida a juicio de expertos, se retomaron sus sugerencias y se hicieron los ajustes pertinentes, a partir de lo cual se obtuvo la versión final del cuestionario. El despliegue del mismo, en el presente caso, derivó en setenta y tres

preguntas, precisiones y comentarios de parte del investigador, y las respectivas respuestas del estudiante.

Selección de participantes que aportaron sus narrativas sobre la experiencia formativa

Si bien es cierto que se contó con un número amplio de estudiantes participantes en la experiencia formativa, dadas las características del problema y los objetivos de investigación, no era de interés la cantidad de narradores de su experiencia, sino la densidad narrativa que pudiera ofrecer el invitado a los espacios de conversación. Por ello, se seleccionaron tres estudiantes desde los siguientes criterios: participaron del desarrollo de la Cátedra de la Paz UTP; se destacaron en las mismas por su interés; desplegaron argumentos; expresaron compromiso general con cada una de las actividades propuestas.

Este grupo lo conformaron una estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, joven de 18 años y quien estaba en su último año de estudio; un joven de 20 años, estudiante de la Licenciatura en Bilingüismo, para el momento de la entrevista, también en su año de práctica profesional, y otro joven, estudiante de Ingeniería Industrial, que cursaba octavo semestre.

Configuración de espacios narrativos

Establecidos los criterios para seleccionar a quienes narrarían su experiencia en el proceso educativo de la Catedra de la Paz, los profesores de la misma sugirieron los nombres de potenciales entrevistados. Con ellos se habló directamente, se les presentó la lógica del proyecto de investigación y se les explicó cuál sería su función como participantes entrevistados. Se aclararon las dudas formales que se presentaron y, recibiendo la aceptación respectiva, se les leyó el consentimiento informado, que cada uno de ellos firmó. Se acordó con los entrevistados el día y hora de conversación; se buscó en la misma universidad un

lugar cómodo, sin interrupciones y en el que se dieran las condiciones para una conversación «entre amigos». Este proceso de intercambio de ideas entre el investigador y el entrevistado duró entre cuarenta y cinco minutos y una hora.

Trabajo sobre las narrativas

La entrevista –previa autorización del joven– se grabó en un audio, que luego fue transcrito a texto plano de Word. Para el presente caso, solo se asume el abordaje comprensivo de la entrevista realizada a una joven de la Licenciatura en Educación e Informática Educativa, diálogo que duró cuarenta y nueve minutos y representó un documento de veintiuna páginas tamaño carta, letra Arial 12, interlineado 1.5.

El investigador contrastó el contenido del audio con la versión escrita y reconoció su coincidencia e inteligibilidad. Posteriormente, la leyó y releó varias veces adentrándose en la lógica de la narrativa, comprendiendo su densidad discursiva, ubicando tramos argumentativos, dándole sentido a lo que allí se narra, como se presenta a continuación.

Comprensión de las expresiones subjetivas políticas

–La potencia se expresa (se va siendo)

No hay sujeto sin subjetividad, aunque esta, como potencia, se expresa en distintos niveles: desde aquellos en los que el sujeto pareciera vivir solo sujetado a sujeciones hasta otros en los que se expresa transformadoramente y en resistencia a lo que lo pretende sujetar. En este rango tensional hay claroscuros, no es blanco y negro, sino matizado. Desde allí la subjetividad emerge, dándole características al sujeto, pero tal emergencia no es automática ni se presenta por el accionar de un dispositivo genético, sino que es procesualidad en la que el sujeto desempeña un papel central: hacerse a sí mismo.

Yo llegué a la Cátedra para la Paz por un interés personal de reconocer o aprender más, qué era lo que estaba ocurriendo, cuáles eran esos discursos que se estaban generando alrededor de las nociones de paz que teníamos los jóvenes. En el primer semestre del 2015, había asistido a un encuentro que hubo en el marco de un diplomado para la Paz. Ahí se compartieron diferentes experiencias, fue muy informal, fue organizado por jóvenes. Me quedó sonando la idea, me pareció que era un espacio interesante para aprender y también para poner en la mesa discusiones que, tal vez, en el programa académico no se daban de una manera tan «libre».

Como se aprecia en la narrativa anterior, el sujeto se enuncia, no se ubica desde la voz de otro, sino que se yergue como centro del discurso. La expresión «yo llegué» es despliegue de su interioridad, evidencia de un trabajo sobre sí mismo para desplazarse de un lugar existencial y «llegar» a otro, que avizora como espacio de realización personal.

Tal desplazamiento parte de sí; no hay un dispositivo externo que lo lleve a ello, aunque tampoco es una condición desinteresada. Lo que lo motiva es una fuerza personal: volver a conocer («reconocer») o «aprender», desde otras perspectivas, procesualidades de su historicidad presente. El interés se centra en una trama discursiva política sobre «los discursos... y las nociones de paz», que insinúan cómo esta es una construcción social en cuanto «se estaban generando». Que se ubique en este plano la condición de reflexividad conduce a un despliegue de la subjetividad política.

Castoriadis (2004) dirá cómo este sujeto no es dado, sino que es un proyecto, por lo tanto, algo a hacer, no determinado por ninguna fatalidad, sino una creación histórica.

Yo quería aprender sobre el proceso, porque me imaginaba que hacia allá apuntaba la cátedra. Entonces, yo quería formarme más, porque hasta ese momento las nociones que tenía de lo que estaba sucediendo en La Habana eran muy vagas –tanto a

nivel histórico como actual-. Yo no tenía mucho conocimiento al respecto y quería formarme más en ese sentido.

Aquí el sujeto sigue enunciándose desde el reconocimiento de que la política (expresada en la negociación de la Habana) tiene historicidad, por lo que es un «proceso», no un acto voluntarista de un individuo o grupo aislado, ni una dádiva entregada por alguien; tampoco un decreto o ley promulgada por alguna instancia gubernamental, sino un suceso que se expresa «tanto a nivel histórico como actual».

Como se logra apreciar en el trazo de narrativa anterior, cuando se habla de sujeto político, siempre hay un trabajo desde el YO, para optar. En el presente caso, la joven toma partido para «aprender sobre el proceso». Es decir, respecto de lo que viene, de lo que se está haciendo, lo que se está configurando como novedad. Este trabajo implica, también, pasar de nociones, representaciones sociales y opinión pública a un deseo-acción. Es clara la pretensión que se tiene de ser un sujeto diferente, de configurarse, por lo que se asume intencionalmente el trabajo sobre sí, «formarme más en ese sentido», sobre un hecho histórico en ciernes: «lo que estaba sucediendo en La Habana». Se evidencia el despliegue de un proceso autopoiético donde se entrecruzan lo social, lo histórico y lo personal, para desde allí constituir la subjetividad emergente.

No hay conformidad con lo que se es, por lo que desde ciertas intuiciones – «porque me imaginaba que hacia allá apuntaba la cátedra», «no tenía mucho conocimiento al respecto»– se vislumbran estrategias de transformación.

La verdad, siempre me ha interesado estar al día con lo que sucede en el contexto político y social de Colombia. Entonces, bien sea desde la movilización con el movimiento estudiantil, bien sea en otros procesos de colectivos, y también en la academia. A nivel académico, siempre me ha interesado estar pendiente, informándome, actualizándome.

Un sujeto político se mueve en diferentes niveles. Uno de ellos es el de lo político, que en el presente caso se concreta en un interés por lo que

ocurre en el país, centrando la mirada en lo colectivo y común, sea en «el movimiento estudiantil», en cuanto escenario que le aparece más cercano, o «en otros procesos colectivos», pero que, en cualquiera de los casos, impulsan a la movilización, a la acción. Para ello, y como parte del despliegue de la subjetividad política, que implica posicionamiento respecto a lo que ocurre en el nivel de lo «social», se presenta una interrelación con «la academia», que ofrece información desde la cual el sujeto se actualiza.

Nótese que la academia en sentido estricto no forma al sujeto político, ni constituye su subjetividad, sino que le da elementos desde la educación en un proceso de «información», que se puede quedar en tal o servir de referente para que haya un proceso de autoconstitución, de actualización del sujeto, que, por lo tanto, siempre está en este proceso de ser otro, distinto. En palabras de Gadamer (1991, p. 38), «La formación pasa a ser algo muy estrechamente vinculado al concepto de la cultura, y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre».

–Información y trabajo sobre sí para el despliegue de la subjetividad

Ya se ha planteado cómo el sujeto político se forma mediado por la educación. Esta, en cuanto información, aporta elementos que son asumidos por quien desea constituirse, valorándolos, relativizándolos, descartando aspectos que no ve pertinentes para sí, mientras, simultáneamente, va asumiendo aquellos que lo pueden potenciar. De esta manera, el sujeto siempre va siendo otro; su subjetividad se va transformando constante y cotidianamente.

Por eso, en el proceso educativo-formativo que se está referenciando en la presente experiencia se implementaron estrategias para que el sujeto se pensara y con ello hiciera un trabajo sobre sí.

Por efectos de espacio, solo se enunciarán desde la voz de la entrevistada algunas de las estrategias implementadas (se pueden ampliar detalles

en: Díaz y Londoño, 2017; Díaz, Londoño, Montañez y Carmona, 2018) para dar paso a trozos narrativos que permitan reconocer las transformaciones que se dieron en la subjetividad de esta joven participante en el proceso investigativo/formativo, y a cuya narrativa se le está dando sentido interpretativo en el presente texto.

- a. Experiencias personales.
- b. Formación teórica.
- c. Discusión puntual del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC.

En el primer momento de la cátedra se dieron unas discusiones más desde las experiencias personales subjetivas de cada estudiante, y esa fue la manera de recoger qué era lo que el grupo estaba demandando. Entonces, nos dimos cuenta de lo en qué debíamos enfocarnos. El primer momento era reconocernos: reconocer quiénes éramos, reconocer qué era eso del diálogo, qué era eso de la mediación, qué era eso de la conciliación, pero desde la experiencia, desde poner en discusión temas y debatirlos, reflexionarlos en el aula de clase, en la experiencia misma; ya después, con el tiempo, cuando adquirimos un poco más de experticia y de apropiación teórica –que venía implícita con las discusiones– se puso en la mesa el tema puntual del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC.

- d. Trabajo simbólico sobre el cuerpo y el territorio desde expresiones artísticas.
- e. Reconocimiento de actores armados en proceso de negociación, reinsertados o reincorporados.

En términos de las maneras de desarrollo, hubo un trabajo simbólico muy fuerte, siempre. Los tres momentos más significativos que yo recuerde son: primero, la toma pacífica de la Universidad; «la toma» es el cierre de la cátedra. Para ese momento nosotros trabajamos mucho desde el cuerpo, desde el

territorio, desde las expresiones artísticas... se me escapan qué otro tipo de expresiones, pero en torno a eso giró el proceso. También hubo un ejercicio de reconocimiento de algunos actores armados que fueron a la clase. Desde ahí también pudimos ver otras perspectivas y otras experiencias de personas que habían interactuado directamente con la guerra. En últimas, de eso se trató.

f. Productos audiovisuales y foros.

Hicimos un producto audiovisual que era una simulación de noticiero, porque mi compañera y yo teníamos conocimiento en el manejo audiovisual... También eran muy importantes los foros. Allí se daba cuenta de qué era, cuáles eran las reflexiones a las que habíamos llegado dentro de la Cátedra de la Paz. Eran espacios abiertos, se compartían los productos audiovisuales, escritos y ponencias. Entonces, eran ejercicios muy interesantes porque permitían exteriorizar esas prácticas que estaba llevándose a cabo adentro, en el aula.

g. Filminuto.

Un «filminuto» es en un formato más corto. Se tomaron casos específicos, digamos la masacre de Bojayá, el caso de la UP –que fue el que me correspondió–, los estudiamos, los reconocimos. A partir de lo que entendimos y de las reflexiones realizadas, los pusimos en un producto audiovisual. Los grabamos o los simulamos. Entonces, lo que tiene el «filminuto» es que te cuenta una historia que puede ser por medio de un dramatizado o de ilustraciones. Tú decides cómo hacer esa narrativa. Ese es el «filminuto».

h. Talleres técnicos, toma y exposición fotográfica.

Siempre había talleres previos en los que se mostraban programas de edición que eran sencillos y de fácil manejo. Hubo un taller de fotografía. Porque también se hicieron una serie de fotografías de parte de cada subgrupo en los que se subdividía el grupo general. Así era la manera como trabajábamos. Entonces, siempre había talleres formativos previos a las actividades.

g. Transposición de claves para entender el conflicto.

También tomamos un material, que se produjo desde el Centro de Memoria Histórica, que hablaba sobre nueve claves para entender el conflicto armado en Colombia; entonces, a partir de esas claves para entender el conflicto armado, se plantearon las preguntas que se hicieron a los estudiantes. Esa fue como una guía o un ejemplo que nos orientó hacia la producción del audiovisual y los foros.

Como se reconoce en las estrategias y narrativas previamente planteadas, ellas llevan a la acción de reflexividad del sujeto, a que se piense, vea opciones, reconozca matices y, sobre esa base, construya sus propias alternativas y cosmovisiones de mundo. Ahora,

Una educación que responda a esas necesidades debe ser una educación multicultural, es decir, aquella que pone en contacto al estudiante con algunos hechos fundamentales de la historia y cultura con muchos grupos diferentes. Entre ellos [...] grupos religiosos y culturales de cada parte del mundo como las minorías étnicas, raciales, sociales y sexuales en sus propias naciones (Nussbaum, 2002, p. 96).

No se trata de adoctrinar, sino de crear condiciones para que el sujeto sea lo que quiere ser.

–La subjetividad como potencia se decanta para inmediatamente desdoblarse

Frecuentemente queda la pregunta sobre la eficacia de propuestas de educación para la paz –en este caso, de la Cátedra de la Paz– en los procesos de formación de sujetos políticos.

Debemos tener en cuenta que:

El término alemán *Bildung*, que traducimos como 'formación', significa también la cultura que posee el individuo como resultado de su formación en los contenidos de la tradición de su entorno. *Bildung* es, pues tanto el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto. *Bildung* está estrechamente vinculado a las ideas de enseñanza, aprendizaje y competencia personal (Gadamer, 1991, p. 38).

Podemos sugerir tres opciones sobre tal eficacia de los procesos formativos, desde la educación para la paz: primero, seguramente hay unas experiencias que incidan más que otras; segundo, se debe reconocer que, en cuanto los sujetos viven diferentes experiencias tanto en el ámbito académico como en los distintos espacios de la sociedad en la que se desenvuelven, cada uno de ellos aporta en tal constitución, por lo que no se puede asumir que solo el trabajo educativo de una cátedra ha ayudado en la formación de un sujeto político y en, con ello, el despliegue de su subjetividad política; tercero, en todo caso, tampoco se puede negar que esta, en cuanto otro discurso que atraviesa las vivencias personales, le ayuda en su posicionamiento político.

–Expresión de la subjetividad política como responsabilidad comprometida

Respecto del proceso vivido –y lo que le quedó– en la Cátedra de la Paz UTP, la joven participante en esta reflexión plantea:

Creo que me deja una responsabilidad... Yo, desde ese momento, me siento mucho más comprometida con la realidad social y con la historia del país. Y ha incidido en todos los ámbitos de mi vida y en la manera de ver el mundo y de desenvolverme en el mundo. Eso me dejó.

Asumida la subjetividad política como un proceso de reflexividad que realiza el sujeto sobre sí mismo cuando se piensa en términos de la política y lo político, lo que lleva a posicionarse respecto de lo público y lo que es común a todos, no se puede esperar una subjetividad inmutable, sino transformaciones de ella, cambios procesuales y cotidianos que se van realizando para mantener cierta estabilidad que, al tiempo (mucho o poco, depende del trabajo que siga realizando el sujeto sobre sí mismo), seguirá cambiando.

Por eso, desde la anterior narrativa, la joven reconoce que le «deja una responsabilidad... comprometida» que no es abstracta, sino que se expresa respecto de su «realidad social y con la historia del país». Por lo tanto, se infiere, tal «responsabilidad... comprometida» no es solo consigo misma, sino que, y así lo privilegia, es con los otros que constituyen lo social.

Ella recibe, a la manera de una herencia generacional o un relevo personal, desde el discurso educativo, la responsabilidad de ayudar en la consolidación de una cultura de paz bajo el entendido de que

En la actual coyuntura, se espera generar culturas de paz desde la academia, creando espacios que promuevan que los estudiantes asuman posturas, reflexionen y analicen desde un punto de vista crítico el más reciente proceso de paz y sus implicaciones para los ciudadanos colombianos, así como que puedan valorar concienzudamente las consecuencias que traerá para nuestra sociedad (Mendieta, 2018, p. 22).

Esto no es solo un metadiscurso, sino una vivencia diaria que encarna «en todos los ámbitos de mi vida», dado que el proceso formativo

ha incidido «en la manera de ver el mundo y de desenvolverse en el mundo». Se ha transformado su subjetividad.

–Expresión de la subjetividad política como interés por la política y lo político

Un sujeto político es un ciudadano deliberante; por lo tanto, la subjetividad política no es un aditamento que se quita y se pone de manera utilitarista, según condiciones circunstanciales, sino que es una cualidad y proceso psi, constituyente del sujeto e instituyente –mediado por la destitución– de nuevos ordenes sociales, donde

Entendemos por destitución el movimiento del imaginario social que se retira de las instituciones y de las significaciones imaginarias sociales existentes, al menos en parte, y las desinveste, las destituye, quitándoles lo esencial de su validez efectiva o de su legitimidad, sin por ello proceder a la creación de otras instituciones que tomarían su lugar de otras significaciones imaginarias sociales (Castoriadis, 2004, p. 16).

Tal condición instituyente no implica que sea en el orden social general –a la manera de «una revolución»–, sino que se presenta en el plano de la vida cotidiana con transformaciones de los entornos cercanos. Lo que también revoluciona porque se da la novedad.

En la tensión de complementariedad que se da entre los procesos de información/educación y formación/subjetividad, emerge con toda su potencia y completud el sujeto político.

La formación política se asume como algo propio que se encuentra encorporado, con lo que se incide, donde quiera que se esté, dado el interés personal que en estos casos orienta el quehacer del sujeto.

Así se expresa:

La formación política, yo creo que se lleva a todo lugar y a todo espacio de incidencia. He visto que la investigación también me gusta mucho y que es el camino por el que le quiero apostar al trabajo de lo político. Entonces, siempre va a haber un interés particular de ejercer esas dimensiones políticas en cualquier ámbito profesional... En fin.

—¿Qué queda?... por el momento

Desde esta experiencia se asume que es posible participar en la emergencia de una cultura de paz. Esto se viabiliza mediante procesos educativos que, centrados en el estudiante en cuanto sujeto con potencialidades, le permiten realizar su proceso de formación, que deviene en subjetividad.

Cuando las prácticas (discursivas) se colocan en el horizonte de lo público, se va llevando a que el sujeto de la educación realice procesos de reflexividad, que lo van constituyendo en sujeto político; uno de cuyos rasgos es la subjetividad política.

Así, hemos encontrado desde la presente investigación los siguientes rasgos de la subjetividad: la potencia del sujeto, y con ello de la subjetividad, se expresa (se va siendo); se realiza un proceso de —sobre la base de la información que se aporta desde la educación— trabajo sobre sí, para el despliegue de la subjetividad; esta, como potencia, se decanta para inmediatamente desdoblarse en acciones procesuales de responsabilidad comprometida y de interés por la política y lo político.

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, S., GÓMEZ, A., OSPINA, M. Y OSPINA, H. (2014). La hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa: una propuesta epistémica y metodológica. *Nómaditas*, (40), 206-219.

- ARDILA, R. (2001). ¿Qué es la psicología de la paz? *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33 (1), 39-43
- ARIAS, R. (2016). La educación para la paz: retos de las universidades en el posconflicto
- ARMADO. EN M. ZAPATA (Ed.), *Educación para la paz. Cuadernos del seminario 5*. Bogotá: UNIVERSIDAD DE LA SALLE.
- AGAMBEN, G. (2009). *Signatura Rerum. Sobre el método*. Buenos aires: Adriana Hidalgo.
- BOTERO, P., ALVARADO, S. Y LUNA, M. (2009). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. En G. Tonon (Comp.), *La comprensión de los acontecimientos políticos ¿Cuestión de método? Un aporte a la investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- CARDONA, A. Y SABUCEDO, J. (2014). Psicología política: Conversación a dos voces entre España y Colombia. *CES Psicología*, 7 (2), 173-183.
- CASTORIADIS, C (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FEYERABEND, P. (1975/1997). *Contra el método*. Barcelona: Ariel.
- DÍAZ, A. (2014). Algunos trazos de subjetividad política desde una narrativa autobiográfica. En S. Alvarado y H. Ospina (Eds.), *Socialización política y configuración de subjetividades* (pp. 139-180). Bogotá: Siglo del hombre.
- DÍAZ, A. Y DÍAZ, J. (2016). Subjetividad política femenina: de los miedos a los posicionamientos. En A. Díaz, M. González y G. Arias (Eds.), *Subjetividades. Abordajes teóricos y metodológicos*. Bogotá: Universidad del Rosario, ASCOFPASI.
- DÍAZ, A. Y LONDOÑO, C. (2017). Lectura de una experiencia de educación para la paz territorial desde el pensamiento crítico. En C. Piedrahita, P. Vommaro y M. Fuentes (Eds.), *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.

- DÍAZ, A., LONDOÑO, C., MONTAÑEZ, M. Y CARMONA, O. (2018). *Educación para la paz: Ensayos para ensayar una propuesta pedagógica*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- GADAMER, H. (1991). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.
- JARES, X. (1991). *Educar para la paz, su teoría y su práctica*. Madrid: Popular.
- MENDIETA, A. (2018). *Cátedra Educación para la Paz y la Formación Ciudadana: una experiencia en la Universidad El Bosque*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- MORÍN, E. (1986/1999). *El método III. El conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra.
- MOLINA, N. (2017). Retos de la psicología en la construcción de paz en Colombia: ¿fatalismo o ingenuidad? *Pensamiento Psicológico*, 15 (1), 115-126
- NUSSBAUM, M. (2002). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- PIEDRAHITA, C., DÍAZ, A. Y VOMMARO, P. [COMPS.] (2013). *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140425024728/AcercamientosMetodologicosALaSubjetividad.pdf>
- OBANDO, O. L. (2013). *Luna roja. Herramientas teórico-prácticas para el fortalecimiento de subjetividades de género (Vol. 1. Fundamentos teóricos y metodológicos)*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- OSPINA-ALVARADO, M., ALVARADO-SALGADO, S. Y FAJARDO-MAYO, M. (2018). Subjetividades políticas de la primera infancia en contextos de conflicto armado: Narrativas colectivas de agencia. *Psicoperspectivas*, 17 (2). Recuperado de <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1186>
- SANDOVAL, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- SÁNCHEZ, A. (2008). La psicología política: ¿pertinente? ¿Vigente? *Perspectivas en psicología*, 11, 43-50.

SÁNCHEZ, M. (2015). *Educación para la cultura de paz. Una aproximación psicopedagógica*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

SACIPA, S., TOVAR, C., SARMIENTO, L., GÓMEZ, A. Y SUAREZ, M. (2014). La psicología política en Colombia. *Les Cahiers de Psychologie Politique*, 23. Recuperado de <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2559>

ZEMELMAN, H. (2009). *Reflexiones en torno a la relación entre epistemología y método*. México: Cerezo Editores.

— 7

Subjetividad política para la vida y liderazgo juvenil: una iniciativa de paz desde el territorio*

CLAUDIA TOVAR GUERRA

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Hay mucha gente que tiene las esperanzas puestas en nosotros, como quien dice: estos van a ser los que van a coger las riendas del pueblo, esos son los que nos van a ayudar a organizar muchas cosas que realmente le faltan a la comunidad... yo siento esa responsabilidad...

– JOVEN DE MICOAHUMADO

En medio de la ampliación y degradación del conflicto armado en Colombia, que provocó un cambio profundo y veloz en la distribución territorial, la productividad agrícola y el poblamiento urbano, algunas comunidades lograron afrontar el embate y permanecer en sus territorios, constituyéndose en verdaderos laboratorios de paz.

*Este capítulo presenta resultados parciales de la Investigación "Comprensión de la Subjetividad política para la vida y construcción Colectiva del programa de formación del relevo generacional para el Proceso Soberano Comunitario por la Vida la Justicia y la Paz de Micoahumado, Sur de Bolívar", financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, en el marco de la convocatoria para el apoyo a nuevos doctores, bajo el ID: 00007214.

Las experiencias locales de resistencia pacífica documentadas por académicos, periodistas y ONG (Hernández, 2004 y 2012; Hernández & y Salazar, 1999; Restrepo, 2006; Rico, 2015; Tovar Guerra, 2015) han desarrollado estrategias efectivas de diálogo y de organización interna, con logros como la permanencia en el territorio, la defensa del estilo de vida campesino, el retraso de la depredación ambiental y la reducción de las hostilidades contra la población civil (Valenzuela, 2010)¹. De dichas experiencias de resistencia se deriva un acervo de conocimientos prácticos con enorme valor para la paz sostenible en las regiones.

Hoy, una serie de condiciones económicas y sociales del país (producto de las decisiones políticas de los distintos gobiernos) junto con la escalada violenta en algunas regiones, posterior al acuerdo de paz con las Farc en La Habana,² plantean grandes retos a estas comunidades, que se ven en la urgencia de fortalecer sus procesos sociales, haciendo uso de su experiencia organizativa.

Lo cierto es que algunos de estos procesos sociales «bajaron la guardia» durante el tiempo en que se redujo la amenaza. Esto hizo que su participación interna quedara en manos de unos pocos líderes y la actividad organizativa disminuyera, lo que dio como resultado un debilitamiento de su cohesión y de su capacidad de reacción. Al mismo tiempo, sus líderes y participantes más activos se han hecho mayores y sienten que su lugar debe ser tomado por las nuevas generaciones. Es el caso del Proceso Soberano Comunitario por la Vida, la Justicia y la Paz de Micoahumado (en adelante PSCVJPM), una iniciativa de los

1. Pedro Valenzuela demostró que la reducción de las hostilidades en contra de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó después de su declaración como comunidad neutral, fue estadísticamente significativa. En el caso de Micoahumado, con tres incursiones paramilitares se registró sólo un asesinato en de la población civil por parte de actores armados entre los años 1997 y 2003 y en un lapso de 12 años, entre enero de 2003 y abril de 2015, no se registró acción Bélica alguna a lo ancho de las doce veredas y el casco urbano del corregimiento

2. Titulado «Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera».

pobladores de un corregimiento ubicado en el municipio de Morales al sur del departamento de Bolívar, en Colombia. Esta comunidad gestó un proceso soberano de resistencia civil que, en el momento más álgido del conflicto armado, organizó una comisión de diálogo, que accedió a cada uno de los actores armados que tenían presencia en su territorio, para exigir que la población civil fuera sacada del cruce de fuegos; tras el cese al fuego y la salida de las tropas de su corregimiento, formó la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, que asumió gran parte de la vida de la comunidad en sus aspectos económico, social, cultural y político.

Con ellos, desde mayo de 2013, desarrollé mi tesis doctoral (Tovar Guerra, 2015), que consistió en un acompañamiento psicosocial a este proceso comunitario, articulando la investigación y la acción transformadora. Así, se exploró la configuración de las subjetividades políticas (personales y colectivas), asociadas a la resistencia civil pacífica emprendida por la comunidad; al mismo tiempo, se acompañó a la comunidad y a sus líderes en un proceso reflexivo sobre su historia de lucha, en términos de principios y valores, vinculación afectiva, construcción identitaria, estrategias de resistencia, fortalezas organizativas, necesidades de fortalecimiento y proyección hacia el futuro. Como resultado de la investigación, emergió el concepto de *subjetividad política para la vida*, que se constituyó en un referente fundamental en el proceso reflexivo.

Otro resultado fue la identificación de las prioridades estratégicas del PSCVJPM. Dichas prioridades son: a) formación de la Guardia Agro-minera del Sur de Bolívar, como herramienta de control territorial, protección y salvamento de las comunidades organizadas del sur del departamento; b) formación y organización de la generación de relevo del PSCVJPM; c) promoción y fortalecimiento de la participación activa de las mujeres en el PSCVJPM; d) fortalecimiento de la legitimidad del proceso a través del diálogo interno. A partir de estos resultados de la tesis, la experiencia de investigación-acción que aquí presento partió de consultar con la comunidad cuáles de estas prioridades podrían

ser acompañadas por la Pontificia Universidad Javeriana, a través de mí como investigadora, y a qué preguntas queríamos responder a partir de favorecer una de dichas líneas estratégicas. Teniendo en cuenta las prioridades de la comunidad y los recursos disponibles, definimos conjuntamente aportar a la formación y organización de su generación de relevo (punto b) y quisimos identificar allí las formas de facilitar la subjetivación política para la vida, en cuanto motor de la acción política potente y pacífica. Así, la pregunta para este proyecto fue: «¿Qué referentes de sentido y prácticas formativas facilitarían la configuración de subjetividades políticas para la vida, con miras a formar una nueva generación de participantes activos del proceso?»

Referentes teóricos

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se enmarca dentro de la psicología política en Colombia, en el campo específico de los estudios de las subjetividades políticas y en los ámbitos del conflicto armado y el acompañamiento psicosocial, de acuerdo con la revisión de Sacipa et al. (2013). Sigue además una línea de trabajo de largo aliento en el grupo de investigación Lazos y Culturas de Paz, que avanza en la producción de conocimiento útil para la construcción de culturas de paz.

En el contexto de la investigación, se entiende la *subjetividad* dentro de las reflexiones de los estudios de las subjetividades contemporáneas (Cruz, 1996; Bonder, 1998; Butler, 2001; Foucault, 2002; Arfuch, 2002; Martínez y Neira, 2009; Touraine, 2003; Castro-Gómez, 2009; Lewkowicz, 2006), que reconocen un carácter frágil, provisional, situado y antagónico en la condición del sujeto contemporáneo. De manera particular, se sitúa en el llamado de Manuel Cruz (1996) a un «tiempo de subjetividad» que, si bien toma distancia de la visión metafísica y esencialista del sujeto moderno, no renuncia al reconocimiento de nuestra capacidad de agencia y transformación de las realidades que nos sujetan. En palabras de Bonder (1998),

Pensarnos como un conjunto heterogéneo de posiciones de sujeto que en ciertas circunstancias «armonizan», en otras cristalizan y en otras se colocan en tensión, nos permite explicar el «agenciamiento» sin necesidad de apelar a una metafísica del voluntarismo, ni recrear la idea de un sujeto histórico teleológicamente designado (p. 41).

En ese conjunto de reflexiones están las que abordan las *subjetividades políticas*, que enfatizan los aspectos relacionados con las condiciones de opresión y dominación y se interesan en reconocer las subjetivaciones orientadas a enfrentar y superar dichas condiciones, así como en situarse de manera afirmativa o alternativa en la trama de relaciones de poder existentes.

En el ámbito latinoamericano, algunos autores han hablado de subjetividades emancipadas (González, Aguilera y Torres, 2013; Bonvillani, 2014) o subjetividades liberadoras (Lozano, 2013; Díaz, Arias y Tobón, 2013); otros aluden a los procesos de subjetivación resistentes (Piedrahita, 2014; Martínez, 2013; Cortés, 2014), descolonizadores (Miranda, Pizarro y Santos, 2014) o tácticas de des-sujeción (Flórez, 2015) para referirse a esta faceta de la(s) subjetividad(es). En este sentido, mi tesis doctoral reconoció de la mano de la comunidad de Micoahumado una configuración subjetiva que pone la vida en el centro de la reflexión (en su dignificación, creación y cuidado) y lo colectivo en el origen: la *subjetividad política para la vida* (en adelante SPV) (Tovar Guerra, 2015).

La SPV puede considerarse una categoría fundamental para pensar la acción política potente, noviolenta y desde abajo. Se entiende como **la cualidad del Sujeto personal o colectivo que en el encuentro con otros se hace consciente de su propio poder y del poder de articularse entre sí para transformar la realidad, asumiendo dicha tarea como una opción ética por la producción, defensa y cuidado de la vida**. Su efectuación se da en la experiencia concreta, espacial y temporalmente situada y corporizada, y se expresa tanto en las prácticas cotidianas como en el espacio público. Además, la SPV implica una constante disposición reflexiva como antídoto contra la polarización, el fanatismo y

la ideologización ciega, propias de contextos de conflictos armados. La acción y las relaciones políticas en presencia de la SPV van más allá de la matriz estadocéntrica (relación ciudadano-estado), lo que implica que trascienden el ejercicio de exigibilidad de derechos y asumen la construcción con otros de la vida en común, operando en múltiples escalas (entre lo local y lo global).

Reconocer la subjetivación política en el proceso de resistencia en Michoacán partió de la recuperación de su trayectoria organizativa y de las trayectorias personales de sus líderes para verlas en la dinámica de la cotidianidad comunitaria y en los contextos histórico, político y social, en los distintos niveles. Este recoger de experiencias y voces fue analizado en tres dimensiones: práctica, axiológica e identitaria. Haciendo una mirada transversal de estas dimensiones, emergió la SPV, configurada por cuatro grandes sentidos, que expresan una manera particular de ser, estar y relacionarse entre sí y con otros. A continuación, presento la caracterización de la SPV, a partir de estos cuatro sentidos.

En primer lugar, está el *sentido de agencia y transformación*, que implica el ejercicio de formas de poder alternativas a las hegemónicas. Se alcanza cuando las personas y las comunidades se percatan de la fuerza que tiene el articularse con otros para crear vida. De inmediato, el poder adquiere otra fisonomía: ya no es una potestad primigenia o heredada que se posee y se ejerce sobre otros; es ahora una fuerza que se potencia al conjugarse con otras fuerzas y que opera cambios e inicia procesos en el entorno, por vías que trascienden el sometimiento de la voluntad ajena.

Así, la praxis política, entendida como la acción y el pensamiento al servicio de nuevas formas de vivir juntos, se constituye en una tarea de todos, que posibilita la emergencia de lo inédito en la vida cotidiana. Ya no es solo la función de unos profesionales virtuosos a quienes delegamos las decisiones sobre lo común.

Es en este punto en el que reconocerse como participante o actor político implica reconocer que la voluntad política no obedece a un poder central, sino que se distribuye entre los actores en juego.

En Micoahumado se expresó en que, sin limitarse a la exigibilidad de sus derechos, participando en espacios de interlocución con el Estado y en movilizaciones masivas, la comunidad asumió los distintos aspectos de la vida en común, como la productividad, la educación, la resolución de sus conflictos sociales y la protección de la vida de sus pobladores, a través de la Asamblea Popular Constituyente y sus instancias y comisiones. Otra expresión clara es haber consolidado la estrategia de diálogos pastorales, que les permitió pactar con los actores armados el respeto de su territorio y de la población civil, para lograr el cese al fuego, la retirada de las tropas (de guerrilla, paramilitares y ejército), el desminado de sus caminos veredales y la delimitación de una frontera agrícola para sacar los cultivos ilícitos de su territorio. Asimismo, el despliegue de la capacidad para captar el apoyo de instancias locales, regionales, nacionales e internacionales, para el logro de su agenda comunitaria: proyectos productivos, obras de infraestructura, capacitaciones y dotaciones, fue un claro impulso al mejoramiento de la vida en el territorio y la consolidación de su soberanía alimentaria. Estas dos últimas expresiones muestran que su visión del poder político trasciende la matriz estadocéntrica de la democracia liberal. Finalmente, como constatación de su capacidad de transformación de condiciones adversas, podemos citar su lucha contra la estigmatización de la que fueron objeto por vivir en un territorio de hegemonía guerrillera. Su proceso soberano es hoy el sello de identificación hacia afuera. Micoahumado ya no es para los foráneos «ese pueblo de guerrilleros», sino un pueblo que es «bueno para traer a todos esos gringos para que los apoyen» (en la voz de un líder pionero, al referirse a la presencia de los acompañantes internacionales).

El segundo es el *Sentido de la universalidad*, según el cual al dañar a otros, nos dañamos a nosotros mismos. Se trata de una conciencia de las repercusiones del propio actuar que opera como ética política. Aquí, la propuesta del «retorno del Sujeto reprimido» de Franz Hinkelammert (2002) nos ayuda a ahondar en este sentido de universalidad: según el autor, frente al carácter autodestructivo de nuestros tiempos, el Sujeto que se revela genuinamente entiende que aniquilar a otros es un acto

suicida. El Sujeto anuncia «yo soy si tú eres». Si la lógica de la eficiencia neoliberal sanciona «sálvese quien pueda», creando una condición de todos contra todos, la lógica de la SPV grita «¡si te salvo, me salvo!»

Cuatro son las posiciones que se derivan de esta configuración: actuar de forma multiescalar (entre lo local y lo global), reconocer a la naturaleza como sujeto, humanizar al adversario y, finalmente, descartar tanto la venganza como el uso de la violencia como opciones de lucha.

Así, el proceso social y político de Micoahumado va más allá de los límites del corregimiento; ha sabido mantenerse en los espacios regionales, nacionales y mundiales, que considera ineludibles en la defensa y cuidado de la vida. Ha cursado por un proceso reflexivo, a partir del cual tomó conciencia de la depredación ambiental del territorio, producto de la colonización, y, a partir de allí, instauró la pregunta por el cuidado de la naturaleza, que aparece de manera más clara y fuerte con los jóvenes y su iniciativa de liderazgo. Por otra parte, sus protagonistas aseguran que lo que les permitió ser efectivos en su estrategia de diálogo con los actores armados fue reconocerlos como seres humanos, como semejantes y no como monstruos, lo que facilitó conectarse empáticamente en los encuentros, bajar las barreras y prejuicios y lograr ser escuchados. Finalmente, el PSCVJPM se declara abiertamente como proceso no violento y como iniciativa de paz (laboratorio de paz).

Como tercer sentido está el *Pensamiento integrado*. Es frecuente que, para dar cuenta de estrategias creativas de resistencia, las personas y las comunidades apelen a una racionalidad que coincide con formas de la cognición humana descritas bajo la denominación de sabiduría (Russell, 1988; Sternberg, 1985; Labouvie-Vief, 1994, entre otros). La psicóloga cognitiva Gisela Labouvie-Vief (1994) sostiene que lo que caracteriza la sabiduría de los mayores es el pensamiento integrado, que combina de manera armónica las bondades del pensamiento formal y de la intuición (cognición basada en la experiencia vital). Esto implica una actitud abierta hacia el saber, bajo la convicción de que el conocimiento es incompleto y falible; supone también un sano equi-

librio entre la certeza y la duda, lo que facilita la afirmación frente a aspectos inciertos y problemáticos de la experiencia, reconociendo las realidades paradójicas sin paralizarse ante ellas; a la vez, frente a cuestiones para las que no hay soluciones a la vista, el sujeto «sabio» persiste, desplegando su creatividad en la generación de alternativas inéditas; finalmente, cuando los grupos humanos desarrollan la sabiduría muestran una clara tendencia al aprendizaje social.

Sobrevivir con cordura y dignidad y, además, inventar nuevas formas de vivir y de participar en lo público, en medio de la incertidumbre y siendo víctimas y testigos de eventos de proporciones devastadoras, supera todos los pronósticos de una psicología clásica o de las teorías del desarrollo y supone formas de pensamiento integrado.

En Micoahumado la sabiduría se expresa en la capacidad creativa para desplegar estrategias novedosas de acción política y de protección de la vida, que incluyen rutas de comunicación y movilización colectiva. Han, además, soportado décadas de hostigamiento y amenazas, sin desistir en su lucha afirmativa y pacífica.

El cuarto sentido de la SPV lo constituye *la ética de la esperanza*. A partir de una experiencia de trabajo con comunidades desplazadas de Magdalena Medio, el teólogo y politólogo Carlos Enrique Angarita (2007) reconoció la «espiritualidad del peregrino», que contiene elementos en común con lo que aquí llamo la ética de la esperanza, ya que expresa el sentido de la esperanza que surge en medio de situaciones límite. El encuentro con otros constituye la condición de posibilidad de la espiritualidad del peregrino, y es la fiesta, en este caso la fiesta religiosa, su escenario privilegiado. En la reflexión sobre esta particular manera de ser de algunas comunidades, Angarita ha apelado a la idea de «imaginación radical» de Castoriadis (1999). Se trata, entonces, de un impulso que conjura cualquier tentación de parálisis, cuando la renovada solidaridad se evidencia en el estar juntos en celebración. Si seguimos a Gadamer (1991), la fiesta tiene una temporalidad propia: es ritual y a la vez inédita; se repite y a la vez se recrea en cada celebración;

otorga una línea de continuidad y a la vez es novedad y recrea la propia existencia. Así, constancia, perseverancia, fuerza vital y disposición a la novedad son expresiones adecuadas para nombrar la subjetividad política para la vida.

Frente a 400 hombres del Bloque Central Bolívar de Carlos Castaño, los habitantes de Micoahumado los esperan juntos, sin más defensa que una bandera blanca y su valentía. «Me temblaban las piernas, pero yo ahí, firme», declara un líder pionero; «¿qué lo mantuvo firme?», pregunto, «tener al compañero hombro con hombro, eso da fuerza, no está uno solo... Y Dios, sabíamos que Dios estaba con nosotros... Y tampoco podíamos echarnos para atrás, ya estábamos cansados, queríamos parar esa guerra». El pueblo, con tres iglesias en su interior, se encontró en comunión ecuménica para enfrentar a los armados. Ni un solo habitante se sustrajo a las oraciones en los momentos más tensos de su lucha. Dicen que a los paramilitares una influencia inexplicable les quitó el ímpetu destructor y no pudieron ejecutar sus órdenes. Esta fuerza que se potencia en la unión, esa capacidad de entender lo trascendental de tomar el riesgo, de vencer el miedo, esta certeza de tener un halo protector, forma parte de una ética de la esperanza que descarta la claudicación e impulsa a la construcción de mundos posibles.

Tomando como referente la SPV, la investigación-acción que se presenta aquí intentó comprender los horizontes de sentido de las nuevas generaciones de esta comunidad y la forma como significan la resistencia de su comunidad. Dicha comprensión deberá permitir la construcción colectiva de un programa de formación para su relevo generacional.

Para comprender y proyectar un horizonte educativo en este empeño, asumo la perspectiva de la educación popular (Freire, 2006), como corriente que invita a pensar a los individuos como sujetos ético-políticos, para la edificación de comunidades fundamentadas en la dignidad, la democracia, la justicia, la solidaridad y la responsabilidad (Giroux, 2002). En el mismo sentido, me inspiro en la pedagogía crítica, fundamentada en la misma educación popular, que asume los procesos

educativos como praxis recontextualizada por actores culturales diversos (Ortega, Peñuela y López, 2009; Torres, 2009), «siempre en lucha por el empoderamiento de los oprimidos y excluidos» (Mejía y Awad, 2003, p. 83); es en este sentido del reconocimiento político de la educación que hablo de prácticas de formación.

Si bien estas pueden entenderse como el conjunto de acciones para educar a personas y grupos, aluden principalmente al sentido crítico de la idea de praxis del joven Marx, es decir, como fundamento de las estructuras y de las ideologías; en esta idea se inspiró Merleau Ponty al afirmar que la praxis es «dadora de sentido». Aquí me permito conectar la idea de *sentido* de la tradición histórico-cultural de la psicología, en la que se entiende como lo más íntimo del significado social, que mantiene y cohesiona la una comunidad lingüística (Gergen, 1996). Jerome Bruner y Kenneth Gergen, inspirados en Lev Vigotsky, comparten la idea de que el significado está dirigido por el sentido. En este orden de ideas, los *horizontes de sentido* apuntarían a su dimensión más axiológica en la que se rastrean los valores o valoraciones que subyacen al significado cultural, pero no como fundamento metafísico o abstracción universal, sino en cuanto cristalización ética del deseo colectivo en su historicidad y en sus condiciones y relaciones sociales situadas. A partir de esta perspectiva, la idea ha sido dialogar con los conocimientos y visiones de los participantes de la comunidad de Micoahumado, para diseñar la propuesta educativa.

Objetivos de investigación acción participativa

Bajo estos referentes, la investigación tuvo como objetivo general propiciar en los participantes del Proceso Soberano Comunitario por la Vida, la Justicia y la Paz de Micoahumado en el sur de Bolívar la reflexión y el diálogo intersubjetivo que permitan evidenciar los horizontes de sentido y proponer unas prácticas formativas/educativas

orientadas a la subjetivación política para la vida, con miras a preparar a su generación de relevo.

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Comprender los procesos de subjetivación política para la vida de los jóvenes de Micoahumado, para reconocer los horizontes de sentido de las nuevas generaciones y las formas de significar la resistencia de su comunidad.
- Propiciar una reflexión crítica sobre las prácticas formativas/educativas para las nuevas generaciones, reconociendo tanto las actuales como aquellas que pudieran resultar favorables para el fortalecimiento del Proceso Soberano Comunitario.
- Consolidar un proyecto formativo basado en los horizontes de sentido propios de la comunidad, como claves para el fortalecimiento de su resistencia civil pacífica.

Diseño metodológico

Para este trabajo se tomó, en primer lugar, como base metodológica la Investigación-Acción Participativa (IAP), liderada por Orlando Fals Borda (1986), que permitió acompañar e investigar en forma simultánea, al igual que enfatizar el compromiso político de la investigadora; esto implicó construir con la comunidad objetivos orientados a la transformación de su realidad social, trabajar conjuntamente con miembros de la comunidad en el diseño y ejecución de las actividades y validar con ellos la sistematización de la información. En segundo lugar, el estudio tomó como inspiración la autoindagación de la memoria colectiva, propuesta por un destacado grupo interdisciplinario en Colombia (Oviedo, 2009), que suma a las bondades de la IAP la utilización de registros lúdicos y estéticos, lo que abrió un abanico de posibilidades, como las cartografías, el uso de la plástica, el teatro, la

IMAGEN — 1

Ejercicio de teatro imagen



música, la danza y el juego, en los diseños específicos de los encuentros con la comunidad. En tercer y último lugar, acudí a la psicología histórico-cultural de Jerome Bruner (1991), que me permitió, por una parte, vincularme con la comunidad en cuanto agente de transformación y elaboración sanadora a través de un proceso de reflexividad; y, por otra parte, me aportó una herramienta analítica orientada a la identificación de los horizontes de sentido y las prácticas culturales, a partir del reconocimiento de los estados intencionales, plasmados en los diferentes registros escritos, orales y gráficos.

La investigación se ha adelantado especialmente con población del casco urbano del corregimiento de Micoahumado, ya que ha sido difícil convocar a los habitantes de la zona veredal. Se trabajó con tres grupos de participantes: 1. Una comisión de investigación delegada por el comité operativo de la Asamblea Popular Constituyente 2. Un

grupo de maestros de la institución educativa. 3. Un grupo organizado y activo de jóvenes del corregimiento: Grupo Juvenil Pro-desarrollo de Micoahumado.³ Además, se conversó con padres de familia, pastores de las iglesias y líderes comunitarios (entrevistas abiertas).

Este diseño metodológico y el trabajo con los participantes mencionados facilitaron la utilización de las siguientes herramientas y técnicas de movilización personal y colectiva y de recolección de información: encuentros/talleres, utilizando diálogos participativos, teatro imagen, líneas de tiempo y cine foros; talleres pedagógicos a manera de pilotaje de procesos de educación para el liderazgo; entrevistas y grupos focales.

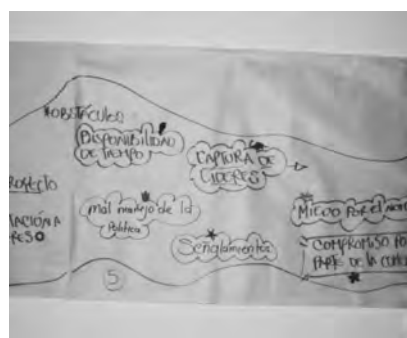
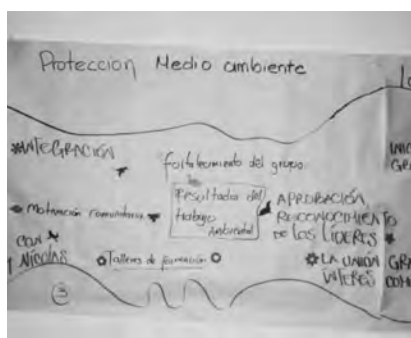
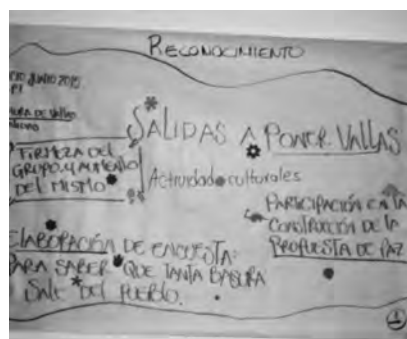
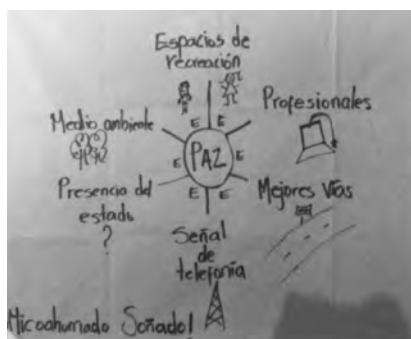
Se previeron cinco fases para el trabajo, de las cuales para la escritura del presente texto se han desarrollado las tres primeras: Fase 1: Planeación general y acuerdo sobre responsabilidades. Fase 2: Reconocimiento de la subjetividad política para la vida en los jóvenes con el fin de reconocer los horizontes de sentido de las nuevas generaciones y la forma como significan el proceso de resistencia de su comunidad. Fase 3: Proceso de reflexividad con formadores y líderes sobre el sentido y las prácticas de la formación del relevo generacional del proceso comunitario. Fase 4: Construcción conjunta del programa de formación, que incluye a jóvenes y adultos. Fase 5: Validación, devolución y cierre de la investigación.

Así se está acompañando a la comunidad en la formulación de su plan de formación de jóvenes líderes, partiendo de una iniciativa incipiente

3. Cuando iniciamos el trabajo de campo, encontramos que un grupo de jóvenes había iniciado un proceso de organización de la mano de Edwin Arias, quien en ese momento realizaba su trabajo de grado como estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional. El grupo se autodenominó Formando Jóvenes Para el Liderazgo. Al utilizar su sigla FJPL, surgieron rumores respecto del origen y carácter del grupo, pues con frecuencia lo confundían con el frente guerrillero que opera en la zona: FJSS del ELN; igualmente, la palabra *liderazgo* era motivo para que la gente les aconsejara un cambio de nombre, dada la estigmatización de los líderes sociales en el país, que se expresó de manera directa contra los líderes del corregimiento que fueron víctimas de falsas acusaciones. Por estas razones, los jóvenes decidieron cambiar el nombre del grupo.

IMAGEN — 2

Encuentros de experiencias y recuperación de trayectorias colectivas



de los jóvenes del corregimiento, en diálogo con líderes, maestros y padres de familia. En esta labor la idea de *subjetividad política para la vida* es un referente permanente para pensar los horizontes de educación de líderes de la comunidad.

Resultados

Como señalé anteriormente, esta investigación no ha concluido, por lo que aquí se presentan avances o resultados preliminares. Hasta el momento, se ha trabajado en el reconocimiento del contexto local y regional, la caracterización de los riesgos a los que se enfrenta la comunidad y el grupo juvenil en particular, así como sus vulnerabilidades para el diseño, por parte de los jóvenes, de un plan de protección y autoprotección que está en curso. Se realizó un diálogo con otras experiencias juveniles de liderazgo en el marco de la asamblea anual del proceso comunitario. Además, se promovieron espacios de capacitación a manera de pilotaje de algunos campos de formación propuestos por los jóvenes.

En los diferentes encuentros y entrevistas se ha reflexionado sobre el futuro de la comunidad y las expectativas de los nuevos liderazgos, reconociendo las rupturas y continuidades del proyecto actual de los jóvenes líderes con respecto al proyecto colectivo de sus mayores. Se recuperó de manera reflexiva la trayectoria del grupo juvenil, lo que permitió reconocer sus prácticas de liderazgo y proyectar su acción en el mediano plazo. Todo esto permitió identificar los principales retos para la sostenibilidad tanto del PSCVJPM como del grupo de jóvenes. Hace falta materializar todas estas reflexiones en una propuesta educativa para el liderazgo.

El acervo es amplio, pero aquí se presentará tan sólo una parte de la reflexión, bajo la siguiente estructura: primero, se mostrará a través de las trayectorias personales de los jóvenes y la trayectoria colectiva del grupo juvenil los procesos de subjetivación política. Enseguida, se mostrará el campo complejo de tensiones que tales trayectorias y sus

contextos plantean al proceso de relevo generacional, a manera de *sentidos clave* de la subjetividad política emergente en los jóvenes y el grupo juvenil. A partir de esto, se planteará la discusión en términos de la subjetividad política para la vida, recogiendo las rupturas y continuidades que se están dando en dicho proceso de subjetivación política.

Proceso de subjetivación política expresado en las trayectorias personales y colectivas de los jóvenes en Micoahumado

Indagando en las trayectorias personales de los jóvenes, encontramos hombres y mujeres entre los 14 y los 28 años. Han nacido en la región o han llegado muy pequeños, así que su niñez transcurrió en el territorio. Aunque viven en el casco urbano del corregimiento, han tenido contacto permanente con la naturaleza y con las costumbres campesinas. Tienen acceso a la educación formal y cuentan con el apoyo de sus familias, con quienes viven, a excepción de dos que son pareja y viven juntos.

En la época en que el territorio tuvo que vivir lo más álgido del conflicto armado, algunos no habían nacido y otros eran muy pequeños. Los mayores tienen recuerdos poco nítidos de momentos tensos, como las largas caminatas huyendo o protegiéndose bajo las camas por el fuego cruzado, pero en general, por la acción del PCVJPM, los jóvenes crecieron en un ambiente sin confrontación armada.

A pesar del contexto cultural y de conflicto armado, los jóvenes suelen expresar sus opciones y formas de ser a través de sus atuendos y accesorios. Si bien la mayoría usan cortes de pelo tradicionales y atuendos convencionales, varios chicos exploran con colores y estilos novedosos o a la moda. Hay jóvenes homosexuales y transexuales en el grupo, y optan por expresar su opción de manera abierta. Recientemente, la guerrilla ha vuelto a ejercer el control social en la zona y ha intentado prohibir o limitar estas expresiones, pero algunos chicos valientemente se han resistido:

Llegó una persona, digamos, las que mandan [un nuevo comandante], y llegó con una mirada diferente, que, digámoslo, no podíamos tener un poquito de pelo largo, que teníamos que rumbarnos [cortarse el pelo], y yo en cierta ocasión le mandé razón con el mensajero que ser o no ser no significaba tener el pelo largo; que había personas que eran señores o señoras que tenían... O sea, la forma de expresarse era como unos señores, pero en realidad no eran unos señores, así que mi condición no significa por mi pelo ni por nada: era porque yo era así.

En ese entonces había unos muchachitos que tenían el pelo más o menos largo, tres muchachos; los papás lo mandaron a motilar. Nosotros hablamos con algunos líderes y ellos nos apoyaron a nosotros... Y, entonces, la voz mía y de otro compañero, nosotros fuimos donde alguien que tenía voz y voto y mi compañero le dijo: «si es así, yo mañana me voy, que pena pero yo me voy y ya»; y yo dije, «yo no me voy... yo mi pelo no me lo voy a mochar, qué pena, a mí me tienen que aceptar como soy, yo no me meto con ellos, yo no irrespeto a mis compañeros, soy como soy y ya y eso quedó ahí» (JH2).

Estas maneras de actuar pueden considerarse como parte del proceso de subjetivación política, en la medida en que hay un posicionamiento dentro de las relaciones de poder que se resiste a la docilidad y genera tácticas para contrarrestar las estrategias de dominación de los actores hegemónicos.

En este mismo sentido, varios de los jóvenes se muestran activos en la búsqueda de información, la ampliación de sus redes y la consecución de recursos, sin esperar a que la información les llegue o que los llamen a participar. Por ejemplo, un joven nos cuenta que en las asambleas, para las cuales los niños y jóvenes del grupo cultural del colegio preparaban presentaciones artísticas, mientras se alistaban para salir al escenario, «paraban oreja», para enterarse acerca del proceso comunitario; y dice: «y ahorita poquito que nosotros nos rebelamos y le dijimos a los líderes que queríamos conocer sobre el proceso, que nos contaran de qué trata» (JH1).

Otra joven afirma:

A veces me pongo a hablar con Pablo Santiago o con Isidro, les pregunto, porque yo sí la verdad que me interesa saber lo que pasó en el pueblo y pues ayudar en lo que pueda; como ellos que lo defienden, yo también quiero defenderlo (JM3).

En este proceso de subjetivación política, la participación en el grupo juvenil ha sido un hito. Los jóvenes reconocen que les ha traído un cambio vital positivo, como un «cambio de mentalidad» (JM2) u «otra forma de pensar» (JH4), especialmente en lo referido a la conciencia del cuidado del medioambiente, que ha hecho que modifiquen muchas de sus prácticas cotidianas: «He cambiado para bien, porque se tiene otra forma de pensar y ver la vida. Pensar antes de actuar. No hay que callar ante algo que no es correcto».

También reconocen que el proceso les ha permitido desarrollar habilidades sociales, al perder el miedo para hablar en público, mejorar su comunicación con otros y aprender nuevos contenidos (sobre política, economía y medioambiente) y nuevas técnicas (fabricación de objetos con material recuperado, estampar con técnicas de *screen* y serigrafía, entre otras).

Los jóvenes también valoran las nuevas relaciones sociales y los vínculos afectivos que la participación les ha traído: «he hecho más amigos y, por lo tanto, personas que me comprenden y me aceptan como yo soy; eso es un gran paso» (JH4).

Es evidente al conversar con ellos que han construido opiniones propias sobre distintos ámbitos de la realidad: su corregimiento, la región, el país, el planeta. Llama la atención la manera de expresar esas opiniones, pues muestran un posicionamiento en complejidad que revela la conciencia acerca de las tensiones y retos que su entorno les plantea. Son frecuentes expresiones como «eso tiene de bueno y tiene de malo», «pues depende».

Por ejemplo, una joven expresa:

Las ventajas de que las FARC entreguen las armas... las guerrillas, digámoslo así, es porque no queremos que haya tanta violencia, y ya estamos cansados de ver tanto secuestro, muerto y eso, *pero la desventaja* para Micoahumado sería que se vaya la guerrilla [...] y quede el pueblo sin ese «líder» que digamos necesitamos; pueden entrar esas multinacionales a explotar (JM3 [cursiva añadida]).

Pero como está la opción mala, está la opción buena. Esa declaración de Parques Nacionales es para que la tierra esté mejor; en esa parte sí nos beneficiaría, pero lo otro no, porque van a declarar los Parques Nacionales, pero el pueblo no cabe ahí [...], es para quitárnoslo y crear un sitio turístico y todo eso que nos perjudicaría a nosotros, porque, un ejemplo, están los campesinos, van a desalojar a los campesinos de sus tierras y van quitarles su trabajo. Me preocupa mucho eso (JM3 [cursiva añadida]).

Otro joven afirma: «*también* hay mucha gente que está esperando que nos equivoquemos, para darnos leña, *pero* hay mucha gente que tiene las esperanzas puestas en nosotros (JH1 [cursiva añadida]).

Cada participante lleva un proceso muy particular de acuerdo con su edad, su posibilidad para asistir a las reuniones, su interés o el apoyo que su familia le dé para continuar. Los más pequeños asisten y se concentran en los momentos más lúdicos o prácticos de los encuentros. Para ellos estar en el grupo es una manera de entretenerse, más que una iniciativa para aportar a la comunidad:

Cuando el grupo de jóvenes, yo me acerqué allá a la sede y miré que los pelaos estaban haciendo dibujos, y, en eso, me dejaron pintar y yo le dije a E. [miembro destacado del grupo] que me dejara meterme en el grupo, que yo asistía a las reuniones. Una vez hubo una reunión y yo fui, y, desde eso, me metieron al grupo de los jóvenes. (JH4)

Los mayores permanecen activos en toda la jornada, pero unos son más expresivos que otros, de acuerdo con su carácter y la confianza ganada por amistad con los otros integrantes o por antigüedad en el grupo:

Por lo menos, yo he estado muy muy enamorado de todo el proceso y desde mucho antes le[s] exigíamos a los líderes que nos invitaran a las reuniones para conocer el proceso, porque queríamos trabajar para la comunidad y, bueno, quedé como enamorado y con ganas de trabajar; y aunque pasaron esas dificultades, uno se mantuvo. (JH1)

Lo que yo pienso que le apporto al grupo es dar ideas. A veces me dicen que soy metido como mi mamá (risas), o sea, porque me gusta ser muy detallista, por el hecho de tener todo bien las responsabilidades, estar muy pendiente de eso. Y lo que dice Ale es la pintura, o sea, yo dibujo bien, pero no es que me guste mucho, me gusta más escribir y el redactar cosas. (JH5)

Los chicos expresan sus vocaciones, sus visiones de futuro. Quieren estudiar o formar una familia. Sus sueños personales chocan frecuentemente con su proyecto como grupo juvenil, lo que constituye una de las tensiones que deben enfrentar. En algunos casos se trata de armonizar sus exigencias laborales y familiares con la dedicación al grupo; en otros, pasa por el riesgo de romper lazos con el grupo, porque deben irse a buscar trabajo o continuar con su formación fuera de la región. En todo caso, se empeñan en buscar alternativas:

Él es alguien muy ocupado [refiriéndose a un compañero del grupo], pero es muy inteligente al dividir su tiempo para cumplir las responsabilidades que tiene, para su hija, para su trabajo, para su casa... y su tiempo y las responsabilidades que él también tiene del grupo. Él es el que también nos está pellizcando, es el que convoca a las reuniones, o sea, todo (JH5).

Porque yo sé que todos vamos a crecer y nos vamos a ir o a quedar, pero sería bueno que los mismos de acá que nacieron acá vengan y protejan este pueblo, que el pueblo dé frutos (JM3).

La trayectoria colectiva del Grupo Juvenil Pro-desarrollo de Micoahumado y, con esta, la manera en que han construido una identidad como colectivo también dan cuenta de su proceso de subjetivación.

El grupo tiene tal vez más de 20 miembros, pero son unos 17 jóvenes los que se han mantenido, y las reuniones tienen una asistencia de entre 8 y 16 chicos. El ambiente en los encuentros es de camaradería y alegría. Las discusiones se llevan de manera respetuosa: hay lugar al disenso y a la diversidad de opiniones. Nuestras observaciones registran un gran respeto por la diversidad y por la diferencia. Por ejemplo, a las reuniones asiste una chica con síndrome de Down y también llegan niños pequeños que se integran a la actividad por un tiempo limitado, especialmente cerca de la hora de la merienda, sin que los jóvenes expresen incomodidad o rechazo. Al grupo pertenecen al menos tres jóvenes con identidades y orientaciones sexuales diversas, que son miembros muy participativos y respetados entre sus compañeros; cuando algún integrante muestra actitudes de burla o intolerancia, es regulado por la mayoría del grupo. Asimismo, hay mujeres y hombres en una proporción equilibrada. Al preguntar por las diferencias de participación por género, ellos responden cosas como estas: «Está muy parejo» (JH1); «Eso es 50 y 50, más o menos» (JH3); «Sí, en general todos por igual, no es que hombres aquí, mujeres allá; se mezclan mujeres con hombres» (JH5); «lo que él comentaba, en lo de la participación, era que teníamos obviamente la misma, o sea, la misma igualdad que los hombres» (JM4); «Sí, sí, porque, digamos, cuando por lo menos ahorita para hacer unas vallas, hicimos... tres grupos donde hay hombres y mujeres por igual en todos; todos tenemos la misma participación» (JM2).

No obstante, nuestra impresión como agentes externos es que los hombres tienen más iniciativa y son más escuchados que las mujeres. Sin embargo, es destacable que la participación de las mujeres en el grupo de jóvenes supere con creces la de los líderes del PSCVJPM, que por mucho tiempo tuvo únicamente una lideresa en sus filas y que, solo recientemente, involucró a no más de cuatro mujeres del sector rural.

Cuando indagamos por los criterios para el ingreso de nuevos miembros al grupo juvenil, ellos responden que, si bien no tienen una estrategia para convocar a nuevos miembros, tampoco hay criterios de restricción para participar. Quien tenga la voluntad puede entrar, y su permanencia dependerá de su interés y participación activa.

Pues convocatoria, convocatoria, no, pero sí hay personas que nos preguntan: «hey, pelao, ¿qué es eso del grupo que tienen ustedes, qué tal?» Y, entonces, les explicamos del proceso que llevamos y dicen: «ay, yo quiero hacer parte». Y, entonces, se ingresa; otros que dicen: «ay, que es que mi amiga está en el grupo y eso». También se ingresan, ¿sí?

Igual nosotros no es que seamos: «ay, vengan, venga fulanito de tal, venga pa' que se metan al grupo». Entonces, ahí es cuando nos van a decir: «ay, no, porque ando muy ocupada», que no sé qué. Entonces, la mayoría de los que estamos ahí estamos porque nos ha nacido, porque nosotros mismos decimos «yo voy a estar en el grupo» (JM2).

Los lazos de afecto son un elemento destacable para comprender la manera en que el grupo ha tomado forma. Varios de sus miembros pertenecen a una familia del corregimiento que se ha destacado por su participación histórica. Su cercanía afectiva facilita la interacción y la comunicación, pero puede causar en otros la sensación de exclusión o de privilegio. Quienes están más activos, familiares o no, han construido o fortalecido lazos de amistad entre ellos, y cuando hay alguna situación de ruptura o conflicto personal, esto repercute de inmediato en la dinámica del grupo.

Una chica señala: «por lo menos los valores, el valor de la amistad, el valor de dar amor, el valor de compartir, la confianza con todos los del grupo, siento yo que hemos sido así» (JM2). Otro afirma: «Hay una convivencia y sana relación; cuando estamos en recocha, todos participamos de la recocha; cuando es algo serio, las tareas se hacen como hay que hacerlas (JH4). Otra joven complementa:

El grupo es bien bacano. Desde allá respetan lo que tú digas, lo que tu opines y allá no se te van a obligar a nada; eres bienvenido, no importa la edad que tengas, eres bienvenido al grupo de jóvenes y pues... que ahí recibimos con los brazos abiertos, ni con malas caras. Siempre con una sonrisa vamos a recibir a la gente que quiera entrar (JM3).

Hay que decir que el apoyo externo ha sido un factor de impulso y sostenibilidad fundamental para el grupo. Desde su creación, con el acompañamiento de Edwin Arias (joven licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos), el grupo ha recibido apoyo de los líderes de Micoahumado, la Corporación Sembrar y de la Javeriana, a través de esta IAP. Esto no quiere decir que la voluntad de acción y la perseverancia de sus miembros no haya sido otro factor para destacar. El grupo fue puesto a prueba de manera radical con la persecución de la que fueron objeto sus mayores, los líderes del PSC-VJPM. La detención de un líder y la expedición de órdenes de captura para otros cinco desestabilizaron al corregimiento, rompieron procesos y debilitaron las confianzas en el territorio. Los jóvenes reflexionan:

Nosotros también como grupo tuvimos que soportar a la gente, que cuando eso el nombre todavía estaba dándonos látigo; nosotros que «Formando Jóvenes para el Liderazgo», «¿Formando Jóvenes para el Liderazgo?, y bueno, ¿ustedes son masoquistas?, ¿no están viendo lo que le[ls] está pasando a los líderes y ustedes siguen con eso?...» Y nosotros ahí, y llegó el punto en el que pensamos: «¿va a tocar o acabar el grupo o qué vamos a hacer?» Y no, nosotros nos mantuvimos ahí. (JH1)

Yo creo que fueron las ganas de seguir como grupo y como el proceso de jóvenes y el medioambiente, porque por lo menos hubieron [sic] algunos que se salieron con nosotros. Estaba E. [nombre de una exintegrante]... y ella fue una de las que dijo «yo me voy a salir»... Y ella dijo que tenía miedo, era por eso, y ella se salió del grupo por eso. Eso fue después de las detenciones que hubieron [sic], pero entonces yo creo que fueron las ganas, las ganas de seguir adelante con el grupo, con todo (JM2).

Los jóvenes destacan que en esos momentos difíciles los mismos líderes afectados les dieron ánimo para resistir:

JM2: Nos mandaba cartas

Entrevistadora: ¿Y qué les decía?

JH1: Que no nos podíamos dejar achicopalar por lo que estaba diciendo la gente y que echáramos p'alante.

JM2: H (líder) también nos mandó una carta desde la cárcel. También eso es una voz de aliento grandísima, y todas esas cositas nos ayudaron a fortalecernos para mantenernos ahí como grupo.

Además, los acompañantes externos fuimos testigos de la manera valiente en que los jóvenes se movilizaron para protestar y exigir la liberación de sus líderes.

El grupo de jóvenes ha hecho avances y ha tenido logros significativos en un poco más de un año de existencia. Definiendo líneas de acción y un plan a corto y mediano plazo, el grupo adelantó varias tareas: ha iniciado una campaña de sensibilización con respecto al cuidado de las fuentes hídricas y al manejo de los residuos sólidos en su territorio, ha arborizado algunas cuencas en las veredas del corregimiento, con apoyo de su comunidad ha montado un centro de acopio para el manejo de los residuos e inició una campaña para que en los hogares del pueblo se recoja el material reciclable, para recopilarlo y procesarlo a través de una máquina compactadora que les fue entregada al ganar una convocatoria promovida por la Corporación Sembrar. Igualmente, algunos ganaron una financiación de la Unión Europea para un proyecto de avicultura orgánica en una de las fincas familiares. Para todo eso, han recibido cursos, talleres y diplomados, que les han aportado conocimientos y habilidades necesarias para avanzar en su liderazgo.

Pero no están exentos de retos y dificultades. En su balance de gestión, los jóvenes reconocen que les han faltado constancia y puntualidad para las reuniones y que muchos que ingresaron se han retirado, ya sea por

IMAGEN — 3

Grupo juvenil en protesta contra la detención de los líderes sociales de la región



miedo a la persecución, falta de conciencia o porque han tenido que irse a estudiar o trabajar fuera del territorio. Igualmente, sienten que algunas rupturas de relaciones entre líderes y entre líderes y jóvenes, alimentadas por rumores, vulneran su proceso social, porque pierden legitimidad y apoyo en su comunidad. Otro factor que dificulta el desarrollo del grupo es la falta de recursos económicos para sostener su funcionamiento mínimo. Igualmente, la misma estigmatización y persecución del liderazgo social en el país es una realidad que les plantea grandes retos. Además, el grupo aún depende en gran medida de la tutela de los líderes mayores y del acompañamiento externo, lo que nos plantea a los acompañantes un trabajo para promover su fortalecimiento y autonomía como colectivo antes de soltarlos del todo. Asimismo, la ampliación de la participación y la inclusión de miembros

IMAGEN — 4

Miembros del grupo juvenil el día de la Asamblea Anual de 2018



activos de las veredas es urgente, al igual que un semillero de niños y niñas que desde ya se eduquen con el plan que está por concebirse.

Es preciso destacar que este balance se realizó gracias a que el proceso social mismo en el corregimiento suele hacer este ejercicio de volver sobre su historia y su gestión más reciente, para replantear sus derroteros. Así, con motivo de la asamblea de 2018, para la cual exhortaron al grupo de jóvenes a tomar un papel protagónico, los chicos y chicas evaluaron su año de existencia y trazaron sus líneas de acción y su plan para el siguiente periodo, para socializarlo con su comunidad. En ese ejercicio mostraron su capacidad autocrítica y propositiva, que se refleja en la síntesis hecha en el párrafo anterior.

El campo complejo de tensiones: sentidos clave de la subjetividad política en el relevo generacional

El proceso de subjetivación política personal y colectiva implicado en el relevo generacional del liderazgo en Micoahumado se da en un campo complejo de tensiones que se configuran como sentidos clave de una subjetividad política emergente. Se han reconocido las siguientes tensiones: 1. Entre la idea de progreso y la defensa de la vida campesina. 2. Los proyectos personales y el proyecto colectivo. 3. Entre la legitimidad y la legalidad. 4. Entre el apoyo a los diálogos de paz y el miedo a lo que traiga la salida de la guerrilla del territorio. 5. Entre la protección medioambiental y su vocación agrícola y campesina.

Entre el anhelo de progreso y la defensa de la vida campesina

Los habitantes de Micoahumado anhelan, como la mayoría de personas, que su pueblo pueda disfrutar de una infraestructura avanzada que brinde bienestar y comodidad: vías pavimentadas para transportarse de manera ágil y sacar sus productos del campo a la venta de manera menos costosa; hospitales; centros de educación técnica, tecnológica y superior; sedes de las oficinas administrativas para diligencias de registro, certificaciones y, en general, para realizar los trámites de manera oportuna; medios de comunicación al alcance de todos, especialmente el acceso a la internet, que les ha sido negada por la presencia del actor armado en el territorio. Todo esto, por supuesto, sin tener que abandonar su estilo de vida rural y su amado territorio. Pero enseguida surge el temor: «Sí queremos las vías, pero sin que por esas mismas vías nos llegue la locomotora minera [...]; mientras podamos ser nosotros quienes disfrutemos de esas maravillas y no vengan a sacarnos». La amenaza de destierro se cierne sobre Micoahumado desde los años noventa del siglo XX, cuando se dio en el país la gran arremetida paramilitar, que, con la excusa de la contrainsurgencia, despejó a sangre y fuego grandes territorios del país, para dar paso a los megaproyectos

extractivistas (minería y agrocombustibles). Cada vez que la comunidad toma decisiones respecto de proyectos productivos, surge la discusión. Para algunos, es incomprensible que, luego de luchar, protestar y exigir al Estado apoyo para el desarrollo local, se rechace la posibilidad de un beneficio estatal para proyectos productivos; para otros, las ofertas del Estado son de doble filo: «si nos metemos en eso, nos meten acá las semillas Monsanto y se nos daña la tierra. Además, quedamos amarrados con ellos porque de paso nos endeudamos». Los jóvenes expresan este dilema cuando se les invita a soñar su territorio y cuando buscan respaldo para sus iniciativas.

Yo pienso que dentro de 10 años veo esa carretera, primero que todo, pavimentada hasta aquí, veo antena de señal, veo casas de dos pisos, veo todas las calles pavimentadas; no importa que sean en loma, Ocaña es en loma, pero está pavimentado. Veo mucho más acceso a las fincas, ay no, se ve como tan bonito, pero... luchándolo (JM2).

Yo la veo más limpia y con mayor arborización, porque que llegue la urbanización y que eso no traiga consigo el acabar con los bosques, con la naturaleza; que llegue la urbanización, pero que no se acabe el corregimiento, la esencia de Micoahumado, que es la naturaleza (JH1).

Entre los proyectos personales y el proyecto colectivo

En los encuentros y conversaciones con los miembros del grupo juvenil, aparece la clara intención de fortalecerse organizativamente y la activa planeación de una ruta de actividades con proyección hacia el futuro. Al mismo tiempo, cuando se indaga por sus metas personales, emergen sus vocaciones, sus sueños de desarrollo personal y laboral, para cuyo cumplimiento es ineludible salir del territorio, al menos por un tiempo. En la voz de un joven: «no quisiera dejar esto, da tristeza, ¿sí?, pero hay que salir, estudiar, prepararse, tal vez sí la idea es volver y ayudar a la comunidad» (JH1).

Pero no solamente prepararse académicamente los separa del proyecto colectivo. Está el ámbito laboral o de productividad económica: «acá no siempre se consigue qué hacer y uno ya tiene que pensar en ayudar para la papita, como dicen. Hay veces se consigue trabajo en Aguachica, en Bucaramanga y hay que hacerle» (JH4). Recientemente, a una de las participantes más activas le salió un trabajo en la cabecera municipal de Morales, y por esta razón no pudo integrar el equipo de un proyecto que la Unión Europea les está financiando.

También los proyectos familiares y sentimentales interfieren: «le hemos dicho que vuelva, que traiga a la mujer, pero como que ella es muy celosa, y ya como que encargaron el hijo» (JH1).

Tal vez volver para retribuir al corregimiento y para defender su territorio amado es el anhelo más común:

Yo estoy estudiando agronomía, yo realmente quiero ayudar a cambiar esa cara y esa mentalidad de la gente acá y ayudar en muchas cosas; quiero prepararme... Ha sido muy difícil, a veces le da a uno ganas de botar la toalla, pero no señor (JH1).

Esta tensión se agudiza cuando se es consciente de la urgencia de un fortalecimiento del proceso social, por la inminencia de las amenazas que se ciernen sobre la comunidad, en un contexto de política extractiva e inequidad creciente.

Entre la legitimidad y la legalidad

La discusión sobre hacer o no un acercamiento a las ofertas estatales está íntimamente ligada a otras preguntas permanentes en el PSCVJPM: ¿participamos o no en la política electoral? ¿Nos convertimos o no en municipio? ¿Se mantiene la figura del inspector de policía y bajo qué condiciones? ¿Cuál es el lugar de las juntas de acción comunal en el proceso social?

La historia de lucha en el territorio deja al Estado muy mal parado con la comunidad: abandono, estigmatización, persecución a través de falsos positivos judiciales e incumplimiento sistemático de los acuerdos hechos a partir de las movilizaciones constituyen la constante en la relación con el Estado. Ha sido menos arduo lograr acuerdos con paramilitares y guerrilleros que con los gobiernos local, departamental, nacional y la fuerza pública. En tal panorama, el proceso se abandera de la *legitimidad* para defender sus estrategias, para mostrar sus logros, para pensar en su futuro. La legalidad en sí misma carece de valor, si no está respaldada por la legitimidad, y esta última es defendida aun fuera de la legalidad, como en el caso de los diálogos pastorales (diálogos directos de las comunidades con los actores armados), prohibidos por ley en nuestro país, pero que, de acuerdo con los líderes del proceso, han sido «opción de vida».

Esta circunstancia hace compleja la toma de postura respecto del mismo conflicto armado y respecto de los actores armados. Hemos encontrado una «legitimación» del accionar guerrillero por parte de los jóvenes, porque de alguna manera sienten que la presencia de la guerrilla les da una relativa protección o porque la «autoridad» guerrillera ha resuelto diferencias y problemáticas que las autoridades legales ignoran adrede, y frente a las cuales las autoridades comunitarias se han visto impotentes por el debilitamiento del proceso social.

Entre el apoyo a los diálogos de paz y el miedo a lo que traiga la salida de la guerrilla del territorio

Esto nos lleva al cuarto dilema acerca de la postura de la comunidad, el proceso y los jóvenes frente a los diálogos de paz entre Gobierno y ELN, que afectan de manera directa la vida en el territorio. La postura oficial del PSCVJPM frente a los diálogos es de respaldo. Tanto en el caso de los acuerdos con Las FARC como en el del ELN, la comunidad se ha movilizad para responder a los distintos llamados: PEDETS, comisión de esclarecimiento, consulta a las comunidades... Han animado

al frente que hace presencia en la zona, para que se sienta a negociar, para que no dilate el proceso.

Aun así, expresan zozobra, incertidumbre y miedo por lo que la salida de la guerrilla pueda acarrearles. En la asamblea anual de 2017 un tema central fue la participación del proceso en los diálogos entre Gobierno y ELN. Con la presencia, como invitado, del médico, periodista y analista político Víctor de Currea-Lugo, se habló de la importancia de apoyar el proceso, porque la paz siempre ha sido el horizonte de la lucha en Micoahumado y para que la voz de las comunidades fuera tenida en cuenta. Así, se ratificó como parte de la agenda comunitaria «apoyar la implementación de los acuerdos con las FARC y la mesa de diálogo con el ELN. La paz sigue siendo su ruta» (De Currea-Lugo, 2017). No obstante, se expresó reiteradamente la preocupación que el invitado plasmó en una columna publicada en el periódico *El Espectador* días después: «No es que estén de acuerdo con la guerrilla, pero no dudan en decir que si la guerrilla se desmoviliza, temen la entrada de las empresas mineras que los expulsarían de la región». En la voz de un joven:

Por ejemplo, ahora que están los diálogos con el ELN, pues de alguna manera nos afecta, ¿sí? Digamos lo que es: aunque es un grupo al margen de la ley, hacen cosas buenas y cosas malas: ellos protegen a la región, mientras que si se acaba ese grupo, ¿quién nos va a amparar a nosotros, digamos, de las Autodefensas, de otros grupos? (JH4)

La urgencia en fortalecer el proceso de relevo generacional está íntimamente relacionada con ampliar la capacidad para enfrentar desde la civilidad las amenazas inminentes tras la posible desmovilización de la guerrilla en sus territorios.

Entre la protección medioambiental y su vocación agrícola y campesina

La realidad de nuestros complejos contextos impone a los pobladores en las regiones de la Colombia profunda encrucijadas dramáticas que retan su creatividad y su capacidad de lucha. Una serie reciente de decretos, entre ellos el 440 del 11 de marzo de 2016, del Ministerio de Agricultura, plantea proteger como recursos medioambientales grandes extensiones de tierra que en principio se reconocen como baldías o que están bajo las figuras de Parques Nacionales Naturales o Reservas Forestales. Dadas las dinámicas de despojo en el conflicto armado colombiano, muchas de estas zonas están habitadas por campesinos colonos que llegaron a ocupar estos territorios huyendo del destierro y buscando opciones de vida. Ni el decreto ni otra la ley contemplan una ruta para que estas familias puedan permanecer en los territorios que han ocupado, a veces, por más de dos generaciones.

Parece ser un hecho que no se las van a titular, y ha sido difícil que las comunidades convenzan al Estado para que les permitan formar parte en la conservación ambiental, tal vez porque allí se proyectan ambiciosos proyectos turísticos multinacionales. Los pobladores de las regiones han sido llamados por las organizaciones y el mismo Estado a pensar en la ruta para lograr la protección que este decreto, junto con otras medidas más recientes, está proponiendo; aun así, todo parece confuso y complicado de digerir. ¿Qué figura de protección le conviene más a cada territorio? ¿Cómo se puede garantizar la permanencia de los pobladores que quedan en situación de alto riesgo y desplazamiento?

Los jóvenes han acompañado a sus líderes mayores a las reuniones convocadas por las organizaciones para tratar el tema y están tratando de entender y de tomar postura sobre este tema complejo. Como ya vimos en la voz de una jovencita, se debaten entre su principal bandera, que es la defensa ambiental, y uno de los pilares de la lucha del PSCVJPM: la permanencia en el territorio, afincada en la protección de la vida y en la vocación agrícola.

Discusión

Al explorar los procesos de subjetivación política personal y colectiva en el contexto del cambio generacional del PSCVJPM, se identificaron en las trayectorias personales una diversa pero siempre progresiva subjetivación política, en términos de concientización o «cambio de mentalidad», ampliación de redes sociales, reconocimiento de la diferencia y construcción de opinión y criterio personal, basados en el pensamiento complejo y la capacidad crítica. En la trayectoria colectiva se identificó una creciente (aunque incipiente) capacidad de agencia y autonomía, pasión y «ganas» para mantenerse en medio de la adversidad, fortalecimientos de vínculos afectivos al interior del grupo, incremento de la equidad en la participación, aumento de incidencia en su comunidad y mayor visibilidad regional y autocrítica.

Hilando fino en las narrativas de los diferentes participantes, se encontró que *este proceso expresa una subjetividad política emergente que se configura en un campo complejo de tensiones*, del cual se reconocieron cinco sentidos en tensión, a saber: entre la idea de progreso y la defensa de la vida campesina; entre los proyectos personales y el proyecto colectivo; entre la legitimidad y la legalidad; entre el apoyo a los diálogos de paz y el miedo a lo que traiga la salida de la guerrilla del territorio, y entre la protección medioambiental y su vocación agrícola y campesina.

Pero ¿esta subjetividad emergente en el contexto del relevo generacional del PSCVJPM es una configuración radicalmente distinta a la subjetividad política para la vida? O, por el contrario, ¿puede entenderse como una expresión de esta?

No hay una configuración subjetiva que sea idéntica a otra, ni una subjetividad o subjetividad política que permanezca idéntica a lo largo de la historia de un sujeto personal o colectivo (Tovar Guerra, 2015). Pero recordemos que la SPV como categoría caracteriza una manera reconocible de configurarse la subjetividad política en procesos de resistencia, cuyas condiciones son poner en el centro la vida (su producción, defensa

y cuidado), trascender la exigibilidad de derechos para asumir la construcción (con los otros) de la vida en común, operar en múltiples escalas (entre lo local y lo global) y mantener una disposición reflexiva, que evite la polarización, el fanatismo y la ideologización. De esta manera, la SPV se puede expresar de manera particular o «subconfigurarse» de manera distinta en varios sujetos personales y colectivos.

Entonces, si la SPV, en el proceso de subjetivación política de los líderes mayores en torno a la Asamblea Popular Constituyente de Michoahumado (como materialización del PSCVJPM), se expresó en tres dimensiones: una práctica, una axiológica y una identitaria, el proceso de subjetivación de los jóvenes y del grupo juvenil se expresó en cinco sentidos en tensión.

Es decir, la subjetivación política en el relevo generacional del PSCVJPM está orientada hacia la SPV. La tesis que defenderé en las siguientes líneas es que la subjetividad política que emerge expresa una manera incipiente de la SPV. Para argumentarlo, tomaré cada una de las condiciones de la SPV que acabamos de señalar, para mostrar cómo se expresa en el relevo generacional acá estudiado.

Condición 1. En la SPV se pone en el centro la vida, en términos de su producción, defensa y cuidado

La manera en que el PSCVJPM decidió nominarse reveló la centralidad de la vida en su proyecto colectivo. La observación de sus trayectorias mostró que la preservación fue una prioridad en un momento crítico, pero que pronto su dignificación fortaleció su lucha y permitió que se reconociera el tipo de vida que querían vivir, lo que era para la comunidad la vida querida. Los sentidos de universalidad y de ética de la esperanza lo expresaron con mayor claridad.

Los jóvenes pusieron en el centro de su praxis al medioambiente, pero, como lo hemos rastreado en sus expresiones líneas atrás, la idea de medioambiente está íntimamente atada a la vida en muchas de sus

dimensiones. Sin embargo, los jóvenes aquí han trascendido con respecto a sus mayores en el ámbito del sentido de universalidad, de la humanidad a la vida, porque para ellos la naturaleza entra como sujeto a ocupar un lugar en las relaciones políticas: se construye la vida juntos, con otros, y uno de esos otros es la naturaleza.

Condición 2. El alcance de la SPV trasciende la exigibilidad de derechos y asume la construcción con los otros, de la vida en común

Hay que decir que el grupo juvenil se inicia como un grupo «temático», con la idea de trabajar sobre el medioambiente, de aprender sobre el cuidado y preservación de la naturaleza, y poco a poco su agenda ha ampliado el ámbito de incidencia, hasta iniciar un trabajo con participación en su comunidad y efecto en esta, para así proponer otros ámbitos de trabajo como lo político-organizativo y su formación/educación como líderes en múltiples campos, incluyendo la comunicación, formulación y gestión de proyectos. Pero, si bien su labor no ha estado dirigida a asumir los destinos de la comunidad, lo que encontramos es que su visión como líderes va en esta dirección, como se lee en el epígrafe de este capítulo con la expresión «estos van a ser los que van a *coger las riendas del pueblo*» (HJ1 [cursiva añadida]). Otra joven dice:

Hablemos de los que queremos ser líderes, que vamos por este proceso, de los que *vamos a relevar a los que ya estaban antes*. Tenemos una historia también como jóvenes de cómo nos formamos, y, gracias a Dios y a la educación que nos han dado los líderes, tenemos un poquito de conocimiento de lo que pasó y de lo que queremos nosotros que pase hacia el futuro. (JM2 [cursiva añadida]).

El hecho de que los miembros del grupo hayan entrado a participar en las comisiones de la Asamblea Popular Constituyente da cuenta de su compromiso para co-construir los destinos de su comunidad.

Condición 3: La SPV opera en múltiples escalas (entre lo local y lo global)

Para los jóvenes del grupo juvenil de Micoahumado es claro que su propósito se localiza en el corregimiento, pero que este hace parte activa en procesos regionales, nacionales y mundiales. Han estado receptivos a participar en convocatorias e invitaciones afuera de su corregimiento; por ejemplo, asistieron en octubre de 2018 al Encuentro Nacional del Congreso de los Pueblos. Han sido activos en buscar escenarios de actuación fuera del territorio y en ampliar sus redes a otros grupos en distintas regiones, aprovechando los vínculos del PSCVJPM; verbigracia, recibieron en su pueblo a jóvenes de otras organizaciones, para compartir experiencias de liderazgo e incidencia. Finalmente, entre las líneas de acción en su plan programático está la participación directa en la dinámica de negociación entre el ELN y el Gobierno.

Pero la conciencia de la conexión de una problemática con múltiples escalas también está en la elección de su trabajo por el medioambiente:

Cuando empezamos a planear, que el medioambiente, la contaminación, es algo que no está tanto aquí en Micoahumado, sino a nivel mundial. Nos estamos ahogando en nuestros residuos y si no cuidamos nuestro planeta, ¿quién más lo va a cuidar? Entonces, empezamos con reciclar; primero con el pueblo, después, ya cuando el grupo crezca un poquito más, ya ir a otras veredas, dar charlas para que cuiden el medio ambiente (JM4).

Condición 4. La SPV contiene una disposición reflexiva, que evita la polarización, el fanatismo y la ideologización

La mayor prueba de que el proceso de los jóvenes contiene una dinámica de reflexividad es su capacidad para reconocer, nombrar y trabajar alrededor de las tensiones que su contexto les pone de presente. Esta es,

sin duda, una expresión del pensamiento integrado que sus mayores configuraron en el proceso social fundacional.

El estilo crítico de sus opiniones, la manera de considerar más de un punto de vista, de reconocer la realidad en complejidad, resistirse a los lugares comunes, a la imposición de una visión externa y al mandato de los actores hegemónicos, como pudimos ver en sus trayectorias, forma parte de ese talante reflexivo que les permite relativizar posiciones polarizadas y modular su propia práctica de manera permanente. Esto deriva en la observada capacidad de autocritica del grupo.

A modo de conclusión

Esta revisión de las condiciones nos muestra un proceso de subjetivación que está madurando, que no se ha consolidado en su práctica y en su horizonte de lucha, pero que muestra una orientación hacia la SPV. El fortalecimiento de la autonomía, la frecuencia de los encuentros con otras experiencias, la participación activa de los jóvenes en otras instancias comunitarias, el aumento de oportunidades para educarse técnica y profesionalmente y un trabajo de fortalecimiento identitario son los elementos que crearán las condiciones de posibilidad para la subjetivación política de los jóvenes y su grupo.

Este trabajo de IAP ha querido acompañar este proceso, por medio de la formación para el liderazgo, y ha reconocido en este primer tramo la potencialidad del relevo generacional para reconstruir, mantener y fortalecer la paz en Micoahumado.

Se perfila que el plan de formación/educación que la comunidad construirá a partir de este trabajo tendrá en cuenta el campo de tensiones aquí descritos y se curricularizará con base en tres ejes de trabajo propuestos por los jóvenes: el eje ambiental, el de formación/educación para el liderazgo y el político-organizativo.

Pero este trabajo, una vez culminado (y tal vez desde ya), también tiene un efecto hacia fuera, al dar luces y proponer herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer otros procesos de resistencia civil.

En el campo de la psicología política, este trabajo explora procesos de configuración subjetiva de orden personal y colectivo que nutren una reflexión acerca de los sentidos que se construyen en comunidades locales frente a al avance de un modelo hegemónico de orden político, social y económico, que tiende a profundizar las condiciones de injusticia, al polarizar y desequilibrar la balanza del poder, poniendo poblaciones enteras en condiciones de subalternidad y marginalidad.

Estos sentidos dan fundamento y son motor de decisiones políticas que se llevan a cabo tanto en el ámbito cotidiano como en la escena pública y que en ocasiones afortunadas llevan el sello de la resistencia activa y a la vez pacífica; estos sentidos se organizan y se expresan en configuraciones complejas, que dan a quienes acompañamos procesos colectivos claves y pistas para promover la agencia, la ampliación del juego de estas comunidades en la red de los poderes políticos, más allá de las instancias formales e institucionales para la toma de decisiones. En este sentido, la *subjetividad política para la vida* se sigue perfilando en la lectura continuada de trayectorias personales y colectivas que han mostrado ser potentes no solamente porque salvan vidas concretas, sino también porque posibilitan de manera situada y corporizada la persistencia de un «estilo de vida» menos depredador y más incluyente.

Referencias bibliográficas

- ANGARITA, E. (2007). *Cuando se hacía la fiesta todos vivíamos en comunidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana – Facultad de Teología, Servicio Jesuita a Refugiados.
- ARFUCH, L. (2002). *Identidades, sujetos, subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- BONDER, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En S. Montecino y A. Obach (Comps.), *Género y epistemología: mujeres y disciplinas. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG)* (pp. 29-55). Santiago: Universidad de Chile.
- BONVILLANI, A. (2014). Saberes apasionados: horizontes de construcción de conocimiento de las subjetivade(s) política(s). En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 83-100). Bogotá D.C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.
- BRUNER, J. (1991). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- BUTLER, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- CASTORIADIS, C. (1999). *Figuras de lo pensable*. Valencia: Universidad de Valencia.
- CASTRO-GÓMEZ, S. (2009). Noopolítica y sociedades de control: las subjetividades contemporáneas en Mauricio Lazzarato. En J. Martínez y F. O. Neira (Comps.), *Miradas sobre la Subjetividad* (pp. 21-38). Bogotá: Universidad de La Salle.
- CORTÉS, R. (2014). La subjetivación política como efecto de gobierno. Aspectos teórico-metodológicos a propósito de pensar de otra manera la ciudadanía. En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 217-230). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.
- CRUZ, M. (1996). *Tiempo de subjetividad*. México: Paidós.
- DE CURREA-LUGO, V. (18 de Marzo de 2017). La Paz de Micoahumado. *El Espectador*, Colombia 2020, Construyendo Paz. Recuperado el 23 de octubre de 2018, de <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/la-7paz-de-micoahumado>
- DÍAZ, Á., ARIAS, G. Y TOBÓN, E. (2013). Subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano. Aproximaciones a su abordaje desde el método. En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos*

metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos (pp. 71-82). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.

- FALS BORDA, O. (1986). La investigación-Acción participativa: Política y Epistemología. En Á. Camacho. (Comp.), *La Colombia de Hoy, sociología y sociedad* (pp. 21-31). Bogotá: Fondo Editorial CEREC.
- FLÓREZ, J. (2015). *Lecturas emergentes. Subjetividad, poder y deseo en los movimientos sociales*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GADAMER, H. G. (1991). *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona: Paidós.
- GERGEN, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- GIROUX, H. (2002). Pedagogía Pública y política de la resistencia: Notas para una teoría crítica de la lucha educativa. *Revista Opciones Pedagógicas*, (25), 44-58.
- GONZÁLEZ, M., AGUILERA, A. Y TORRES, A. (2013). Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 49-70). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.
- GUDYNAS, E. (2011). Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462, febrero, 1-24.
- HERNÁNDEZ, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca. Mediaciones, Intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Delegación de la Unión Europea y Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- HERNÁNDEZ, E. (2004). *Resistencia civil artesana de paz: Experiencias indígenas, afro descendientes y campesinas*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- HERNÁNDEZ, E. Y SALAZAR, M. (1999). *Con la esperanza intacta: experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*. Bogotá: Oxfam GB.
- HINKELAMMERT, F. (2002). *El retorno del sujeto reprimido*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LABOUVIE-VIEF, G. (1994). La Sabiduría Como Pensamiento Integrado. En R. Sternberg (Ed.), *La Sabiduría. Su Naturaleza, Orígenes y Desarrollo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- LEWCOWICZ, I. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- LOZANO, M. (2013). Subjetividad y memoria: una reflexión desde la violencia política en Colombia. En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 203-216). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.
- MARTÍNEZ, J. (2013). El dispositivo: una grilla de análisis en la visibilización de las subjetividades. *Tabula Rasa*, 19, julio-diciembre, 79-99.
- MARTÍNEZ, J. E. Y NEIRA, F. (2009). Miradas sobre la subjetividad. En J. E. Martínez y N. Fabio Orlando (Comps.), *Miradas sobre la subjetividad* (pp. 13-20). Bogotá: Universidad de La Salle.
- MEJÍA, M. R. Y AWAD, M. (2003). *Educación popular hoy: en tiempos de globalización*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- MIRANDA, D., PIZARRO, D. Y SANTOS, N. (2014). Los movimientos comunitarios y la construcción de ciudadanía crítica desde la metodología descolonizadora. En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 119-134). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.
- ORTEGA, P., PEÑUELA, D. M. Y LÓPEZ, D. (2009). *Sujetos y prácticas de las pedagogías críticas*. Bogotá: El Buho.

- OVIEDO, Á. (2009). Propuesta metodológica en construcción: Auto indagación en la memoria colectiva. En A. Serna (comp.), *Memorias en crisoles: propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación Distrital.
- PIEDRAHITA, C. (2014). Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas. En C. Piedrahita, Á. Díaz y P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 15-30). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.
- RESTREPO, G. (2006). Dinámicas e Interacciones en los Procesos de Resistencia Civil. Estudio de Caso Comparado entre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare. *Revista de Sociología*, 2 (27), 169-191.
- RICO, G. (2015). *En Medio de La Guerra*. Bogotá: Fundación Valores Humanos.
- RUSSELL, B. (1988). *Introducción a la Filosofía Matemática*. Madrid: Paidós Ibérica.
- SACIPA, S., TOVAR, C., SARMIENTO, L., GÓMEZ, A. Y SUÁREZ, M. P. (2013). Psicología Política en Colombia. *Les Cahiers De Psychologie Politique*, (23). Recuperado de <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2559>
- STERNBERG, R. (1985). *Beyond IQ: A triarchic theory of human intelligence*. New York: Cambridge University Press.
- TANAKA, M. (1995). Jóvenes: actores sociales y cambio generacional. De la acción colectiva al protagonismo individual. En J. Cotler, *Perú 1964-1994. Economía, sociedad y política* (pp. 149-165). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- TORRES, A. (2009). Educación popular y paradigmas emancipadores. *Pedagogía y Saberes*, (30), 19- 32.
- TOURAINÉ, A. (2003). *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.

- TOVAR GUERRA, C. C. (2015). *Subjetividad política para la vida: resistencia al desplazamiento forzado e intervención psi como potencia política en Micoahumado*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- VALENZUELA, P. (2010). La neutralidad como estrategia para la protección de la población civil en conflictos armados internos: un estudio de caso. En D. Meertens y C. Churraca (Comps.), *Desplazamiento en Colombia: prevenir, asistir, transformar: cooperación internacional e iniciativas locales* (pp. 181-217). Medellín: La Carreta Editores.

8

Escucha de voces subjetivas diversas. Una herramienta pedagógica para la paz*

OLGA LUCIA OBANDO S.
Universidad del Valle

La pregunta que se pretende responder en este capítulo se refiere a los retos que presupone una escucha de voces subjetivas diversas de género y políticas en un ejercicio investigativo que se propone hacer un aporte de herramientas pedagógicas para la paz. En el apartado de introducción se presenta la pregunta, y en la estructura del documento se desarrollan algunas ideas sobre la importancia del abordaje del tema y algunos supuestos sobre la vinculación de los participantes en el desarrollo de alternativas pacíficas. Como encuadre se presenta de manera resumida la experiencia investigativa que sirve de fundamento a la reflexión y un marco teórico reducido de discusiones sobre subjetividades diversas de género, desde aportes de teorías feministas y de género y de una psicología política crítica latinoamericana. Con fundamento en las relaciones de sentido que emergen en la investigación sobre diversas experiencias subjetivas políticas y de género, en sus correspondencias

* Capítulo derivado del proyecto de investigación código #1106-740-54599, financiado por Colciencias y ejecutado durante el periodo febrero 2016-junio 2018. El grupo de investigación Desarrollo Psicológico en Contextos del Instituto de Psicología de la Universidad del Valle asume la responsabilidad de la dirección principal y desarrolla el proyecto, en un trabajo colaborativo con coinvestigadores, grupos nacionales e internacionales y expertos de universidades de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

con apuestas alternativas para la paz, se revisarán hallazgos ejemplares de diez microproyectos (M1-M10), los retos que emergen en la revisión de cada una de las voces convocadas en los microproyectos (V1-V10) y su relación con aspectos que favorecen procesos de paz, desde una perspectiva de investigación crítica alternativa constructivista, como aporte al acumulado teórico y metodológico de una investigación en asuntos de género y de una psicología política crítica latinoamericana con perspectiva de género. Esos retos se relacionan con la garantía para visibilizar durante la investigación la emergencia de procesos como: la reflexividad (Guber, 2001; Gregorio, 2006; Harding, 2002), la contextualidad (Gregorio, 2014; Zuleta, Cubides y Escobar, 2007; Baquero, 2018a), la situacionalidad (Haraway, 1988, 2004; Zafra, 2010a, 2010b; Braidotti, 2009; Hawkesworth, 2006, Harding, 2002; Angrosino, 2012; Guba y Lincoln, 2012), la localización (Haraway, 2004), la performidad (Butler, 2002, 2006), la transgresión (Butler, 2006; Ziga, 2009), la subversión (Haraway, 1999; Butler, 2006, Preciado, 2010, 2013) y la transformación (Bonder, 1999; Lozano, 1991; Montero-Siebert, 2006; Amigot, 2005).¹

La importancia de la escucha de voces subjetivas diversas de género y políticas en los procesos de desarrollo de herramientas pedagógicas alternativas para la paz se sustenta en los siguientes supuestos:

Existe una diversidad de voces de género y políticas de sujetos insertos en las problemáticas del conflicto, el postconflicto y el diseño, desarrollo e implementación de alternativas para la paz en Colombia; todos los sujetos desde sus propias experiencias construyen conocimientos y esos se corresponden con los procesos de subjetivación de género y política de cada ser, es decir, con sus características específicas;

1. Se aclara que un análisis más profundo sobre las implicaciones de estos retos en las situaciones de investigación que devienen en cada uno de los diez microproyectos del ejercicio investigativo, así como las características específicas de las voces convocadas en el macroproyecto, se socializan a través de publicaciones en forma de artículos y capítulos de libros, tesis doctorales de maestría y trabajos de grado, los informes de avance de cada microproyecto, entre otros, producidos por los responsables de cada uno de los microproyectos.

acercarnos a conocer las características de los voces en sus cercanías y divergencias nos permite comprender mejor sus actuaciones y sus aportes; los ciudadanos colombianos desarrollan de manera continua salidas pacíficas a esa compleja situación que les plantea el ser actores del conflicto armado interno, agentes en el postconflicto y convocados a asumir responsabilidades en la construcción de una paz perdurable y duradera para Colombia; que en esas experiencias de abordajes pacíficos a los avatares del conflicto, el postconflicto y la convocatoria a ser agentes de paz existen conocimientos significativos; que a través de un trabajo cooperado (de reflexión, discusión y socialización) entre los actores de las experiencias y los grupos de investigación pueden emerger y visibilizarse estos conocimientos acumulados; y que a través de procesos de socialización es posible convertir los productos de estas experiencias en herramientas pedagógicas para la paz, en la medida que logren plantearse y constituirse como formas alternativas viables y dignas para otros ciudadanos afectados por situaciones similares (Obando, 2016a).

Cuando se revisan los retos que plantea la escucha de las voces subjetivas diversas de género y políticas, como significativas para los procesos de paz en Colombia, se hace bajo el supuesto de que los ciudadanos son actores con experiencias de pasado, presente y futuro de las situaciones del conflicto armado, el posconflicto y las convocatorias para el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la paz. Desde el punto de vista del equipo de investigación del proyecto, la experiencia con el trabajo de construcción de alternativas para la paz en la vida cotidiana de los participantes directos e indirectos de los diferentes microproyectos sucede con anterioridad a la convocatoria, que se plantea a toda la ciudadanía, de manera explícita, desde algunas instancias gubernamentales y no gubernamentales, una vez iniciados los procesos de negociaciones de La Habana (2014-2016). Se reconoce el valor implícito de estas iniciativas como promotoras de conductas de compromiso e involucramiento ciudadano; sin embargo, se aclara que la efectividad de su poder de convocatoria se fundamenta en ese ejercicio anterior que han realizado los colombianos, en sus esfuerzos

por mantener una vida cercana a la cordura emocional, cognitiva y conativa, a pesar de no haber gozado nunca de una Colombia libre del conflicto armado interno. El llamado que realizan los medios de comunicación (divulgación) a asumir una responsabilidad por los procesos de construcción de una Colombia de convivencia, como alternativa para la paz, ha sido asumido con anterioridad como iniciativa personal de «sobrevivencia»² por sujetos y grupos independientes, y por grupos con formas organizativas legalizadas (Rodríguez y Obando, en prensa). Los datos textuales producidos por los participantes durante la investigación dan cuenta de la manera como los colombianos han estado desarrollando alternativas de salidas pacíficas a esa compleja situación de conflicto armado interno, alternativas de resolución de esas situaciones de conflicto que atraviesan su vida cotidiana.

El marco de la experiencia investigativa de la cual emerge este producto es el proyecto titulado *Concepciones, representaciones, debates y discursos sobre subjetividades de género en contextos de conflicto. Una herramienta para la educación ciudadana para la paz* (Obando, 2016a), código 1106-740-54599, de la convocatoria Colciencias 740-2015 de proyectos de investigación en ciencias humanas, sociales y educación del Programa nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en ciencias humanas, sociales y educación. El proyecto se desarrolla en un trabajo colaborativo entre los grupos: Desarrollo Psicológico en Contextos, Educación Popular, Periodismo e Información y Género y Política, de la Universidad del Valle; el Grupo Identidades, de la Universidad del Pacífico, Sede Buenaventura, y el Laboratorio de investigación TEPSIS, de la ciudad de París, Francia. Este proyecto contó con la asesoría nacional e internacional de un grupo de expertos: Ph.D Richard Rechtman (Laboratorio

2. El vocablo «sobrevivencia» se utiliza por el matiz político de las situaciones que agobian a los participantes del proyecto y a muchos de los colombianos. Porque en la mayoría de los casos se refiere a ese esfuerzo de los sujetos lograr mantener la vida a pesar de las circunstancias de peligro. Esa es la situación de los líderes, de los emigrantes en condiciones de asilo, de quienes declaran abusos y explotaciones sexuales, entre otros.

de excellence TEPSIS, París, Francia), Ph.D. Verónica Perales Blanco (Universidad Autónoma de Murcia, España), Ph.D Carmen Gregorio (Universidad de Granada, España), profesor Ricardo Baquero (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina), Ph.D. Gabriela Castellanos (Universidad del Valle, Cali, Colombia), Ph.D Elizabeth Lozano (Loyola University Chicago, Chicago, Estados Unidos). El periodo de ejecución es enero del 2017 a diciembre del 2018.

Interesó en esta experiencia investigativa recoger las voces en saberes y conocimientos de sujetos con experiencias de construcciones diversas de género y políticas. El concepto de subjetividades de género diversas hace referencia a una comprensión de la diversidad de género como un fenómeno complejo que va más allá de una sexualización de las diferencias genéricas. Se trata de esas construcciones y deconstrucciones discursivas, narrativas, comportamentales y deseantes que se develan e instituyen a través de los artefactos culturales, políticos, sociales. Además, concierne a esta experiencia investigativa el develar aspectos sobre el diseño, desarrollo e implementación de salidas pacíficas, alternativas a las situaciones apremiantes de contextos y situaciones propias de las experiencias de los participantes; contextos vinculados con el conflicto armado y el posconflicto que los sujetos han asumido desde su lugar subjetivo de género y político. Y, por último, compete a este ejercicio investigativo el revisar las viabilidades de esas propuestas como herramientas para una educación ciudadana para la paz. El abordaje teórico de los contenidos de los discursos de los participantes se realizó desde los aportes de los estudios feministas y de género y con fundamento en una pedagogía para la emancipación y la educación para el coraje civil, propia de las corrientes de la educación popular y los aportes de una psicología política crítica latinoamericana, en su apuesta a la participación y transformación. Como objetivo general de esta investigación se propuso: establecer relaciones de sentido entre diversas experiencias subjetivas de género en sus correspondencias con apuestas alternativas a la paz. Como objetivos específicos, se planteó: (1) Identificar esas subjetividades de género diversas que construyen los participantes en contextos de conflicto y situaciones de conflicto,

posconflicto y convocatorias al desarrollo colectivo de alternativas para la paz. (2) Comprender cómo la construcción de esas subjetividades diversas de género puede ser una manera de apostarle a la paz. (3) Conocer, en los discursos de los participantes, algunas propuestas de intervención que aportan a la construcción de subjetividades diversas de género en contextos de paz. (4) Develar en los discursos de los participantes aspectos referidos al proceso de cómo configurar subjetividades diversas de género para un contexto de paz. (5) Visibilizar elementos de la experiencia de construcción de subjetividades diversas de género en contextos de conflicto y postconflicto que pueden aportar a la creación de una educación ciudadana para la paz. (6) Identificar repertorios de acción política que se configuran y permiten la emergencia de subjetividades políticas diversas de género construidas en contextos urbanos y rurales del conflicto social armado.

Metodológicamente, el proyecto se basó en los procesos propios de un paradigma de investigación participativo (Guba y Lincoln, 2012), heredero de los aportes del método de investigación e intervención de la investigación-acción participativa (IAP), pero que en su puesta en escena combina una serie de métodos, técnicas y herramientas que garantizan el carácter cualitativo, dialógico, hermenéutico, reflexivo y comprometido con la transformación de la investigación. La complejidad del diseño metodológico se relaciona con la complejidad del espectrum³ investigado, que se constituye por la diversidad de las expe-

3. La palabra spectrum se refiere a la espectralidad de la realidad esa que va más allá de lo que se presenta sobre la misma y se relaciona más íntimamente con lo que se representa. Siguiendo a (Žižek), se refiere a esos constructos simbólicos que se asemejan con «el desierto de lo real» en tanto siempre hay algo de conocimiento sobre la problemática que se resiste a la simbolización, algo que persigue a cada uno de los sujetos en esos procesos de evasión de la realidad. Y a la manera como lo aborda Lyotard cuando lo enuncia como «lo inmemorial», las voces de los sujetos participantes devuelven el recuerdo de lo que se ha olvidado, un «olvido inolvidable», ese pasado irrepresentable que asedia todo el presente. La espectralidad compleja de las experiencias subjetivas de género en contextos de conflicto se devela como imagen, como huella de lo ocurrido que regresa en los procesos de reflexividad al

riencias de las diez (10) voces convocadas al proceso de construcción de conocimiento, en la medida en que, a la manera como lo denotan varios autores, es el problema el que exige una apuesta metodológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1976; Sevilla, 2004; Harding, 2002; González Rey, 2006; González Rey, 2011; Díaz, González y Arias, 2017).

El trabajo conjunto con cada una de las voces de las poblaciones participantes exigió la implementación y puesta en marcha de diferentes estrategias para garantizar el ejercicio de recolección, sistematización y análisis de datos. El diseño de investigación fue cualitativo, flexible y abierto (Obando, 2013; Fals Borda, 1999; Francés, Alaminos, Penalva y Santacreu, 2015), con métodos de recolección y análisis que posibilitaron la horizontalidad y el diálogo en la construcción de conocimientos sobre las subjetividades diversas. La población total (directa e indirecta) fue de 697 participantes, que estuvieron vinculados a diferentes actividades de investigación y socialización. Para la recolección de información se escogieron métodos como: entrevista, grupos de discusión, biografía, observación, talleres, relatos de vida, revisión documental, grupos focales de discusión y técnicas como autoetnografía feminista, observación participante, etnografía virtual, observación selectiva en medios virtuales, las entrevistas semiestructuradas, con instrumentos como la bitácora, los diarios de campo y productos como diarios personales de campo, audios y videos de las situaciones, que se complementan entre sí al centrarse todos en las prácticas discursivas de los participantes. El proceso de sistematización y análisis de datos se realizó de forma integral y continua en la investigación. La sistematización de la información se realizó con el método de codificación general, que segmenta y reorganiza los datos textuales según códigos que permiten interpretar los datos (Strauss y Corbin, 2002). Estos códigos se crean y reagrupan en relación con categorías iniciales y emergentes propias de los temas específicos de cada uno de los diez micro proyectos. Para

mostrar que hay huellas que permanecen de manera simbólica indicándonos la existencia de una herida que representa al inscribirse en la realidad simbólica de los sujetos participantes.

realizar la codificación abierta y axial se utilizaron como herramientas el software Atlas.ti y su sistema de códigos, redes semánticas y memos, que permitieron obtener una serie de unidades hermenéuticas en las que se recogen de manera desagregada cada uno de los análisis y resultados de codificaciones en los microproyectos. Como métodos de análisis se combinaron los análisis de contenido y los análisis de discurso, con técnicas como el análisis de producciones narrativas, análisis de unidades de sentido y análisis de contenido por categorías.

Marco teórico

El proyecto se enmarca teóricamente, entre otros, en los postulados de una psicología social y una psicología política crítica latinoamericana que abordan el tema de las subjetividades diversas en contextos de conflicto y de paz (Alvarado, 2014; Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008; Díaz, 2014; Estrada, Ripoll y Rodríguez, 2010; Estrada, González, Diazgranados y Toro, 2006; Gilberti, 2011; González Rey, 2008; Ibáñez, 2014; Lira 2010; Rodríguez y Salgado, 2010; Obando, 2016b).

La validación del abordaje de la escucha de voces de subjetividades diversas de género y política como asunto que le compete a la psicología política crítica se relaciona con el hecho de que en los postulados de una psicología política crítica se asume el reconocimiento y respeto a las diversidades como asunto político, y los investigadores, desde su lugar de implicados en los procesos de construcción de conocimiento, asumen un compromiso ético con los sujetos, los grupos y las comunidades, en un reconocimiento de sus capacidades como constructores de conocimiento sobre sus propias situaciones; existe desde la psicología política crítica y desde las apuestas feministas y de género un involucramiento personal de los investigadores con los sujetos y los problemas de investigación que, además de identificar los problemas, asume la responsabilidad por la búsqueda de soluciones a los mismos. Además, se obliga a reconocer a los participantes como sujetos involucrados,

sujetos de intereses, sujetos situados (Baró, 1994; Arango, 2006; González Rey, 2006; Oblitas y Rodríguez Kauth, 1999; Mies, 1984a, 1984b).

Otro elemento significativo para el abordaje del fenómeno desde los preceptos de una psicología política y los aportes de teorías feministas y de género es el reconocimiento del carácter contextualizado, situado y localizado de los fenómenos; los contextos de conflicto, posconflicto y espacios para el desarrollo de propuestas para la paz se asumen como encuadres temporales, geográficos y simbólicos para el desarrollo de las subjetividades de género y políticas, y es en una comprensión de los significados inherentes a los discursos que circulan en esos encuadres que es posible recuperar la riqueza de conocimientos informados que le subyacen a las experiencias de las voces convocadas en la investigación (Haraway, 2004; Gálvis, 2018b).

El interés por reconocer, construir y acompañar procesos emancipatorios que guía los actos investigativos de una psicología política crítica adquiere en este ejercicio de la escucha de las voces diversas un lugar de importancia, en cuanto el desarrollo de alternativas para la paz se asume como parte de procesos individuales, grupales y comunitarios de construcción de conocimientos; como procesos políticos que se encuentran orientados y comprometidos con formas de aprendizajes para la emancipación y liberación, así se sucedan estos procesos de manera inconsciente, es decir, sin la exposición implícita de ser un actuar político comprometido con el cambio social consciente. Autores como Mariane Krause (2002); Fabricio Balcázar (2003); Alejandro Vera y María Ávila (2009), y Javier Calderón y Diana López (2013) señalan cómo en la mayoría de los procesos de investigación e intervención en los que implementan la IAP se encaminan a la creación de nuevos conocimientos sobre las situaciones problema; conocimientos que posibilitan acercarse a crear propuestas dirigidas a procesos de emancipación (liberación de situaciones de opresión) de las colectividades. Por tanto, muchas de las acciones que son leídas como actuaciones de rebeldía (en sentido positivo o negativo), por los sujetos involucrados y por terceros, son en realidad resultado de ejercicios críticos reflexivos,

individuales o grupales, de las situaciones que se desean cambiar para optimizar las condiciones de la vida cotidiana.

Este ejercicio de construir un conocimiento más informado del fenómeno se optimiza en el ejercicio investigativo, por la demanda que plantea el abordaje de problemas y situaciones en cada microproyecto, con un intercambio transversal de saberes y conocimientos con los aportes de otras disciplinas relacionadas, con una apuesta pedagógica para la emancipación, desde los aportes de la IAP (Fals Borda, 1999; Francés, Alaminos, Penalva y Santacreu, 2015; Cerdas Agüero, 2012, 2015; Fernández Christlieb, 2003; Montero y Sieburt, 2006). Ideas propuestas desde las ciencias de la educación, con énfasis en la propuesta de educación popular (Abarca, 2014; Torres-Parra, 2013; Frasca, 2001; López, 2015; Rodríguez y Díaz, 2014; Segato, 2018; Tuvilla, 2004). Una apuesta sobre subjetividades de género políticas desde los aportes de teorías feministas y de los estudios de género, que se interesan por jalonar procesos emancipatorios que surgen como respuesta a sistemas generizados, jerárquicos y excluyentes, ordenadores, normatizadores y reguladores de los devenires del mundo (Bonder, 1999; Bordo, 1990; Anzaldúa, 1999; Braidotti, 2009, 2013; Butler, 2002, 2006, 2017; Cerri, 2010; Connell, 2004; Despentès, 2007; Estrada, 2012; Fernández, 1999; Haraway, 1988, 1995, 1999; Lagarde, 1996, 2005; Navarro, 2010; Obando, 2013; Preciado, 2010, 2011, 2013; Rubaky, 2014; Segato, 2014, 2018; Sloterdijk, 2000, 2003; Guil Bozal y Guil Bozal, 2006; Reverter Bañon, 2013). Así como los aportes de las ciencias políticas (Arendt, 1997, 2005, 2009; Muñoz, 2001, 2004; Cabra, 2015; Galtung; 2003; Rancieri, 2006; Sarmiento, 2008; Sharp, 2003; Tarrow, 1998; Torres, 2009; Torres-Carrillo, 2009; Ugarriza, 2013; Yamazumi, 2007); las ciencias de la comunicación, relacionadas con el tema subjetividades políticas en contextos de paz (Buitrago, Betancur y Zuluaga, 2016; Castells, 1997, 2001; Castronova, 2001, 2005; Vásquez y Montoya, 2017; Medina, 2008; Lozano, 1998), y una pedagogía para la paz (Zafra, 2016a, 2016b). El marco paradigmático que comparten los diferentes aportes teóricos y metodológicos es el correspondiente a los paradigmas críticos, alternativos, constructivistas y participativos, modernos y posmodernos,

en sus demandas ontológicas, epistemológicas y metodológicas (Alcoff, 1988; Castañeda, 2008; Guba y Lincoln, 2012).

Al revisar los retos que le impone a la investigación la escucha de las voces subjetivas diversas de género y políticas convocadas, y su significado para el desarrollo e implementación de una propuesta pedagógica para la paz, se aborda el fenómeno desde aportes constructivistas modernos y posmodernos sobre: la perspectiva de género, el concepto de género, el concepto de diversidad y el concepto de subjetividades de género.

Perspectiva de género

La perspectiva de género se caracteriza por ser una apuesta que se deriva de una concepción feminista del mundo y de la vida (Lagarde, 1996), que se sustenta en la idea de un actuar político y ético que permite ser inclusivo y crítico en asuntos que superan problemas relativos a los géneros. Desde la normativa política, la perspectiva de género es un resultado de las discusiones que se realizaron en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, que plantea la necesidad de crear una categoría analítica que se ocupe del estudio de las construcciones culturales propias de los géneros, con un trasfondo de desigualdad entre los mismos en todas las clases sociales y políticas. Los Estados se comprometieron frente a la propuesta de una perspectiva de género a garantizar a las mujeres el acceso equitativo a oportunidades sociales, económicas, políticas, laborales, educativas, culturales y de salud. La perspectiva de género se traza como meta la desnaturalización, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, del carácter jerárquico atribuido a las relaciones entre los géneros. Dicha perspectiva se estructura a partir de la ética (Lagarde, 1996); esta característica se devela en ese compromiso político manifiesto, que se expresa en una implicación por el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad de las mujeres y de los sujetos generizados, la crítica a la objetividad (Harding, 1993; Haraway, 1988), la sensibilidad a la desigualdad entre los géneros (Haraway, 1995) y

su interés emancipatorio (Butler, 2001a, 2001b; Davis, 1981; Hooks, 1984; Lorde, 1984; Mohanty, 1988; Castañeda, 2008). La perspectiva feminista en la actual discusión teórica desarrolla una vertiente al interior de una filosofía poshumanista: «desde este lugar se plantea una crítica a la concepción androcéntrica de humanidad que dejó por fuera a la mitad del género humano: a las mujeres» (Lagarde, 1996, p. 13); una postura que se identifica con los principios éticos del humanismo, pero que mantiene una posición crítica a la forma como dichos principios se han materializado de manera pragmática en los proyectos de la modernidad, en un abandono y, en la mayoría de los casos, un contravenir a la «esencia ética» de dichos principios. Para favorecer procesos del mal llamado «desarrollo y progreso», es decir, cuando los indicadores materiales del desarrollo y el progreso se miden en la capacidad de sujetos, instituciones y Estados para una acumulación desmedida de bienes materiales (Rossi Braidotti, 2002, 2004, 2013; Galvis y Obando, 2018).

Supuestos sobre el género

Son de utilidad para la comprensión del concepto de género en este documento los aportes que ofrecen autoras como Judith Butler (1990), Marta Lamas (1994), Donna Haraway (1995) y Mary Hawkesworth (1997), en los que se asume el género como esa forma de significar las diferencias sexuales que conlleva la construcción de ciertos discursos, prácticas y formas de representación de las diferencias. La filósofa Judith Butler (2002) considera que tanto el sexo como el género son datos biológicos que se materializan en el cuerpo a través de discursos sexo-genéricos que han sido construidos históricamente. Desde su punto de vista, el sexo y el género no guardan una correspondencia con identidades fijas y «dadas» naturalmente, sino que son resultado de una serie de procesos culturales que se devienen a lo largo de la vida de las subjetividades que las significan y las resignifican, según sus deseos y experiencias personales y relacionales. De manera paralela,

se reconoce la validez de los aportes académicos que significan el concepto y fenómeno de género como una serie de ficciones políticas que regulan y normalizan las subjetividades (Preciado, 2013; Butler, 2002, 2003; Fernández, 1999). Además, son relevantes los aportes en los que se discute el género como una categoría de análisis útil para el estudio de las relaciones de poder y las ideas que actualizan las propuestas foucaultianas de análisis de las relaciones de poder en el campo de análisis de las relaciones de género, desde los ejercicios teóricos e investigativos de autoras de las ciencias sociales y humanas con perspectiva feminista y de género (Butler, 2001; Castellanos, 2008; Davis, 1981; Hooks, 1984; Lorde, 1984; Mohanty, 1988; Scott, 2011).

Subjetividades de género

Se parte del supuesto de que las subjetividades de género emergen de la experiencia de significar el mundo de género. Ello implica que, cuando los investigadores se refieren a unas subjetividades de género diversas, deben enunciar de manera diferenciada dicho fenómeno, como de subjetividades de género y no solo de subjetividad. Se trata de asumir que la subjetividad de género es un fenómeno discursivo y un fenómeno de la experiencia; que todas las personas durante su proceso de humanización participan en procesos a través de los cuales se construyen y son construidas en estrecha relación con discursos generalizados, lo que les facilita o dificulta las experiencias de significar mundos de género.

Autoras como Marcela Lagarde (1992, 2005), Marta Lamas (1994, 2000) y Andrea Rodó (1994), a través de sus investigaciones, evidencian cómo este mundo de género se fundamenta en discursivas, relacionadas con un deber ser de género, que buscan ordenar los devenires físicos, políticos y culturales de las personas y sus cuerpos. El proceso de subjetivarse genéricamente es un proceso de socialización en el cual a las personas se les demanda el generizarse como requisito para construir pertenencia social, tanto a nivel individual como grupal. Desde discursos estructuralistas clásicos modernos (biológicos, psicológicos,

sociales, lingüísticos, culturales, políticos e históricos) sobre el género, se presupone la existencia de un mundo social, cultural y político de género que antecede al individuo que significa; lo que lleva a suponer la existencia de un sujeto universal de género, resultado de estructuras inamovibles. Se identifica al lenguaje como una estructura cultural preexistente al sujeto y su proceso de subjetivación, y se le reconoce a la estructura lingüística un rol protagónico como estructurador de las subjetividades. Teorías feministas y de género que exponen estas ideas son: el fundacionalismo biológico, el feminismo de la diferencia, el feminismo cultural y el feminismo radical. El cuerpo social ocupa el espacio de dispositivo o aparato constitutivo de aquello que forma el fenómeno de las subjetividades, y es a partir del develamiento de este dispositivo que se considera posible visibilizar los elementos constitutivos, así como las dinámicas de funcionamiento del fenómeno subjetivo. El patriarcado es un ejemplo de dicho cuerpo social.

En los discursos estructuralistas críticos modernos sobre el género se reconoce la existencia de mundos biológicos, psicológicos, psíquicos, sociales, culturales, históricos, económicos y lingüísticos como estructuras del género, pero estos no se asumen como fenómenos naturales, sino como productos de discursivas y narrativas humanas. La propuesta es historizar las formas de subjetivación humana en la revisión de discursivas androcéntricas, binaristas, falocéntricas, patriarcales, capitalistas, colonialistas, heterosexuales, entre otras. En algunas posturas críticas sobre el género, estas estructuras se reconocen como antecesoras discursivas a los seres de género y posibilitadoras de los procesos de subjetivación de los mismos, mientras que en otras de las posturas los discursos y narrativas de estas estructuras son considerados dinámicos, complejos e implicativos.

Desde discursos postestructuralistas de género, se asume el proceso de subjetivación de género como uno en el que los sujetos producen conocimientos acerca de su realidad de género mediados por relaciones de poder. Se comparte una preocupación por identificar y cuestionar las jerarquías implícitas en la identificación de oposiciones binarias que

caracterizan no solo al estructuralismo, sino también a la metafísica del pensamiento occidental. Se reafirma la importancia de la historia, ampliando los conocimientos históricos de lo narrado a lo no narrado y las causas de esas visibilizaciones e invisibilizaciones, en un compromiso por el rescate de la historia de ciertos sujetos de género. Se considera que existen otras formas de lenguajes significativos para los procesos de subjetivación (el giro lingüístico): por ejemplo, un lenguaje escrito que da cuenta de las subjetividades y sus paradojas; en cuanto el sujeto y su relación con los objetos se sucede de un modo rizomático, horizontal, en un movimiento constante, que no permite concebir a un sujeto con una identidad fija, continua y coherente, sino en un estado de devenir constante.

Desde discursos constructivistas posmodernos, el género como proceso se sucede de forma performativa y en concordancia con unas narraciones y metáforas preexistentes, que se recrean y actualizan en las actuaciones de los sujetos. La subjetividad y la identidad de género devienen como resultado constante de la repetición ritualizada de los comportamientos que los discursos y las prácticas nos proponen. Para autoras como Judith Butler (2001a, 2003), es característico de este proceso de construcción subjetiva el hecho de que se trata de un proceso que se corporiza, es decir, desde el que es posible significar, experimentar y representar el ser de género en el cuerpo. Las actuaciones de género de los sujetos responden a un diseño de comportamiento alrededor del cuerpo que le permite a este ser inteligible, en la medida en que responde a normativas heterosexuales. De allí que desde esta postura constructivista se critique la tendencia a normalizar las identidades y su consecuente opresión, en cuanto se definen patrones de comportamiento y de conducta, relegando las diferencias de los sujetos sociales. La heterosexualidad es examinada como forma opresora de las relaciones de género, toda vez que se plantea una homogeneidad en torno a lo que es ser mujer y una estabilidad entre sexo, género y deseo (Fernández, 1999; Bonder, 1999; De Lauretis, 1991; Cerri, 2010, Castellanos, 2004).

De allí que abordar el estudio del fenómeno de las subjetividades de género compromete al equipo de investigación al menos con la identificación de ocho aspectos característicos; las subjetividades de género como:

Experiencias de significar los mundos de género; 2. Como procesos dinámicos y complejos; 3. Como procesos contextualizados y situados; 4. Como procesos relacionales e inter-relacionales; 5. Como procesos de diversidades; 6. Como procesos contruidos al interior de relaciones de poder; 7. Como procesos performativos; y 8. Como un proceso de significar el género relacionado con procesos de toma de consciencia de género (Obando en prensa, p. 32).

En los discursos deconstruccionistas sobre el género, la subjetividad de género se corresponde con un proceso histórico, tanto acumulativo como en el devenir de metáforas acerca del género. Se amparan en las apuestas de una pragmática derridana del lenguaje (Derrida, 1967), en donde los actos de habla son actos performativos, lo que rompe con el mito subjetivista del lenguaje. De allí que el proceso de subjetivación de género emerja como un fenómeno complejo y poco evidente, en cuanto la consciencia del fenómeno está embebida en metáforas históricas, relativas y sometidas a las paradojas de las figuras retóricas de la metáfora y la metonimia. En los procesos de subjetivación de género el lenguaje que usan los sujetos no es neutral, por lo que da cuenta de los elementos de la cultura que lo constituyen, tradiciones, discursos, entre otros. La subjetividad de género, entonces, es un aspecto de la subjetividad que se centra específicamente en la significación del mundo de género que tiene un sujeto. Esta experiencia se sucede de manera contextualizada, situada y relacional, entre otras (Obando, 2013; Haraway, 1995; Butler, 2002). En los discursos deconstruccionistas sobre el género se reconoce al cuerpo como espacio de significación; se postula la legitimidad del modo de vida del otro; se percibe a la historia como en constante devenir; se explora el nuevo paradigma en red (Haraway, 1995, 2004; Braidotti, 2002, 2004, 2013); se reconocen sujetos de acción protagónicos de una identidad negada; se reivindica el derecho a hacer historia

(Preciado, 2008, 2011, 2013; De Lauretis 1990; Butler, 1990, 2002, 2006); los sujetos se asienten, ratifican y afirman en la reciprocidad; se asume un vivir humano integrado a la biosfera, como lo asumen la fundadora del movimiento Cinturón Verde en Kenia, Maathai Wangari, activista política desde 1972, y autores como Puleo (2005).

Diversidad de género

Significar la experiencia de un mundo de género, vivir la experiencia de subjetivarse en el género y en lo político, se sucede como un proceso dinámico y complejo, en un contexto y en relación con una serie de intereses, lo que convierte a esta experiencia en una forma de construir conocimiento situado. Son estos entrecruces de los significados relativos a los contextos geográficos, espaciales, temporales, políticos, culturales, económicos, éticos y morales, entre otros, con los significados relativos a los intereses personales, grupales, colectivos e institucionales; es decir lo situacional, lo que genera que la experiencia de género en cada sujeto sea particular en sus modos de relacionarse, de experimentar el mundo, que cada experiencia sea una experiencia de la diversidad. Se trata de identificar lo diverso que se construye en un acumulado de conocimientos para responder a los intereses de la norma hegemónica de género, inherente a discursos patriarcales, judeocristianos, eurocéntricos, androcéntricos, falocéntricos, racistas, sexistas, clasistas, homofóbicos, entre otros. Es decir, responder al discurso heterocentrado, y al mismo tiempo identificar este producto de subjetivación en los procesos de seres que de manera voluntaria o involuntaria no se ajusten a la norma hegemónica de género estandarizada, es lo que produce la experiencia de género como un fenómeno de la diversidad. De allí que en la vivencia de una subjetividad de género en un sujeto adquieran relevancia aspectos referidos a otras características del orden de capacidades cognitivas, afectivas, físicas o sociales. Por ejemplo, si revisamos las experiencias de subjetivación de género de los participantes directos en cada uno de los diez microproyectos, la experiencia de un joven heterosexual hijo de una madre migrante profesional es diversa a la de un joven con expe-

riencia de desvinculación de un grupo armado irregular, en proceso de reinserción a la vida civil, de origen rural, así comparten la orientación heterosexual; y, al mismo tiempo, estas dos experiencias de género se diferencian a la de un joven urbano, artista callejero, transexual, bisexual o heterosexual. A la manera como lo plantea Galvis (2018a), esto sucede «porque las formas de interpretar la realidad, de significar-se y apropiarse del mundo dependerán de múltiples factores como los discursos sociales, las regulaciones subyacentes a un género en clave de cuerpo y actuación» (p. 136).

Las feministas afroamericanas fueron pioneras en señalar la importancia del abordaje de la diversidad genérica en los discursos feministas de tendencia universalista (Lorde, 1984, 1988; Hooks, 1981; Lugones, 2011; Collins, 1990). La demanda a visibilizar la diversidad en la categorización del sujeto mujer se plantea como alternativa para romper con los riesgos de repetir modelos jerárquicos, excluyentes de sujetos femeninos que no se acoplen a un discurso universal de mujer construido en la academia, cuando en la vida cotidiana las mujeres deben vivirse más por fuera del discurso académico y la mayoría de las veces con el espejo impuesto que refleja la imagen de un modelo idealizado de mujer blanca, académica y de clase media, heterosexual, excluyendo a un porcentaje amplio de mujeres otras; esta crítica se reitera desde otros feminismos, como el feminismo lésbico, el feminismo chicano y el feminismo mestizo, entre otros (Lorde, 2003; Rich, 1978; Jeffreys, 1996; Wittig, 1973; Anzaldúa, 1990; Hooks, 2004; Femenías, 2007; Curiel, 2007).

Como aporte a las teorías de la diversidad, se reconocen las ideas de Rosi Braidotti (2000, 2002, 2009), desde una perspectiva contemporánea posmoderna y poshumanista; como otras autoras, define a los sujetos como subjetividades nómadas y caracteriza a los sujetos del siglo XXI como cambiantes, híbridos, diversos, sin roles o regulaciones morales estáticas. Desde este punto de vista, se apertura⁴ un espacio

4. El concepto de aperturar lo uso con implicaciones políticas tiene un sentido profundo: no se trata solo de abrir, se trata de crear un espacio nuevo, de inaugurar

para interpretar los tránsitos de esos sujetos que, en su actuar y sentir nómadas, transitan entre los espacios y las situaciones relacionadas con experiencias de género hegemónicas y antihegemónicas (Preciado, 2008, 2011, 2013; Ziga, 2009). Donna Haraway (1995), por ejemplo, vincula la categoría *cyborg* con lo diverso. Y aborda los retos que plantea la experiencia de subjetivación cuando la experiencia del ser se encuentra mediada por los discursos propios de los desarrollos tecnológicos, que logran ampliar y potenciar las experiencias humanas en sus límites físicos y psíquicos corporales. Los procesos de subjetivación de género y políticas no permanecen anclados en unas experiencias temporales y espaciales de mundos *offline*, sino que se amplían en un paradigma en red de experiencias de interrelacionamientos consigo mismo y con los otros, en mundos *online* mediados por las NTIC (Balén, 2016; Galvis, 2019, 2018b; Galvis y Obando, 2018; Wilding, 2004). Desde una teoría *queer* (Butler, 2002; Preciado, 2008-2013; De Lauretis, 1990; Amigot, 2007; Fernández, 2004; Arán, 2006; Estrada y Báez-Silva, 2009), en un ejercicio deconstructivo de las sexualidades periféricas se asumen la hibridez, la contradicción, la ambigüedad y la inclusividad como posibilidades de la sexualidad y el género en una «cross-polinización» y «una consciencia alien», como vías para constituirse como sujeto de género, es decir, para vivir la experiencia de subjetivación de género de una manera diversa. Lo extraño, abyecto y lo periférico a los discursos de géneros normativos se reconocen como una fuente para comprender el carácter diverso de las experiencias de género de los sujetos y sus posibilidades de tránsito acorde a sus deseos.

Desde la perspectiva disciplinar de la sociología, se establecen unas correlaciones entre el concepto de diversidad y el de desigualdad, que es significativo para los análisis del fenómeno de subjetividades diversas de género y políticas. Los autores, desde un análisis del modelo global, caracterizan relaciones de poder que se desencadenan en los modelos

un espacio de diálogo para que emerge aquello que se ha mantenido oculto. Un espacio para visibilizar aquello que ha sido obviado como significativo en las narrativas de la realidad.

de relacionamientos impuestos por estos modelos económicos. Con fundamento en los análisis que realizan autores como Donna Haraway (1995), Gilles Deleuze y Félix Guattari (1997), Juan Pablo Feinmann (2013) y Rossi Braidotti (2009, 2013), se revisa la manera cómo al interior de los discursos neoliberales globalizadores se ha creado un sistema que basa su lógica en la cosificación de los cuerpos, un sistema en el que se amplían las brechas económicas entre los sujetos y se genera de manera progresiva mayores índices de pobreza, inequidad y violencia (Connell, 2004). Esta lógica que cosifica los cuerpos lo hace de forma generizada, creando estatutos de legalidad en la valoración de los seres, acorde a los cuerpos que representan dentro de un modelo hegemónico heterosexual jerarquizado, de cuerpos feminizados y cuerpos masculinizados. Si bien pareciese que los modelos globales tienen como meta principal el unificar los mercados a través de la generalización de leyes y las normas, y por ende las culturas, al interior de ese modelo global, con tendencia a hegemonizar, uniformar e igualar los sujetos y sus actuaciones, lo que emerge de manera ambivalente y paradójal en este proceso es una heterogeneidad diferencial entre los sujetos, la cual se encuentra signada por la desigualdad. Esa que en los análisis tempranos de un feminismo marxista y un feminismo histórico se había evidenciado en las relaciones propias que desencadena la puesta en marcha del modelo capitalista de producción y ordenamiento económico (Mies, 1988; Young, 1992), lo que les permite a autoras como Raewyn (Robert William) Connell, en sus análisis del modelo neoliberal globalizante, afirmar que «la sociedad contemporánea no está marcada por la hegemonía, sino por la desigualdad» (Connell 2004, p. 182). Desde este punto de vista, Sara Galvis (2018b) revisa este fenómeno en su experiencia investigativa y concluye que al aceptar que la cultura está configurada en clave de desigualdad, y al compartir la idea de que la cibercultura se nutre de los diversos productos que la cultura produce, es posible suponer que «la cibercultura también reproduce algunas expresiones de estas desigualdades que los discursos globalizadores neoliberales emborronan o enmascaran bajo términos y principios generales como iniciativa individual, emprendimiento, libre merca-

do, trabajo flexible, incentivos al desempeño o creatividad» (Galvis, 2019, p. 65). Esto implica para la investigación del microproyecto (M2) revisar la manera como se manifiesta y es posible expresar lo diverso en el mundo virtual de Second Life (SL), dado que a la construcción de ese mundo como espacio para la experiencia de género y política le subyacen los discursos, las dinámicas y las estrategias propias de la cultura de consumo en la que emerge la plataforma (SL) como oferta.

Sin desconocer los aportes de los análisis con base en las teorías que significan el poder como resultado de las relaciones entre opresores y oprimidos, emergen en el panorama académico concepciones más optimistas que se interesan por resignificar en dichas relaciones las acciones de subversión, trasgresión y transformación, que se suceden agenciadas por los sujetos en lugares predestinados de opresión. Esto permite revisar el sentido de las relaciones de poder desde la óptica de un poder que empodera y transforma, en la medida en que permite visibilizar los trasegares de todos aquellos sujetos que en su devenir cotidiano construyen espacios y tiempos llenos de significados y sentidos, no solo para su ser personal, sino también para el ser social de sí mismo y de los otros (Butler, 2006, 2017). Desde la década de los setenta, autores de la Educación popular, la IAP y las teóricas feministas en Latinoamérica (Castellanos, 1991, 2008; Fals Borda, 1985; Freire, 1970; León, 1994, 2005; Zúñiga, 1993; 1996; Arango, 2007) han planteado un reconocimiento del potencial inherente a los sujetos para jalonar procesos de transformación de su situación de opresión. Dicho potencial les posibilita visibilizar sus diversidades, como directriz para las intervenciones y apuestas académicas en un trabajo con poblaciones marginadas, tales como las mujeres trabajadoras urbanas y campesinas.

Concepciones de paz

Al referirnos al concepto de paz, asumimos que no existe una única definición de este fenómeno, sino que los autores identifican una serie de «pases» a las que les corresponden sentidos diferentes. Para el caso

de este documento, recogemos las ideas de autores referidas a ocho tipos de paces: la paz positiva y negativa (Galtung, 1996; 2003; Nasi, 2010; Guarín et al., 2015; CINEP 2016; Harto de Vera, 2016; Loaiza, 2015; Pfeiffer, 2014; Rubaki, 2014), la paz imperfecta (Muñoz 2001; González, 2010; González, 2016; Montaña, 2010; Alcaide, 2015; Conciliation Resources, 2016); la paz como arte (Lederrach, 2005; Herbolzheimer, 2010); la paz transformadora (Conciliation Resources, 2016; Jiménez, 2016); paz participativa y transformadora (Muslera, 2016); la paz plural e integral (Romero, 2012), y la paz cultural (Galtung, 2016; Centeno, 2014; Loaiza, 2015; Rubaki, 2015; Martínez, 2010).

Un recorrido resumido por las ideas que sustentan cada definición permite establecer algunos encuentros y divergencias entre las mismas. Con referencia a la definición de una paz positiva, la mayoría de los autores reconocen los aportes de Galtung (1996), en su diferenciación de una paz positiva y una negativa, como texto fundamental. La paz se identifica con una respuesta a la violencia directa, a través de negociaciones de paz. En esta definición prima el discurso legalista: defensa explícita de la ley y el Estado como garante de la seguridad y la paz. Es de interés en este proceso el fortalecimiento del Estado y su capacidad de acción. Adicionalmente, se vincula a este discurso legalista uno de carácter político transformador, cuyo objetivo es brindar autonomía en los procesos de toma de decisiones en las regiones.

Se reconoce la existencia de unas relaciones verticales Estado-sociedad, con una dinámica direccional de abajo arriba, lo que implica la presencia de una infraestructura, unas capacidades locales y unos recursos para la paz desde la sociedad civil. Desde la opinión de Pfeiffer (2014), se trata de superar estructuras que fomentan la guerra. De acuerdo con los planteamientos de CINEP (2016), la paz se conceptualiza como un proceso relacional constituido a partir de dinámicas que se interesan por la satisfacción de necesidades básicas y que tienen la garantía de derechos humanos como punto de partida y un desarrollo social. En el fortalecimiento de las capacidades locales, señalan que los cambios

estructurales en el ámbito político se deben ver reflejados en la creación de políticas públicas contextualizadas y con enfoques territoriales. Ante esta perspectiva, suele ser un punto común el aludir a la definición de una paz negativa como contraparte; un concepto de paz en el que se enfatiza la entrega de armas como salida a la violencia estructural (Galtung, 1996, 2003; Nasi, 2010; Loaiza, 2015; Harto de Vera, 2016).

Una de las definiciones más referenciadas en los trabajos investigativos sobre el fenómeno de paz en Colombia es el de la paz imperfecta. Desde esta definición, la paz se asume como un proceso inacabado, relacionado con la emergencia de conflictos inherentes a la vida humana. Se reconocen las limitaciones de la condición humana para acceder a un estado ideal de armonía libre de cualquier tipo de conflicto (Muñoz, 2010). Se define como proceso de carácter dinámico que exige de una participación permanente de todos en su construcción y defensa (Ribotta, 2010). Las opciones para construir la paz que identifican los autores se refieren a la convergencia civil y reconstrucción del pacto social entre Estado y sociedad de derecho (González, 2016); las transformaciones en el aparato político para defender la democracia y la tragedia humanitaria (Montaña, 2010); jalonar una paz que implique la superación de las necesidades básicas y cambios estructurales en los sentidos de las organizaciones (valores como la tolerancia, la solidaridad, cumplimiento de derechos humanos), es decir, «la integración de elementos de carácter político, jurídico, económico, militar, cultural, social y psicológico» (Alcaide, 2015, p.194). De acuerdo con Conciliation Resources (2016), se propone la paz imperfecta como una vía que relaciona la paz y la reconciliación como parte del sistema cíclico de paz y conflicto. Se trata de desvanecer las diferencias entre pre y posconflicto, así como de reconstruir relaciones sociales verticales y horizontales en diferentes niveles del ciclo.

El discurso que sustenta el concepto de una paz imperfecta es de tipo legalista, académico y político. En él se rescata el Estado social de derecho a nivel legal y político, además del ejercicio democrático participativo.

La participación de la sociedad civil adquiere importancia y presupone la creación de escenarios de pluralidad y convergencia, así como el restaurar y crear relaciones verticales entre Estado y sociedad civil.

Por otra parte, desde una perspectiva del desarrollo humano, se propone la paz como arte (Lederrach, 2005). Aquella se define como un proceso desorganizado, confuso, sujeto a dinámicas sociales y culturales de cada país, comunidad y persona, cercano a las teorías de la complejidad y del caos. Se trata de un proceso creativo, donde es la sociedad civil la responsable de posibilitar la paz. El reto de la paz como arte es focalizar el actuar político en las regiones y en cada ciudadano, como garante del respeto a las diferencias y el respeto a las relaciones constructivas con otros diferentes. A esta perspectiva conceptual se vincula la recomendación de Herbolzheimer (2010), quien sugiere revisar el fenómeno de la paz desde una postura compleja, en la cual la diversidad de actores y dimensiones del conflicto posibilita ofrecer espacios de visibilidad a los diferentes procesos de construcción de paz en las regiones y territorios colombianos.

En la definición de una paz transformadora, planteada por diversos autores compilados en Conciliation Resources (2016), se recomienda evidenciar el fenómeno en el ámbito de las relaciones de poder, tanto comunitarias e institucionales como en el ámbito cultural. La paz en este caso se entiende como un fenómeno relacional y transformador de las relaciones sociales en las comunidades. Se trata de unas relaciones entre los diversos sentidos construidos por una diversidad de actores ciudadanos orientados a una transformación de relaciones. Para los autores, la solidaridad como recurso moral y la justicia como valor desde un discurso más ético que legalista son fundamentos para la paz (Jiménez, 2016).

Otra propuesta conceptual de paz emerge de Esteban Ramos Muslera (2016), quien aborda la paz como un proceso participativo y transformador. Esta paz se plantea como una forma de superar las relaciones de arriba abajo por las de abajo arriba en las negociaciones de paz. En

palabras del autor, se trata de «Propiciar procesos integrales de construcción de paz más allá de la negociación» (p. 513), lo que implica el desarrollo de modelos vivenciales del desarrollo humano garantes de las necesidades básicas.

En la apuesta por una paz cultural, los aportes de Galtung (2016) sobre tres tipos de violencia, directa, estructural y cultural, cobran relevancia. El autor propone como opción de oposición al fenómeno de violencia cultural el de paz cultural. Se trata de construir una cultura para hacer la paz. Esa paz que se manifiesta en las relaciones que se tejen con los otros en la vida cotidiana y se fundamenta en la necesidad sentida de los ciudadanos de construir una sociedad más justa, de equilibrio (justo) de la persona consigo mismo y su entorno social y natural (Rubaki, 2014), requiere de un proceso de toma de consciencia sobre la necesidad de cambiar las culturas de dominación de carácter patriarcal, de exclusión económica, social y política (Martínez, 2010). La igualdad de género es identificada como requisito para alcanzar estados de paz (Centeno, 2014, Martínez, 2010, Rubaki, 2014).

Para el caso particular de la experiencia investigativa del proyecto, es posible interpretar las iniciativas de las voces participantes como pertenecientes a una o varias de las definiciones de paz; esto, acorde con el tipo de actuaciones narradas y los argumentos que se presentaron para el diseño, desarrollo y puesta en práctica de las mismas.

Retos de la escucha de las voces

La convocatoria de construcción de propuestas para la paz desde las voces de todos los colombianos compromete a la academia con procesos de visibilización de dichas voces. Desde sus diferentes saberes disciplinares, el conocimiento institucionalizado ha logrado posicionar discursos que son reconocidos como válidos para interpretar las realidades políticas, sociales y culturales de las naciones. De allí la importancia

que adquiere ese ejercicio de escucha que desde los procesos académicos de investigación se desarrolla para recoger los contenidos de las voces de colombianos. Esas voces que emergen desde diferentes contextos, situaciones y localizaciones de los sujetos como entes individuales, grupales o comunitarios. Los contenidos de las voces que emergen a través de ejercicios de reflexividad sobre las propias experiencias develan esas interrelaciones que se tejen entre los procesos de subjetivación de género y políticas y las actuaciones performativas como salidas pacíficas a las situaciones del conflicto, el posconflicto y las apuestas para la paz. Como profesionales e investigadores del campo de la psicología social, compete fortalecer capacidades para lograr una escucha atenta, respetuosa y de creación. Dicho ejercicio plantea muchos retos a los sujetos que lo actúan. Se pretende en este apartado abordar los retos que se le plantean tanto al sujeto participante, actor de la experiencia observada, como a los miembros del equipo de investigación, al dar cuenta de un proceso de subjetivación diverso, a través de las narrativas de las experiencias subjetivas de género y políticas trasegadas en doce voces convocadas (V1-V12). Y a otro nivel se proyecta identificar a través del análisis de los contenidos de estas experiencias aspectos significativos para el desarrollo de herramientas alternativas para una apuesta pedagógica para la paz.

Los retos que se le plantean a los sujetos de la escucha atenta y respetuosa en los diversos microproyectos (M1-M10) se relacionan con la garantía en el ejercicio investigativo de la puesta en acción de procesos como: la reflexividad (Guber, 2001; Gregorio, 2006; Harding, 2002), la contextualidad (Gregorio, 2014; Zuleta, Cubides y Escobar, 2007; Baquero, 2018a), la situacionalidad (Haraway, 2004; Zafra, 2010a, 2010b; Braidotti, 2009; Hawkesworth, 2006, Harding, 2002; Angrosino, 2012; Guba y Lincoln, 2012), la localización (Haraway, 2004), la performatividad (Butler, 2002, 2006), la transgresión (Butler, 2006; Ziga, 2009), la subversión (Haraway, 1999; Butler, 2006, Preciado, 2010, 2013) y la transformación (Bonder, 1999; Lozano, 1991; Montero-Siebert, 2006; Amigot, 2005). Estos procesos, que se presentan de manera resumida en la Figura 1,

serán recreados en el contenido del capítulo, desde las experiencias narradas y vivenciadas de las voces de los participantes del proyecto.

FIGURA — 1
Retos de la escucha



Fuente: elaboración propia.

En esta experiencia investigativa fueron convocadas diez voces de manera directa, a modo de microproyectos (V1-V10). A cada una de ellas le corresponde un agente investigador responsable de dar cuenta del análisis de los contenidos de los datos textuales, para develar las subjetividades de género y políticas diversas, con el propósito de localizarlas como potenciales herramientas para la paz. Existen otras dos voces, referidas a las de los académicos vinculados como asesores y expertos sobre las problemáticas (V11) y la de la población civil (V12) que se vinculó como público asistente a las actividades de formación

(talleres, seminarios) y socialización (conferencias, simposios, ponencias) ofrecidas en el proyecto.

En el ejercicio analítico, el agente investigador responsable del microproyecto no actúa solo, puesto que se encuentra acompañado por participantes directos e indirectos y por otros integrantes del equipo. Esta dinámica le permite tener un trabajo en conjunto para los aspectos tanto prácticos como los del orden académico. Además, los productos de los ejercicios de interpretación y significación se discuten con los agentes del grupo macro de investigación y también con la población civil que fue vinculada a las actividades de socialización del proyecto.

Las voces que responden a la convocatoria de actores directos al proyecto y sus respectivos responsables son: las voces de sujetos jóvenes que han configurado sus subjetividades de género en zonas del Valle del Cauca afectadas de manera drástica por el conflicto armado y con una experiencia de migración internacional de la madre (V1, Castillo, 2018c); la voz autorreferenciada de un sujeto que le apuesta a experiencias de subversión de género en un espacio virtual de Second Life (V2, Galvis, 2018b); las voces de sujetos, grupos y colectivos que están inmersos en acciones políticas colectivas por la paz (V3, Rodríguez, 2018); las voces de jóvenes artistas callejeros que reflexionan sobre sus ejercicios participativos (V4, Tello, 2018); las voces de sujetos desmovilizados y desvinculados (DDR) del conflicto armado colombiano (V5, Quintero, 2017); las voces de siete mujeres que ejercen la prostitución como medio de subsistencia económica (V6, Herrera, 2018); algunas voces que emergen desde las reflexiones sobre las implicaciones de las experiencias de dolor emocional causado por el abuso sexual masculino en contextos del conflicto (V7, Belalcázar, 2017); las voces de colombianos emigrantes por razones políticas, sociales y culturales en el Ecuador (V8, Díaz, 2018b); las voces de sujetos que reflexionan sobre los retos de implementar una pedagogía de la inclusión (V9, Villada, 2018a); las voces de lideresas del Pacífico colombiano que han sido víctimas etnizadas y generizadas de la violencia sexual de grupos armados al margen de la ley (V10, Lucumí, 2017). A estas voces se suman otras

que emergen desde la academia (V11) y la población civil, recogidas en ejercicios de formación y socialización de los avances de la investigación macro y referidas a cada uno de los microproyectos (V12). Las voces convocadas se caracterizan de manera general por ser voces de la experiencia; contextualizadas, dinámicas y complejas, críticas; situadas en intereses personales y colectivos, relacionales; de agencia; conscientes y que transforman y emancipan (Obando, en prensa).

Algunos aspectos significativos de los retos que plantea la escucha en el ejercicio investigativo, y que se relacionan con la garantía para visibilizar la emergencia de procesos como: la reflexividad, la contextualidad, la situacionalidad, la localización, la performidad, la trasgresión, la subversión y la transformación, se abordan en sus sentidos teóricos y son ejemplificados con contenidos y situaciones de las narraciones de los participantes convocados.

Una escucha resultado de la reflexividad

A la manera como se plantea en el volumen II de la obra *Psicología Política sobre la participación de jóvenes desvinculados y desmovilizados del conflicto armado colombiano*, la reflexividad emerge como garante de la participación.

Dentro de las propuestas postmodernas de pensamiento [la participación] se refiere a estos ejercicios de tomas de conciencia crítica y de creación de un pensamiento propio como experiencias de reflexividad. Se trata de esa actividad de participación ciudadana que se desarrolla bajo una propuesta de un modelo de relacionamiento auto-reflexivo con las experiencias en el mundo. Esta actitud de reflexividad de la propia experiencia les permite a los sujetos adquirir grados de responsabilidad por la vida de otros seres, amplía los horizontes políticos y lo convierte en creador de nuevos valores, esos que se proponen romper con normativas opresoras, discriminatorias, excluyentes de las diversidades de raza, género, etnia, edad, preferen-

cias sexuales, clase, entre otras. Estos posicionamientos autorreflexivos, críticos del significado de las propias experiencias en sus implicaciones para la convivencia con los otros suelen producir múltiples posiciones, devenires y desplazamientos con potencia para movilizar frentes políticos diversos (Braidotti, 2009). (Obando, en prensa, p. 189).

Realizar ejercicios de reflexividad se plantea como una vía para construir conocimiento sobre los fenómenos desde las apuestas feministas (Harding, 1986; Haraway, 1995, 2004; McDowell, 2004; Braidotti, 2009, 2013), de género (Irigaray, 1974; Kristeva, 1981; Hawkesworth, 1997; Butler, 1990, 2002) y de la psicología política (Baró, 1988; Montero, 1991, 2009; Rodríguez Kauth, 2001a, 2001b; Obando, 2010). La reflexividad se constituye en uno de los pilares fundamentales de la epistemología feminista (Harding, 2002), dado que, al poner en marcha este proceso de reflexionar sobre la propia experiencia, las participantes actúan como investigadoras creadoras de un proceso que se traza como meta el emanciparse de los discursos hegemónicos en clave androcéntrica, burguesa, eurocéntrica y heterosexual (Butler, 2006). El reto que se le plantea a la investigación consiste en garantizar situaciones de investigación (observaciones participantes, entrevistas, talleres, grupos de discusión, diálogos con lo público, experiencias autoetnográficas, entre otras) que permitan ejercitar la reflexividad; propiciar el desarrollo de procesos fundamentados en unos análisis autorreferenciados de las experiencias; crear situaciones de conversación y diálogo sobre los contenidos que emergen; crear condiciones de enunciabilidad que les permitan a los participantes adquirir conocimientos cada vez más informados sobre el fenómeno de construcción de subjetividades diversas de género y políticas.

Si bien la experiencia de reflexividad se identifica como viable al quehacer humano, la escucha de los productos narrativos de este proceso demanda en lo pragmático tanto propiciar el ejercicio de reflexividad como capturar el producto del proceso como acto dialogado de consenso y socializar los hallazgos de estos ejercicios de reflexividad con

terceros, en la apertura de una acción comunicativa dialógica entre lo privado y lo público. Se trata, entonces, de propiciar la reflexividad, con el antecedente de que los espacios temporales y espaciales para ejercicios autorreflexivos de las vivencias propias son casi inexistentes en los devenires de la vida cotidiana de la mayoría de los sujetos. Lograr que los participantes destinen una parte de su tiempo y de sus espacios a actividades que consisten en una revisión de sus experiencias subjetivas de género y políticas demandó al equipo de investigación el recurrir a su acumulado de contactos referidos a poblaciones y problemáticas. El acumulado de saberes con respecto a las poblaciones y las problemáticas específicas que los afectan se recoge de sus relaciones con estas poblaciones en experiencias anteriores de intervenciones (profesionales, políticas, culturales) y de investigación. Asimismo, resultaron de utilidad para propiciar en los participantes un interés por la experiencia de autoreflexividad las experticias adquiridas en la implementación, de hasta tres décadas, del modelo de la IAP en los quehaceres investigativos de los miembros del equipo de investigación.

Es decir, los responsables en el equipo de investigación de cada microproyecto trabajan con poblaciones que conocen (jóvenes artistas callejeros, prostitutas, mujeres afrocolombianas, colombianos inmigrantes en el Ecuador, grupos de niños y profesores en educación primaria, videojugadores, población desmovilizada, desvinculada de grupos armados irregulares y en proceso de reintegración y reinserción a la vida civil, entre otras), sujetos con los cuales se han establecido relaciones anteriores en actividades profesionales, políticas o de investigación. Poblaciones y problemáticas frente a las cuales se devela un compartir de intereses entre los participantes directos convocados y los miembros del equipo que proponen la experiencia de investigación. Esa que se plantea como una invitación a participar de un ejercicio de reflexividad con un carácter situado. La fase de contacto con las poblaciones es el primer paso estratégico para enfrentar el reto de jalonar un proceso de reflexividad en el ejercicio investigativo. Las convocatorias hechas a las diversas poblaciones para realizar un ejercicio de reflexividad sobre su experiencia de género y política implicó para los miembros del equipo

estar atentos tanto a los productos de estos actos de habla como a las dinámicas de emergencia de los mismos, dado que los contenidos de estos eran el resultado de actos comunicativos producidos al interior de relaciones interpersonales.

El ejercicio de reflexividad sobre el proceso de subjetivación de género y política en el contexto y situación de la migración materna, realizado por un grupo de jóvenes (V1), se logra cuando los sujetos convocados revisan de manera retrospectiva y prospectiva los significados de esa vivencia para su desarrollo personal. Este ejercicio produce una serie de situaciones comunicativas que, como lo plantea Pablo Fernández Christlieb (1987), desencadena procesos intra e intersubjetivos multinivel. Desde los aportes de una psicología política, la comunicación juega un rol protagónico en los procesos sociales y políticos. A partir de la evaluación del carácter del fenómeno comunicativo que se sucede, es posible determinar si un hecho corresponde al espacio de la intersubjetividad o de la intrasubjetividad (Christlieb, 1987; González Rey, 2002; Díaz, 2006; Díaz y González Rey, 2005). Es decir, la comunicación actúa como espacio diferenciador entre lo intra e intersubjetivo de los eventos humanos individuales o colectivos (Obando, 2016b).

Comunicar los hallazgos producto de ejercicios de reflexividad de unas experiencias personales en el ámbito de lo público implica: ofrecer los contenidos del ejercicio en un espacio al que otros pueden acceder; en consecuencia, politizar tanto a los sujetos como a los contenidos que emergen; sacar de la escena de lo privado-individual esos saberes, para situarlos en la escena de lo privado-público y de lo público-público; presentar y discutir en espacios de socialización esos hallazgos (contenidos). De allí que la escucha de una voz producto de un ejercicio de reflexividad impone a los participantes directos e indirectos un compromiso ético que demanda actitudes y comportamientos de respeto y reconocimiento a los contenidos de verdad que contiene cada uno de los productos narrativos que emergen.

Siguiendo los preceptos feministas de «lo privado es político» (Firestone, 1976; Collins, 1996), el participar de este ejercicio investigativo de reflexividad posibilita el colocar en la escena política esas formas diversas de como los ciudadanos colombianos han desarrollado estrategias en la vida cotidiana de «sobrevivencia» a una adversidad política, social y cultural en un contexto de conflicto armado colombiano. En el ejercicio de reflexividad se devela la acción creadora ejecutada en el desarrollo de las estrategias que permiten la constitución de una subjetivación de género y política y los procesos de aprendizaje implicados en el desarrollo de estas estrategias.

El ejercicio de reflexividad iniciado en el proceso de investigación implicó para los sujetos participantes revisar en su historia privada lo que ha significado y significa vivir como un ser de género o como un ser político. Con los contenidos que emergen de esa revisión de la experiencia propia, que se presenta en la forma de actos de habla y recuerdos de actuaciones, se produce un proceso de «toma de conciencia de género» (Butler, 2006; Obando, 2013) que pueda llegar a ser comunicado a terceros. Es decir, existe en ese ejercicio un proceso comunicativo que se inicia con un acto intimista del recuerdo, con la recapitulación, a lo que sigue la creación de una forma discursiva comunicable de la experiencia, la apropiación de esos contenidos emergentes como parte de la propia experiencia, y que culmina con la emergencia de esos contenidos en narraciones comprensibles para otros. Desde la perspectiva feminista, es en ese proceso de apropiación de la propia experiencia de género y políticas que se suceden los primeros pasos para una emancipación.

Recuperar ese proceso de subjetivación de género o política, a través de una recapitulación de la propia historia, supone para el participante que narra un trasegar en los recuerdos de su propia historia, y para el equipo de investigación, el asumir la tarea de develar qué es lo que sucede durante el ejercicio de la reflexividad. Es decir, quien ocupa el lugar de la escucha de aquello que emerge debe mantener una actitud atenta a lo que irrumpe durante el proceso. Asimismo, debe acom-

pañar el proceso a través de situaciones de diálogo que propicien la vinculación de una perspectiva crítica en la revisión analítica de los contenidos que emergen y, al mismo tiempo, ser sensible a las relaciones de poder incluidas en los acontecimientos de la experiencia. Como parte del proceso de reflexividad, el equipo debe motivar una discusión analítica dialogada sobre los significados inherentes a los contenidos derivados de los ejercicios descriptivos del mundo personal de género o político de cada uno de los sujetos o los grupos. Paralelamente, el investigador debe colocar esas experiencias en el entramado de ideas e ideologías sustentadas en el mundo de prescripciones sociales, culturales, políticas y económicas vigentes a la experiencia política y de género, en una revisión de la experiencia con respecto a esa relación semiótica sujeto-mundo que permite construir conocimiento sobre sí mismo, los otros y lo otro.

Se parte del supuesto de que realizar ejercicios de reflexividad sobre nuestro devenir de género y político facilita producir prácticas y discursos más propositivos, menos inequitativos y más incluyentes. Estos productos pueden ser leídos como significativos para la construcción y ejercicio de una paz cultural (Galtung, 2016; Centeno, 2014; Rubaki, 2015). Sin embargo, la experiencia investigativa nos muestra que el conocimiento teórico sobre las descripciones del mundo de género y político que poseen los miembros del equipo de investigación, aun cuando se coloca a disposición y como instrumento para optimizar los ejercicios de reflexividad de los participantes, no es suficiente para producir subjetividades de género-otras. Los diálogos con los elementos de los conocimientos académicos amplían la comprensión de los eventos, crean otras versiones interpretativas de los mismos que pueden llegar a ser motivo de nuevas experimentaciones de género y políticas, pero es precisamente en ese carácter enactivo que posee el proceso de construir nuevo conocimiento (Varela, 1990, 1994, 1998; Haraway, 1988, 1995; González, 2012; Obando, 2013) que se deben reconsiderar los tiempos y los espacios que, de manera específica, precisan las subjetividades diversas para elaborar procesos de cambio y transformación sustanciales.

Parte del reto de lograr una escucha de voces que se expresan desde ejercicios de reflexividad consiste en que el equipo pueda develar de manera cooperada con el narrador de la experiencia ¿qué es lo que se pone en juego en el ejercicio de la reflexividad?; evidenciar las maneras diversas como las emociones, deseos, pasiones, miedos, saberes comunes de género, sesgos, actuaciones, confrontaciones y trayectorias subjetivas que emergen en los relatos desencadenan situaciones que se pueden llegar a vivenciar durante el proceso investigativo como no cotidianas, incómodas, ajenas, extrañas, amenazantes, maravillosas, inútiles, en cuanto develan las versiones tanto hegemónicas como subversivas que sustentan los devenires de una subjetividad de género y políticas vivenciadas.

Rescatar el ejercicio de reflexividad como uno que le puede aportar al desarrollo de una apuesta pedagógica para la paz es posible cuando se lee desde la comprensión del concepto de paz como arte, es decir, como proceso creativo donde la sociedad civil asume la responsabilidad de crear situaciones que hacen la paz posible (Lederrach, 2005); y, en un reconocimiento del accionar complejo de los actores, visibiliza los diferentes procesos de construcción de paz en las coordenadas espacio-tiempo diversas del conflicto y de la paz, que se suceden al interior de la geografía nacional colombiana (Herbolzheimer, 2010), estamos en el mismo país en la misma época pero los sujetos vivimos los acontecimientos del conflicto y la paz de maneras diversas, desde los lugares sociales, políticos, culturales que ocupamos.. Esta característica vincula el proceso de reflexividad con el concepto de una paz transformadora (Conciliation Resources, 2016; Jiménez, 2016). Y en su revisión de las vivencias y los modelos de actuación implicados como garantes del bienestar y desarrollo humano se evidencian elementos del concepto de una paz participativa y transformadora (Ramos, 2016).

Una escucha contextualizada

Accionar una escucha contextualizada implica ser sensible a las condiciones históricas, políticas, culturales y sociales en las cuales emergen las voces, tanto en su proceso de constitución como voz de una subjetividad diversa de género y política como en la comunicación de los contenidos propios de este proceso, a través de situaciones dialógicas que se crean en la experiencia investigativa. En la medida en que se desarrolla la propuesta de investigación, el ser sensible al carácter interseccional del fenómeno amplía el panorama de la presencia de subjetividades diversas de género y políticas. De esta manera, se abren espacios de visibilidad a otras experiencias subjetivas, como las de las diversidades de género y políticas transversalizadas por múltiples categorías como la edad, el sexo, la preferencia sexual, el interés político, la pertenencia cultural, lo generacional, entre otras.

Por ejemplo, cuando en la investigación se abre la posibilidad de escuchar e interpretar las voces de los sujetos de género contextualizados en experiencias de la migración, se identifica en las narraciones la importancia de la perspectiva contextualizada, dado que las razones del fenómeno migratorio pueden estar sustentadas en asuntos políticos como la amenaza, la persecución, el desalojo, la desvinculación; o las voces generizadas de sujetos obligados a migrar pueden fundamentarse en razones económicas: pérdida y despojo de bienes, falta de oportunidades laborales, situaciones obligadas de desempeño de actividades laborales con implicaciones y compromisos involuntarios que atentan contra la integridad, física, moral o ética; y existen voces generizadas de sujetos que migran como reacción al ser víctimas de acoso sexual en la dignidad propia y o en la de sus familiares; todas estas, voces en la investigación (V1, V3, V5, V7, V8, V10, V12) sometidas a unas condiciones generadas al interior de un contexto y situación colombiana de conflicto, posconflicto y desarrollo de alternativas de paz.

Escuchar el fenómeno de subjetividades diversas de género y políticas como uno con carácter interseccional exige de una capacidad para

asumir la escucha como experiencia compleja, flexible y dinámica, que demanda a los investigadores el prestar atención a las características que se transversalizan y que otorgan sentidos otros a los contenidos que exponen los sujetos que narran en la investigación. La flexibilidad como postura permanente de la escucha se materializa en la medida en que las propuestas de los protocolos de acción en la investigación permanecen abiertas y con la disposición a sufrir cambios en sus devenires. Así sucede en los casos de escucha de las voces en la plataforma virtual de SL (V2), que demanda trabajar modelos de recolección de información sucesivos e internivel, para lograr reconstruir los avatares de las subversiones que se ejecutan durante la actividad creadora del juego, en ejercicios similares a los propuestos por el modelo ARA de la IAP. En el caso del microproyecto cuya población son mujeres que ejercen la prostitución (V6), se trata de escuchar esas voces que emergen desde el interior y en interrelación con un contexto económico producto de un conflicto armado que ha generado unas dinámicas de circulación de dinero ilegal y unas demandas de servicios en espacios específicos, incluyendo los servicios del trabajo sexual. Un contexto de ilegalidad en el que se han generado nuevos significados sobre proyectos de vida y modos de financiamiento económico en el ámbito cotidiano. Fenómeno que involucra una trama de relaciones complejas, tanto a las subjetividades de género del orden de las masculinidades y feminidades hegemónicas como a las no hegemónicas, lo que devela la complejidad en el interjuego de las características interseccionales.

La escucha contextualizada de las voces subjetivas diversas de género significó para el investigador ser sensible a las discursivas institucionales que sobre las poblaciones convocadas circulan. Por ejemplo, darse cuenta a través de la revisión documental que se realiza sobre voces de género en el proceso de reinserción que las poblaciones de jóvenes desvinculados (V5) se mantienen en un imaginario del discurso institucional y cotidiano como un plural masculinizado. La no enunciación implícita de los sujetos femeninos y de los otros de género en los discursos de las propuestas gubernamentales construye una realidad sesgada y excluyente en las propuestas de alternativas para la reinser-

ción de todos los jóvenes desvinculados, con un desconocimiento de su diversidad de género, de sexo y de preferencias sexuales (Quintero, 2017; Sandoval, 2018). Cuando se abordan las voces de estos jóvenes de manera directa en los contextos, se devela que existen otras diversidades generizadas y, si se revisan de manera más profunda estas voces, evidencian que la situación fáctica de las subjetividades en este grupo poblacional supera el binomio hegemónico de diferencias de géneros masculino y femenino.

La escucha de la contextualidad de las voces evidencia que existe una infraestructura en la población civil representada en capacidades y recursos para actuar la paz; y, si bien en la mayoría de los casos de la vida cotidiana el motor es la garantía de los derechos humanos, los sujetos diseñan salidas airoosas a las situaciones del conflicto, con lo que es posible calificar con el rótulo de paz positiva (Muñoz, 2001; González, 2016; Alcaide, 2015) a una paz que responda a la situación de violencia, pero lo haga con salidas negociadas, sin recurrir a instrumentos y estrategias de la guerra. Al mismo tiempo, el cuestionamiento de discursos excluyentes y discriminatorios, como parte de la esfera simbólico-cultural en la que se encuentran inmersos contextualmente, permitiría interpretar la apuesta como cercana a un ejercicio de una paz cultural (Centeno, 2014; Galtung, 2016; Rubaki, 2015).

Una escucha situada

La escucha situada se corresponde con esa voz situada que se narra desde los intereses académicos, políticos, individuales, de grupo, o de comunidades. Escuchamos y somos escuchados a través de un matiz de intereses que incluyen lo personal y lo grupal. La escucha situada se refiere a ese ejercicio de escuchar desde los sesgos de todos los actores involucrados en las situaciones.

Las voces de los agentes participantes como voces situadas se caracterizan por que son voces con una posicionalidad particular en las situaciones de un contexto; existe una mediación entre los intereses

y valores propios de la voz y la voz de los otros terceros involucrados en la situación; y poseen un carácter involucrado en las situaciones.

Para el caso de la escucha situada, se trata de mantener una actitud receptiva consciente acerca de aquello que asumimos como emergente y aquello que surge en los textos narrados y actuados. Es decir, del lugar que ocupamos como investigadores o como narradores del proceso de subjetivación de género y política; desde un lugar de interés que corresponde al ser actores académicos, políticos, sociales y culturales, dado que en la reproducción de lo escuchado se develan los intereses de los involucrados en el diálogo de saberes sobre el fenómeno intervenido.

Ejercitar una escucha situada implica dejar emerger la voz invisibilizada, localizada por terceros como voz no experta de su propia situación. Itziar Ziga (2009), en un abordaje de voces de mujeres que se plantean de manera voluntaria su pertenencia identitaria con la manada, con «las perras», plantea una crítica al ejercicio de poder que se pone en acción cuando unas voces de terceros se declaran a sí mismas expertas sobre determinadas problemáticas o fenómenos sociales. La autora critica la manera como desde las voces de las autodenominadas expertas, desde el ámbito académico o espacios de moralidad pública, se callan las voces de los actores directos de los fenómenos. Esto se evidencia cuando la voz de una prostituta se invalida como voz de verdad para abordar a nivel académico o a nivel de la discusión pública el fenómeno de la prostitución. Desde un saber situado en intereses de dominio se deslegitiman las voces de la experiencia (Baró, 1988, 1994). La escucha situada se localiza de manera implícita en el ámbito de lo político, en cuanto afecta al otro y lo otro.

La escucha situada demanda estar atento a cada una de las dimensiones de interés que emergen en el abordaje de la problemática. Y esta atención incluye de manera especial a los intereses del equipo de investigación. De allí que sus miembros (V11) se pregunten desde el momento de elaboración de la propuesta del proyecto sobre los intereses del estudio planteado; y se comprometan con enunciar de manera explícita cuáles son los intereses que subyacen a la elección de determinada

población y problemática, en cada uno de los diez microproyectos. La escucha situada es un ejercicio obligado durante la preparación de la propuesta. Se parte del supuesto de que la elección de poblaciones para las investigaciones no es un acto ingenuo ni automatizado: existen unas razones del orden de lo consciente o inconsciente que llevan a los investigadores y su equipo de colaboradores a asumir la responsabilidad de construir un conocimiento más informado sobre un problema y población determinados. En los aportes de una psicología política crítica se ha abordado este problema de los intereses como un problema de implicabilidad (Mies, 1984b; Baró, 1994; Fernández Christlieb, 1987).

De manera general, al equipo le interesa develar diferentes dimensiones de la problemática de construcción de subjetividades de género en situaciones de conflicto armado, posconflicto y apuestas para la paz, desde los preceptos de una psicología política crítica latinoamericana. Algunas de estas dimensiones están más relacionadas con lo axiológico; otras, con los afectos y con sentimientos como el miedo, el dolor, el coraje, la piedad, la solidaridad, el amor por la vida. En otros miembros del equipo prima el interés por develar aspectos sobre la actuación, saber sobre la acción política de los sujetos en grupos y movimientos, el ejercicio de la participación, el desarrollo de acciones colectivas. Pero también les interesa a los miembros del equipo la emergencia de conocimientos acerca de unas dimensiones relacionadas con los procesos cognitivos, como esos ejercicios de resignificación de las experiencias en sus opciones para construirse como sujeto arte y parte de un ética por la vida, una ética-bio (Braidotti, 2013; Haraway, 2004; Puleo, 2005), que antepone el respeto por la vida digna, no referida a un cuidado y atención solo a los devenires de los sujetos humanos, sino de todas las especies y ambientes animados o inanimados que poseen un espacio de significado en nuestra existencia, y la calidad de la misma; en lo que se comparte intereses con las apuestas de una paz cultural.

A pesar de que los intereses de los participantes académicos y no académicos enfatizan algunas dimensiones de la problemática, desde la situación específica de cada una de las voces directas o indirectas se

evidencian otros matices de intereses. Se asume que los participantes juegan diversos roles según sus intereses en el ejercicio investigativo, como un acto de subjetivación. Es decir, su actuar es situado, dado que en determinados momentos son actores de las voces, y otras veces, de la escucha o también de los ejercicios colaborativos de interpretación, para dar sentido a los datos textuales que emergen en las narraciones y actuaciones de los otros participantes de las situaciones de investigación. La apertura a esta movilidad y dinámica en las voces y la escucha producirá la emergencia de espacios en los cuales es posible reconocer que la voz va a ser escuchada con mayor atención en ciertos puntos, dependiendo de quién está en el lugar de la escucha y en qué circunstancias. Se devela así una escucha situada en la que se construyen espacios privilegiados que dependen de los intereses de los actores de la escucha.

Otro interés de investigación como proceso de intervención es crear espacios para que se sucedan esos procesos de comprensiones compartidas de los contenidos de las voces sobre la manera como el conflicto armado ha impactado a los colombianos, como sujetos individuales y colectivos. Los intereses de la escucha del equipo de investigación se mueven en cercanía con los principios emancipadores de la IAP, apuesta de investigación-intervención que ofrece el modelo de Acción-Reflexión-Acción como vía para construir conocimiento y superar estados de no saber sobre las propias problemáticas (Fals Borda, 1999; Obando, 2013, 2016a, 2016b). Se trata de escuchar esos cambios sutiles en los elementos de lo narrado, cuando se somete la acción de narrar a procesos de reflexión de los contenidos y se trata de motivar a los participantes a realizar nuevos intentos de narración que permitan optimizar los significados de lo que se narra con respecto a las experiencias de subjetivación de género y políticas.

En el ejercicio de una escucha situada se reconoce que existe un interés político, en el cual convergen tanto los miembros del equipo investigador como los participantes directos e indirectos de la experiencia. Se trata del interés por: romper con el silencio de las voces del dolor, del miedo; elevar a espacios de visibilidad esas voces silenciosas de las

fortalezas, de las habilidades y capacidades para accionar alternativas y salidas airoosas a esas situaciones adversas que les ha impuesto el conflicto armado –interés compartido con otros investigadores– (Belalcázar, 2018; Rechtman, 2018); visibilizar su protagonismo en las propuestas diseñadas, desarrolladas e implementadas desde el Estado para un posconflicto y sus actuaciones frente a la convocatoria a asumirse como actor potencial en procesos de una paz estable y duradera para el contexto colombiano.

La inquietud acerca de cuáles serían las voces que vamos a escuchar y cuáles los puntos que se favorecen en la escucha es válida. Seguramente, a quienes asisten a los eventos de socialización y leen los productos editados sobre los hallazgos del proyecto, resultados de las reflexiones acerca de las relaciones que se establecen entre los contenidos del fenómeno de subjetividades diversas de género y políticas y las herramientas para la paz, les llama la atención que a la mayoría de las voces de interés en esta investigación les correspondan cuerpos de mujeres. Quizás esto se relacione, por una parte y de manera directa, con el hecho de que hablar de género como asunto político nos remite de manera casi automática a hablar de situaciones desventajosas que afectan al grupo de las mujeres o a grupos feminizados, así como a grupos de género. Los intereses en investigar para superar situaciones de desventaja y opresión referidas a poblaciones generizadas y el interés general por abordar los asuntos de género han partido de las preocupaciones de grupos y movimientos, tanto de activistas en la escena pública como de grupos de feministas académicas en espacios de educación superior y grupos de investigación. Una revisión de la historia del movimiento social y político con intereses en la situación de la condición femenina, como sujeto de derecho y ciudadana en el discurso occidental, señala que desde el siglo XVII las activistas femeninas liberales presentan demandas al respecto. En este trasegar, los movimientos feministas y de mujeres se han planteado metas específicas a los intereses de los grupos de mujeres participantes y han desarrollado discursos contextualizados y situados en los devenires históricos, lo que ha permitido el desarrollo de múltiples discursos y actuaciones dentro de dichos movimientos.

Como voces situadas sobre la problemática de subjetividades diversas de género y políticas, los actores vinculados desde la académica reconocen el legado de conocimiento y se identifican con metas políticas y académicas de los movimientos feministas y de género, tales como los postulados y demandas por la igualdad de género de los feminismos liberales de Betty Friedan (1963), Martha Nussbaum (1997, 1998) y Celia Amorós (1990); las demandas por la emancipación de los feminismos radicales de Shulamith Firestone (1976) y Katte Millet (1995); las metas políticas de los feminismos de la equidad de Nancy Fraser (2008), Amelia Valcárcel (2008) y Celia Amorós (2000), y los aportes para las luchas por el reconocimiento y respeto a la diversidad de género de los feminismos modernos, humanistas, posmodernos, poshumanistas, de la teoría *queer* y de las feministas decoloniales, de Teresa de Lauretis (1991), Hélène Cixous (1995), Julia Kristeva (1981), Luce Irigaray (1977/1985), Lola Luna (2003), Rosi Braidotti (2013), Faith Wilding (2004), Donna Haraway (1995), Judith Butler (1990), Beatriz Preciado (2002), Gloria Anzaldúa (1999), Gayatri Spivak (1990), Karina Bidaseca (2010) y Yudekis Espinosa (2014). En el siglo XX y XXI se logra fortalecer en el contexto académico un espacio válido para el estudio de los fenómenos de ser mujer, lo femenino y de asuntos de género.

El aspecto de situacionalidad de la escucha se evidencia en el caso de los participantes de este proyecto ligados a la academia (V11); entre ellos, existe un grupo significativo para el cual las perspectivas de género son fundamento de su quehacer investigativo, así como la perspectiva crítica de una psicología política latinoamericana. Existe un manejo de un acumulado teórico y metodológico de apuestas desarrolladas de manera parcializada y comprometida con procesos emancipatorios que involucran y favorecen la situación de las mujeres en un principio, pero que se revierten en las demandas por el bienestar de todos los grupos que se encuentran afectados por situaciones estructurales y de relaciones de poder que generan estados de opresión, segregación, discriminación, explotación, a los cuales la categoría género les es transversal, además de otras categorías sociodemográficas, como la edad, la etnia, la clase social, la raza, el sexo, las preferencias sexuales, entre otras.

Asimismo, se vinculan desde sus intereses con el compromiso de producir conocimiento sobre los fenómenos de las masculinidades. Un compromiso que en las últimas tres décadas en el mundo, y en los últimos años en Colombia, emerge en el contexto académico y político, a partir de grupos de sujetos comprometidos con los problemas de las subjetividades masculinas o masculinizadas. Es de anotar que en estas iniciativas políticas y académicas las mujeres han asumido un rol pionero comprometido y protagónico (Burin, 1996; Guerra y Quaresma da Silva, 2012; Negrete, 2016; Viveros, Olivarría y Fuller, 2001; Viveros, 2002, 2012). De allí que exista una apertura en esta propuesta investigativa para escucha de experiencias masculinizadas de género en sus diversidades existentes. En el abordaje de experiencias de masculinidades no hegemónicas al interior del conflicto armado colombiano se identifican los aportes de Kimberly Theidon (2009), que se interesa por visibilizar las voces de la experiencia de masculinidades diversas no hegemónicas y su protagonismo en el conflicto armado. En los microproyectos que tienen como población de interés a sujetos masculinizados, se posiciona un espacio abierto y flexible al transitar de todas las formas de masculinidades que emerjan en la experiencia investigativa. Es el caso del microproyecto que se interesa por escuchar y dejar emerger las voces al respecto que realizan ejercicios de reflexividad frente al problema de violación sexual perpetrada o en amenaza a sujetos con masculinidades hegemónicas, en contextos del conflicto armado colombiano (V7). Esta escucha situada en los intereses tanto del agente que investiga como de los agentes que narran desde su mundo de experiencias se compromete con las metas de: develar el entramado de intereses del fenómeno; visibilizar el fenómeno en el contexto de lo público; promover la búsqueda de protección de derechos para poblaciones víctima o potenciales víctimas de estas circunstancias; construir conocimiento sobre la problemática, y socializar la misma, con referencia a los significados que subyacen a los ejercicios de poder a través de ciertas prácticas generizadas de abusos sexuales en contextos de conflictos armados (Belalcázar, 2018). Estos intereses se comparten con otros autores (Figueroa, 2016; Oosterhoff, Prisca y Ketting, 2004).

Otro ejemplo de la situacionalidad de la escucha está referida a los intereses tanto académicos como sociopolíticos de los actores involucrados en el microproyecto sobre acciones colectivas políticas en Twitter (V3), quienes, en su interés por abordar el fenómeno de acciones políticas a través del mundo virtual, se plantean como objetivos el rescate de los aportes de conocimiento de las voces de sujetos inmersos en acciones políticas colectivas (Rodríguez, 2018a) y el develar las dinámicas y estrategias de los actores de las acciones, como aportes útiles para generar procesos de educación ciudadana, desde un marco de experiencias políticas y vivencias significativas para los sujetos involucrados, a la manera como ha sido abordado en otros contextos y situaciones por varios autores (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008; Ibarra, 2011a, 2011b; Luna, 2004).

Al retomar el vacío existente en el discurso oficial sobre una diferenciación genérica entre los sujetos que participan de la experiencia de reinserción a la vida civil (V5), emerge el carácter situacional de intereses implicados, relacionados con el fenómeno, lo que les demanda tanto a los investigadores como a los agentes que narran el compromiso tomar consciencia sobre el asunto y dejar emerger en las narraciones los procesos y dinámicas de construcción de contenidos de significado del componente generizado de la experiencia. Es interesante porque, a pesar de que la presencia física de jóvenes desvinculados y desmovilizados de diversos sexos, géneros y preferencias sexuales es evidente a la simple vista de todos los participantes en la puesta en marcha del proyecto de reinserción, no se devela una especificación generizada, ni siquiera de carácter hegemónico dual, en el material documental que se recoge, en todo lo que se aporta desde las instituciones responsables. En los discursos institucionales parece que las mujeres desvinculadas y desmovilizadas no existen. En el histórico de la propuesta del Gobierno no se ha realizado una especificación por género, y cuando se evade estas especificaciones, ello repercute en la pragmática de las propuestas, en el sentido de que al desconocer e invisibilizar la presencia generizada, se obvian las propuestas de garantías de derechos específicos a las poblaciones de género. En las actividades o procedimientos propuestos, se

soslayan las diferenciaciones genéricas, y las propuestas se direccionan a jóvenes desvinculados, desmovilizados y reinsertados con sentido masculino hegemónico; y el significado de la diferencia y diversidad de género parece que está muy lejano en la letra institucional.

Es evidente que en las situaciones de conflictos armados los sujetos mujeres se han visto afectados de manera especial por su condición de género. En los imaginarios patriarcales que acompañan las lógicas de conflictos armados militaristas, las mujeres son percibidas como objetos de guerra, los cuerpos feminizados son despojados de su condición de sujetos, de su voluntariedad, y de esta manera se legaliza el que puedan ser manipulados como instrumento de orgullo, en el triunfo, o de humillación de masculinidades de los contrarios o adversarios, en situaciones de derrota (Faludi, 1999; Castellanos, 2007, 2016, 2018; Ibarra, 2011a, 2011b). Las mujeres como víctimas de violencias de las guerras desde las voluntades de terceros es un hecho histórico que ha merecido ser develado, denunciado y politizado por los grupos y movimientos feministas (Wieviorka, 2016). Las cifras de víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano son alarmantes y están documentadas en fuentes legales (Roth, Guberek y Green, 2011). De allí que el hecho de que aparezcan las mujeres como una de las voces de interés de la investigación no es un dato aislado ni sesgado, o que se encuentre fuera del contexto. La importancia de recoger las experiencias de las lideresas del Pacífico colombiano (V10) y de las mujeres solicitantes de asilo político en el Ecuador (V8), como fenómenos situados en intereses políticos, arroja datos significativos a la búsqueda de salidas pacíficas más equitativas y respetuosas de los derechos de la población colombiana.

Un reto que implicó la escucha situada tiene que ver con la identificación de intereses de terceros con poderes hegemónicos en los contenidos de los discursos. De allí la decisión de los investigadores y de los participantes directos e indirectos de situarse en intereses que permitan develar los contenidos de experiencias significativas relacionadas con el dolor que son trama de la biopolítica. La guerra, como fenómeno

estructural, produce cuerpos sexuados, útiles a sus fines, así como estructuras de sufrimiento asociadas a la condición de género, que ubican a las diferentes identidades en situaciones de sujeción (Pedraza, 2007). Las experiencias, convocadas en la investigación, de subjetivación de género y políticas al interior de los contextos de conflicto, posconflicto y desarrollo de alternativas para la paz, de los grupos de mujeres prostitutas (V6), de mujeres lideresas del Pacífico colombiano (V10), de mujeres migrantes en solicitud de asilo político en el vecino país del Ecuador (V8) y de los sujetos masculinos víctimas potenciales de violencia sexual (V6) al interior del conflicto, develan los mecanismos y estrategias de poder que se ejercen sobre los cuerpos generizados, como formas de control biopolítico que son propias de ciertas situaciones en las que se encuentran inmersas las poblaciones, y la importancia de descubrir y corregir estas estrategias de control, si la paz es realmente un fin político al interior del contexto colombiano.

A la manera en que lo expresa Galvis (2018b), como actor del equipo de investigación del microproyecto (M2), le interesa preguntarse

sobre la manera cómo los colombianos se están construyendo en el ciberespacio, qué prácticas heredadas de nuestro contexto de conflicto reproducimos y cuáles prácticas 'éticas y pragmáticas' (Braidotti, 2009) podríamos construir y representar los colombianos, que nos orienten a una sustentabilidad como sociedad en un mundo globalizado (p. 1).

La investigadora aúna su interés a los de una propuesta de paz cultural (Galtung, 2016). Escuchar los productos narrativos de las voces convocadas desde los intereses personales, grupales y colectivos que las llaman a actuar de determinadas formas frente a fenómenos del conflicto, el postconflicto y la paz nos lleva a significar la propuesta conceptual de Muñoz (2001), sobre una paz imperfecta como proceso inacabado en el cual emergen conflictos inherentes a la vida humana. Una paz que le apueste a fortalecer valores como la tolerancia, la solidaridad, el cumplimiento de los derechos (Alcaide, 2015). Una paz que

se teje en el pre y el posconflicto, con las actuaciones de la población civil (a nivel micro o macro; personal o colectivo) y las actuaciones del Estado, en una reconstrucción de las relaciones sociales.

Una escucha localizada

Con respecto a los intereses de los actores participantes y su incidencia en el ejercicio de la escucha, Donna Haraway (2004) le propone al mundo de la academia el uso del concepto de «política de la localización» como alternativa a las limitaciones que el uso de la categoría de la situacionalidad le plantea al ejercicio investigativo. Para las autoras que asumen el concepto de localización, se trata de avanzar del ejercicio de enunciar y describir las categorías diferenciales en las cuales se encuentran inmersos los sujetos, referidas a la raza, la clase, la etnia, la edad –y presuponer la existencia per se de unos intereses referidos a la pertenencia a esas categorías–, a ejercicios que acerquen al objetivo de visibilizar las diferentes formas como los sujetos toman posición con referencia a los significados de esas categorías, en sus mundos de experiencias; es decir, develar cómo, desde la parcialidad y el compromiso político del mundo, ellos se sitúan, se localizan como sujetos de intereses (Haraway, 2004; Gálvis, 2019).

En una comprensión de los aportes de Donna Haraway (2004) con respecto a la «política de las localizaciones», se trataría de superar los niveles de los procesos de reflexividad sustentados en la reflexión crítica sobre la propia experiencia, para adentrarse en ejercicios reflexivos, como apuesta política y ética que contemple las características de los análisis de fenómenos con la metáfora de la difracción. Se trata, a la manera como lo plantea Galvis (2018a) al revisar sus propias experiencias subversivas en el espacio de SL, de «desconectar estructuras, discursos y aparatos 'semióticos-materiales' que hacen parte del entramado de las subjetividades de género» (pp. 183-184).

Con respecto a las demandas que plantea el ejercicio de una escucha localizada de parte de los miembros del equipo de investigadores,

Donna Haraway (1999, 2004) plantea que los investigadores deben ir más allá de reconocer su propia voz en un contexto situado como perteneciente a unas categorías identitarias que les posicionan frente a los objetos/sujetos de sus investigaciones. Por ejemplo, en las argumentaciones que presenta la investigadora del microproyecto (V1) que tiene como tema «subjetividades de género en jóvenes con experiencia de migración materna durante la infancia en la zona del Valle del Cauca» (Castillo, 2018b) se devela la forma como, desde su identidad como investigadora, ella sitúa la escogencia del tema y la población desde sus experiencias e intereses: la investigadora argumenta que el interés por la población se sustenta en su amplia experiencia (más de 30 años) como psicóloga clínica, en el trabajo con las problemáticas de identidad de los jóvenes. Sobre la escogencia del espacio geográfico, aclara su sentimiento de pertenecer al lugar, por haber habitado todo su ciclo vital en el territorio y, de manera específica, en una zona del departamento del Valle del Cauca entre las más afectadas por el fenómeno de accionares de fuerzas irregulares armadas (paramilitares, guerrilleros y narcotraficantes); esta localización le ha facilitado un conocimiento acerca de la situación del conflicto en la región del norte del Valle del Cauca y un compromiso con el desarrollo de alternativas para aminorar los estragos que sobre las poblaciones de jóvenes tienen estos eventos. Sobre el cruce entre construcciones de subjetividades diversas de género y migración materna, la investigadora identifica un interés particular en develar las implicaciones que el fenómeno de migración de la madre y los cambios en la estructuración familiar nuclear tienen sobre los procesos de desarrollo genérico de los jóvenes.

Haraway (1999, 2004) propone la implementación en el ejercicio investigativo de una «política de la localización» que se base en un ejercicio de construir conocimiento, para el caso del proyecto sobre el fenómeno de las subjetividades diversas de género y políticas, que, si bien presupone el ejercicio de la reflexividad, debe superar los niveles de lo que en física se denomina fenómenos de reflexión y refracción. La autora ubica la reflexividad propia de una política de la localización

en el nivel de una puesta en acción de actividades de difracción.⁵ Al implementar la metáfora de la física propuesta por la autora (Haraway, 1999), es posible conjeturar que si la reflexividad se mantiene como meras representaciones de ejercicios de reflexión y refracción sobre las experiencias de género, los actores de la reflexividad solo logran cambiar la dirección en la onda de los significados de los contenidos, generando de esta forma una reproducción y un reflejo de los mismos contenidos; el proceso reflexivo, al ceñirse a la reproducción y el reflejar de las experiencias, interpretadas desde aportes teóricos, produce la mayoría de las veces unos análisis de los fenómenos desencarnados. En palabras de Haraway (1999):

La difracción no produce un desplazamiento de «lo mismo», como sí hacen la reflexión y la refracción. La difracción es una cartografía de la interferencia, no de la réplica, el reflejo o la reproducción. Un modelo difractivo no indica dónde aparecen las diferencias, sino dónde aparecen los efectos de la diferencia (p. 126).

Este conocimiento que aportan los ejercicios de reflexividad difractiva permitiría reconocer, además de las características de las subjetividades diversas de género y políticas (con referencia a los discursos de las ideologías que operan en los devenires de la subjetivación), los efectos de estos encuentros entre las ondas de intereses éticos de los sujetos y las discursivas hegemónicas y contrahegemónicas (Gálvis, 2019).

Otro aspecto a tener en cuenta en los retos que se le plantean a una escucha localizada se relaciona con el reconocimiento de la pervivencia simultánea de múltiples éticas propias de los seres y las instituciones

5. Desde las descripciones físicas de los fenómenos, la reflexión se refiere al cambio de trayectoria de una onda de luz cuando aquella entra en contacto con una superficie; la refracción describe un cambio en la trayectoria y velocidad de una onda de luz cuando esta ingresa en un medio con distinto índice refractivo, y la difracción describe el fenómeno en el que unas ondas de luz sortean superficies de diversas características y se propagan en distintas direcciones, a partir de modelos de interferencia (Gálvis, 2019).

que conviven en una sociedad. La escucha debe aperturar espacios de reconocimiento de las diferencias éticas; y, al mismo tiempo, situar y visibilizar la opción ética y filosófica desde la cual se ejerce la escucha, sobre todo en el grupo del equipo de investigación. Para el caso de los microproyectos, es posible identificar de manera explícita e implícita diversos posicionamientos éticos, así como procesos de transformación de los mismos al interior de la experiencia. Por ejemplo, Sara Galvis expresa de manera explícita su posicionamiento como investigadora desde una «ética de las transposiciones (Braidotti, 2009) que se alía con los valores feministas (Valcárcel, 1991), puesto que considero que sus apuestas axiológicas son congruentes con la transformación de un mundo menos opresivo y diverso» (2018a, p. 211). Los intereses contrahegemónicos que son motivo y se comparten con respecto a las investigaciones de las voces de las acciones colectivas (V3); las voces de jóvenes artistas callejeros (V4); las de quienes revisan los retos de implementar unas pedagogías de la inclusión (V9), y las voces de las mujeres que ejercen la prostitución divergen en su localización cuando se tienen en cuenta y se revisan los intereses y valores (discursos ideológicos) que le subyacen a cada uno de los discursos hegemónicos y a las subjetividades que se han constituido en el interjuego con los mismos.

Una escucha resultado de ejercicios performativos

El reto que impone investigar sobre las relaciones del fenómeno de constitución de subjetividades diversas de género y políticas, cuando las voces que emergen son resultado de ejercicios performativos, se relaciona con la definición de género como acto performativo (Butler, 2002; Gálvis, 2019; Obando, 2013 y en prensa;) y con el supuesto de que las subjetividades de género son procesos performativos. Es decir, cuando se asume que las subjetividades diversas de género y políticas son procesos discursivos de actuación; que al interior de estos procesos se ritualizan actos relacionados con diversos discursos interaccionados con el género; que los discursos generizados se refieren a comporta-

mientos, deseos, prácticas sexuales, estereotipos, identidades sexo-genéricas, roles de género, entre otros, y que la performidad de los actos se corporiza, se actualiza y se va institucionalizando como una norma de género.

Escuchar actos performativos exhorta a ser sensible a la manera como se encarnan en la vida cotidiana de un individuo los discursos de género que circulan; a identificar en los actos de habla y actuación de los sujetos participantes los discursos que se ponen en acción de manera voluntaria e involuntaria; a ser sensible a esas fisuras que el sujeto logra identificar para actuar su ser de género, bajo la sombrilla de un discurso hegemónico, pero insertando de manera soterrada o evidente elementos discursivos de actuación que transgreden, subvierten y hasta transforman la norma de género. Es decir, la escucha de las experiencias de género performativas debe permitir visibilizar las formas como se ponen en acción los contenidos discursivos referidos al género en el devenir de cada uno de los participantes, como individuos y como parte de grupos y colectivos.

A los integrantes del equipo de investigación la revisión del fenómeno de las subjetividades de género y políticas como actos performativos les demanda en el ámbito personal «jugar el género de manera consciente» (Gálvis, 2019), y este es un proceso al que no se le puede dar garantías desde el deseo. No basta con afirmar ser poseedor(a) de una actitud crítica frente a los discursos de género, sino que se requiere una revisión de la pragmática cotidiana de inserción en las discursivas de género que transversalizan la propia subjetividad.

Desde un trabajo de investigación en curso con personas afectadas por el conflicto armado colombiano y hoy solicitantes de asilo y residentes temporales en un pueblo ecuatoriano (V8), se plantea el reto de una escucha que debe dar cuenta de la manera como estos sujetos se posicionan frente a unas discursivas sobre su lugar de actores de género, al interior de procesos como el posconflicto y la paz. Las narrativas sobre su lugar de actores en las discusiones sobre problemáticas referidas al refugio,

la ley de víctimas, los proyectos de memoria histórica y las actividades de formación para paz evidencian el poder de la norma de género hegemónica que estructura sus actuaciones cotidianas con normativas localizadas en territorios culturales, sociales, políticos y económicos específicos que traspasan las fronteras de los territorios nacionales.

Sus respuestas sobre la manera en que se posicionan como actores de producción de una memoria generizada del conflicto evidencian las complejidades subyacentes al fenómeno cuando se evidencian las interrelaciones entre los discursos sobre la migración y sobre el género. Se trata de leer el fenómeno de actuación de estos sujetos frente a las situaciones de conflicto, posconflicto y alternativas viables para una paz perdurable en las experiencias desde el lugar y situación de ser colombianos en el exterior, sujetos en situación de refugio, con o sin estatuto legal, desde su lugar de víctimas generizadas (Díaz, 2018a).

El hecho de que las voces que emerjan para la denuncia de su situación de emigrantes y la reclamación de sus derechos en el espacio público sean las de las mujeres (V8) muestra los efectos de una performidad de actos de género al interior de discursos patriarcales que presuponen dar «garantía de protección» a las mujeres, como tutorizadas y bajo la responsabilidad de la figura masculina de un proveedor. Desde los enunciados del sentido común, y fundadas en un imaginario patriarcal, las mujeres que levantan su voz en la plaza pública no lo hacen desde el lugar de ciudadanas, sino desde el de esposas, de madres y de hijas. A la manera como se representaron en un inicio las voces de las mujeres argentinas identificadas como «las Madres de la Plaza de Mayo».

Y desde discursos judeocristianos se legaliza la victimización y el sacrificio de los seres femeninos por el bienestar de la familia, de la prole, por el cumplimiento del deber como sujetos reproductores, obedeciendo a las representaciones sociales de mujer abnegada, madre, sacrificada, solidaria, entregada a terceros, que puede elevar su voz en el espacio público, sin arriesgar su identidad física, su lugar político de derecho, dado que no se le reconoce ninguno. Pero a la performidad de esos actos

discursivos, al mismo tiempo y de manera ambivalente, le es inherente la puesta en juego de estrategias actuadas de trasgresión: una figura de género invisibilizada políticamente que decide romper el silencio, la abnegación, la confinación al espacio privado de actuación política, transgrediendo la norma de género impuesta al ser mujer, al constituirse en un agente de acciones y procesos políticos que demandan la puesta en marcha de propuestas de transformación de situaciones de opresión y exclusión que lo afectan, para el caso, como ciudadano colombiano implicado en procesos de solicitud de asilo político en un país extranjero; la garantía del bienestar de los derechos fundamentales propios de cualquier ciudadano del mundo democrático.

La escucha de este actuar performativo con respecto a sus subjetividades de género y en relación con la construcción de alternativas para paz, en las poblaciones intervenidas en los microproyectos (M8-Díaz, 2018b; M1-Castillo, 2018a; M10-Lucumí, 2018) –acciones que se desarrollan a través de la construcción de iniciativas de las mujeres y otros actores de género–, evidencia a los participantes directos e indirectos de la experiencia investigativa que existe un ejercicio reiterativo de estos hechos performativos, transgresores y subversivos a lo largo de la geografía nacional; actos que, en algunos casos, han logrado gozar de una visibilidad pública (las mujeres tejedoras de Mampuján; las mujeres que buscan familiares víctimas de desaparición forzada; las Madres de Soacha; las Magdalenas del Cauca, entre otras) y, en otros, han producido hasta la negación o el rechazo de los procesos y los hechos por parte de los actores institucionales, formales e informales, grupales, legales e ilegales, regulares e irregulares, y de la población civil.

La escucha localizada en las realidades de las voces que dan cuenta de esos procesos desordenados y confusos, en la toma de posiciones y actuaciones performativas de los sujetos que desean solucionar sus situaciones calamitosas de la manera más cercana a sus propios intereses, es lo que le otorga al proceso de paz la característica de creación artística (Lederrach, 2005). Algunos de estos intereses que se comparten de manera genérica (solidaridad, tolerancia, bienestar social, bienestar

económico, garantías políticas, entre otros) en sus trayectorias divergen de la puesta en práctica. El que sus intereses estén localizados en mundos éticos y morales pertenecientes a sus identidades es lo que acerca estas actuaciones a la comprensión de una paz transformadora que reconoce la existencia de diversos sentidos construidos sobre las acciones de paz entre los ciudadanos (Jiménez, 2016).

Una escucha de actos de trasgresión

El reto de la escucha de voces subjetivas de género y políticas que emergen como actos de trasgresión implica para los participantes, primero, reconocer el papel de la reflexividad en el logro de una trasgresión de la norma de género, sea cual fuere su contenido. La reflexividad es fundamental para configurar una subjetividad de género crítica que se plantee como meta el revisar los contenidos que subyacen a los presupuestos y evidencias de género, con relación a sí mismo y a los otros. El sujeto de la escucha debe centrar su atención en las dimensiones de verdad y normas de relacionamiento que subyacen a sus comportamientos. Es necesario salirse del lugar de confort que da lo evidente, relativo al ser de género, para cuestionar las certezas de esas evidencias, la apropiación voluntaria de las mismas y lograr acercarse a imaginar otras formas de existencia posibles del ser de género, del ser político, para sí mismo y para los otros, por fuera de las normas que los sujetos participantes están actuando en los devenires de su vida cotidiana.

Es así como la escucha atenta en la relación dialogada entre participantes directos e indirectos permite identificar en las narraciones esos contenidos que develan los elementos de significado que sirvieron como fundamento a las formas de actuación que habilitaron a las mujeres migrantes participantes (V8), desde su lugar de refugio, desde su lugar de solicitantes de asilo político, para plantear ideas que fortalezcan el desarrollo de las apuestas de paz dialogadas en la Habana, en el proceso del 2016-2017. Los sujetos colombianos migrantes ubicados en diversos lugares geográficos utilizaron canales oficiales abiertos para participar

en la escena de los diálogos para la paz realizados entre el Estado y el grupo guerrillero de las FARC-EP.

Las propuestas de los sujetos migrantes logran que las dimensiones transnacionales del conflicto sean incluidas en las propuestas de un diálogo para la paz y visibilizan la necesidad de un reconocimiento oficial de la afectación a los ciudadanos más allá de las fronteras geográficas colombianas; que estos aspectos sean considerados como importantes para el desarrollo de alternativas en los procesos de la reconciliación. Más que un reconocimiento de víctimas para ser restituidas (según la ley), se trata de reconocer las voces de estos colombianos y colombianas como una acto que transgrede su condición social y política de sujetos desempoderados, para dejar emerger la presencia política de un sujeto que, desde su experiencia con los estragos del conflicto armado, de la guerra, del exilio, contribuye a la construcción de paz, sea desde una perspectiva del retorno o desde la posición de nuevos ciudadanos transnacionales.

En la escucha de las narraciones de la experiencia de género en el espacio virtual (V2) se evidencian situaciones de trasgresión que deben ser leídas desde las posibilidades de comprender el cuerpo propio, o el de los avatares construidos durante la situaciones de juego creador, como un espacio para la resistencia, toda vez que en él se logran evidenciar representaciones materiales otras, de identidades de género, orientación sexual, de clase, etnia, grupo social, religión, política, etc., a la manera como lo teorizan Cabra y Escobar (2014) y Castellanos, Grueso y Rodríguez (2010). La construcción de un avatar con una *gestalt* corporal de masculinidad hegemónica pero con un tono de piel amarillo cadmio se presenta como una transgresión al prototipo caucásico de masculinidad europea hegemónica (Gálvis, 2019), como una posibilidad otra de representación de masculinidades por fuera del único mandato de *gestalt* corporal masculina que goza de reconocimiento.

La escucha de los actos performativos, en el sentido butleriano de las voces de género y políticas, además de incluir la repetición y reiteración

de discursivas, contiene las actualizaciones que los sujetos accionan en esos ejercicios de jugar el género. Son esas formas otras, por inocentes e insignificantes que parezcan, las que habilitan a los sujetos como sujetos de acción de su propia historia, sujetos de esos discursos que les subyacen, sujetos que transforman sus realidades, aunque se muevan en un contexto aparentemente estable, único, universal. El carácter de paz de sus acciones, sean estas en el ámbito privado o público, se corresponde con lo que los autores denominan formas de paces transformadoras y participativas (Ramos, 2016).

Una escucha que posibilita la subversión

Las voces de género y política que emergen en las experiencias investigativas de cada microproyecto son unas voces con capacidad de subvertir el género. En algunos de los casos, estas subversiones de género son narradas sobre lo que se vive durante la experiencia de reflexividad de eventos del pasado y, en otros, sobre situaciones del presente, con una incidencia a futuro en los procesos de subjetivaciones de género y política de los participantes directos e indirectos.

La escucha de las subversiones de género plantea al sujeto de la escucha el desarrollo de capacidades para registrar y analizar los contenidos de las narraciones de aquellos que dan cuenta de: las posibilidades de los participantes de recuperar sus propias historias de sujetos de género y sujetos políticos excluidos (V1-V12); acciones que permiten a las voces convocadas minar las reglas relativas al ser de género y de política (V2, V6); la posibilidad de explorar otros aspectos relativos a la sexualidad, a los deseos y las relaciones de género en la vida privada y pública (V2, V6); el descubrimiento de posibilidades para desestabilizar el relato hegemónico de género (V1-V10); un descubrimiento de posibilidades—otras de ser y construirse como ser de género, de rescatar oportunidades para ocupar espacios vedados de actuación (V3, V7, V4, V5); la opción para asumir la diversidad y la inclusión como metas del devenir cotidiano de cada uno y de los otros (V1-V10); el colocar en

acción esa capacidad de transitar de manera esporádica o permanente entre las posibilidades diversas de identidades genéricas y políticas (V1, V10), como nuevas formas de comunicación con los otros y con lo público, entre otras (Belalcázar, 2017; Castillo, 2018a; Rodríguez, 2018a; Gálvis, 2018b; Díaz, 2018b; Herrera, 2018a).

Las estrategias para lograr una escucha de las voces que subvierte el género en las experiencias investigativas se sustentan en parte en el acumulado analítico que existe acerca de este actuar humano. Por ejemplo, en la mayoría de los análisis feministas se plantea un interés de carácter constante en la búsqueda de maneras efectivas para lograr subvertir la norma de género y la norma política. Las diferentes disciplinas desde sus saberes han proporcionado al discurso feminista vías para este ejercicio; de esta manera, se instituyen perspectivas feministas y de género filosóficas, antropológicas, sociológicas, psicológicas, históricas, lingüísticas, económicas, biológicas, entre otras, con una riqueza en apuestas teóricas y metodológicas. Por ejemplo: desde una perspectiva histórica feminista, se traza la estrategia de construir conocimiento sobre el devenir histórico de las mujeres como una posibilidad emancipatoria (Lerner, 1986). Esta propuesta, que nace situada en los intereses de rescatar el mundo de lo femenino en clave histórica, se amplía como meta a otras subjetividades de género.

Desde la filosofía feminista se opta por plantear preguntas acerca de las certezas ontológicas – «el ser mujer» (Beauvoir, 1949), «los sujetos de género» (Butler, 1990; Braidotti, 2004; Preciado, 2002, Bonder, 1999; Burin, 1996), «las relaciones de poder entre los géneros» (Castellanos, 2008; Femenías, 2009; Fernández, 2007), «la ética femenina» (Friedan, 1963), los devenires de la «psiquis femenina» (Fernández, 1999; Chodorow, 1978, 1990), la «política del deseo» (Butler, 2002; Fernández, 1999)– que aportan a los análisis de fenómenos generizados desde otras perspectivas inter, multi y transdisciplinares.

La escucha de las voces que subvierten el género nos lleva a revisar esos ejercicios performativos que los sujetos de género y políticos actúan, y de los que ellos dan cuenta en sus narraciones. Por ejemplo, las explora-

ciones que los sujetos realizan con relación a aspectos de su sexualidad, su sexo, sus deseos, sus relaciones de género y las incidencias de los mismos en sus identidades. En los ejercicios llevados a cabo durante el microproyecto en la plataforma virtual de Second Life, la investigadora creadora (Galvis, 2019) experimenta en sí misma las posibilidades que brinda el mundo virtual online para transitar por identidades de sexo, género y sexualidades que en la vida cotidiana del mundo *offline* con dificultad pueden llegar a manifestarse sin crear situaciones de conflicto. Ese tránsito amparado en el anonimato y la máscara que ofrece el espacio virtual *offline* para interactuar, en la opinión de la investigadora- creadora, tiene un efecto desinhibidor de la norma de género impuesta por discursos ideológicos heterocentros, homofóbicos, androcéntricos, patriarcales, judeocristianos, sexistas, clasistas y racistas, entre otros. Desde este punto de vista, lo carnavalesco del espacio virtual posee un efecto desinhibidor que facilita el arriesgarse con la experiencia transgresora (Danet, 2003). El amparo de la máscara *offline* apertura nuevas posibilidades para explorar otros aspectos relativos a la sexualidad, los deseos y las relaciones de género en la vida privada, y la vida pública, de cada uno y de los otros (Galvis y Obando, 2018).

Respecto a las posibilidades de desestabilizar los relatos hegemónicos de género, autoras como Sonia Reverter-Bañón (2013) señalan una gama amplia de estrategias, medios y acciones desarrolladas e implementadas por sujetos diversos. En la opinión de la autora, es posible:

Encontrar desde instalaciones artísticas en la red que supuestamente subvierten estereotipos patriarcales hasta videos denuncia de situaciones de opresión. o juegos electrónicos en los que se aprende cómo se construye la dominación patriarcal y cómo, por tanto se puede deconstruir (p. 453).

Desde los ejercicios de reflexividad sobre historias personales con figuras de género en el círculo familiar los jóvenes con experiencias de madres migrantes (V1) logran desestabilizar el relato hegemónico de las figuras parentales en sus actuaciones relativas a las responsabilidades

masculinas y femeninas. En el caso de la migración materna, el padre que permanece es significado en su capacidad para asumir roles identificados como propios al ejercicio de una «ética del cuidado» que le corresponde en relatos hegemónicos a la figura materna. Los estudiantes valoran a las figuras parentales masculinas como buenos «Padres» en la medida que fueron capaces de asumir la responsabilidad por los asuntos de garantía de la preparación y el consumo de los alimentos, estar pendientes de los asuntos de la salud y acompañamiento en los procesos de educación. Es decir, ser cuidadores del bienestar privado de la prole, mientras la madre trabaja en el exterior y garantiza remesas económicas (Castillo, 2018c).

Aceptar el actuar de género como acto de subversión de género facilita el descubrimiento de posibilidades otras de ser y construirse como ser de género, sin desconocer las restricciones de los contextos, sean estas de carácter real o virtual. Es así que cuando se revisan las experiencias de subversión de género que realizan, en uno de los microproyectos, las mujeres que ejercen la prostitución (V6), en la creación que hacen las mujeres participantes de unos espacios otros para vivir una maternidad hegemónica, una que se compromete con el cumplimiento del mandato de cuidadora y garante del bienestar de los hijos, y los miembros de la familia bajo su protección, pero ejercitando el acto subversivo al vivenciar una maternidad ambivalente frente al mandato hegemónico en tanto la misma esta financiada con esa «posibilidad otra» a través de una actividad significada como actividad que no goza de estatuto de legalidad en los discursos heteronormativos, patriarcales, y judeocristianos sobre la maternidad (Herrera, 2018b). La subversión impone nuevos matices a los preceptos éticos sobre las posibilidades del ejercicio de maternidades «hegemónicas», propios de contextos que no garantizan la funcionalidad de los roles preestablecidos y pre-determinados en cuerpos de género de proveedores y reproductores.

A la manera como lo recrean los aportes de varias autoras, y se evidencia en la experiencia de género que experimenta Sara Galvis (2018a) en el mundo virtual de Second Life, a través de ejercicios de subversión se

instituyen las posibilidades de proponer e imaginar otros mundos de género no heteronormativos, ni binaristas, mundos relativos en sus cercanías a unas representaciones de género transgresoras, a través de un cuerpo intersex (Preciado, 2011, 2013) o de un actuar transgénero/sexual (Butler, 2002). Desde la experiencia como investigadora creadora (V2), como sujeto de su experiencia autoetnográfica feminista en el espacio de SL Galvis (2018a) afirma que:

Si bien «minar las reglas» creando otras no garantiza necesariamente la caída del sistema heteronormativo, binarista y androcéntrico que ha sustentado las brechas de género y la sujeción de los seres de género, este acto sí me permitió desestabilizar un relato de mundo hegemónico que he introyectado a lo largo de mi vida para abrazar la diversidad y la inclusión, o al menos intentarlo (p. 201).

Los ejercicios de transgresión que se expresan en el diseño, desarrollo y puesta en acción de nuevos modelos de relacionamientos, consigo misma, con los otros y con lo otro, son otra de las formas de subversión identificadas durante la experiencia del macroproyecto. Las mujeres víctimas o potenciales víctimas de violencia sexual (V10) subvierten su estatuto de mujeres que han perdido su dignidad (sustentado en discursos judeocristianos y patriarcales que vinculan a la mujer con la castidad, la pureza, la virginidad), al decidir iniciar procesos de actuación política por la defensa de los derechos de otras mujeres víctimas de hecho o potenciales de violencia sexual y por la visibilización de la problemática de violencia sexual feminizada como instrumento de guerra al interior de las dinámicas del conflicto armado colombiano. Al mismo tiempo, con sus actuaciones referidas a la denuncia y solicitud de protección frente al flagelo de la violación femenina como instrumento de enfrentamientos bélicos, subvierten normas de relacionamiento que plantean a la mujer como un ser políticamente pasivo, sin capacidad de agencia para la defensa y garantía de derechos políticos a grupos y poblaciones, es decir, sin poder político en el ámbito de lo público.

La propuesta es la de subvertir modelos de comunicación excluyentes que afectan los devenires de subjetividades políticas potencialmente activas al optar por nuevas formas para la comunicación con los otros y con lo público; Se trata de significar las nuevas estrategias de comunicación como oportunidades actuadas de subvertir la norma de exclusión de los ciudadanos sin voz frente a los devenires políticos que afectan el funcionamiento del Estado como experiencia de la subjetivación política. Las acciones comunicativas que se revisan en el microproyecto «Narrativas de acciones políticas en Twitter: reconfiguración de escenarios públicos y subjetividades políticas en las negociaciones de paz entre el ELN y el Gobierno Colombiano» (Rodríguez, 2018a) representan un ejercicio de agencia. Las acciones comunicativas realizadas por los sujetos individuales y colectivos que se constituyen en población y voz directa (V3) del microproyecto pueden, a primera vista, ser valoradas como triviales, bajo el argumento de que se trata del ejercicio de escritura de un texto en formato de chat, un texto con una limitación de caracteres y palabras (al momento de recolección de datos, de 147 palabras); pero es a través de este texto que la población observada en la experiencia investigativa comenta, se posiciona, muestra su apoyo o su rechazo y denuncia. Y esas actuaciones de escritura, que desde un lugar de ingenuidad pueden llegar a ser cuestionadas con expresiones como «¡que va a ser eso agencia!», se constituyen en un escenario virtual politizado en y frente al cual los participantes crean sentimientos de pertenencia, comunidad, participación y fuerza política, en la medida en que con la creación de este espacio es posible ofrecer visibilidad tanto a las voces de desacuerdo como a las voces conciliadoras con las propuestas de paz que emergen desde los diferentes escenarios políticos.

El reto que se le plantea a la escucha de estas acciones comunicativas tiene que ver con la pregunta por la manera de apropiarse de ese mundo de sentimientos, saberes, deseos y actuaciones otras, que se encuentran implícitas en los devenires de las comunicaciones mediadas por las nuevas tecnologías. Es en esos significados, dinámicas y estrategias contenidas en los datos textuales producidos donde se reitera

la importancia y adquiere sentido el lugar del que escucha, sobre todo cuando se trata de la escucha bajo la responsabilidad del investigador, agente del cual se espera un ejercicio de escucha que permita leer lo que se escribe entre líneas; que deleve los elementos de sentido que arroja ese fenómeno comunicativo, como una nueva experiencia de comunicación, en los espacios-tiempos políticos actuales, donde una parte amplia de la población experimenta la exclusión de su voz en la escena política nacional estatal (García-Durán, 2006).

Otro reto se encuentra en elaborar un ejercicio de escucha que permita rescatar el formato de texto del chat como un espacio de expresión viable para asuntos de paz, como una herramienta comunicativa que posibilita construir situaciones comunicativas de paz, en las que se logre subvertir las situaciones de silenciamiento de la opinión y de la expresión del ejercicio crítico político (Rodríguez, 2018b); silencio e invisibilización política fundadas en el riesgo cotidiano a ser señalado, a convertirse en una víctima más del terror, a superar el sentimiento de minusvalía, producto del miedo. Se trata de seguir la recomendación de Lipovetsky (2006) de escuchar los contenidos de acciones comunicativas mediadas por la tecnología de las redes sociales como otra opción para el ejercicio de la autonomía y la libre expresión.

Subvertir implica un acto deliberado, resultado de una observación crítica de las situaciones inherentes a su ser como sujeto individual, social, comunitario de género y político. Implica identificar fisuras que señalan oportunidades otras de actuación en sus devenires cotidianos. Dar cuenta de los devenires subversivos a terceros significa socializar de manera optimista los logros de metas (pequeñas o grandes) que liberan elementos de significado propios de un sistema opresivo de relacionamiento. Todas estas actividades se corresponden con las que se definen como propias de un quehacer de paz transformador y participativo (Serna Muslera, 2016), en cuanto se propone el desarrollo de modelos vivenciales garantes de un desarrollo humano cada vez más cercano a la garantía de los derechos y las necesidades básicas.

La escucha de una voz que se emancipa y transforma

Los retos que plantea la escucha de una voz que se emancipa, que se transforma, se relacionan en el contexto de la investigación con la capacidad de develar en las narraciones de los sujetos aquellos contenidos que dan cuenta de la manera como ellos, además de subvertir lugares y roles excluyentes de género y políticos, roles impuestos desde los intereses de terceros, ponen en acción una serie de actividades que ratifican su capacidad y potencialidad para cambiar, transformar, superar ese determinismo, esa suerte de oráculo que los condiciona a no llegar a ser sujetos del humanismo, sujetos de los derechos que se proclaman como culmen del ser humano, en un discurso moderno y posmoderno.

Una de las vías identificadas para asumir el reto de la escucha de la voz de género y política que se emancipa, que se transforma, se presume en el quinto objetivo específico propuesto para la investigación macro: «Identificar repertorios de acción política en las que puedan estar involucradas las experiencias de los participantes» (Obando, 2016a). En la investigación se parte del supuesto de que en todas las poblaciones y comunidades los ciudadanos están participando en la realización de acciones políticas, como acciones colectivas. A la manera como las define Tarrow (1998), se trata de acciones en las que un grupo o colectivo se manifiesta en torno a una identidad común o una situación de desigualdad, en un momento histórico cultural y político determinado. Acciones en las que se movilizan sensibilidades y cuerpos, en las que se generan experiencias sociales organizadas por grupos *ad hoc*, instituciones o sectores sociales, en las que se fomenta la movilización de las personas a través de propuestas alternativas culturales y políticas (García-Durán, 2006; Rodríguez y Obando, en prensa).

La escucha se impone como reto el identificar en las narraciones de los participantes aquellas acciones políticas a través de las cuales ellos evidencian logros con respecto a la transformación parcial o total de sus situaciones de opresión, de desventaja social, económica y política por la vía pacífica. El ejercicio de escucha le demanda al sujeto que escucha

el revisar, el ponerse en contacto, el hacer emerger en las situaciones dialogadas de los microproyectos ese cúmulo de informaciones, «ese mundo de las acciones políticas» que se desarrollan en la escena de lo «micro». Es a través de la escucha de estos hechos que se les posibilita a la academia y a sus agentes acercarse al logro del objetivo político de aportar al proceso de visibilidad de esas acciones políticas, como muestras de lo que Adorno (1994) define como el coraje civil de los ciudadanos.

La escucha atenta y respetuosa de las voces que emergen en las narraciones señala que las actividades de subversión manifestadas por los participantes directos e indirectos de manera frecuente aportan a la creación de situaciones que permiten estados de emancipación y transformación de condiciones relativas tanto al propio ser como al de los otros; asimismo, inciden en las transformaciones de las instituciones, comunidades, grupos y en las dinámicas y estrategias de interacción privadas y públicas. Subvertir el lugar político de la víctima desempoderada –en los casos de las poblaciones de sujetos inmigrantes y emigrantes (V8), de las mujeres prostitutas (V6), de las mujeres víctimas de violencia en el Pacífico colombiano (V10), de la población joven DDR (V5) que participa en el proyecto– jalona procesos de emancipación de la condición de la víctima como sujeto sin poder y necesitado de una tutoría, para que emerja en su lugar un agente que reclama derechos civiles y humanos frente al Estado y la sociedad civil; que participa políticamente en procesos como la restitución de los derechos ciudadanos y humanos de sujetos obligados a ocupar el lugar de las víctimas, entre otros. Un ejemplo de estos ejercicios de transformación se evidencia en la actividad de las páginas web <https://movimientodevictimas.org/las-victimas-en-el-exterior-el-exilio-y-la-migracion-tambien-tenemos-derechos/> y <https://www.unidadvictimas.gov.co>) Así como en los reportes de los Encuentros del Foro internacional de víctimas del conflicto armado en Colombia FIV, en donde se registra el aporte que desde el exilio y la migración colombiana se ha realizado tanto al proceso de negociación en La Habana como a los posteriores procesos de implementación del acuerdo de paz con el objetivo de aportar al desarrollo de propuestas para garantizar la reparación integral y

el retorno digno (www.forointernacionaldevictimas.com). Si bien en estos espacios algunos de los actores han reivindicado el exilio como un hecho victimizante que debe ser reconocido por la Ley de Víctimas (Comisión Colombiana de Juristas, 2012), al mismo tiempo se ocupa el lugar de actores de las propuestas para superar los estragos de ese flagelo del conflicto.

Es así como la escucha de las acciones narradas, en su potencial de ser acciones políticas, implicó un distanciamiento de algunas construcciones y definiciones teóricas que limitan la identificación de los repertorios de acción política, como aquellas acciones que superen las actividades organizadas y que posean un reconocimiento político desde las esferas de lo tradicional político oficial. Asimismo, exigió al que ocupa el lugar de la escucha un distanciamiento de la perspectiva que valora la acción política en referencia al impacto de visibilidad mediática que logra producir. Por ejemplo, en el microproyecto con mujeres migrantes en el Ecuador (V8), estas logran rescatar la producción de un «manifiesto» que realizaron sobre la situación de los inmigrantes, sujetos solicitantes de asilo, ubicados en un lugar específico del territorio ecuatoriano. A través de este documento las mujeres expresan sus sentimientos frente a la situación de abandono, frente a las nuevas experiencias de racismo, clasismo, nacionalismo, de las cuales son objetos y sujetos de la experiencia; en el documento exigen que el Estado colombiano asuma parte de la responsabilidad por la situación, dado que las circunstancias nacionales de una falta de garantías para la protección de los ciudadanos los ha obligado a migrar a otras naciones. En su opinión, esta es una situación que afecta a todos aquellos que deben salir huyendo del territorio nacional por lo amenazante que el mismo resulta para el devenir de la vida cotidiana (Díaz, 2018a). Este manifiesto transforma a las mujeres que lo producen en agentes de unas voces que denuncian, que exigen la garantía de sus derechos propios, los de sus familias y los de todos los ciudadanos colombianos que se encuentran o pueden caer en situación de peligro por los estragos del conflicto armado en Colombia. Si bien la lectura pública del documento no trasciende a los escenarios de lo público mediatizados por las NTIC,

desde el proceso de investigación se ha logrado visibilizar su contenido en varios eventos de socialización que incluyen el tema de la migración como parte del conflicto (Díaz, 2018b, 2018c).

El reto de la escucha desde la academia consiste en poder darle lugar de visibilidad a la ejecución de pequeñas o grandes acciones en las que se involucran los participantes desde sus intereses; esas actividades que no cuentan con apoyo financiero de rublos estatales o de agentes externos institucionales o privados con reconocimiento; esas acciones que no logren llamar la atención de los medios que publicitan el actuar político de los ciudadanos, como es el caso de las acciones políticas desarrolladas como apoyo al proceso de paz a través de una estrategia de *twitteratón*, que convocó a los internautas desde el hashtag #100EncuentrosPorLaPaz, el 13 de enero del 2017 (Rodríguez y Obando, en prensa). En esas acciones de paz encaminadas a una justicia social (Muñoz, 2001) emergen los actores sociales como constructores de historias, memorias y verdades, y esas plataformas sociales se resignifican como generadoras de acontecimientos en los cuales el papel de la sociedad civil en los diálogos de paz se visibiliza.

El reto que se le plantea a quien escucha es ser sensible a la apreciación de esas acciones políticas que se realizan en los barrios, esas acciones políticas que se ponen en la escena de los grupos de amigos, de colectivos que responden a una diversidad de identidades. Un ejemplo de ello son las narraciones que hacen los jóvenes artistas callejeros (V4) de sus actuaciones, puestas en escena en el espacio público, resignificando ese espacio como lugar para la denuncia, para el análisis crítico de alguna situación de actualidad, para jalonar procesos de apropiación del espacio público como lugar para el esparcimiento, para la expresión de la cultura juvenil, así estos actos impliquen los ejercicios de «tomas» y ocupaciones temporales, no aprobadas por los entes oficiales que rigen los ordenamientos del uso de los territorios y del espacio de lo público. Los participantes señalan que, una vez realizadas estas experiencias, ninguna de las personas que de forma indirecta o directa participan, o se ven involucrados en ellas, mantiene los estados de subjetividades

políticas iniciales, dado que hay siempre en ese compartir, ese estar en la situación, un elemento de conocimiento sobre las problemáticas abordadas que produce transformaciones en el ser (Tello, 2018). En esas apuestas de construcción de paz a través de acciones comunicativas se le reconoce a la comunicación el carácter inherente de acción; a la manera como lo expone Aguilar-Forero (2016), en esos intercambios se construyen sentidos comunes y se establecen diálogos polifónicos que develan propuestas diversas con horizontes compartidos de paz.

La escucha impone la necesidad de reconocer el protagonismo de las voces en los procesos. Muestras de los procesos de transformación que generan las voces que participan en el proyecto son los resultados logrados por las intervenciones de los migrantes, como parte de la población de uno de los microproyectos (V8), quienes a través de acciones políticas han posibilitado que el exilio, el refugio y el retorno sean vinculados como temas para la paz. De allí que el Estado haya reconocido la necesidad de incluir a las víctimas en el exterior en sus proyectos, a través de un dispositivo desplegado por la Cancillería para el «Registro Único de Víctimas en el exterior», con el fin de determinar medidas de asistencia, atención y reparación integral (Díaz, 2018a). En materia de la escucha de las voces de transformación, resulta interesante revisar cómo el actuar subversivo y emancipador de ciertas poblaciones corresponde a ciertas formas de actuar desde el Estado. De allí la importancia en el ejercicio de la escucha de lograr reconocer los protagonismos de las voces de los sujetos civiles, para no quedarse en la valoración de los avances a nivel legislativo como producto de la voluntad absoluta del equipo oficial de representantes de los ciudadanos en el aparato de gobierno de turno.

Escuchar las voces como manifestaciones del coraje civil se refleja a través de las voces de mujeres afrocolombianas (V10) que reelaboran sus experiencias traumáticas en un trabajo con acompañamiento profesional especializado (Lucumí, 2017) y las de mujeres y hombres que levantan la voz para denunciar los hechos que suceden sobre cuerpos masculinos, femeninos y de otros géneros (V7), sobre los cuales se ha

tomado posesión, al significar los cuerpos como un instrumento para los enfrentamientos armados, como un objeto de la guerra, y de esta forma deshumanizar a sus propietarios, al despojarles de su autonomía y convertirles en una mercancía de consumo que responde a los deseos y necesidades de terceros (Belalcázar, 2018; Belalcázar y Obando, 2018; Micolta, 2018; Murillo, 2018). De igual manera, se refleja en las voces de los sujetos que revisan los retos que impone la puesta en marcha de la propuesta de educación inclusiva al interior de instituciones educativas (V9), que de manera voluntaria han comprometido su proyecto educativo institucional (PEI) con este proyecto. Se trata de garantizar la escucha de acciones que se realizan de manera silenciosa en los espacios oficiales institucionales, resultado de las invitaciones a revisar críticamente los contenidos, dinámicas y estrategias que se ponen en acción para la garantía a derechos como la diversidad. También de identificar los avances que produce una revisión crítica del quehacer educativo cotidiano, para elaborar de manera conjunta estrategias para el cambio; ese que se logra con los ejercicios de las voces que revisan los retos que se les imponen a todos los agentes involucrados en la implementación de la educación inclusiva en la escuela (M9-Villada, 2018b).

Como se planteó anteriormente, el concepto de paz más usado para interpretar los fenómenos de paz que se suceden en la actualidad en Colombia, desde la opinión de los académicos, es el de paz imperfecta, en la medida en que busca rescatar el Estado social de derecho en los ámbitos legal, político y jurídico, en un ejercicio de ciudadanía participativa (Muñoz, 2001; González, 2016; Montaña, 2015; Alcaide, 2015; Conciliation Resources, 2016). Los escenarios creados por las voces convocadas develan la pluralidad y la convergencia de las actuaciones, los intereses y las metas, y aunque, para el caso de la investigación, las actuaciones de las voces convocadas quizás no alcancen la resonancia para un reconocimiento político de orden tradicional, sus incidencias dan cuenta de que el espíritu de transformación, emancipación y participación es inherente a las acciones. Los logros permiten tránsitos antes inexistentes entre las voces de la población civil, invisibilizadas, marginadas, ignoradas y hasta abyectas, y las voces de los represen-

tantes del Estado convocados a proponer, diseñar e implementar políticas públicas y sociales para aminorar las situaciones de desventaja producto de la situación del conflicto. Asimismo, la propuesta de una paz cultural (Galtung, 2016; Rubaky, 2014; Loaiza, 2015) se encuentra inmersa en los intereses de los participantes: al proponer salidas a la situación del conflicto, a través de la revisión de los discursos e ideologías que subyacen a una cultura en sus aspectos de opresión y desigualdad, con la certeza de que el cambio de discursos como ordenador de la vida cotidiana es posible.

Herramientas pedagógicas para la paz

Una vez revisados los hallazgos de los diez microproyectos, es posible afirmar que los conocimientos adquiridos durante la investigación pueden favorecer procesos de construcción de propuestas pedagógicas para la paz. La revisión de dichos procesos de subjetividades diversas de género y políticas, en las voces convocadas a realizar ejercicios de reflexividad sobre sus experiencias en contexto de conflicto, posconflicto y convocatorias a ser actor del desarrollo de alternativas para un proyecto nacional de paz estable y duradera, evidencia una serie de conocimientos, puestas en acción de estrategias y aprendizajes. El entramado que se teje entre las características de las voces y las características de la escucha permite extraer algunos elementos significativos para el abordaje de una pedagogía para la paz que se caracterice por ser crítica, implicativa y emancipadora.

Los repertorios de acción política que evidencian las voces (jóvenes artistas callejeros, inmigrantes que solicitan asilo político, lideresas de la costa Pacífica colombiana, grupos e individuos vinculados en acciones colectivas en redes sociales) pueden enriquecer las percepciones y perspectivas que sobre las agencias políticas generizadas puedan adquirir otros sujetos que comparten el trasegar en medio de los contextos de conflicto, posconflicto y caminos para la paz, así pertenezcan

a grupos poblacionales diferentes (en el entramado de características interseccionales de pertenencia).

Las voces dan cuenta de otras formas de relación entre los diferentes agentes sociales que contribuyen a la transformación social y política de Colombia. Este elemento puede fortalecer los procesos de participación política con modelos de abajo para arriba, en los que los sujetos expresan sus intereses, necesidades, oportunidades y posibilidades de contribución al diseño, desarrollo e implementación de procesos de construcción de una paz que beneficie de manera equitativa a los ciudadanos.

Fortalecer los procesos de organización comunitaria en los territorios se identifica como importante en los procesos pedagógicos para la paz, y la experiencia de investigación señala que la visibilización y comunicación de elementos como las percepciones, las representaciones y los conocimientos sobre el devenir de género y político de los sujetos en los diferentes contextos abordados (de jóvenes, de mujeres, de familias, de migrantes, de propuestas pedagógicas escolares, de población en proceso de reintegración) evidencian comunidades y territorios geográficos y de significado que tal vez no estén siendo asumidos en las propuestas de paz, pero que tienen intereses en participar en la construcción del proyecto nacional de una paz integral.

Escuchar de manera atenta y respetuosa las voces ha permitido reconocer algunas limitaciones sociales y culturales que obstaculizan de manera pragmática el funcionamiento de los escenarios políticos, a lo que las voces convocadas responden con el señalamiento de la importancia de identificar agentes y escenarios que se distancian de las opciones de una confrontación armada como salida alternativa para la paz; agentes que se interesen por procesos de reconciliación social y de convivencia, con la consciencia de que nos movemos en un escenario de una paz imperfecta (Muñoz, 2001). Una paz que se construye en medio de los devenires del conflicto. Asimismo, escuchar esas voces de acción política generizada posibilita distinguir las limitaciones prácticas que encuentran las subjetividades políticas en sus ejercicios

de acción política tradicional y la manera como dichos sujetos, grupos y comunidades crean nuevas rutas a seguir (por ejemplo, con el uso de las NTIC o las tomas de espacios públicos), lo que inaugura espacios para una participación más efectiva en los territorios y en el plano político general.

La escucha y socialización de las experiencias reportadas por las voces convocadas permiten aprovechar oportunidades y posibilidades de transformación social que aportan a reducir la desigualdad social, a través de la participación activa de la comunidad en escenarios políticos (en el caso de los emigrantes, los logros frente a un reconocimiento como víctimas del conflicto armado y los beneficios de los análisis críticos de los obstáculos para la implementación de una pedagogía de la inclusión). Socializar estos conocimientos fortalece en comunidades más amplias un acercamiento a unas maneras posibles de establecimiento de relaciones sociopolíticas en procesos de organización comunitaria y su relación con posibles repertorios otros de acción política.

En esta misma dirección, la escucha de voces permite ubicar el tema de la emancipación para una cultura de paz no solo en el ámbito de intervención de lo político tradicional, sino también en el ámbito político de la vida cotidiana. En este espacio, aspectos como bienestar, calidad de vida y desarrollo humano se relacionan con los fines políticos; las actuaciones en la vida cotidiana se significan como luchas de resistencia, como posibilidades emancipadoras de subjetivación frente a situaciones como la guerra, la violencia cotidiana, la falta de oportunidades y de garantías de derechos mínimos. Se trata de construir una propuesta pedagógica para vivir en paz los avatares de la vida cotidiana.

Las experiencias de la socialización de los avances de investigación han resultado de mucha utilidad para el proyecto. Quienes se vinculan como escuchas de esos conocimientos cada vez más informados, que emergen de las experiencias de los diez microproyectos y se socializan en los eventos (talleres, ponencias nacionales e internacionales, simposio), traen sus propias voces sobre la problemática y, con ello, aumentan la

polifonía de los aportes. Esas otras voces que nosotros no hemos podido revisar de manera más profunda en la investigación aportan elementos otros para el aprendizaje de estrategias para la paz. Son voces que nos muestran que hay mucho material por recoger, en alternativas para la paz, en las experiencias de la población civil.

Al vincular la invitación que plantea Rita Segato (2014, 2018) de desnaturalizar lo que ella denomina y reconoce como una «pedagogía de la crueldad», se hace posible identificar algunos repertorios de acción implementados por los actores de las voces convocadas, como estrategias viables para no aceptar el juego de la guerra como opción a la construcción de la paz, resignificar y reivindicar la diversidad, boicotear dinámicas deshumanizantes y fomentar la reflexividad de las propias experiencias de actuación en los tres contextos, como alternativas pedagógicas para construir situaciones de paz.

Las posibilidades de anudar los hallazgos de procesos de reflexividad sobre algunas experiencias de subjetividades de género diversas en contextos de conflicto, posconflicto y procesos de construcción colectiva de la paz, que se realizan en el ejercicio investigativo del proyecto, a otros procesos de investigación o de intervención que se están desarrollando en diversos lugares de la geografía nacional, bajo la responsabilidad de agentes gubernamentales y no gubernamentales, es una forma de visibilizar el compromiso de la academia con el desarrollo social de un Estado democrático participativo, comprometido con los procesos de paz y con el reconocimiento y respeto de las diversidades de género.

Referencias bibliográficas

- ABARCA, G. M. (2014). Los docentes como constructores de prácticas de paz. *Ra Ximha*, 10 (2), 95-112.
- ADORNO, T. Y BECKER, H. (1994). Educación para la mayoría de edad. *Revista Colombiana de psicología*, (3), 11-19.

- AGUILAR-FORERO, N. (2016). COMUNICA(C)CIÓN. La comunicación en la acción colectiva juvenil: dos experiencias organizativas en la ciudad de Bogotá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14, (2), 1331-1344.
- ALCAIDE, X. M. (2015). Conflicto y paz en Colombia: Significados en organizaciones defensoras de los derechos humanos. *Revista de paz y conflictos*, 8, (1), 179-196.
- ALCOFF, L. (1988). Cultural feminism versus post-structuralism: Identity crisis in feminist theory. *Signs: Journal of women in culture and society*, 3 (13), 405-436.
- ALVARADO, S. (2014). Ampliación de la comprensión de los procesos de configuración de subjetividades políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia desde una perspectiva alternativa del desarrollo humano: tránsitos y aprendizajes. En S. V. Alvarado y H. F. Ospina (Eds.), *Socialización política y configuración de subjetividades: construcción social de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos*. Manizales: Siglo del Hombre.
- ALVARADO, S., OSPINA, H., BOTERO, P. Y MUÑOZ, H. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 11, 19-47. Recuperado el 18 de junio de 2018, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a03.pdf>
- AMIGOT, P. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Tesis de doctorado. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- AMIGOT, P. (2007). *Más allá del discurso: Análisis genealógico de un proceso de transformación intersubjetiva de género*. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/235/522>.
- AMORÓS, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En V. Maquieira y C. Sánchez (Eds.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 1-15). Fundación Pablo. Iglesias.
- AMORÓS, C. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.

- ANGROSINO, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- ANZALDÚA, G. (1990). *Making face, making soul/ Haciendo caras: Creative and critical perspective by feminists of color*. (Ed.). San Francisco: Aunt Lute Books.
- ANZALDÚA, G. (1999). *Borderlands/La frontera: the new mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- ARÁN, M. (2006). A transexualidade e a gramática normativa do sistema sexo-gênero. *Ágora*, 9 (1), 49-63.
- ARANGO, C. (2006). *Psicología Comunitaria de la convivencia*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- ARANGO, L. (2007). Género, discriminación étnico-racial y trabajo en el campo popular-urbano: experiencias de mujeres y hombres negros en Bogotá. *La Manzana de la Discordia*, (4), 37-47.
- ARENDRT, H. (1997). Introducción a la política II. En H. Arendt, ¿Qué es la política? (pp. 61-99). Barcelona: Paidós.
- ARENDRT, H. (2005). *Sobre la violencia* (G. Solana, Trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- ARENDRT, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- BALCAZAR, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4 (7), 59-77.
- BALEN, C. (2016). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el posconflicto colombiano. *Revista de ingeniería*, (44), 40-45
- BAQUERO, R. (28 de abril de 2018a). La naturaleza política del proyecto escolar moderno. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- BAQUERO, R. (2018b). Proyecciones Psicoeducativas de la obra Vigotskiana. Tensiones presentes. En C. Baca et al. (Eds.), *Contextos de producción de la teoría de Lev Vigostky, a 120 años de su nacimiento* (pp. 51-82). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- BEAUVOIR, S. (1949- 2015). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- BELALCÁZAR, J. G. (29 de mayo de 2018). Entre-tejiendo memoria: Una estrategia para la construcción de paz. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- BELALCÁZAR, N. (2017). *Subjetividades masculinas. Violación sexual en el marco del conflicto armado: Un estudio de género*. Trabajo de grado para optar al título de psicóloga. Universidad del Valle, Cali.
- BELALCÁZAR, N. (23 de marzo de 2018). Experiencias de dolor y miedo generizado. *Taller: Escucha de voces diversas en la construcción de paz*. Palmira, Valle del Cauca, Colombia.
- BIDASECA, K. (2010). *Bidaseca, Perturbando el texto colonial* Buenos Aires: S.B.
- BONDER, G. (1999). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En S. Montecino y A. Obach (Comps.), *Género y epistemología: mujeres y disciplinas* (pp. 29-56). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- BORDO, S. (1990). Feminism, postmodernism, and gender-skepticism. En L. Nicholson (Ed.), *Feminism/postmodernism* (pp. 133-156). London: Routledge.
- BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J. Y PASSERON, J. (1976). *El oficio del sociólogo*. Siglo veintiuno editores.
- BRAIDOTTI, R. (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BRAIDOTTI, R. (2002). Un ciberfeminismo diferente. *Debats*, 76, 100-117.
- BRAIDOTTI, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*. Barcelona: Gedisa.
- BRAIDOTTI, R. (2009). *Trasposiciones nómadas. Sobre la ética nómada*. Barcelona: Gedisa.
- BRAIDOTTI, R. (2013). *The posthuman*. Cambridge: Polity Press.
- BUITRAGO, H. A., BETANCUR, C. Y ZULUAGA, E. (2016). Medios de comunicación para el cambio social y comunicación para el fortalecimiento del tejido social. *Comunicación*, (34), 85-97.

- BURIN, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En M. Burin y E. Dio Bleichmar (Eds.), *Género, psicoanálisis, subjetividad* (pp. 61-79). Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (1990). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- BUTLER, J. (2001a). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2001b). *Mecanismos psíquicos de poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2003). Tráfico sexual – entrevista (Gayle Rubin con Judith Butler). *Cadernos Pagu*, 21, 157-209.
- BUTLER, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, J. (2017). *Cuerpos Aliados y Lucha Política: Hacia una Teoría Performativa de la Asamblea*. Barcelona: Grupo Planeta.
- CABRA, N. Y ESCOBAR, M. (2014). Cuerpo y escuela: subjetividades en tensión. En N. Cabra y M. Escobar, *El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad* (pp. 147-172). Bogotá: Universidad Central.
- CABRA, S. (2015). La Paz como derecho fundamental y humano. Una propuesta para el retorno de la vía judicial como mecanismo de garantía y protección. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- CALDERÓN, J. Y LÓPEZ, D. (2013). Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. *I encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América (1)*.
- CASTAÑEDA, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencia y Humanidades (CEIIHC) UNAM-Fundación Guatemala.
- CASTELLS, M. (1997). *La era de la información (Vol. 1)*. Madrid: Alianza.

- CASTELLS, M. (2001). *La galaxia internet*. Barcelona: Areté.
- CASTELLANOS, G. (1991). ¿Por qué somos el segundo sexo? Cali: Universidad del Valle.
- CASTELLANOS, G. (2004). Los derechos humanos de las mujeres y las nuevas concepciones de las identidades: igualdad, diferencia y performatividad. En G. Castellanos (Ed.), *Textos y prácticas de género* (pp. 13-37). Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- CASTELLANOS, G. (2008). Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femeninas. *La manzana de la discordia*, 3 (1), 101-110.
- CASTELLANOS, G. (2016). Ética, terrorismo de estado y masculinidad: la vía del terror vista desde la óptica de género. *La Manzana De La Discordia*, 2 (1), 73-86.
- CASTELLANOS, G. (29 de mayo de 2018). Discursos sobre el acoso sexual y la incitación a la violencia. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Colombia.
- CASTELLANOS, G., GRUESO, D. Y RODRÍGUEZ, M. (2010). Identidad. En G. Castellanos, D. Grueso y M. Rodríguez (Comps.), *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas* (pp. 9-33). Cali: Porrúa Editores.
- CASTILLO, A. M. (2018a) Informe final microproyecto: Configuración de subjetividades de género en contextos de familias transnacionales; desafíos para la construcción de paz. Proyecto Colciencias 1106-740-54599 (sin publicar).
- CASTILLO, A. M. (2018b). *Configuración de subjetividades de género en un grupo de jóvenes vallecaucanos con experiencia de migración materna en la década del 2000-2010*. Proyecto de tesis de doctorado. Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- CASTILLO, A. M. (29 de mayo de 2018c). Desafíos para la cultura de paz. Una perspectiva desde la familia y las subjetividades juveniles en contextos de postconflicto. *Simposio: Subjetividades Diversas y herramientas para la paz*. Cali, Colombia.

- CASTRONOVA, E. (2005). *Synthetic worlds: the business and culture of online games*. The University of Chicago Press.
- CENTENO, R. (2014). La paz y la igualdad entre los géneros: una relación indisoluble. *Espacio abierto*, 23 (1), 7-21.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR/PROGRAMA PARA LA PAZ [CINEP/PPP] (2016). *Movilización por la paz en Colombia: una infraestructura social clave para el postacuerdo (Informe Especial)*. Bogotá: ISV Comunicación Gráfica SAS. Recuperado de http://www.cinep.org.co/images/iniciativas_paz/Informe_Datapaz_2.pdf.
- CERDAS-AGÜERO, E. (2012). El efecto mariposa en la educación para la paz. *Revista Electrónica Educare*, 16 (2), 185-206.
- CERDAS-AGÜERO, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19 (2), 135-154.
- CERRI, C. (2010). La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad. *Gazeta de Antropología*. Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=180>
- CHODOROW, N. (1978). *The reproduction of mothering*. Berkeley: University California Press.
- CHODOROW, N. (1990). Gender, relation, and difference in psychoanalytic perspective. En C. Zanardi (Ed.), *Essential papers in psychoanalysis. Essential papers on the psychology of women* (pp. 420-436). New York: New York University Press.
- CIXOUS, H. (1995). *La risa de la Medusa: Ensayos sobre la escritura*. Barcelona: Anthropos.
- COLLINS, P. (1990). *Black Feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge.
- COLLINS, P. (1996). Ist das Persönliche politisch genug? Africkanisch-amerikanische Frauen und feministische Praxis. En B. Fuchs y G. Habinger (Eds.), *Rassismen & Feminismen. Differenzen, Machtverhältnisse und Solidarität zwischen Frauen* (pp. 67-91). Wien: Promedia.

- COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. (2012). Ley de Víctimas y refugiados. Recuperado de http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/ley_de_victimas_y_refugiados.pdf
- CONNELL, R. W. (2004). Género, sexualidad y encarnación mundial: una mirada desde el sur. En M. C. Laverde, G. Daza y M. Zuleta (Dir.), *Debates sobre el sujeto* (pp. 181-193). Bogotá: Siglo del Hombre.
- CURIEL, R. I. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas del feminismo anti-racista. *Nómadas*, 26, 92-102.
- DANET, B. (2003). El texto como máscara: género, juego y performance en internet. En S. Jones (Ed.), *Cibersociedad 2.0. Una visita a la comunidad y la comunicación mediada por ordenador* (pp. 143-166). Barcelona: UOC.
- DAVIS, A. (1981). *Women, race and class*. New York: Vintage Books.
- DE LAURETIS, T. (1990). Eccentric subjects: feminist theory and historical consciousness. *Feminist Studies*, 16 (1), 115-151.
- DE LAURETIS, T. (1991). La tecnología del género. En C. Ramos (Ed.), *El género en perspectiva: De la dominación universal a la representación múltiple* (pp. 239-240). México, D. F.: UNAM.
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, F. (1997). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia* (J. Vásquez Pérez, Trad.). Valencia: Pre-texto.
- DESPENTES, V. (2007). *Teoría King Kong* (B. Preciado, Trad.). Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina S.L.
- DERRIDA, J. (1967). *La voix et le phénomène. Introduction au problème du signe dans la phénoménologie de Husserl*. Paris: PUF.
- DÍAZ, Á. (2006). Subjetividad y subjetividad política. Entrevista con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Revista Colombiana de Educación*, 50, 170-182.
- DÍAZ, Á. (2014). *Devenir subjetividad política: Un punto de referencia sobre el sujeto político*. Pereira: UTP.

- DÍAZ, Á. Y GONZÁLEZ REY, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. *Universitas Psychologica*, 4 (3), 373-383.
- DÍAZ, Á., GONZÁLEZ REY, F. Y ARIAS CARDONA, A. M. (2017). Pensar el método en los procesos de investigación en subjetividad. *CES Psicología*, 10 (1), 129-145.
- DÍAZ, C. (2018a). Presentación del avance del microproyecto en trabajo equipo de investigación, profesora Gregorio (sin publicar).
- DÍAZ, C. (13 de abril de 2018b). Herramientas para la paz en la migración. Trabajo presentado en *Taller: Subjetividades diversas proponen herramientas para la paz*. Buenaventura, Colombia.
- DÍAZ, C. (29 de mayo de 2018c). Voces de inmigrantes y construcción de paz en contextos fronterizos. El caso de los colombianos refugiados en la frontera ecuatoriana. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- ESCOBAR, M. (2013). La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia. *Nómadas*, (38), 133-149.
- ESPINOSA-MIÑOSO, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 184, 7-12.
- ESTRADA, A. M. Y BÁEZ-SILVA, A. M. (2009). Retóricas eróticas disidentes. *Universitas Psychologica*, 8 (3), 653-672.
- ESTRADA, A. (2012). Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer. *Revista Latinoamericana de estudios de familia*, (4), 119-137.
- ESTRADA, Á., GONZÁLEZ, C., DIAZGRANADOS, S. Y TORO, M. (2006). Atmósfera sociomoral y atención de los menores desvinculados del conflicto armado en Colombia. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, 1 (1/2), 223-246.
- ESTRADA, Á., RIPOLL, K. Y RODRÍGUEZ, D. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 103-112.

- FALS BORDA, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI.
- FALS BORDA, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). *Revista Análisis Político*, (38), 71-88.
- FALUDI, S. (1999). *Stiffed. The betrayal of the American man*. New York: Harper Collins.
- FEINMANN, P. (2013). *Filosofía política del poder mediático*. Buenos Aires: Planeta.
- FEMENÍAS, M. (2007). El feminismo postcolonial y sus límites. En C. Amorós y A. D. Álvarez (Eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización* (Vol. 3). Madrid: Minerva Ediciones.
- FEMENÍAS, M. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11 (21), 42-65.
- FERNÁNDEZ, A. (1999). Subjetividad y Género. Orden simbólico, ¿Orden político? *Zona Erógena*, 42, 1-11.
- FERNÁNDEZ, A. (2007). De la diferencia a la diversidad: Género, subjetividad y política. En M. Zuleta, H. Cubides y M. Escobar (Eds.), *¿Uno solo o varios mundos?: diferencia, subjetividad y conocimientos*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, P. (1987). Consideraciones teórico-metodológicas sobre la psicología política. En M. Montero (coord.), *Psicología Política Latinoamericana* (pp. 67-73). Caracas: Panapo.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, P. (2003). La psicología política como estética social. *Revista Interamericana de Psicología*, 37 (2), 253-266.
- FERNÁNDEZ, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismo e identidad de género*. Barcelona: Edhasa.
- FIGUEROA, J. (2016). Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (22), 221-248.
- FIRESTONE, S. (1976). *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Editorial Kairós.

- FRANCÉS, F., ALAMINOS, A., PENALVA, C. Y SANTACREU, Ó. (2015). *La investigación participativa: Métodos y técnicas*. Quito: Pydlos Ediciones.
- FRASCA, G. (2001). *Videogames of the oppressed: Videogames as a means for critical thinking and debate*. Tesis de Maestría. Georgia Institute of Technology, Atlanta.
- FRASER, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4 (6), 83-99.
- FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Bogotá: América Latina.
- FRIEDAN, B. (1963). *The feminine mystique*. New York: W.W. Norton & Company, Inc.
- GALTUNG, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- GALTUNG, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategias*, 183, 147-168
- GALVIS, S. (2019). *Estallando esferas. Subversión de género en Second Life a través de una reflexividad encarnada*. Tesis de doctorado. Universidad del Valle, Cali.
- GALVIS, S. (2018b). Informe final microproyecto: Voces de sujetxs colombianxs que se encuentran en las redes de comunicación y los espacios cibernéticos. Casos situados: Reflexividad encarnada en Second Life. Proyecto Colciencias.
- GALVIS, S. Y OBANDO, O. L. (2018). Medios de comunicación como espacios alternativos para la inclusión. *Investigaciones Feministas*, 9 (1), 173-193.
- GARCÍA-DURÁN, M. (2006). *Movimientos por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- GILBERTI, A. (2011). Derrotando el bigenerismo: cambiando supuestos. *Revista Nomadías*, (13), 103-128.
- GONZÁLES, C. (2010). La Vía Ciudadana hacia la Paz: Aportes a una política de Construcción de Paz 2010 – 2020. En C. Gonzáles, K. Herbolzheimer y T. Montaña (Eds.), *La vía ciudadana para construir la paz. ¿Cómo terminar*

- la guerra? Más allá de la derrota o la negociación* (pp. 17-56). Bogotá: IN-DEPAZ - Conciliation Resources.
- GONZÁLEZ, F. (2016). Político desde lo común. Reflexión sobre la posibilidad de posconflicto en Colombia. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 37 (114), 187-201.
- GONZÁLEZ, J. (2012). *Niños que videojuegan, videojuegos que estructuran tiempos: Cognición en los bordes del tiempo irreversible*. Tesis doctoral. Universidad del Valle, Cali.
- GONZÁLEZ, J. Y GÓMEZ, R. (28 de mayo de 2018). Comunicación, Educación y Cultura de Paz. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- GONZÁLEZ REY, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico cultural*. México D. F.: Editorial Thomson.
- GONZÁLEZ REY, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Ciudad de Guatemala: ODHAG - Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- GONZÁLEZ REY, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 4 (2), 225-243.
- GONZÁLEZ REY, F. (2011). Sentidos subjetivos, lenguaje y sujeto: avanzando en una perspectiva postracionalista en psicoterapia. *Rivista di psichiatria*, 46 (5-6), 310-314.
- GREGORIO, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (1), 22-39.
- GREGORIO, C. (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 9 (3), 297-322.
- GUARÍN, S., MEZA, M., TOVAR, P., TORRES, J. Y DUQUE, J. (2015). *Capacidades locales para la paz. Resultados y recomendaciones nacionales*. Bogotá: FIP, OIM, USAID, MIN, Fundación Paz y Reconciliación. Recuperado de <http://www>.

ideaspaz.org/especiales/capacidades-locales-para-la-paz/descargas/FIP_CartillasRegiones_01DocNacional.pdf

- GUBA, E. Y LINCOLN Y. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En N. Denzin e Y. Lincoln (coords.), *Paradigmas y perspectivas en disputa, Manual de investigación cualitativa* (Vol. II) (pp. 38-78). Gedisa Editorial.
- GUBER, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- GUERRA, O. Y QUARESMA DA SILVA, D. (2012). Masculinidades en Cuba: Legitimación de una dimensión de los estudios de género. *Revistas de Estudios sociales*, (42), 93-103.
- GUIL BOZAL, A. Y GUIL BOZAL, J. (2006). Tejiendo redes: de la mitología al ciberfeminismo. En E. Bosch, V. Ferrer y C. Navarro (Coords.), *Los feminismos como herramientas de cambio social (I): Mujeres tejiendo redes históricas, desarrollos en el espacio público y estudios de las mujeres* (pp. 73-86). Palma, Islas Baleares: Universitat de les Illes Balears.
- HARAWAY, D. (1988). Situated knowledges: the science question in feminism and the privilege of partial perspective. *feminist Studies*, 14 (3), 575-599.
- HARAWAY, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HARAWAY, D. (1999). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, 30, 121-163.
- HARAWAY, D. (2004). Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra©_Conoce_Oncoratón®: Feminismo y tecnociencia. En D. Haraway, *Haraway Reader* (pp. 223- 250). Nueva York: Routledge.
- HARDING, S. (1986). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- HARDING, S. (1993). Rethinking standpoint epistemology: what is strong objectivity? En L. Alcoff (Ed.), *Feminist epistemologies* (pp. 49-82). New York: Routledge.

- HARDING, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Programa Universitario de Estudios de Género.
- HARTO DE VERA, F. (2016). La construcción del concepto de paz: Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Política y violencia: Comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva*, Cuadernos de Estrategias, 183, 119-146.
- HAWKESWORTH, M. (1997). Confounding gender. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 22 (3), 649-685.
- HAWKESWORTH, M. (2006). *Feminist inquiry. From political to conviction to methodological innovation*. New Jersey: Rutgers University.
- HERBOLZHEIMER, K. (2010). Conflictos prolongados: similitudes y retos. En C. Gonzáles, K. Herbolzheimer y T. Montaña (Eds.), *La vía ciudadana para construir la paz. ¿Cómo terminar la guerra? Más allá de la derrota o la negociación* (pp. 143-172). Bogotá: INDEPAZ – Conciliation Resources.
- HERRERA, N. (22 de marzo de 2018a). Subjetividad femenina: Subversiones de género en 4 mujeres trabajadoras sexuales. Trabajo presentado en *Taller: Escucha de voces diversas en la construcción de paz*. Palmira, Colombia.
- HERRERA, N. (29 de mayo de 2018b). Aportes a la construcción de paz de cuatro trabajadoras sexuales en Cali. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- HOOKS, B. (1981). *Ain't I a woman: Black women and feminism*. Boston: South End Press.
- HOOKS, B. (1984). *Feminist theory: From margin to center*. Boston: South End Press.
- HOOKS, B., BRAH, A., SANDOVAL, C., ANZALDÚA, G., LEVINS, A., BHAVNANI, K. ET AL. (2004). *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- IBÁÑEZ, E. (2014). Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema. *Revista Colombia Internacional*, (80), 57-82.
- IBARRA, M. (2011a). Acciones Colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, (13), 66-86.

- IBARRA, M. (2011b). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. *Universitas Humanística*, (72), 247-273.
- IRIGARAY, L. (1977/1985). *This Sex Which is not One* (C. Porter y C. Burke, Trads.). Ithaca, New York: Cornell University Press.
- JEFFREYS, S. (1996). *La herejía lesbiana: perspectiva feminista de la revolución sexual*. Madrid: Catedra.
- JIMÉNEZ, A. (2016). Subjetividades políticas para la paz. Experiencia de la Iniciativa Local de Ventaquemada Boyacá. Trabajo de grado. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de CINDE: <http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1403>
- KRAUSE, M. (2002). Investigación-acción-participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento. En J. Durston y F. Miranda (Comps.), *Experiencias y metodología de la investigación participativa - Serie Políticas sociales* (pp. 41-56). Santiago de Chile: CEPAL ONU.
- KRISTEVA, J. (1981). Woman can never be defined. En E. Marks e I. de Courtivron (Eds.), *New french feminisms*. New York: Schocken.
- LAGARDE, M. (1992). *Identidad y subjetividad femenina: memoria del curso impartido por Marcela Lagarde*. Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- LAGARDE, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas.
- LAGARDE, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madres, monjas, putas, presas y locas*. Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LAMAS, M. (1994). Cuerpo: Diferencia sexual y género. *Debate feminista*, 10, 10-29.
- LAMAS, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), 2-22.
- LEÓN, M. (1994). Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina. En M. León (Comp.), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina* (pp. 9-28). Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- LEÓN, M. Y HOLGUÍN, J. (2005). La cuota sola no basta: El caso de Colombia. En M. León (Ed.), *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países Andinos* (pp. 41-90). Bogotá: UNIFEM-UNAL-IEP-UNFPA-CIDEM-FLACSO.
- LERNER, G. (1986). *La creación del patriarcado* (O. U. Press, Ed. y M. Tusell, Trad.). Barcelona: Editorial Crítica S. A.
- LIPOVETSKY, G. (2006). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- LIRA, E. (2010). Trauma, duelo y reparación. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 14-28.
- LOAIZA, A. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. *Eleuthera*, 12, 89-111.
- LÓPEZ, A. (2015). Aprendizajes para la reconciliación. Experiencias de reconciliación entre excombatientes y comunidades receptoras. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz [Cinep/PPP]. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161101061707/20150401.Aprendizajes_reconciliacion.pdf
- LORDE, A. (1984). *Sister outsider: Essays and speeches*. New York: Crossing Press.
- LORDE, A. (1988.). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En C. Moraga y A. Castillo (Trads.), *Este puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos*. (pp. 89-94). San Francisco, Estados Unidos: Ism Press, Inc.
- LORDE, A. (2003). *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- LOZANO, E. (1991). Del sujeto cautivo a los consumidores nomádicos, *Díálogos de la comunicación*, 30, pp. 19-25.
- LOZANO, E (1998). La ciudad: ¿un mapa nocturno para la comunicación? En publicación sin compilador, *Mapas nocturnos; Díálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*. Bogotá: Universidad Central y Siglo del Hombre.

- LUCUMÍ, E. (2017). Las voces de lideresas del Pacífico colombiano que han sido víctimas etnizadas y generizadas de la violencia sexual de grupos armados al margen de la ley.
- LUCUMÍ, E. (2018). Informe final microproyecto: Las voces de lideresas del Pacífico colombiano que han sido víctimas etnizadas y generizadas de la violencia sexual de grupos armados al margen de la ley. Proyecto Colciencias 1106-740-54599 (sin publicar).
- LUGONES, M. (2011). Hacia un feminismo decolonial. *La Manzana de la Discordia*, 6, 105-117.
- LUNA, L. (2001/2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Cali: Centro de Estudios de género, La Manzana de la Discordia, Universidad del Valle.
- LUNA, L. (2004). *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930-1957*. Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1988). Hacia una psicología política Latinoamericana. *XIII Congreso Colombiano de Psicología. Hacia una psicología para la sociedad colombiana* (pp. 97-117). Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1994). El método de la psicología política. *Suplementos Anthropos*, 44, 30-40.
- MARTÍNEZ, V. (2010). Nuevas masculinidades y cultura de paz. En M. Diez y M. Sánchez (coords.), *Género y paz* (pp. 291-313). Barcelona: Icaria Editorial.
- MCDOWELL, L. (2004). Reflexiones sobre los dilemas de la investigación feminista. En C. Millán de Benavides y Á. M. Estrada Mesa (Eds.), *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo* (B. Arbeláez, M. Guhl y B. León, Trads., pp. 285-314). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- MEDINA, G. (2008). Comunicación, medios y conflicto armado. *Folios, revista de la Facultad de Comunicaciones*, (14), 14-17.

- MICOLTA, J. (13 de abril de 2018). Estrategia de comunicación para la equidad de género, caso Ni una Más. Trabajo presentado en *Taller: Subjetividades diversas proponen herramientas para la paz*. Buenaventura, Colombia.
- MIES, M. (1984a). Debatte um die methodischen Postulate zur Frauenforschung. *Symposium über Methoden der Frauenforschung* (pp. 165-197). Berlin: Technische Universität.
- MIES, M. (1984b). Methodische Postulate zur Frauenforschung- Dargestellt am beispiel der gewalt gegen frauen. *Beiträge zur feministischen theorie und praxis*, 11 (7), 7-25.
- MIES, M. (1988). *Patriarchat und Kapital. Frauen in der internationalen Arbeitsteilung*. Zürich: Rotpunktverlag.
- MILLET, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- MOHANTY, C. (1988). Under Western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses. *Feminist Review*, (30), 61-68.
- MONTAÑA, T. (2010). Opciones ciudadanas por la paz. En C. Gonzáles, K. Herbolzheimer y T. Montaña (Eds.), *La vía ciudadana para construir la paz. ¿Cómo terminar la guerra? Más allá de la derrota o la negociación* (pp. 79-114). Bogotá: INDEPAZ – Conciliation Resources.
- MONTERO, M. (1991). Una orientación para la psicología política en América Latina. *Revista de psicología política*, (3), 27-43.
- MONTERO, M. (2009). ¿Para qué psicología política? *Revista de psicología política*, 9 (18).
- MONTERO-SIEBURT, M. (2006). *La autoetnografía como una estrategia para la transformación de la homogeneidad a favor de la diversidad individual en la escuela*. Boston: Universidad de Massachussets.
- MUÑOZ, F. (2001). *La Paz imperfecta*. España: Editorial Universidad de Granada.
- MUÑOZ, F. (2004). Historia de la Paz. En B. Molina y F. Muñoz (Eds.), *Manual de Paz y Conflictos* (pp. 42-65). Granada: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

- MURILLO, L. C. (13 de abril de 2018). Mujeres cristianas evangélicas negras en posiciones de poder eclesiástico. Trabajo presentado en *Taller: Subjetividades diversas proponen herramientas para la paz*. Buenaventura, Colombia.
- NASI, C. (2010). El rol de la sociedad civil en el inicio de las negociaciones de paz. En C. Gonzáles, K. Herbolzheimer y T. Montaña (Eds.), *La vía ciudadana para construir la paz. ¿Cómo terminar la guerra? Más allá de la derrota o la negociación* (pp. 115–132). Bogotá: INDEPAZ – Conciliation Resources.
- NAVARRO, PABLO. (2010). *Género y performatividad: Devenires queer de la identidad*. Madrid: Universidad Carlos III.
- NEGRETE, M. (2016). *Discursos relacionados a las masculinidades y la violencia en adolescentes escolarizados de Asunción*. Buenos Aires: CLACSO.
- NUSSBAUM, M. (1997). *Cultivating Humanity: A Classical Defense of Reform in Liberal Education*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- NUSSBAUM, M. (1998). *Sex and Social Justice*. New York: Oxford University Press.
- OBANDO, O. (2010). Aportes teóricos para abordar el problema del desarrollo de la identidad femenina en situaciones de maltrato. En O. Obando, *Psicología social crítica: Aportes y aplicaciones sobre lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad (comp.)* (pp. 111–144). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- OBANDO, O. (2013). *Luna roja. Herramientas teórico-prácticas para el fortalecimiento de subjetividades de género (Vol. 1. Fundamentos teóricos y metodológicos)*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- OBANDO, O. (2016a). *Concepciones, representaciones, debates y discursos sobre subjetividades diversas de género en contextos de conflicto. Una herramienta para la educación ciudadana para la paz*. Proyecto de investigación código #1106–740–54599, financiado por Colciencias, ejecutado durante el periodo febrero 2016–diciembre 2018.
- OBANDO, O. (2016b). *Psicología política: sobre la participación de jóvenes desvinculados y desmovilizados del conflicto armado colombiano (Vol. I)*. Cali: Programa editorial Universidad del Valle.

- OBANDO, O. (28 de mayo de 2018). Escucha de voces diversas. Una herramienta pedagógica para la paz. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- OBANDO, O. (en prensa). *Luna roja. Herramientas teórico-prácticas para el fortalecimiento de subjetividades de género* (Vol. 2. Subjetividades diversas de género en el espejo). Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- OBANDO, O. (en prensa). Voces subjetivas diversas. Características que favorecen la paz. En O. Obando y S. Galvis (en prensa), *Relaciones entre experiencias subjetivas diversas, concepciones de Paz: Significados para una pedagogía de paz* (comps). Cali: Programa editorial universidad del Valle.
- OBLITAS, L. Y RODRÍGUEZ KAUTH, Á. (1999). *Psicología Política*. México: Plaza y Valdés editores.
- OOSTERHOFF, P., ZWANIKKEN, P. Y KETTING, E. (2004). Sexual Torture of Men in Croatia and Other Conflict Situations: An Open Secret. *Reproductive Health Matters*, 12 (23), 68–77.
- PFEIFFER, S. (2014). Infraestructura de Paz en Colombia (Informe de trabajo 08 de octubre de 2014). Berlin: Berghof Foundation. Recuperado de Berghof Foundation: www.berghof-foundation.org/infraestructura_de_paz_en_Colombia_es.pdf.
- PRECIADO, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. (J. Díaz y C. Meloni, Trads.). Barcelona: Anagrama.
- PRECIADO, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- PRECIADO, B. (2010). *Políticas transfeministas y queer: Tecnologías de disidencia de género*. México D. F.: Universidad del Claustro de Sor Juana.
- PRECIADO, B. (2011). Genealogía somatopolítica y marcos de inteligibilidad corporal: del cuerpo soberano al cuerpo biopolítico. En seminario *Cuerpo impropio. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados*. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, España.

- PRECIADO, B. (2013). Teoría Queer: Notas para una política de lo anormal o contra-historia de la sexualidad. *Revista Observaciones Filosóficas*, 15. Recuperado de <http://www.observacionesfilosoficas.net/queer-teoria.htm>
- PULEO, A. (2005). Lo personal es político: El surgimiento del feminismo radical. En C. Amorós y A. de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* (Vol. 2. Del feminismo liberal a la posmodernidad) (pp. 37-67). Madrid: Minerva Editores.
- QUINTERO, N. (2017). *Sentidos subjetivos por desvinculados del conflicto armado colombiano en un espacio de reconciliación*. Proyecto de investigación, Maestría Psicología, Universidad del Valle.
- RAMOS, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la paz participativa y transformadora. *El ágora USB*, 16 (2), 513-532.
- RANCIERI, J. (2006). *Política, policía y democracia* (M, Tijoux, Trad.). Santiago: LOM Ediciones.
- RECHTMAN, R. (29 de mayo de 2018). Producción de subjetividades y las salidas de la violencia. *Simposio: Subjetividades diversas y herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- REVERTER BAÑÓN, S. (2013). Ciberfeminismo: de virtual a político. *Tecknocultura. Revista de cultura digital y movimientos sociales*, 10 (2), 451-461. Recuperado de <http://teknokultura.net/index.php/tk/article/view/159>
- RIBOTTA, S. (2010). Políticas educativas y coherencia democrática. En O. Celador, H. Garrido y A. Pele (Eds.), *La Laicidad* (pp. 285-304). Madrid: Instituto de Derechos Humanos «Bartolomé de las Casas», Universidad Carlos III de Madrid.
- RICH, A. (1978). *Nacida de mujer*. Barcelona: Noguer.
- RODÓ, A. (1994). El cuerpo ausente. *Debate feminista*, 10, 81-94.
- RODRÍGUEZ, A. Y DÍAZ, A. (2014). Revoluciones de color, noviolencia y movimientos sociales: Otpor en Serbia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (105), 89-116.

- RODRÍGUEZ KAUTH, Á. (2001a). Inmigración: los miedos a la invasión cultural. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 3, 3-22.
- RODRÍGUEZ KAUTH, Á. (2001b). La psicología social y la psicología política latinoamericana: Ayer y hoy. *Psicología política*, 22, 41-52.
- RODRÍGUEZ, L. (2018a). Informe final microproyecto: Narrativas de acciones políticas en Twitter: reconfiguración de escenarios públicos y subjetividades políticas en las negociaciones de paz entre el ELN y el Gobierno Colombiano (sin publicar).
- RODRÍGUEZ, L. (2018b). *Narrativas de acciones colectivas en Twitter: Reconfiguración de escenarios públicos y subjetividades políticas en las negociaciones de paz entre ELN y Gobierno colombiano*. Tesis de maestría. Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- RODRÍGUEZ, L. Y OBANDO, O. (en prensa) #100EncuentrosPorLaPaz. *Emergencia de subjetividades políticas en Acciones Colectivas Registradas en Twitter*.
- RODRÍGUEZ, J. Y SALGADO, A. P. (2010). *Reintegración social de excombatientes: Vigencias y rupturas de las subjetividades de la vida guerrillera*. Bogotá.
- ROMERO, J. (2012). Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz. Condiciones para construirla. *Ra Ximhai*, 8 (3), 195-210. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123843009>
- ROTH, F., GUBEREK, T. Y GREEN, A. H. (2011). *El uso de datos cuantitativos para entender la violencia sexual relacionada con el conflicto armado colombiano: Retos y oportunidades*. Colombia: Corporación Punto de Vista; Benetech Technology Serving Humanity.
- RUBAKY, B. (2014). *Mujeres, feminismo y construcción de paz. Una mirada a Ruanda tras el genocidio de 1994*. Madrid: Universidad Complutense.
- SALTER, M. Y YOUSUF, Z. (Eds.) (2016). *Transforming broken relationships. Making peace with de past. Accord Insight 3. An international review of peace initiatives*. Recuperado de Conciliation Resources: www.c-r.org/es
- SANDOVAL, G. (28 de mayo de 2018). Estrategia integral de reincorporación de las mujeres de FARC: Enfoque de género y feminismos para la construcción

de subjetividades de paz en Colombia. *Simposio: Subjetividades Diversas y Herramientas para la paz*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

- SARMIENTO, F. (2008). Movilización por la paz en Colombia: Alternativas sociales al conflicto. En M. García-Durán, F. Sarmiento y V. Caraballo (Coords), *Tendencias de la paz en Colombia. Retos, discursos y territorios*. Bogotá: Cinep/PPP. Recuperado el 18 de junio de 2018, de: https://issuu.com/cinepppp/docs/tendencias_de_la_paz_en_colombia_cap_tulo_2_compil.
- SCOTT, J. (2011). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *La Manzana de la Discordia*, 6 (1), 95-101.
- SEGATO, R. (30 de septiembre de 2014). La televisión argentina es una pedagogía de la crueldad que se ejerce sobre el cuerpo de la mujer. Recuperado el 18 de junio de 2018, de: <http://www.andaragencia.org/la-television-argentina-es-una-pedagogia-de-la-crueldad-que-se-ejerce-sobre-el-cuerpo-de-la-mujer/>.
- SEGATO, R. (26 de marzo de 2018). Crueldad: pedagogías y contra-pedagogías. Recuperado de <http://lobosuelto.com/?p=19189>
- SEVILLA, E. (2004). Modos y niveles de investigación en artes: consideraciones desde la antropología. *Revista Entreartes*, número 3, 46-59.
- SHARP, G. (2003). *De la dictadura a la democracia: Un sistema conceptual para la liberación*. Boston: Albert Einstein Institution.
- SLOTERDIJK, P. (2000). *Normas para el parque humano*. Madrid: Siruela.
- SLOTERDIJK, P. (2003). *Esferas I: Burbujas. Microsferología*. Madrid: Siruela.
- SPIVAK, G. (1990). Gayatri Chakravorty Spivak: An Interview. *Radical Philosophy*, 54, 32-34.
- STRAUSS, A. Y CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá: CONTUS - Editorial Universidad de Antioquia.
- TARROW, S. (1998). *Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno*. Madrid: Alianza. Recuperado el 18 de junio de 2018, de <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress>.

- com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf
- THEIDON, K. (2009). *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia*. Recuperado el 11 de octubre de 2018, de www.podion.org/apc-aa-files/.../masculinidad_version_web.pdf
- TELLO, A. (2018). *Discursos sobre el arte callejero como acción participativa desde las voces de jóvenes artistas callejeros*. Trabajo de grado. Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- TORRES, L. (2009). Del sujeto discursivo al sujeto de la acción. *Revista Prospectiva*, 14, 101-116.
- TORRES-CARRILLO, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Revista Colombiana de Educación*, 30, 51-74.
- TORRES-PARRA, C. R. (2013). De la promesa digital a los videojuegos del oprimido. Claves sobre un uso de resistencia a través del consumo cultural. *Palabra Clave*, 16 (3), 760-786.
- UGARRIZA, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*, (77), 141-176.
- TUVILLA, J. (2004). *Cultura de paz, fundamentos y claves educativas*. España: Desclée de Brower.
- VALCÁRCEL, A. (1991). *Sexo y filosofía sobre «mujer» y «poder»*. Barcelona: Antropos.
- VALCÁRCEL, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.
- VARELA, F. (1990). *Conocer. Las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. Barcelona: Gedisa.
- VARELA, F. (1994). *Autopoiesis y una biología de la intencionalidad*. Dublin: School of Electronic Engineering Technical Report.
- VARELA, F. Y MATURANA, H. (1998). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- VÁSQUEZ, M. Y MONTOYA, D. (2017). Tecnologías de la visibilidad. La transmedialidad como estrategia de comunicación en contextos políticos y de movilización social. En C. Tamayo, J. Bonilla y A. Vélez (Eds.), *Tecnologías de la visibilidad. Reconfiguraciones contemporáneas de la comunicación y la política en el siglo XXI* (pp. 117-138). Medellín: Editorial EAFIT.
- VERA, A. Y ÁVILA, M. (2009). Principios y fundamentos de la investigación-acción participativa. En S. Buelga, G. Musitu, A. Vera, M. Ávila y C. Arango, *Psicología social comunitaria* (pp. 109-156). México: Trillas.
- VILLADA, J. C (2018). *Esbozando retos: Educación inclusiva y Educación artística*. Trabajo de grado. Facultad de artes integradas, Universidad del Valle, Cali.
- VILLADA, J. C. (22 de marzo de 2018b). La escuela inclusiva: Una herramienta para la paz. *Taller: Escucha de voces diversas en la construcción de paz*. Palmira, Valle del Cauca, Colombia.
- VIVEROS, M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia* (1.ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- VIVEROS, M. (2012). El machismo latinoamericano. Un persistente malentendido. En M. Viveros, C. Rivera y M. Rodríguez (Eds.), *De mujeres, hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina* (pp. 111-128). Bogotá: Tercer mundo.
- WIEVIORKA, M. (2016). Salir de la violencia. Una obra pendiente para las ciencias humanas y sociales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61 (226), 55-72.
- WILDING, F. (2004), ¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo? *Lectora: revista de dones y textualitat*, 10, 141-151.
- WITTIG, M. (1973). *El cuerpo lesbiano*. Editorial pretextos.
- YAMAZUMI, K. (2007). Human agency and educational research: A new problem in activity theory. *An International Journal of Human Activity Theory*, 3 (1), 19-39.

- YOUNG, I. (1992). Marxismo y feminismo, más allá de un matrimonio infeliz. *El cielo por asalto*, 2 (4), 1-17.
- ZAFRA, R. (2010a). *Un cuarto propio conectado: (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid: Fórcola Ediciones.
- ZAFRA, R. (Ed.). (2010b). *Xoy1 Ensayos sobre género y ciberespacio*. Madrid: BE.
- ZAFRA, R. (2016). *(h)adas: Mujeres que crean, programan, prosumen, teclean*. Madrid: Páginas de Espuma.
- ZIGA, I. (2009). *Devenir perra*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina S.L.
- ZULETA, M., CUBIDES, H. Y ESCOBAR, M. (2007). *Uno solo o varios mundos. Diferencia, subjetividad y conocimiento en las ciencias sociales contemporáneas*. Bogotá: Siglo del hombre.
- ZÚÑIGA, M. (1993). La capacitación para el trabajo: Una herramienta clave para la autorrealización de las mujeres de sectores populares. *Foro sobre la Formación para el Trabajo* (pp. 19-37). Medellín: Fundaciones Restrepo Barco, Corona y la FES.
- ZÚÑIGA, M. (1996). Los modelos pedagógicos de algunas experiencias colombianas de educación no formal para el empoderamiento de las mujeres. *Revista de la Universidad Popular*, 2 (2), 38-43.

Voces de las mujeres campesinas. Re-significando el uso del poder en la cultura colombiana

VANESSA SÁNCHEZ MENDOZA

Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá

«El poder es una de esas cosas cuya existencia, como la gravedad o la electricidad, solo se manifiesta a través de sus efectos, por lo que siempre ha sido mucho más fácil describir sus consecuencias que identificar su naturaleza y su fundamento» (Barnes, 1990, p. 11). Se identifica con esto que el poder no es un fenómeno de dilucidaciones fáciles, ni mucho menos de una conceptualización sencilla; el sentido magro de la palabra se confunde y su construcción histórica siempre se ha prestado para ambigüedades. La dificultad en su abordaje no radica en la escasez de personas o disciplinas que hayan querido definirlo; por el contrario, existen un gran número de aproximaciones que han hecho más compleja la determinación y la delimitación de lo que significa el poder.

Weber, que es uno de los autores predilectos en cuanto al estudio del poder, define este mismo como «la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad» (Weber, 1979, p. 43, citado por Benbenaste, Delfino y Vitale, 2006, p. 352); Lewin señala que «poder es la posibilidad de inducir fuerzas de cierta magnitud en

otra persona» (Jiménez, Del Águila, Luque, Sangrador y Vallespín, 2006, p. 22); para Arendt, «el poder, dado que surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, constituye un rasgo esencial de las comunidades políticas y no necesita ser justificado: el poder es un fin en sí mismo» (Arendt, 1996, citada por Rivera, 2002, p. 90); por otro lado, está el poder emergente de las relaciones sociales, descrito por Martín-Baró (1995) como «una característica que surge en las relaciones sociales, tanto en las que se dan entre los individuos, como las que se den entre los grupos» (p. 222). Este constructo es el que determina las relaciones sociales y que, a fin de cuentas, supedita el carácter de las relaciones en sí mismas (ya sean las que se dan entre los individuos o las que se dan entre los grupos), por medio de la tenencia de «x» o «y» recurso que aportan diferentes actores sociales y que permite, desde antes de establecida la relación, poseer más poder frente a otro, en relación con determinado objetivo que se quiera lograr. De esta forma, las relaciones están determinadas por el poder; tal como lo afirma Martín-Baró, «El poder no es por lo tanto algo extrínseco a las relaciones, sino que el carácter mismo de las relaciones humanas se define en buena medida por el poder que en ellas actúa» (p. 224).

Para comprender el poder y su determinación en las relaciones sociales, Martín-Baró (1995) plantea cuatro notas que se construyen desde la base de la ejecución del poder social: a) el poder es una característica de las relaciones entre individuos o grupos, b) el poder se basa en los recursos de que disponen los actores en una determinada situación, c) el poder se define frente a unos objetivos concretos y d) el poder no es externo a la relación, sino que configura el carácter mismo de los actores que se relacionan. Cada una de estas notas se precisa a continuación.

El poder es una característica de las relaciones entre individuos o grupos.

Como anteriormente se explicó, el poder es la característica básica que mediatiza el carácter de la relación. El poder, entonces, al ser una particularidad de las relaciones, debe ligarse con la existencia de los

seres humanos, pero no en cuanto personas aisladas sin interacción social, sino en el dinamismo que implica relacionarse con los demás. De esta forma, el poder emerge en la medida en que la relación social se ha consolidado y retoma, para cada caso en particular, dimensiones diferenciales; no se multiplican relaciones idénticas, ya que los actores sociales son únicos e irrepetibles.

El poder se basa en los recursos de que disponen los actores en una determinada situación.

En las relaciones sociales consolidadas se evidencia la existencia de un poder, pero este tiene como base específica los recursos materiales, personales o simbólicos que mediatizan el nivel de poder que se evidencia; cada uno de ellos manifiesta una utilidad específica, dependiendo del contexto de la relación social, y a su vez fija el logro del poder en la interacción.

El poder se define frente a unos objetivos concretos.

Así como el poder surge en relaciones consolidadas, las relaciones sociales se consolidan sobre un objetivo en particular, el cual no necesariamente se hará evidente en el desarrollo de la interacción; es más, en las relaciones políticas pocas veces se hace explícito el interés real de sus acciones, pero existe un fin que determina la existencia, así como las acciones dentro de la relación social. El poder, entonces, se evidencia en la obtención del interés que hay de por medio.

El poder no es externo a la relación.

Como se describió, el poder es el carácter determinante de la relación social; por tanto, también determina a los sujetos que en ella se vean inmersos. El nivel de jerarquización que ha caracterizado las interacciones que se han dado entre los seres humanos a lo largo de la historia está intrínsecamente relacionado con la mediatización de los recursos como base del poder. De esta forma, la superioridad-inferioridad y la explotación-proletarización, entre otras estructuras jerárquicas

evidenciadas en las relaciones humanas que denotan la tenencia de un mayor número de recursos, personales, materiales o simbólicos de unos actores sobre otros, llevan no solo a una jerarquía rotulada, sino también a asumir el papel que se juega en la interacción: ser inferior, ser explotado, ser superior o ser proletario.

Teniendo en cuenta las anteriores notas y la definición de poder que realiza Weber, Martin-Baró (1995) propone un acercamiento psico-social al concepto de poder: «el poder es aquel diferencial favorable de recursos que se produce en las relaciones humanas y que permite a algunos de los actores imponer sus objetivos e intereses sociales sobre los demás», y, aunque el poder en términos generales puede ser abstraído al mundo de la política, posee una connotación diferente para el autor: «es aquel diferencial de recursos que surge en las relaciones sociales y con el cual se trata de que el ordenamiento social o su funcionamiento respondan a los intereses sociales de un determinado grupo o clase social» (p. 228).

Ahora, Jiménez et al. (2006) describen algunos rasgos distintivos de las relaciones de poder que se establecen en las interacciones humanas, a saber: dialéctica, probabilística, dependiente, asimétrica, condicionada por la situación y causal; aspectos que, sin duda, otorgan a una de las partes la autoridad para designar funciones o acciones en otro. Pero, además, reconocen las bases fundamentales del uso del poder descritas por French y Raven (1959) y citadas aún en la actualidad (poder coercitivo, poder de recompensa, poder legítimo, poder referente, poder del experto, poder de información) como explicativas de las acciones de sumisión ejercidas por individuos (mujeres) en situaciones de inequidad o de dependencia, bien sea de recursos tangibles (dinero, vivienda, alimento) o intangibles (nombre, fama, afecto, compañía, protección).

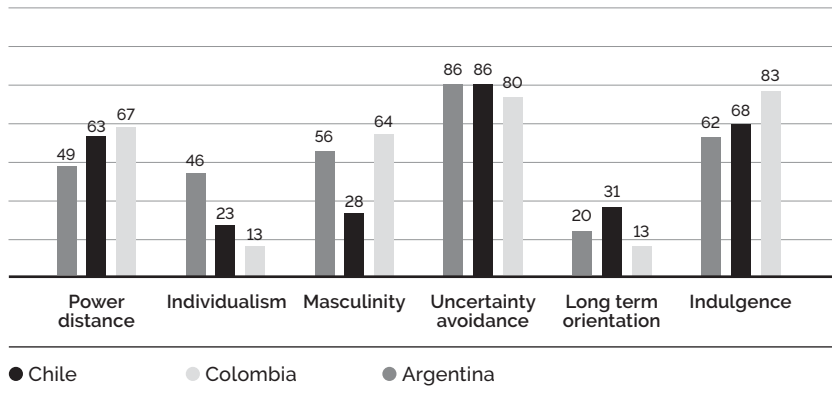
Es, entonces, en la interacción social donde se establecen las relaciones de poder intergénero que evidencian la forma como hombres y mujeres asumen su rol dentro de la sociedad, lo que a su vez incide en forma directa en el trato que se proporcionan entre sí (Puyana, 2000, citado

por Molina y Moreno, 2015), y que está influenciado por lo que Hofstede (1980, 1991 y 2004) denominó «dimensiones culturales». En estas se encuentran inmersos los valores esenciales que caracterizan los esquemas, instituciones, costumbres y usos de la sociedad; se denominan: a) evitación de la incertidumbre, b) distancia del poder, c) masculinidad e d) individualismo. Para el caso de la violencia contra las mujeres, la distancia del poder es una categoría que permite aproximarse a la comprensión del fenómeno del uso de la autoridad y del poder por parte de padres y parejas; se entiende como el grado de desigualdad entre dos personas –una más poderosa que la otra–, de donde se tiene que las sociedades caracterizadas por la atribución de alto valor a la dimensión muestran patrones de sumisión frente a las personas que ostentan poder (padres, maestros, líderes políticos, autoridades religiosas, autoridades jurídicas, entre otras), evitando cuestionar sus decisiones y acciones. De acuerdo con la Culture Compass, instrumento que ayuda a identificar los valores culturales de las regiones y compararlos con otras regiones, Colombia obtiene una puntuación de 67 sobre 100 en la dimensión «distribución del poder»; dato muy superior a la puntuación de Argentina, con 49 sobre 100, lo que significa que la distribución del poder, en general, es inequitativa, y, como consecuencia, los ciudadanos han aceptado que ningún individuo es igual a otro, aspecto que permea las relaciones sociales y familiares (véase Figura 1).

Otra dimensión que se asocia con la problemática de la violencia es la masculinidad, referida al uso de roles sexuales flexibles y variables en las interacciones socioculturales. En esta, Colombia obtiene una puntuación de 64 sobre 100, muy por encima de Chile (28) y ligeramente superior que Argentina (56), lo que significa que culturalmente se ha aceptado que los hombres asuman posiciones de poder, en las que existen altas tasas de competitividad y orientación al éxito. Además, se reconoce que en esta categoría la competitividad se valora como propia entre grupos, pero se evita intergrupos, lo que aporta en la comprensión del rol sumiso de la mujer al interior de relaciones de pareja, en las que se asume el rol del hombre proveedor de recursos y responsable del sustento del hogar (véase Figura 1).

FIGURA — 1

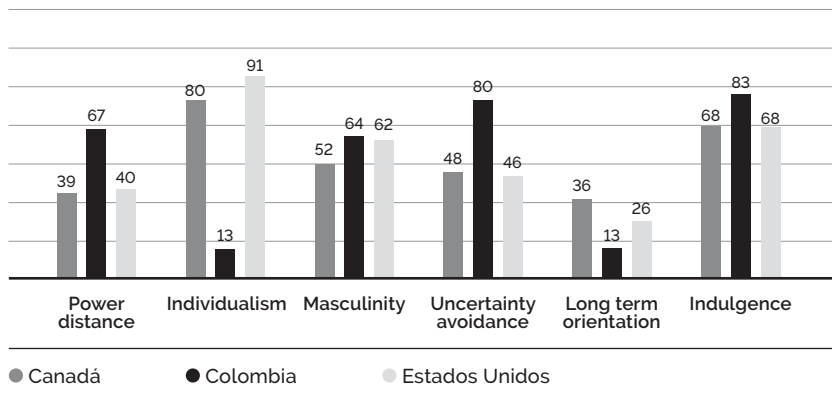
Comparativo de las mediciones entre Colombia, Chile y Argentina



Fuente: Hofstede Insights. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries/>

FIGURA — 2

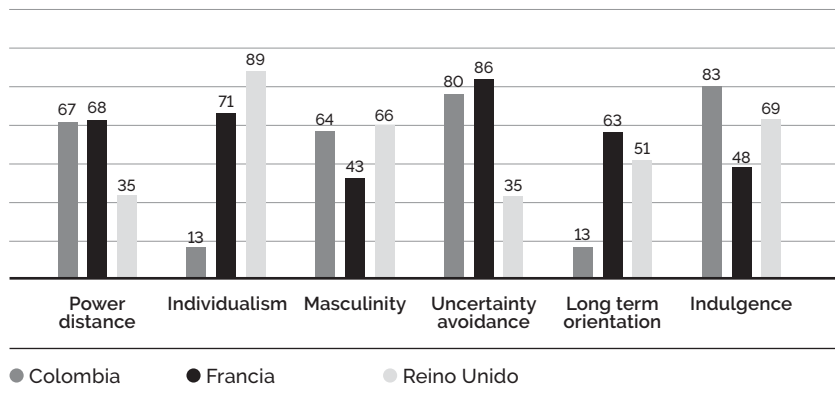
Comparativo de las mediciones entre Colombia, Canadá y Estados Unidos.



Fuente Hofstede Insights. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries/>

Finalmente, se encuentra la dimensión «individualismo», referida a la posibilidad que tiene un individuo de realizar acciones de manera autónoma e independiente, además del respeto por la privacidad, el autocontrol y la confianza. En la medición del Culture Compass, Colombia obtiene 13 sobre 100 puntos, uno de los puntajes más bajos en las mediciones, comparado con otros países de Latinoamérica como Argentina (46) y Chile (23) (véase figura 1), y muy inferior a las puntuaciones obtenidas en países norteamericanos (Estados Unidos, 91 y Canadá, 80) (véase Figura 2) y europeos (Reino Unido, 89 y Francia, 71) (véase Figura 3), lo que significa que en Colombia los individuos tienden a pertenecer a un grupo, y estos surgen y se mantienen con base en las relaciones que se establecen entre sus miembros. Las relaciones generan codependencia, y la necesidad de pertenencia al grupo lleva a que los individuos acepten la norma de la mayoría o la figura de autoridad, para evitar ser excluidos, aspecto que se relaciona con la percepción de dependencia de algunas mujeres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas (Hofstede Insights, s. f.).

FIGURA — 3
Comparativo de las mediciones entre Colombia, Francia y Reino Unido.



Fuente: Hofstede Insights. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries/>

La problemática de la violencia contra las mujeres en Colombia

Para el año 2017, el sistema encargado de recopilar la información de los peritajes asociados con violencia de pareja mostró el registro de 50 072 peritajes, de los cuales el 86% corresponde a mujeres: el 21,98% con edades entre los 25 y los 29 años, el 45,88% con educación básica secundaria y el 46% en unión libre. De este porcentaje de mujeres, el 60,3% fueron valoradas en riesgo grave y extremo; un dato muy preocupante, pues muestra un incremento del riesgo extremo de 413 casos: se pasó de cerrar con 2213, en el 2016, a 2626, en el año 2017. De igual forma, hubo un incremento de 244 casos en el riesgo grave, pasando de 1201 valoraciones en 2016 a 1445 en 2017 (Cifuentes, 2018).

En lo que se refiere a los factores de vulnerabilidad, el 91,6% presentó alguna característica que la hacía vulnerable; de este porcentaje, el tercer lugar lo ocupó «ser mujer campesina o trabajadora del campo», con 234 casos. En cuanto al agresor, el 45% de los casos reportó al compañero permanente, el 11,44% al esposo y el 3,9% al novio. Es de notar que en el 26% de los casos las mujeres se encontraban realizando actividades vitales o de cuidado personal cuando fueron agredidas y que el evento desencadenante de la agresión fue denominado «machismo» en el 70,7% de los casos.

Este fenómeno no es ajeno a la realidad social, pues el maltrato ha sido enmarcado en la historia del país como una de las situaciones sociales que más afectan el desarrollo económico, cultural y social (Mendoza, 2012; Gómez, Murad y Calderon, 2013), y se ha entendido como el resultado del conflicto armado, de los índices de pobreza, del desplazamiento (Lozano y Gómez, 2012) y de otras situaciones de violencia generalizada, que han permitido que el maltrato físico y psicológico vulnere los derechos humanos (Castellano, Lachica, Molina y Villanueva, 2004) en diferentes escenarios, como es el caso de la familia en Colombia, en la que, según Restrepo y Francés (2016), las mujeres son criadas bajo la figura de un patriarca que imparte disciplina y que exige

cuidado permanente, no recíproco, y del cual existe una dependencia económica. Esta crianza conlleva la ruptura de lo que Pisano y Franulic (2009) denominan «lazos de solidaridad», entendidos como aquellos que tejen los individuos por su razón social, de género y religiosa y que se ven afectados en cuanto las mujeres normalizan la violencia contra sí mismas y las mujeres de su entorno (Canaval et al., 2007, 2009). En un estudio en Colombia, se profundizó en el tema de la violencia en las relaciones de pareja durante el noviazgo y la observación de violencia parental. Los resultados mostraron una correlación significativa entre haber observado violencia entre los padres y el reporte de por lo menos una conducta de maltrato hacia la pareja, lo que, de acuerdo con los autores, puede estar asociado con los modelos negativos en la formación de los hijos, así como los factores asociados con la autoridad paterna/materna en las pautas de crianza (Martínez, Vargas y Novoa, 2016). Por otro lado, se reconoce que el país ha tenido una historia de violencia política, que ha permeado los escenarios sociales y familiares de los individuos, y que, como parte de los acuerdos en el posconflicto, se ha generado una política de reintegración de la mujer y de protección a la mujer campesina en el territorio (Sánchez, Lara, Rodríguez, Santamaría y Carranza, 2017).

En la perspectiva de Pratto y Walker (2004), son cuatro las bases de la inequidad de género que llevan a la existencia de violencia contra las mujeres, derivada del uso del poder masculino, a saber: a) la distribución de recursos, b) las obligaciones sociales, c) la ideología y d) la fuerza. La desigualdad en la distribución de recursos se relaciona con la remuneración por las labores que tanto hombres como mujeres desarrollan en el hogar y en la sociedad, de modo que el trabajo productivo realizado por el hombre está asociado con la obtención de dinero, mientras que el trabajo reproductivo realizado por la mujer en el hogar no le beneficia económicamente. Por otra parte, las obligaciones sociales han situado a la mujer como responsable de la educación de los hijos, el trabajo doméstico, el cuidado de los adultos de la familia, entre otros, aspecto que limita las oportunidades de crecimiento personal y profesional a las que puede acceder.

La ideología se entiende en la perspectiva de las autoras como el discurso socialmente construido para justificar las desigualdades mencionadas previamente y que lleva a la legitimación de estereotipos, creencias, mitos y prejuicios en torno a la desigualdad. Finalmente, la fuerza es el factor asociado a la violencia física, psicológica, sexual y de control hacia la mujer que le causa daño y la limita en el ejercicio de su autonomía, en cuanto afecta su proceso de toma de decisiones, obtener recursos o abandonar una relación violenta. Por otra parte, diversos estudios han demostrado que la dificultad de las mujeres para alcanzar la autonomía económica viene dada por una barrera estructural que divide espacios, asigna tareas diferenciales y, por supuesto, otorga un valor desigual a los escenarios tanto públicos como privados. De modo que las mujeres reconocen que las obligaciones sociales asociadas con ser cuidadoras de los hijos y del hogar les limitan el desarrollo laboral e incluso la promoción profesional (Rocha y Cruz, 2013; García, Morales, Esteban, Sastoque y Argente, 2016).

En resumen, los estudios han permitido evidenciar que la mujer asume un rol sumiso-dependiente frente a su pareja y que dichos roles aumentan con facilidad la probabilidad de conductas abusivas y maltratantes en las relaciones de pareja. De acuerdo con los autores, tanto el maltrato físico como el psicológico se consolidan en dispositivos de control y de desempoderamiento presentes en la dinámica de violencia de las relaciones de pareja, existentes desde la familia a través de figuras patriarcales; estos se desarrollan en los subgrupos de mujeres y actúan, por tanto, como un factor que ayuda a la construcción y reproducción de los mismos. Una realidad social que configura, por supuesto, la forma en la que los hombres actúan y el rol que asumen en la sociedad. De ahí que esta investigación tuvo como objetivo conocer el discurso de las mujeres campesinas de Albán, Cundinamarca frente a la violencia física y psicológica de sus compañeros permanentes.

Metodología

Diseño

El tipo de diseño de investigación utilizado en esta investigación es microetnográfico, de tipo descriptivo. Puesto que pretendió determinar las representaciones sociales de las mujeres de Albán, Cundinamarca frente al maltrato físico y psicológico como estrategia de uso del poder por parte de sus parejas, también se puede decir que es un estudio metodológicamente cualitativo, toda vez que incluye el trabajo de análisis de entrevistas y de categorías emergentes (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Categorías de análisis

El proceso de reducción de datos permitió identificar categorías emergentes y subcategorías organizadas en tres dimensiones, a saber: información o conocimientos, actitudes y representaciones. A continuación, se presentan a modo de definición o interpretación por parte de las participantes.

Núcleo de información o Conocimiento

Sobre las entidades que protegen a las mujeres del maltrato físico y psicológico:

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF): de acuerdo con Ortiz (2003), el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar es una entidad que se encarga de regular las acciones que se derivan del maltrato intrafamiliar. En cuanto a la violencia contra la mujer, toma como referente la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, que la define como toda conducta que sucede en el núcleo familiar

y que tiene como consecuencia daños físicos, psicológicos o sexuales de parte del compañero permanente.

Comisaría de Familia: Hernández, Ortiz, Meló, Martínez y Villalba (2003) especifican que las comisarías de familia en Colombia son las entidades encargadas de regular, controlar y prevenir todos los actos que se relacionen con la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer y el abuso sexual, a través de la divulgación, de programas de prevención y promoción de cultura pacífica y tolerante, así como asesoría y orientación en el manejo de conflictos intrafamiliares.

Policía Nacional: considerando el planteamiento del Decreto 4799 del 20 de diciembre del 2011, por el cual se le conceden las facultades constituciones y legales, en especial las conferidas en el artículo 11 de la Constitución Política de la República de Colombia, se le concede a la Policía nacional la responsabilidad de velar por la seguridad y cumplimiento del orden público, en los cuales deberá contemplar la importancia de la protección de las víctimas y defender los derechos humanos, en cualquier situación de riesgo (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011).

Fiscalía General de la Nación: de acuerdo con Montealegre (2012), a la Fiscalía General de la Nación le corresponde mediante la denuncia investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores. Como autoridad en la materia, contribuye a la protección de todas las personas residentes en Colombia, por supuesto, incluyendo los asuntos que afecten la integralidad y los derechos humanos, como es el caso de la violencia contra la mujer.

Alcaldía Municipal: de acuerdo con la publicación del plan de desarrollo de la personería de Albán, Cundinamarca, el ministerio público local, la Alcaldía del municipio, tiene como obligación proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio y, de acuerdo con la Ley 190, debe plantear estrategias de protección y funciones en pro del desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, se plantea dentro del plan de desarrollo la acción número ocho, en la cual se estipula la importancia de la protección de la mujer y las actividades que sensibilicen a la comunidad en general (Ávila, 2014).

Defensoría del Pueblo: de acuerdo con la nueva reestructuración de la Defensoría del Pueblo en Colombia, existe una unidad especializada de atención a víctimas de la violencia de género, que tiene por objeto acompañar y representar judicialmente a las personas que son víctimas de violencia basada en género, incluyendo a mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Defensoría del Pueblo, 2016).

Iglesia católica: la Iglesia católica se ha encargado en los últimos años de hacer un llamado a la comunidad en general, rechazando todo acto de violencia en contra de la mujer. Además, ha hecho un llamado particular a la mujer para que considere su dignidad y no permita este tipo de tratos en su ambiente doméstico ni social, postulando que la víctima de malos tratos nunca está moralmente obligada a vivir con su agresor (Valderrama, 2013).

Personería Municipal: de acuerdo con Ávila (2014), la Personería Municipal de Albán, Cundinamarca, en su plan de desarrollo y plan de acción, contempla implicarse en la prevención y protección de los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Maltrato físico

Agresión física: de acuerdo con Conrado (1970) y la Real Academia de la Lengua Española (2007), citados en Salas-Menoti (2008), la agresión física hace referencia a la persona que se comporta fuera de su estado natural, actuando con fuerza e ímpetu dirigido a un objetivo, con la finalidad de forzarlo a actuar del modo esperado.

Daño a la persona: el efecto de la agresión hace referencia a acometer contra alguien, para matarlo, herirlo o generarle cualquier tipo de daño, lo que indica que la agresión es considerada una conducta destructiva o punitiva dirigida a una persona u objeto. Así pues, este constructo ha sido definido desde la psicología como la conducta que tiene como consecuencia el daño personal; sin embargo, no todos los daños son

considerados agresivos: esto depende de los juicios subjetivos de intencionalidad y causalidad de la conducta (Salas-Menoti, 2008).

Maltrato psicológico

Agresión verbal: es el patrón de conducta constante en el que se emplea violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona, por parte de un agresor, que, en este caso, podría ser el cónyuge, el excónyuge o una persona que conviva de manera permanente con la persona violentada, causando, por tanto, un grave daño emocional y afectivo (Perela, 2010).

Toda acción de manipulación afectiva que limita las acciones de una mujer: dentro de las investigaciones sobre el maltrato psicológico, se han considerado la manipulación de la información y la falta de consideración por las emociones de la otra persona como factores determinantes en el maltrato psicológico (Pozueco y Moreno, 2013); algunos indicadores de dicho maltrato incluyen la agresión a través de insultos, amenazas y humillación en una relación afectiva. En el caso de la manipulación, esta se relaciona con la desvalorización, la hostilidad, la indiferencia, la imposición de conductas, la culpabilización, pero también con la bondad aparente, que llega a considerarse un comportamiento agradable, en el que se busca que el individuo piense que es lo mejor para él (Pozueco y Moreno, 2013).

Todo lo que daña la parte espiritual y el ser de la persona: el planteamiento de la espiritualidad en mujeres que han sido víctimas del maltrato relaciona el concepto de espiritualidad como un componente personal; así pues, se entiende la espiritualidad como la fuerza unificadora que motiva hacia la búsqueda de un significado de existencia, por lo cual se considera trascendente para el individuo en su mundo y la relación con un ser superior (Canaval et al., 2007).

Todo lo que desvalora (resta valor) a la persona: Taverniers (2001), citado en Blázquez, Moreno y García-Baamonde (2009), menciona que los factores

de desvalorización se consideran como las conductas que descalifican en forma de abuso, destacándose típicamente la parte femenina o masculina de la víctima, así como sus habilidades, realidad o experiencia; de acuerdo con los autores, dichos mecanismos tienen como finalidad infundir sentimientos de inferioridad, para establecer una relación asimétrica propia de las expresiones de violencia contra la pareja.

Conocimiento común

Conoce personas que son o han sido maltratadas física o psicológicamente: incluye las representaciones sociales o conocimiento de sentido común que las mujeres tienen sobre la práctica de la violencia de pareja en el municipio.

Núcleo actitudinal

Eje de indagación cognitivo

Afecta el bienestar y el desarrollo de la persona: de acuerdo con Walker (1999), citado en Canaval et al. (2009), la violencia de pareja ocurre en situaciones privadas de la relación, como un patrón de comportamiento abusivo, como maltrato físico o psicológico, sexual y hasta sociológico ejercido por una persona en relación íntima, con el objetivo de ganar poder o mantener a la otra bajo su control o autoridad, afectando de este modo el desarrollo normal del individuo y su bienestar tanto físico como psicológico. Como menciona Hoff (1990, citado por los autores), el maltrato produce en las mujeres un efecto psicológico, cuya consecuencia se relaciona con la capacidad de respuesta ante el estrés; por lo tanto, el maltrato es considerado una situación de estrés con múltiples implicaciones sobre la víctima.

Es una situación que se ve comúnmente, algo que está en la sociedad: de acuerdo con Canaval et al. (2009), la violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero generalmente no se

reconoce, lo que implica que esta se acepta como parte del orden establecido. En algunas ocasiones, el patrón comportamental se deriva del seno del hogar y, entonces, se denomina violencia de pareja, situación que ha sido contemplada como normal y se ha mantenido en la esfera de lo privado, de modo que no se denunciaba ni se castigaba.

Afecta la dignidad de la persona: desde la perspectiva del maltrato, la dignidad se ve afectada en la medida en que la víctima no da razón a la plenitud del ser, entendido esto como la incapacidad de reconocerse como persona, y teniendo en cuenta que la dignidad se relaciona con el concepto del ser, que se define como la fidelidad con uno mismo, más allá de la identidad personal o social. De modo que esta es la forma de violencia que produce un impacto emocional más grave, puesto que atenta contra la intimidad, la dignidad, la imagen, la estima y la libertad de la persona (Ministerio de Salud, 2014).

Falta de cultura y educación: desde el punto de vista de la salud física y mental, el desconocimiento de las consecuencias del maltrato, así como de otras estrategias de afrontamiento ante los conflictos, se considera un factor de riesgo que hace susceptibles a las personas de ser víctimas de maltrato, tanto físico como psicológico. El comportamiento abusivo verbal o conductual, que genera consecuencias negativas en las personas, puede deberse en gran medida a la relación entre la falta de educación y el desconocimiento de otras alternativas frente a la situación de violencia (Fernández, 2014).

Inaceptable: lo inaceptable es considerado una actitud hacia algo o alguien, en la cual hay una total desaprobación, por las consecuencias que dicho comportamiento tiene en el plano tanto individual como social; no aceptar se relaciona con la posición contra una postura o situación incómoda o desagradable.

La mujer puede defenderse: el contexto colombiano, en las últimas décadas, ha dado un protagonismo importante a la mujer en la sociedad. Dicho protagonismo ha permitido que las mujeres salgan de sus hogares a cumplir funciones públicas, privadas y profesionales que les

permiten tener autonomía sobre sus decisiones y sobre sus intereses. En relación con el maltrato, se ha encontrado que el maltrato limita la capacidad de autonomía y autocontrol de las víctimas (Platone, 2007).

Las personas son responsables de que las maltraten: en cuanto a la responsabilidad que se adjudica a la mujer sobre el maltrato del cual es víctima, se expresa toda vez que la mujer no tiene mínima conciencia del daño y consecuencias de él, hasta quedar con la imposibilidad de reaccionar, manifestando, por ende, a los demás el amor por su agresor, sus deseos de ayudarlo y su culpa, si no lo hace (Romero, 2004).

De acuerdo con Bandura (1973), citado en Cortez, Padovani y Williams (2005), la teoría del aprendizaje social es de gran importancia para entender el comportamiento agresivo, mediante la adquisición del aprendizaje en un ambiente social; así pues, los modelos relevantes en un ambiente se convierten en factores determinantes de la adquisición de repertorios comportamentales complejos, como la victimización. De acuerdo con Soares (1999), citado en Cortez, Padovani y Williams (2005), el comportamiento abusivo se ha desarrollado en el ambiente social y contextual. Este modelo ha sido adoptado por las personas y ha permitido la configuración de roles y perfiles, tanto para el agresor como para la víctima, que posibilitan que la víctima adopte de algún modo una secuencia de patrones comportamentales que consienten el abuso, el maltrato y la violencia en contra de la propia integridad.

De acuerdo con Couto et al. (2006), la violencia contra la mujer es justificada en algunos de los casos por las víctimas, quienes consideran que el maltrato tanto físico como psicológico hace parte de la relación afectiva y sexual.

Vulneración de derechos: el maltrato físico o psicológico afecta directamente y vulnera los derechos, potencialidades y puntos fuertes de la mujer, que pueden ser desde la confianza en sí misma para encontrar soluciones al problema hasta la creencia en su derecho de vivir libre de violencia. Dicho maltrato no permite que la mujer pase por la determinación para lograr sus metas ni que reconozca el abuso y sus efectos,

sus capacidades organizativas, sociales, ocupacionales y, por tanto, su desarrollo integral (Matud, Gutiérrez y Padilla, 2004).

Eje de indagación emocional

Emociones negativas: de acuerdo con Paul Ekman (1992), citado en Reeve (2010), muchos términos emocionales describen los estados de ánimo de las personas, como, por ejemplo, la impaciencia, la impotencia, la indignación, el desespero y la decepción, entre otros; por otro lado, dichos términos describen actitudes como la identificación y empatía con otra persona, así como la curiosidad, lastima, desprecio, estrés y humillación. Además de esto, los términos emocionales describen emociones básicas y en algunas ocasiones tratan de describir trastornos. Entre las emociones descritas con mayor frecuencia se encuentran la ira, expresada como la emoción y sentimiento de desacuerdo e irritación; la tristeza, asociada a estados depresivos, como el abandono, la frustración, y otras, como el miedo. El maltrato físico y psicológico, se relacionan con los estados emocionales negativos como la angustia, el odio, el asco y la culpa, entre otros.

Reeve (2010) describe las emociones negativas en términos de estos estados, en los cuales los individuos perciben una meta importante que se ha perdido o se está perdiendo. Así pues, las emociones negativas se relacionan con la pérdida de la salud y también con distorsiones cognitivas, en las cuales los sujetos relacionan las preocupaciones, los pensamientos negativos y derrotistas entre sí. De acuerdo con Kail y Cavanaugh (2006), citado en Reeve (2010), dichas distorsiones cognitivas afectan la calidad de vida y se presentan en estilos de vida estresantes, agresivos, en las experiencias de resentimiento, desesperanza y la actitud negativa hacia la vida, afectando la calidad de vida individual y social.

Inestabilidad Emocional: la inestabilidad emocional es contemplada como los estados en los cuales los sujetos no logran controlar de manera adecuada sus emociones. De acuerdo con Reeve (2010), las distorsiones

cognitivas son precursoras del estado emocional negativo, en el cual el sujeto construye una serie de pensamientos disruptivos y autodestructivos que alteran el estado de ánimo y la calidad de vida.

Eje de indagación conductual

Evitación y aproximación como estrategia de afrontamiento: el afrontamiento implica un proceso orientado a lidiar con una serie de situaciones que ponen a prueba los recursos de los individuos. Lazarus y Folkman (1986), citados en Miracco et al. (2012), lo definen como los esfuerzos cognitivos y conductuales, constantemente cambiantes, que se modifican de acuerdo a las exigencias externas o internas, en determinadas situaciones que desbordan o exceden los recursos del individuo.

Miracco et al. (2012) plantean que las estrategias de afrontamiento pueden clasificarse en dos funciones: la de aproximación y la de evitación con relación a la amenaza. La aproximación es entendida como el confrontamiento con la amenaza, mientras que la evitación es el comportamiento por el cual el sujeto en amenaza busca las estrategias posibles para evadir y evitar el confrontamiento con la amenaza, con el objetivo de aliviar las emociones negativas que se desencadenan de la situación de peligro.

Afrontamiento dirigido al problema: además de las anteriores estrategias de afrontamiento, existen otras que se relacionan con el afrontamiento dirigido al problema, en el cual el individuo busca resolver la situación, por medio de alternativas, elección o aplicación de aquellas estrategias propias para manejar el problema (Miracco et al., 2012); entre ellas se enmarcan categorías como la búsqueda de ayuda profesional, la denuncia del agresor, el defender a la persona agredida o defenderse del agresor y la resolución definitiva del problema tras la terminación de la relación de maltrato con el agresor.

Afrontamiento dirigido a la emoción: en relación con este tipo de afrontamiento, se puede decir que se relaciona con las estrategias que buscan lidiar con las sensaciones y emociones que se desprenden del maltrato

físico o psicológico, en las cuales el factor cognitivo busca establecer relaciones orientadas a disminuir la afectación emocional; algunas de ellas se pueden relacionar con la orientación e intervención de un tercero o de una de las partes vinculadas en la relación de maltrato, buscando como resultado la estabilidad y la disminución del maltrato (Miracco et al., 2012).

Núcleo representacional

Relaciones de pareja y mujeres maltratadas

Relaciones disfuncionales: este tipo de relaciones se caracterizan por las prácticas de pareja inadecuadas. En ellas los sujetos mantienen vínculos de apego o dependencia emocional, al tiempo que se establecen patrones de conducta agresivos y abusivos, como consecuencia de las dinámicas familiares que afectan el entorno familiar y nuclear de la sociedad, debido a que se presentan como modelo inadecuado de pautas y patrones de crianza y relaciones afectivas. Además, las relaciones disfuncionales se caracterizan por la imagen de superioridad y dominio, tanto emocional como conductual, que incluye la imposición de comportamientos por parte de uno de los integrantes de la relación (Barcelata y Álvarez, 2005).

Bajo autoestima e inseguridad: desde una perspectiva de la personalidad de las mujeres maltratadas, la baja autoestima, la inseguridad, la tendencia a la culpabilidad, la dependencia, la conflictividad consigo misma, la poca tolerancia a la frustración y un alto nivel de ansiedad son características que perfilan a la mujer maltratada (Castellano, Lachica, Molina y Villanueva, 2004), lo cual actúa como precipitante de conductas destructivas del autoconcepto y de las estrategias de afrontamiento en situaciones estresantes o de peligro para la salud de las víctimas. En este orden de ideas, las relaciones de maltrato agresor-víctima sostienen un vínculo muy estrecho con baja autoestima e inseguridad por parte de la víctima frente a la conducta de su agresor.

Comunicación no asertiva e inhabilidad social: como consecuencia de las relaciones disfuncionales, el comportamiento inadecuado y las prácticas de pareja bajo un modelo de maltratador y víctima, la comunicación es uno de los principales factores afectados, así como la capacidad de la víctima para relacionarse con personas de contextos diferentes al familiar, teniendo en cuenta que establecen en la mayoría de los casos relaciones de dependencia y probablemente carecen de estrategias adecuadas para el afrontamiento de situaciones estresantes (Miracco et al., 2012; Castellano et al., 2004).

Instrumento

La estructura psicométrica del instrumento fue diseñada para la aplicación tanto individual como grupal. Las dimensiones creadas por intereses del estudio permitieron el uso del mismo en dos escenarios. El primero, de manera grupal, dividido en tres sesiones, en las cuales se consideró cada una de las dimensiones en un orden específico que diera la oportunidad de dar continuidad a la recolección de datos. En primera medida, se utilizó la dimensión de conocimiento e información, que cuenta con cuatro reactivos, dos de los cuales apuntan al eje de indagación de conceptualización, uno a normatividad y uno al eje de indagación del sentido común; como segunda dimensión, se encuentra el eje de indagación representacional, compuesto por dos reactivos, que pregunta sobre la imagen y la aplicación de la imagen a las relaciones de pareja; por último, se utilizó la dimensión actitudinal, compuesta por seis reactivos, en las subdimensiones cognitiva (1), conductual (3) y emocional (2). Dichas dimensiones se utilizaron en tres escenarios diferentes de manera intencional, lo cual permitió el abordaje y aplicación global del instrumento. En el escenario individual, mediante el modelo de entrevista estructurada, en una secuencia coherente que permitiera la fluidez de la entrevista, se aplicó el mismo instrumento, abordando en primera medida la dimensión de información y conocimiento, el núcleo actitudinal y el núcleo representacional en secuencia

sistemática, durante una única toma de datos. Dicho instrumento fue piloteado en tres personas previo a la aplicación. Además, fue revisado y avalado por la administración municipal y adaptado lingüísticamente para las participantes de la investigación (véase Tabla 1 y Tabla 2).

TABLA — 1

Estructura del instrumento

Dimensión	Eje de indagación	Codificación	Ítems
Núcleo de Información o conocimiento	Normatividad	IC-1	1
	Conceptualización	IC-2	2
	Conocimiento común	IC-3	1
Núcleo Actitudinal	Subdimensión cognitiva	NA-CG	1
	Subdimensión emocional	NA-EM	2
	Subdimensión conductual	NA-CD	3
Núcleo Representacional	Representación a partir de la imagen	NR-1	1
	Representación y aplicaciones sobre las relaciones de pareja	NR-2	1

TABLA — 2

Reactivos por dimensión

Codificación	Reactivo
IC-1	¿Qué entidades protegen a las mujeres del maltrato físico y psicológico?
IC-2	¿Qué es el maltrato físico?
	¿Qué es el maltrato psicológico?
IC-3	¿Conoce usted personas que sean maltratadas física y psicológicamente?
NA-CG	¿Qué piensa usted sobre el maltrato físico y psicológico?

NA-EM	¿Qué sentiría usted al conocer una mujer víctima del maltrato físico y psicológico?
	¿Qué sentiría usted si fuera víctima del maltrato físico y psicológico?
NA-CD	¿Qué haría si observara a un hombre maltratando física o psicológicamente a una mujer?
	¿Qué haría usted al conocer una mujer víctima del maltrato físico y psicológico?
	¿Qué haría usted si fuera víctima del maltrato físico y psicológico?
NR-1	¿Cómo son las mujeres maltratadas?
NR-2	¿Cómo son las relaciones de pareja en las cuales hay maltrato físico y psicológico?

Unidades de Análisis: Universo, población, muestra

El municipio de Albán, Cundinamarca, Colombia se encuentra ubicado a 79 km por vía terrestre de Bogotá Distrito Capital. Su población consta de 5838 habitantes. Dentro de las actividades económicas del municipio, se destacan la agricultura y la producción avícola, debido a que el contexto del municipio es rural (53,8 km²) y está compuesto por catorce veredas, que rodean el casco urbano (3,7 km²) y que comprenden más del 90% del territorio. La muestra estuvo compuesta de cincuenta y cuatro (54) mujeres entre los dieciocho (18) y los setenta (70) años de edad, que habitan diferentes veredas del municipio, entre ellas la vereda Namay alto y bajo, Chavarro, Chimbe y Pantanillo, como también habitantes del casco urbano del municipio. Las mujeres que participaron en el estudio, de manera voluntaria, son casadas en su mayoría o mantienen una relación afectiva al momento del estudio; la mayoría de ellas se dedican a labores tanto domésticas como productivas; algunas son trabajadoras independientes de productos agropecuarios y otras se emplean en la producción de huevos, pollos, leche, entre otros

productos que caracterizan el sistema económico del municipio. Por otro lado, algunas de las participantes son reconocidas como líderes comunitarias, representativas en sus diferentes veredas, por lo que hacen parte del programa de conformación del consejo consultivo de mujeres del municipio, que tiene como objetivo facilitar a las mujeres del municipio el diseño de estrategias autosostenibles y el desarrollo de actividades conjuntas, diferentes a las domésticas y productivas que les demanda el contexto.

Procedimiento

Fase 1

En esta fase, se realizó el acercamiento al municipio y a los colectivos de mujeres, con el fin de informar acerca de los intereses investigativos, reconocer sus intereses participativos (consentimiento informado), estrategias de movilización y acciones de prevención frente a la problemática investigada.

Fase 2

Entrevistas individuales: las entrevistas individuales fueron realizadas en el municipio de Albán, Cundinamarca, en los domicilios de las participantes.

Entrevistas grupales: se realizaron tres (3) entrevistas grupales, en las cuales se abordaron de manera intencional diferentes dimensiones del instrumento.

Fase 3

Transcripción de entrevistas: en esta fase fueron transcritas las entrevistas individuales y grupales de las participantes.

Codificación de participantes y entrevistas: la codificación se realizó manteniendo la confidencialidad de los datos personales, de la siguiente manera, para las entrevistas individuales: M= mujer; ALB= Albán, y para grupales: M= Mujer; GF1= Grupo focal 1.

Análisis categorial: los datos aportados por las informantes permitieron la identificación de las categorías emergentes y subcategorías, las cuales fueron depuradas y organizadas de acuerdo con los referentes teóricos.

Fase 4

Evaluación de la credibilidad del análisis: Una vez obtenidos los resultados y los análisis, se realizó un encuentro municipal con el colectivo de mujeres participantes y otras no participantes del estudio, en el cual se indagó sobre la significación de los resultados para su vida y la aplicabilidad de las conclusiones para el mejoramiento de su bienestar.

Resultados

Los reportes de las informantes permitieron identificar las categorías emergentes y las subcategorías de análisis propias de la temática estudiada, las cuales se analizan según se describe en las tablas 3, 3.1 y 3.2, partiendo de la estructura del instrumento utilizado.

Consolidado de categorías del estudio

Para ello se establecen tres temas fundamentales de análisis: el conocimiento e información, en el cual se evidencia la normatividad, la conceptualización y el conocimiento común (ver Tabla 3.); las actitudes, en las cuales se vinculan las dimensiones de la emoción, la cognición y la conducta de los informantes como estrategia de afrontamiento

(ver Tabla 3.1); para el caso del eje de indagación representacional, se obtuvieron tres grandes subcategorías fundamentales dentro de las narrativas de los informantes, a partir del imaginario social, entendido como la construcción social que permite representar las situaciones cotidianas y asignarles un significado (ver Tabla 3.2). De acuerdo con Perrone y Nannine (1998), citados en Sánchez (2007), los imaginarios van desde la subjetividad y particularidad de quien los construye hasta las formas de objetivación, en donde una sociedad o comunidad llega a manejar los mismos significados para nombrar su realidad. Así pues, se infiere que los imaginarios acerca del maltrato físico y psicológico son una mirada particular que supone una forma única de estos con relación a su mundo.

TABLA — 3

Matriz de categorías emergentes para la dimensión del núcleo de información y conocimiento

Representación	Pregunta	Categorías
NÚCLEO DE INFORMACIÓN O CONOCIMIENTO	¿Qué entidades protegen a las mujeres del maltrato físico y psicológico?	Normatividad y Conceptualización
		Instituto Colombiano del Bienestar Familiar
		Comisaría de Familia
		Policía Nacional
		Fiscalía General de la Nación
		Alcaldía Municipal
		Defensor del Pueblo
		Iglesia católica
		Personería municipal
		¿Qué es el maltrato físico?
	Agresión física	
	Daño a la persona	

¿Qué es el maltrato Psicológico?	Maltrato psicológico
	Agresión verbal
	Es toda acción de manipulación afectiva que limita las acciones de una mujer
	Es todo lo que daña la parte espiritual y el ser de la persona
¿Conoce usted personas que sean maltratadas física y psicológicamente?	Es todo lo que desvalora (restarle valor) a la persona
	Conocimiento común
	Conoce personas que son o han sido maltratadas física o psicológicamente

TABLA — 3.1

Matriz de categorías emergentes para la dimensión del núcleo actitudinal

Representación	Pregunta	Categorías
NÚCLEO ACTITUDINAL	¿Qué piensa usted sobre el maltrato físico y psicológico?	Subdimensión cognitiva
		Afecta el bienestar y el desarrollo de la persona
		Es una situación que se ve comúnmente, algo que está en la sociedad
		Afecta la dignidad de persona
		Falta de cultura y educación
		Inaceptable
		Las personas son responsables de que las maltraten Vulneración de derechos
NÚCLEO ACTITUDINAL	¿Qué sentiría usted al conocer una mujer víctima del maltrato físico y psicológico?	Subdimensión Emocional
	¿Qué sentiría usted si fuera víctima del maltrato físico y psicológico?	Emociones negativas

Subdimensión Conductual	
¿Qué haría si observara a un hombre maltratando física o psicológicamente a una mujer?	Evitación y aproximación como estrategia de afrontamiento
¿Qué haría usted al conocer una mujer víctima del maltrato físico y psicológico?	Afrontamiento dirigido al problema
¿Qué haría usted si fuera víctima del maltrato físico y psicológico?	Afrontamiento dirigido a la emoción

TABLA — 3.2

Matriz de categorías emergentes para la dimensión del núcleo representacional

Representación	Pregunta	Categorías
NÚCLEO REPRESENTACIONAL		Relaciones de pareja y mujeres maltratadas
	¿Cómo son las mujeres maltratadas?	Baja autoestima e inseguridad Comunicación no asertiva e inhabilidad social
	¿Cómo son las relaciones de pareja en las cuales hay maltrato físico y psicológico?	Relaciones disfuncionales

El análisis de las categorías y subcategorías que emergen del discurso dan cuenta del reconocimiento que hacen las mujeres campesinas de los efectos de la violencia y el maltrato en ellas, y en la forma en que establecen relaciones con sus parejas; no obstante, también se hace evidente la influencia de la cultura en reportes asociados a que las mismas mujeres serían las responsables del maltrato del que son víctimas. Las tablas 4., 4.1 y 4.2 describen las categorías más relevantes aportadas en

los reportes de las informantes a los reactivos utilizados en el estudio, mediante el establecimiento de fragmentos del discurso aportado.

TABLA — 4

Narrativas de las participantes en la dimensión Información o conocimientos sobre el maltrato físico y psicológico

Dimensión	Pregunta	Categorías	Narrativas
INFORMACIÓN O CONOCIMIENTO	¿Qué entidades protegen a las mujeres del maltrato físico y psicológico?	Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Comisaria de Familia Policía Nacional Fiscalía General de la Nación Iglesia católica	MALB2: «Comisaria de familia, bienestar familiar, fiscalía, pare de contar, porque no sé». MALB 17: «Pues que no las maltraten, no, la iglesia». MALB18: «¿Qué entidades?, acá creo que es [...] Comisaria, Comisaria de Familia creo que es acá». M4-GF1: «La personería, la Comisaria de Familia y la Fiscalía y la Policía». M6-GF1: «La Comisaria, la Policía, la Alcaldía, la Fiscalía».
	¿Qué es el maltrato físico?	Agresión física Daño a la persona	MALB8: «Pues cualquier agresión o daño que se le proporciona a la persona»; MALB1: «Pues para mí el maltrato físico es cuando agreden a una persona [...], sí, pero el maltrato físico para mí es impedir que la persona [...] pueda realizar sus cosas como se deben de hacer y poder utilizar sus medios físicos». M5-GF1: «El Maltrato físico es cuando un hombre le pega a una mujer, pero también cuando le dice palabras groseras». M8-GF1: «Yo digo que el maltrato físico es cuando uno recibe golpes de una persona; digo yo que, más que todo eso, cuando hay una lesión física».
	¿Qué es el maltrato Psicológico?	Es toda acción de manipulación afectiva que limita las acciones de una mujer Es todo lo que desvalora (restarle valor) a la persona	MALB3: «Eso sí creo que tiene bastantes modalidades, ¿no?, porque puede ser que a veces le dicen, por ejemplo, 'ah, no, ¿pero para qué vas a hacer tal cosa?', si no tienes necesidad de hacerlo'; o que si quiere estudiar, digamos, quiere estudiar, y le dicen 'no, eso para que si ya tienes un hogar'. Le van llevando por otro lado, para hacerle desistir a la persona, mostrándole cariño y que es mucho interés y que no le hace falta nada a la mujer, ¿no?».

nada a la mujer, ¿no?; pero es para convencerla, para tenerla ahí encerrada, para no dejarla que cumpla sus deseos. O un viaje, por ejemplo, les dicen de un viaje, la mujer puede tener el dinero, tener los medios y la parte adonde ir; entonces, el señor le dice no, porque eso es peligroso: 'mira, subirse uno en avión, ahora están sucediendo muchos accidentes'. O que al sitio que vas a ir es un lugar inseguro, o si esa gente a donde te vas te está invitando, o no es buena gente; mejor dicho, le están coartando su libertad, de movimiento, a veces de acciones, bueno, en todo momento. Yo creo que eso es un maltrato. No es golpe, pero sí psicológicamente la va anulando. O algunas veces les dicen, hablando de la apariencia física, 'es que tú estás tan gorda, es que, mira, ya te salió esa cana, ya te salen arrugas'; también es maltrato psicológico. Todas esas cosas que hacen sentir o menguar [la] autoestima están atentando contra [la] autoestima de la mujer».

M4-GF1: «El maltrato psicológico es cuando nos maltratan con palabras, ofensas que nos hacen. De pronto, muchas veces nos han cohibido de que uno haga varias cosas. También es un maltrato psicológico que no lo dejan a uno estar en el lugar que de pronto uno quiere llegar, porque le cortan las alas». **M6-GF1:** «Son aquello que nos afecta tanto a hombres como a mujeres... Las palabras, las palabras nos llegan de pronto más que los golpes. Así como nos maltratan físicamente, nos maltratan mentalmente, psicológicamente y espiritualmente, y le cuento que hasta el cuerpo pierde físicamente la fuerza de vivir».

¿Conoce usted personas que sean maltratadas física y psicológicamente?

Conoce personas que son o han sido maltratadas física o psicológicamente

MALB6: «Conocí un caso de una persona que fue maltratada psicológicamente, pero ya no está viviendo con el marido, y físicamente. Sí, dos parejas, pues es que el señor, llegaba, no sé en sano juicio o borracho, [...] y maltrataba a la mujer; no le importaba que los hijos estuvieran ahí. Por ahí abajo también hay otra persona que al parecer lo mismo; él no le importaba, la segunda pareja están separados y tienen hijos».

Las narrativas de los informantes, en cuanto al núcleo de indagación, permitieron evidenciar la configuración del imaginario en torno a las entidades protectoras de la mujer como aquellas en las que se regula y protege el bienestar integral de la familia y, por ende, de los integrantes de la misma, más allá de la posibilidad de ejercer acciones desde su propio campo de acción, aspecto considerado por los autores en la literatura como asociado con la indefensión y la desesperanza frente a la falta de control (Lozano y Gómez, 2012; Gómez, Murad y Calderon, 2013; Fernández de Juan, 2014). Además, se reconocen el maltrato físico y conceptos asociados a su manifestación a través del comportamiento intencional abusivo y agresivo por parte de las parejas, a diferencia del maltrato psicológico, que lo expresan como toda conducta verbal que desvalora y daña la integridad humana. Finalmente, se deja en evidencia que las mujeres dan cuenta de casos de mujeres que han sido víctimas y que forman parte de su comunidad.

TABLA — 4.1

Narrativa de las mujeres en la dimensión actitudinal frente al maltrato físico y psicológico

Dimensión	Pregunta	Categorías	Narrativas
ACTITUDINAL (SUBDIMENSIÓN COGNITIVA)	¿Qué piensa usted sobre el maltrato físico y psicológico?	<p>Afecta el bienestar y el desarrollo de la persona</p> <p>Es una situación que se ve comúnmente, algo que está en la sociedad</p>	<p>MALB7: «O sea, son dos cosas muy fuertes: el maltrato físico y psicológico que, pienso, es algo que puede llevar a una persona a una depresión, a un[al] baj[al] estima, por maltratar por golpes y por maltratar por palabras». MALB17: «No, pues eso sí está muy mal hecho, porque pues uno no es permitido, para la mujer no; no es un punto ligado para eso, pues ahí sí no, no sería justo hacer eso». MALB10: «Remal, muy mal, y una mujer que se deje pegar es una boba, porque también tiene manos pa' darle». M6-GF2: «Pues el maltrato físico y psicológico es muy fuerte y no deberíamos dejarnos tratar así, porque eso deja unas secuelas. Lo que tenemos que hacer es tratar de construir un mundo mejor y vivir en paz, ya que es algo muy común aquí».</p>

ACTITUDINAL (SUBDIMENSIÓN EMOCIONAL)	¿Qué sentiría usted al conocer una mujer víctima del maltrato físico y psicológico?	Emociones negativas	<p>MALB10: «Que sentiría rabia y como impotencia de que no sea capaz de valorarse, tanto ella y como demostrar que es una persona que vale y que es única». MALB23: «¿Sabes qué?, rabia hacia ella y hacia la persona que la maltrata; de pronto porque ella misma no busca ayuda». MALB12: «Eso muy terrible».</p> <p>M4-GF2: «Pues, la verdad, muy mal, porque yo lo viví con mi mamá, y pues mi papá le pega mucho a mi mamá y yo lloraba mucho. Pues la verdad a mí nunca un hombre me ha pegado, pero, como lo he vivido y lo he visto, es algo que nosotras las mujeres, si yo fuera víctima, o sea, se pararía uno en la raya y hacerse sentir uno importante; de que uno no se debe dejar que el marido lo trate mal.</p>
	¿Qué sentiría usted si fuera víctima del maltrato físico y psicológico?	Emociones negativas	<p>MALB16: «Si yo fuera la víctima, yo sentiría tristeza; mejor dicho, qué no sentiría, ole, que yo sea, no, no, no, yo sentiría mucha tristeza».</p> <p>MALB21: «Uyy, desprecio, rabia, yo no me quedaría ahí, yo denunciaría, porque uno hay que denunciar, dejar el miedo, porque a uno lo acobarda el miedo y uno con el miedo comete muchos errores, y hacen con uno lo que quieren; entonces, primera vez que lo hacen con uno, ahí tiene que parar la cuestión. Si no se dialoga en el momento, se justifica para que intervenga la justicia».</p> <p>M1-GF2: «Mucha rabia y tristeza, ya término, eso sentiría yo: rabia y tristeza».</p>
ACTITUDINAL (SUBDIMENSIÓN CONDUCTUAL)	¿Qué haría si observara a un hombre maltratando física o psicológicamente a una mujer?	Evitación y aproximación como estrategia de afrontamiento	<p>MALB10: «Lo que pasa es que hoy en día es difícil uno meterse en eso, porque en las parejas ahorita pueden pelear y ya más tarde están reconciliados; entonces, el que sale perdiendo es el que se metió ahí desafortunadamente». MALB12: «Pues, primero, no me podría meter, porque pues no son problemas de uno, pero le diría a la justicia que lo hiciera. Ellos sí se pueden meter».</p> <p>M11-GF2: «Denunciar sería la única manera de ayudarlo, porque al meterse uno entre ellos, pues, en sí no sabe porque es el problema; y, segundo, después va uno, como dicen ellas, a echarse uno enemigos por ir a abrir la boca».</p>

¿Qué haría usted al conocer una mujer víctima del maltrato físico y psicológico?

Afrontamiento dirigido a la emoción

MALB25: «Eso le diría, 'por favor, no se deje, no permita que le hagan eso, porque no es justo con usted'. Ella podría buscar una persona que sí la valore, que no le pegue. Yo creo todos los hombres tengan que pegar a las mujeres, porque hay mujeres más machistas que los mismos hombres, y se dejan y creen que está bien, y que es porque la quieren, y no».

M6-GF2: «Si es maltrato físico, pues llamaría o también devolvería, pero si es psicológico, también le diría por qué está ofuscado con la persona que esté hablando: Le puedo preguntar qué pasa, por qué me lastima con lo que dice. Hablando las parejas se entienden».

¿Qué haría usted si fuera víctima del maltrato físico y psicológico?

Afrontamiento dirigido al problema

MALB17: «Yo trataría de defenderme y pedir ayuda. Yo pediría ayuda, porque qué tal uno seguir, no. Yo digo que gracias a Dios no me tocó eso, porque yo no me dejaría, ino, mijitico!, no me dejaría ni por nada. No le castigó el papá ni la mamá, y si otra persona a lavarse el mugre con uno, no; yo pediría ayuda, no, yo no me dejaría. Los que se dejan ahora, las mujeres que se dejan ahora, en la actualidad, no».

La lectura de las narrativas de estas mujeres campesinas muestra la contradicción entre el reconocimiento del maltrato como un hecho negativo, que daña, lastima y afecta la calidad de vida, aspecto presente en otras investigaciones similares en el contexto colombiano (Salas-Menotti, 2008; Lozano y Gómez, 2012), y la normalización del evento con expresiones como «las parejas pelean y más tarde están reconciliados», lo que, en palabras de Ulman y Straus (2003) y Cotrell y Monk (2004), es explicable a partir de la teoría de la coerción recíproca, del aprendizaje social y la teoría feminista; en el contexto de Martínez-Gómez, Vargas-Gutiérrez y Novoa-Gómez (2016), se asocia con la exposición de los hijos a las acciones parentales de maltrato, a lo largo de periodos vitales de su desarrollo. Otro aspecto a resaltar tiene que ver con los estilos de afrontamiento, pues en los discursos

se evidencian las acciones orientadas hacia la atención emocional en la mayoría de discursos; esto, explicable desde la perspectiva de De Miguel (2008), según la cual la violencia en contra de las mujeres está sujeta a formas específicas de legitimación, basada no en su condición de personas, sino de mujeres, que implica hacer énfasis en una posición más baja en la jerarquía social. En dicha jerarquía se atribuye poder a la figura masculina, que en la infancia ha impartido disciplina (padres) y generado la percepción de pérdida de control, y posteriormente es equiparada a sus parejas, como figura de autoridad en el hogar.

Se evidencian algunos discursos orientados a la búsqueda de acciones de soporte espiritual, aspecto que ha sido desarrollado en la literatura por Canaval et al. (2007) y que muestra la correlación entre acciones espirituales (creencias religiosas, prácticas religiosas) y el mejoramiento de la calidad de vida (Zachary et al., 2016). Sin embargo, en el grupo focal, la agencia del colectivo lleva a que las mujeres cuestionen tales estrategias y reconozcan la búsqueda de apoyo y las acciones legales como estrategias viables para la disminución de la victimización.

TABLA — 4.2

Narrativa de las mujeres en la dimensión representacional frente al maltrato físico y psicológico

Dimensión	Pregunta	Categorías	Narrativas
REPRESENTACIONAL	¿Cómo son las mujeres maltratadas?	Bajo autoestima e Inseguridad	<p>MALB15: «Las mujeres maltratadas son como... les afecta la autoestima; terminan teniendo una autoestima baja». MALN11: «Pues tristes, con la estima muy baja, no más».</p> <p>M9-GF3: «Que las mujeres que son maltratadas tenemos de pronto, digamos, que nos parece que tenemos menos autoestima que las demás, que no valemos nada en este mundo, que, qué más le digo yo... Que sí, que no merecemos respeto, de pronto, y eso hace que nosotras las mujeres cometamos más errores de los que ya se han cometido».</p>

¿Cómo son las relaciones de pareja en las cuales hay maltrato físico y psicológico?

Comunicación no asertiva e inhabilidad social

Relaciones disfuncionales

MALB10: «Lo que pasa es que hay algo de costumbre; hay personas que se acostumbran a que las estén golpeando cada ratito y creen que eso es amor, y eso no es amor. También de que las pongan por debajo de los demás. Muchas veces los amigos de la otra persona influyen, o sea, todo en esta sociedad influye; lo que es el internet, todo influye también para que haya esas discordias y que ya no es como los matrimonios de antes, que hay como comprensión y variación en la mujer; ya no». **MALB12:** «El mismo maltrato, el mismo desprecio del hombre hacia la mujer o la mujer hacia el hombre. No solo echémosle la culpa al hombre: la mujer también, el hombre también es maltratado y, pues, no, qué le diría yo, el odio, la rabia que uno le tiene, el hombre o la mujer al hombre, el rencor, el desprecio».

M4-GF3: «Hay varias. Hay unas que, digamos, se aíslan de la demás gente, pues de tanto como las tratan feo. Entonces, ellas se aíslan de la demás gente, prefieren estar solas aisladas de las demás personas, y hay otras que ya son sumisas, se cohiben de cosas o no salen, se encierran. Así son las personas maltratadas: no tienen casi amigos».

M10-GF3: «Se pierde el respeto, para con los hijos, para con todo, y ahí es donde nace la violencia intrafamiliar, donde los niños ni siquiera ya van a respetar al hermanito o al otro, y de ahí nacen las personas violentas».

Las representaciones sobre la vida permiten hacer una construcción simbólica de las interacciones sociales y de las realidades vividas a través de estas. Las conversaciones con el colectivo de mujeres acerca de las características de las mujeres maltratadas puso en evidencia el alto impacto emocional de las acciones masculinas en su contra, pues sus narrativas no dejaron ver los aspectos físicos o de interacción social, sino aquellos emocionales que afectan la percepción de autoeficacia, valor y capacidad para afrontar la vida; aspectos abordados en estu-

dios llevados a cabo por autores como: Walker (1984), Echeburúa et al. (1997), Falquet (2002), Arinero (2006), Patro et al. (2007), y en otros que describen cómo las relaciones de poder ejercidas desde la masculinidad generan sentimientos de minusvalía en sus parejas (Martín-Baró, 1995; Aguirre, 2006). En cuanto a las características de las relaciones de pareja, se evidencia lo que ellas denominan «costumbre» y que Montero (2001) llamó «síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica», según el cual durante la relación de violencia que establecen las mujeres con sus parejas existe un vínculo interpersonal de protección mutua, como consecuencia de un cambio cognitivo y la funcionalidad adaptativa para la víctima.

Los diálogos con este colectivo contribuyeron a la reflexión conjunta, a compartir experiencias exitosas de afrontamiento, a establecer y fortalecer lazos de solidaridad, que se constituyen en un componente relevante en la disminución del estrés, el impacto emocional y los síntomas somáticos de las mujeres (Matud et al., 2004; Miracco et al., 2012). Además, el reconocimiento del grupo como colectivo facilitó la generación de una red de intercambio de actividades económicas orientadas a la autosostenibilidad e independencia de las mujeres, aspecto que repercute favorablemente en la prevención de la violencia (OPS, 2010 y 2013).

Finalmente, se reconocen recursos psicológicos como factores resilientes de esta comunidad, entre los que están la capacidad para aprender de las experiencias de las otras mujeres, para identificar sus errores y pensar en estrategias para no repetirlos; el aprendizaje experiencial, como estrategia para la búsqueda de empleo; la valoración y recuperación de saberes agrícolas tradicionales; la valoración de su rol en el aporte a la economía familiar y de la región, así como su actitud optimista frente al cambio de la cultura machista y de las acciones que les violentan.

Conclusiones

La experiencia investigativa con este colectivo de mujeres deja en evidencia algunos de los aspectos más sobresaliente de la cultura rural del departamento de Cundinamarca:

1. La influencia de prácticas de crianza que han culturizado la violencia en los hogares.
2. Ausencia de control de parte de las mujeres, para hacer frente a tales prácticas y modificarlas.
3. Normalización de la violencia en la formación de los hijos.
4. Legitimación de la violencia en las relaciones de pareja.

También es de exaltar que el proceso llevado a cabo a través de los grupos focales permitió reconocer:

1. Acciones de búsqueda de apoyo social y legal, como herramienta para enfrentar la violencia masculina en su contra.
2. Alto impacto emocional de las acciones violentas, como punto de partida para el autorreconocimiento y el mejoramiento de la autoeficacia.
3. Reconocimiento del síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica (Montero, 2001) como negativo.
4. El colectivo de mujeres como una red de intercambio de actividades de apoyo emocional, social y económico que contribuye a la prevención de la violencia.
5. Identificación de factores psicológicos que favorecen la resiliencia, como, por ejemplo, la capacidad de apoyo de las mujeres, identificación de errores y estrategias de no repetición.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, E. (2006). Crianza y Castigo Físico. En E. Aguirre (Ed.), *Diálogos 4. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Psicología.
- ÁVILA, B. (2014). *Plan de Acción. Personería de Albán Cundinamarca*. Personería Municipal: Albán - Cundinamarca
- BARCELATA, B. Y ÁLVAREZ, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología* (Bogotá), 8 (1). Recuperado el 4 de mayo de 2017, de <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v8n1/v8n1a03.pdf>
- BARNES, B. (1990). *La naturaleza del poder*. Barcelona: Ediciones Pomares – Corredor
- BENBENASTE, N., DELFINO, G. I. Y VITALE, N. B. (2006). La contribución de la psicología al concepto de poder. *Universitas Psychologica*, 5 (2), 351–360. Recuperado el 24 de junio de 2018, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672006000200011&lng=es&tlng=es.
- BLÁZQUEZ, M., MORENO, J. M. Y GARCÍA-BAAMONDE, M. E. (2009). Estudio del maltrato psicológico, en las relaciones de pareja, en jóvenes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7 (18), 691–714. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121945005>
- CANAVAL, G. E., GONZÁLEZ, M. C. Y SÁNCHEZ, M. O. (2007). Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja. *Colombia Médica*, 38 (4) (supl. 2), 72–78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28309808>
- CANAVAL, G. E., GONZÁLEZ, M. C., HUMPHREY, J., DE LEÓN, N. Y GONZÁLEZ, S. (2009). Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las Comisarias de Familia. *Investigación y educación en Enfermería*, 27 (2). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v27n2/v27n2a06>
- CASTELLANO, M., LACHICA, E., MOLINA, A. Y VILLANUEVA, H. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo.

Cuadernos de Medicina Forense, (35), 15-29. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn35/Art02.pdf>

- CIFUENTES, S. L. (2018). Comportamiento de la violencia de pareja. Colombia 2017. *Forensis. Datos para la vida*, 19 (1), 255-299. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/0a09fedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82>
- CORTEZ, M., PADOVANI, R. Y WILLIAMS, L. (2005). Terapia de grupo cognitivo-comportamental com agressores conjugais. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 22 (1), 13-21. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v22n1/v22n1a02.pdf>
- COUTO, M.T., BLIMA, L., LUCAS D'OLIVEIRA, A. F. Y BITTENCOURT, L. (2006). Concepções de gênero entre homens e mulheres de baixa renda e escolaridade acerca da violência contra a mulher, São Paulo, Brasil. *Ciência & Saúde Coletiva*, 11 (sup.), 1323-1332. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v11s0/a21v11s0.pdf>
- DE MIGUEL, A. (2008). La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación. *Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política*, (38), enero-junio, 129-137. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewArticle/407>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2016). *Defensoría pública para mujeres víctimas de la violencia de género*. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/regiones/392/Defensor%C3%ADa-P%C3%BAblica-para-mujeres-v%C3%ADctimas-de-violencia-de-g%C3%A9nero-violencia-de-g%C3%A9nero-Alcald%C3%ADa-de-Medell%C3%ADn-discriminaci%C3%B3n-Mujeres-Violencia-sexual-Gesti%C3%B3n-defensorial-Antioquia.htm>
- ECHEBURÚA, E., DE CORRAL, P., AMOR, P., SARASUA, B. Y ZUBIZARRETA, I. (1997) Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2 (1), 7-19.
- FALQUET, J. (2002). La violencia doméstica como forma de tortura: reflexiones basadas en la violencia como sistema en El Salvador. *Revista del CELSA*, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Varsovia,

- (3), 149-172. Recuperado de http://www.cesla.uw.edu.pl/cesla/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista_3/149-172.pdf
- FERNÁNDEZ DE JUAN, T. (2014). La educación sexual y de género vs. el maltrato en la pareja. Escenario sobre la violencia en jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 15 (30), 73-96. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53033724003>
- FRENCH, J. R. Y RAVEN, B. (1959). The bases of social power. En D. Cartwright and A. Zander, (Eds.), *Group Dynamics*. New York: Harper and Row. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/215915730_The_bases_of_social_power
- GARCÍA, Y., MORALES, R., ESTEBAN, J., SASTOQUE, J. Y ARGENTE, A. (2016). Violencia de género: escenarios sociojurídicos del conflicto en Guatemala y Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, 13 (2), 35-45. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-44492016000200005
- GÓMEZ, C., MURAD, R. Y CALDERÓN, M. C. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. Basado en las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud, 11-87. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- HERNÁNDEZ, R., ORTIZ, E., MELÓ, M., MARTÍNEZ, R. Y VILLALBA, F. (2003). La familia es lo primero, Corporación Universitaria Iberoamericana facultad de psicología. Colección de investigaciones del ICBF. 31-67. Recuperado de <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Boletines/bolet%C3%ADn-2-observatorio-de-familia.pdf>
- HOFSTEDTE INSIGHTS (s. f.). *Cultural compass*. Recuperado de <https://www.hofstede-insights.com/>
- HOFSTEDTE, G. (1980). *Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*. Beverly Hills, Estados Unidos: Sage. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/256003917_Culture%27s_Consequences_International_Differences_in_Work-Related_Values

- HOFSTEDE, G., HOFSTEDE, G. J. Y MINCOV, M. (1991). *Cultures and Organizations: Software of the Mind*. London: McGraw-Hill. Recuperado de <http://testrain.info/download/Software%20of%20mind.pdf>
- HOFSTEDE, G. Y MCCRAE, R. R. (2004). Personality and culture revisited: Linking traits and dimensions of culture. *Cross-Cultural Research*, 38 (1), 52-88.
- JIMÉNEZ, F., DEL ÁGUILA, R., LUQUE, E., SANGRADOR, J. Y VALLESPÍN, F. (2006). *Psicología de las relaciones de autoridad y poder*. España: UOC.
- LOZANO, M. C. Y GÓMEZ, M. L. (2012). Aspectos Psicológicos y Jurídicos del Desplazamiento forzoso en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 12 (2), 103-109. Recuperado de http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n12/art_8_acta_12.pdf
- MARTÍN-BARÓ, I. (1995). Procesos psíquicos y poder. En M. Montero (ed.), *Psicología de la acción política*. Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/Procesospsiquicosypoder.pdf>
- MARTÍNEZ GÓMEZ, J., Y VARGAS GUTIÉRREZ, R., Y NOVOA GÓMEZ, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 10 (1), 101-112. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297245905010>
- MATUD AZNAR, M. P., GUTIÉRREZ, A. B. Y PADILLA, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808801>
- MENDOZA, A. M. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de Economía Institucional*, 14 (26), 169-202 Recuperado de <https://www.economiainstitutional.com/pdf/No26/amendoza.pdf> Ministerio de Justicia y del Derecho (20 de diciembre de 2011). Decreto 4799. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/consultorio_juridico/documentos/familia/4799.pdf
- MINISTERIO DE SALUD. DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (2014). Guía de atención de la mujer maltratada. Recuperado de <http://www.idsn.gov.co/index.php/subdireccion-de-salud-publica/34-salud-mental/575-ministerio-de-salud-y-proteccion-social-guia-de-atencion-de-la-mujer-maltratada>

- MIRACCO, M., RUTSZTEIN, G., LIEVENDAG, L., ARANA, F., SCAPPTURA, M., ELIZATHE L. Y KEENGAN, E. (2012). Coping strategies in battered women: women's perception of the process. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, 17 (2), 59-67. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a06.pdf>
- MOLINA, J. E. Y MORENO, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14 (3), 997-1008. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- MONTEALEGRE, E. (2012). Veinte años de la fiscalía, una joven muy capaz. *Huellas 20 años*, 7-95. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/02/Huellas75.pdf>
- MONTERO GÓMEZ, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud*, 12 (1), 5-31. Recuperado el 27 de julio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/1806/180618320001.pdf>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD [OPS]. (2010). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. Qué hacer y cómo obtener evidencias*. Recuperado el 27 de julio de 2017, de https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD [OPS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington D. C.: OPS. Recuperado el 27 de julio de 2017, de http://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/vaw_series/es/
- ORTIZ, E. (2003). Estudio diagnóstico de la violencia intrafamiliar en la localidad de Usme. Colección de investigaciones del ICBF 1-30.
- PERELA, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Nueva época*, 11 (12), 353-376. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/37248/36050>
- PISANO, M. Y FRANULIC, A. (2009). *Una historia fuera de la historia. Biografía política de Margarita Pisano*. Santiago de Chile: Editorial Revolucionarias.

- PLATONE, M. L. (2007). Condiciones familiares y maltrato infantil. *Pensamiento Psicológico*, enero-junio, 47-58. Recuperado de <http://revistas.javeriana-nacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/71>
- POZUECO, J. M. Y MORENO, J. (2013). La triada oscura de las personalidades en las relaciones íntimas. Psicopatía, maquiavelismo, narcisismo y maltrato psicológico. *Boletín de Psicología*, (107), 91-111. Recuperado en <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N107-5.pdf>
- PRATTO, F. Y WALKER, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2.ª ed.) (pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/263924243_The_bases_of_gendered_power
- REEVE, J. (2010). *Motivación y Emoción*. Editorial Mc Graw Hill.
- RESTREPO, D. Y FRANCÉS, P. (2016). Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal. *Revista colombiana de sociología*, 39 (1), 21-46. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <https://doi.org/10.15446/rsc.v39n1.56340>
- RIVERA, A (2002). Crisis de la autoridad: sobre el concepto político «autoridad» en Hannah Arendt. *Daimon: Revista internacional de Filosofía*, 26, 87-106. Recuperado de <http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=26597>
- ROCHA, T. Y CRUZ, C. (2013). Barreras estructurales y subjetivas en la transición de roles de mujeres mexicanas y su malestar emocional. *Acta Colombiana de Psicología*, 16, 123-135. Recuperado de https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/254
- ROMERO, I. (2004). Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 19-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808803>
- SALAS-MENOTI, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Universidad Santo Tomas*, 4 (2), 331-343. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940209>
- Sánchez, V., Lara, J. M., Rodríguez, C., Santamaría, L. y Carranza, J. (2017). *Análisis del discurso en torno a los diálogos de paz*. Bogotá: Universidad Ca-

- tólica de Colombia. Recuperado de <http://publicaciones.ucatolica.edu.co/uflip/analisis-del-discurso-en-torno-a-los-dialogos-de-paz/pubData/source/logos-vestigium-3.pdf>
- ULMAN, A. Y STRAUS, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34 (1), 41-60. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/41603861>
- VALDERRAMA, J. (2013, 22 de abril). Violencia de género: la Iglesia anima a denunciar el maltrato a la mujer, La víctima de malos tratos nunca está moralmente obligada a vivir con su agresor. *Aleteia.org*. Recuperado de <http://www.aleteia.org/es/educacion/noticias/violencia-de-genero-la-iglesia-anima-a-denunciar-el-maltrato-a-la-mujer-1065001>
- ZIMMER, Z., JAGGER, C., CHIU, C. T., OFSTEDAL, M. B., ROJO, F. Y SAITO, Y. (2016). Spirituality, religiosity, aging and health in global perspective: A review. *SSM Population Health*, 2, 373- 381. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2016.04.009>

Sobre los autores

Álvaro Díaz Gómez

Psicólogo y doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales – CINDE. Trabaja en el Departamento de Humanidades e Idiomas de la Universidad Tecnológica de Pereira. Coordina el grupo de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos de esta universidad, donde se centra en la línea de investigación sobre formación de sujeto político, que pretende indagar las maneras mediante las cuales se constituye el sujeto en su ámbito político y las formas a través de las cuales despliega su subjetividad política. Es coordinador del Nodo nacional de psicología social y crítica, apoyado por ASCOFAPSI.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2602-1702>

Correo electrónico: adiaz@utp.edu.co

Camilo Rincón-Unigarro

Psicólogo y estudiante de máster en Psicología. Afiliado al grupo de investigación Cultura, Cognición y Emoción de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Su línea de investigación se orienta a analizar las creencias y actitudes hacia la justicia transicional y el conflicto armado en Colombia, desde el campo de la psicología política. Se desempeña como estudiante del máster Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura de la UPV/EHU. Es miembro del Colegio Colombiano de Psicólogos y de la International Society of Political Psychology (ISPP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5025-6635>

Correo Electrónico: rinconunigarro@gmail.com

Carolina Gómez

Magister en Psicología y Salud Mental de la Universidad Pontificia Bolivariana (2017-2018), especialista en Legislación de Familia y del Menor de la Universidad de Caldas (2013-2014) y psicóloga de la Universidad de Manizales (2006-2010). Formación complementaria en temas relacionados con memoria, derechos humanos y atención psicosocial a víctimas. Experiencia de investigación en el sufrimiento ante la desaparición forzada. Experiencia profesional de ocho años realizando procesos de atención psicosocial en el contexto de las violencias en el país. Actualmente, vinculada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Caldas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3938-9135>

Correo Electrónico: carogomez0624@gmail.com

Claudia Tovar Guerra

Psicóloga, especialista en Resolución de Conflictos, magistra en Estudios Políticos y doctora en Ciencias Sociales y Humanas. Se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Sus áreas de interés son: abordajes psicosociales en contextos de conflictos sociales y armados, culturas de paz, subjetividades políticas y resistencia civil. Ha sido consultora para organizaciones internacionales en temas de acompañamiento psicosocial a víctimas, cuidado de los equipos psicosociales, comunicación para la paz y reintegración social.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2771-6837>

Correo electrónico: claudia.tovar@javeriana.edu.co

Esmeralda Hincapié

Psicóloga, doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana, profesora titular adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales y al Grupo de Investigación en Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTI) de la Universidad Pontificia Bolivariana. Sus áreas de interés son: problemas de desplazamiento forzado y asentamientos urbanos, transdisciplinariedad, epistemología, teorías de las Ciencias Sociales, psicologías críticas (social, comunitaria y política), procesos de intervención psicosocial y acompañamiento en proyectos sociales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2136-5960>

Correo electrónico: esmeralda.hincapie@upb.edu.co.

Idaly Barreto

Psicóloga y doctora en Psicología con suficiencia investigadora en psicología social. Trabaja en la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Su línea de investigación es en psicología social, política y comunitaria. Se desempeña como decana, profesora e investigadora en los programas de maestría y doctorado en psicología. Es miembro del grupo de investigación Europsis y de la Sociedad Científica Española de Psicología Social.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3677-852X>

Correo electrónico: mibarreto@ucatolica.edu.co

Iván Felipe Medina-Arboleda

Psicólogo, magíster en Psicología del Consumidor y doctor en Educación. Trabaja en la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Su línea de investigación es en métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento. Se desempeña como pro-

fesor en los programas de pregrado, maestría y doctorado en Psicología. Es miembro del Grupo de Investigación en Aplicaciones de Estadística Multivariantes (GAEM).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3209-9204>

Correo electrónico: ifmedina@ucatolica.edu.co

————— **Laura Sofía Santamaría-Uribe**

Psicóloga. Becaria en la modalidad de joven investigadora, financiada por Colciencias y la Universidad Católica de Colombia. Su línea de investigación es en psicología social, política y comunitaria. Su dedicación se centra en el desarrollo del proyecto *Efectividad de un protocolo de reexperimentación emocional hablada en adultos expuestos a situaciones traumáticas en un contexto de violencia política*. Es miembro del grupo de investigación Europsis.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4708-3969>

Correo electrónico: lssantamaria74@ucatolica.edu.co

————— **Leonardo Rodríguez Cely**

Psicólogo egresado de la Pontificia Universidad Javeriana (P. U. J. Colombia), magíster en Educación en la misma universidad. Realizó los estudios del Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense en la Universidad Complutense de Madrid. Posteriormente se doctoró en el programa Criminología y Delincuencia Juvenil en la Universidad de Castilla La Mancha (España). Es coordinador del énfasis en Psicología Jurídica y Docente de la Pontificia Universidad Javeriana. Ejerció la Presidencia de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica (2012-2016) y actualmente es miembro honorario. Autor de varios artículos y libros indexados.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1634-3011>

Correo electrónico: lacely@javeriana.edu.co

Mario Gutiérrez Romero

Psicólogo, doctor en Ciencias del Lenguaje con Énfasis en Lingüística de la Université Lumière, (Lyon 2), Lyon, Francia. Su área de investigación está encaminada a indagar las relaciones entre desarrollo y lenguaje, como también al estudio de la discapacidad y la inclusión escolar. Se desempeña como profesor en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana. Es miembro del grupo de investigación Desarrollo, Afectividad y Cognición.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3452-8658>

Correo electrónico: mariogutierrez@javeriana.edu.co

Nury Stella Medina-Mora

Psicóloga. Trabaja como coordinadora del Departamento de Psicología del Club Deportivo en Bogotá. Su línea de investigación es de tipo social, político y comunitario. Ejerce la psicología social en ámbitos comunitarios, analiza diferentes realidades sociales, fomenta las relaciones grupales y promueve la dinamización comunitaria como eje central de transformación y activación de los recursos propios de la comunidad.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0508-0663>

Correo electrónico: nsmedina91@ucatolica.edu.co

Olga Lucía Obando Salazar

Psicóloga. Dr. Philosophin de la Facultad de Ciencias Humanistas, Universidad Técnica de Berlín. Profesora titular del Instituto de Psicología, Universidad del Valle. Investigadora del grupo de investigación Desarrollo Psicológico en Contextos y del grupo de investigación Género y Política. Temas de interés: psicología política, género, psicología social.

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7380-5799>

Correo electrónico: olga.obando@correounivalle.edu.co

Omar Alejandro Bravo

Psicólogo de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Magíster y doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Brasilia, Brasil. Posdoctor en Psicología por la Universidade do Estado do Río de Janeiro, Brasil. Profesor del Departamento de Estudios Psicológicos y coordinador de la Maestría en Intervención Psicosocial de la Universidad Icesi. Áreas de investigación e intervención: población carcelaria, víctimas del conflicto armado, salud mental comunitaria.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6184-9193>

Correo electrónico: oabravo@icesi.edu.co

Patricia Botero Gómez

Psicóloga, doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Profesora e investigadora del Centro de Estudios Independientes Color Tierra en colaboración con el Tejido de Colectivos Universidad de la Tierra, Caldas y suroccidente colombiano, y Campaña Hacia Otro Pazífico Posible desde el Grupo de Académicos e Intelectuales en defensa del Pacífico colombiano y las comunidades Afrodescendientes (Gaidepac). Investigadora de los Grupos Clacso: Pensamiento Crítico, Prácticas Emancipatorias y Juventudes e Infancias; Prácticas Políticas y Culturales, Memorias y Desigualdades en el Escenario Contemporáneo.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9552-7523>

Correo electrónico: jantosib@gmail.com

Tatiana Ladrón de Guevara-Sánchez

Psicóloga. Trabaja en la compañía Volvo Group. Su línea de investigación es organizacional y social. Es analista de recursos humanos y desarrolla procesos de capacitación y bienestar desde una mirada social y comunitaria, dado que busca fomentar las relaciones humanas desde

una pedagogía horizontal que haga de cada uno de los colaboradores un sujeto consciente y activo dentro de la compañía. Orienta la planificación y ejecución de proyectos de manera incluyente y participativa.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7400-6761>
Correo electrónico: tladrondeguevara65@ucatolica.edu.co

————— **Vanessa Sánchez Mendoza**

Psicóloga, magíster en Educación y doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Almería. Es docente e investigadora sobre educación terciaria en temas curriculares, política educativa y de calidad, así como en la aplicación de la psicología a los contextos sociales y de participación política. Entre sus publicaciones se encuentra el libro *Análisis del discurso en torno a los diálogos de paz*.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7034-5889>
Correo electrónico: vsanchezm@msn.com

————— **Wilson López López**

Psicólogo, doctor en Psicología Básica y Social de la Universidad de Santiago de Compostela. Profesor titular en la Pontificia Universidad Javeriana, líder del grupo de investigación Lazos Sociales y Culturas de Paz. Director de la revista *Universitas psychologica*. Temas de interés: psicología social; procesos de paz; paz y medios de comunicación.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2964-0402>
Correo electrónico: lopezw@javeriana.edu.co

Índice temático

—A

Acción colectiva

14, 53, 69, 72, 79, 243, 318, 330, 339

—C

Cultura colombiana

27, 343

—D

Desaparición forzada

19, 21, 31, 42, 87-91, 93-97, 103-105, 107, 109-118, 131, 298

Descolonización de la psicología

51, 56, 60, 73

—I

Iniciativas de paz

08

—L

Lenguaje del conflicto

21, 23, 151

Liderazgo juvenil

25, 201

—M

Memoria histórica

35, 48, 146, 297

Memoria traumática

12, 21, 22, 87, 92-94, 96-101, 104, 105, 109, 112, 113, 114, 115

Mujeres campesinas

27, 343, 352, 370, 375

—P

Paz

07-09, 11, 14, 17-18, 21-27, 31, 53, 62, 65, 73, 80, 93, 101, 113, 118, 121-127, 130-132, 134, 138-143, 146-149, 151, 153-154, 157-158, 160-163, 165-166, 168, 170-174, 179-181, 183, 185, 188, 191, 194-195, 197-202, 204, 208, 228, 231-232, 234, 238, 241, 245-250, 252-255, 265-272, 278-280, 282, 284, 286, 291, 296-301, 306-307, 309, 311-320, 322-323, 325, 327-341, 373, 385, 386

Poder

10, 27, 32, 35, 37, 39, 42, 45-46, 50, 53, 55, 58, 65, 69-71, 76-78, 82, 121, 123, 142, 144, 205-207, 218, 239-241, 247, 257-258, 260, 263, 265, 268, 278, 283, 287-288, 291, 297, 302, 305, 309, 311, 318, 321-322, 326, 328, 335, 340, 343-347, 351, 353, 357, 371, 376, 378, 380, 383, 385

Psicología de la justicia

21, 121, 126, 141, 148-149

— S

Subjetividades diversas

26, 245, 250-252, 263, 274, 278, 280, 286-287, 293-295, 314, 335

Subjetividad política

12, 15, 24, 60, 180-181, 185, 188, 190, 194-198, 203, 205, 210, 214, 216-217, 228, 234-235, 239, 318, 324

— T

Teorías socioterritoriales en movimiento (TSTM)

19, 49, 53, 60, 79

Transición a la paz

21, 23, 151, 154, 172

— V

Violencia contra las mujeres

318, 382



Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en
septiembre de 2019. En su preparación se emplearon
tipos Merriweather en 9/14. La edición consta de 250
ejemplares y estuvo al cuidado de Adolfo A. Abadía.

Los diferentes capítulos del presente libro, resaltan la necesidad de historizar, politizar y contextualizar los conceptos usados desde la psicología en sus diferentes ramas. En el marco de lo anterior, considero que, uno de los aportes más relevantes de este texto tiene que ver con la posibilidad de seguir ampliando los márgenes epistémico-teóricas desde donde se ha comprendido la psicología política en el país. Invita, además, a diversificar las formas de llevar a cabo la construcción de conocimiento, acudiendo a métodos de vocación crítica y con énfasis en la transformación. Métodos que, como la IAP, la microetnografía o la hermenéutica ontológica política, reconozcan la importancia del dialogo de saberes y de la colectivización de las comprensiones, a través de análisis colaborativos en los que los participantes no sean vistos como informantes, objetos pasivos a observar, o curar, ni como sujetos epistémicamente inferiores, sino como sujetos políticos, con capacidad de agencia, sujetos históricos, sujetos con cuerpo y emoción, sujetos en creación permanente.

SARA VICTORIA ALVARADO SALGADO



ISBN: 978-958-5590-00-7

